

22-2-2

Plut. VI. Lit. H. N. 20.

Division	...
Class	...
No.	A
...	28
...	217

21

~~51-6-1~~

4

21-134

2187812



22-2-2

Plut. VI. Lit. H. N. 20.

4

BIBLIOTHECA HISTORICAE	
CIVITATIS	
111:	A
	28
	217

~~51-6~~

4

21-134

R. 11253



TOMO IV.
TRATADOS
PHYSICOS , MEDICOS , Y MORALES,
VIDA NATURAL,
Y CATHOLICA,

MEDICINA SEGURA PARA MANTENER MENOS
enferma la organizacion de el cuerpo , y asegurar
al alma la eterna salud.

DEDICADA

AL EM^o SEÑOR

D. FR. GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO,

CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA APOSTOLICA ROMANA , &c.

POR

EL DOCT. D. DIEGO DE TORRES VILLARROEL , DEL
*Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca , y su Ca-
thedratico de Mathematicas fabricado , &c.*

CON LICENCIA.

En Salamanca : Por Pedro Ortiz Gomez , año de 1751.



AL EM.^{MO} SEÑOR
DON FRAY GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO.

TODAS mis Obras, Emmo. Señor, como trabajadas por un hombre tan atropellado, y defectuoso, confieso, que están abundantemente furtidas de inconsideraciones, descuidos, è ignorancias. Siempre conocí, que tenían necesidad de padecer el piadoso castigo de la correccion: y continuamente he deseado para su fama, su bondad; mi credito, y mis seguridades, que sufriesen el rigor de un prudente examen, y la dichosa pena de un juicio desinteresado, y riguroso. Hasta ahora no había logrado mas enseñanza, ni mas avisos, que rabiosas fatyras, infufribles maldiciones, y abominables advertencias; porque la furia indiscreta de mis emulos nunca se acordaba de enseñarme, sino de ofenderme, y destruirme. Ya, gracias à Dios, parece, que empieza mi ventura à dar el primer deleite à mis deseos; porque este Libro, que escribí trece años hà con buena intencion, aunque con poca madurez, hà merecido el cuidado, la enseñanza, y la suave disciplina de el rectísimo, y santo Tribunal de la Fè Catholica, à cuyas admirables insinuaciones doblaré siempre mi rodilla. Acendrado en este purísimo crysol, y sacudido de las groseras, y turbias manchas, que le imprimió mi poca cautela, y escaso estudio, sale derechamente à rendir à V. Ema. nuevas gracias, y repetidas veneraciones, y à gozar à sus pies todo el complemento de sus felicidades.

Quando la imponderable piedad de V. Ema. me hà permitido los rendimientos, y expresiones de mi venerable respeto en las Cartas dedicatorias de otros Papeles, siempre quedaba en mi espíritu una reverente sospecha, y un temor tristísimo de que podian hacer desgraciado mi culto las imperfecciones, y rudezas de la Obra: pero ahora gloriosamente soberbio, mas confiado, y menos medroso, me determino poner à sus plantas este ardentísimo voto de mi esclavitud en esta corregida tarèa: pues aunque yo no la aseguro de buena, à lo menòs la acompañan los testimonios de que yà no es mala. Ella debe à V. Ema. este impensado, y nuevo ingreimiento, y yo la cobranza de toda mi alegría, y los piadosos medios para hacer mas firme, y mas durable mi reputacion. Por lo que suplico à V. Ema. rendidamente me permita ponerla à sus pies, adonde esterà seguramente resguardada, y à mi me dexè gritar en el mundo, que le debo mil veces la honra, la libertad, y la vida, y que solo podrè tener estos bienes mientras la piedad de V. Ema. me dispensare su gracia, y sus preceptos, para obedecerlos con la ceguedad de un Esclavo tantas veces redimido. Nuestro Señor guarde à V. Ema. como se la ruego, y nos importa. Madrid, y Septiembre 20. de 1743.

MO
E. M. SEÑOR.

B. L. P. de V. Ema. su rendidísimo Siervo,

El Doct. D. Diego de Torres Villarroel.

LOS TRATADOS, QUE CONTIENE ESTE TOMO IV,
son los siguientes.

LA Vida Natural, y Catholica.
El Doctor à pie, y Medico para el bolsillo.
Uso, y provecho de las Aguas de Tamames, y Baños de Ledesma.
Tratado de Lombrices.
Los motivos de haber sudado naturalmente un Cadaver despues de muerto tres dias en el Hospital General de Madrid.
Dificultades sobre el Syxtèma Elipsoides de la tierra de Neuton.
El Gallo Hespagnol.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 20. col. 1. lin. 23. *admission*, lee, amission. Pag. 32. col. 2. lic. 6. *nutriva*, lee, nutritiva. Pag. 104. col. 2. lin. 18. *recibid*, lee, recibid. Pag. 147. col. 1. lin. 19. *parte*, lee, pare. Pag. 158. lin. 19. *desmoronòse*, lee, desmoronase. Pag. 206. col. 2. lin. 27. *proviene*, lee, provienen. Pag. 213. col. 2. lin. 15. *la*, lee, de la. Pag. 239. col. 2. lin. 23. *ser*, lee, serà. Pag. 240. col. 2. lin. 32. *uneva*, lee, nueva. Pag. 263. col. 2. lin. 29. *virraciqnes*, lee, vibraciones. Pag. 280. col. 1. lin. 18. *microscopio*, lee, microscopio. Pag. 290. col. 1. lin. 27. *sate*, lee, suerte. Pag. 294. col. 1. lin. 27. *puertes*, lee, partes. Pag. 305. col. 1. lin. 31. *Astonomia*, lee, Astronomia. Pag. 318. col. 2. lin. 12. *sea*, lee, se.

Hè visto el Tomo IV. de el Doctor Don Diego de Torres Villarroel, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid 29. de Julio de 1752.

Lic. D. Manuel Licardo de Ribera.
C. G. por su Mag.

SU-

MANIFIESTO,

*QUE TIENE LA PIEL DE PROLOGO, PERO EL ALMA
es una fidelissima resignacion: Habla Torres con todos
sus enemigos, y con ninguno.*

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario de el Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de gobierno del Consejo, &c.

Certifico, que habiendose visto por los Señores de el el Tomo quarto de el Libro intitulado: *Tratados Phisicos, Medicos, y Morales, Vida Natural, y Catholica, Medicina segura para mantener menos enferma la organizacion de el cuerpo, y asegurar al alma la eterna salud*, su Author el Doct. D. Diego de Torres Villarroel, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, que con licencia de dichos Señores, concedida al susodicho, ha sido reimpresso, tassaron à ocho maravedises cada pliego, y el referido Tomo parece tiene quarenta y tres y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importa trescientos y quarenta y ocho maravedises, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta certificacion se ponga al principio de cada Tomo, para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid à doce de Agosto de mil setecientos cinquenta y dos.

D. Joseph Antonio de Yarza.

LUEGO que resonò en los Pulpitos la justissima condenacion de este venturoso Libro, creiste, que ya habias logrado ver de bulto mi afrenta, mi perdicion, mi abatimiento, y finalmente cumplidas todas las ansias de tu viejo corage: pues amigo, saliote avinagrado el gusto, y azeda la alegria, porque te juro por tus desafecciones, y mis conformidades, que jamàs he tenido honra mas apacible, deleite mas ancho, mas favorable exaltacion à mi nombre, ni mas entonada griteria para el futuro despacho de mis despreciables Papeles. Diome una gran lastima verte arrebujaado en el desafossiego de tu desdichada emoidia copiar el Edicto, repartir sus traslados, ponderar la multitud, y gravedad de las censuras, y culpar en todas partes de delincente mi desgracia. Ya te vi (y ahun no has cessado) gritar en las conversaciones, medroso de que se le escondiesse al vulgo la noticia, y asustado de que la piedad lastimosa de algun buen genio, introduxesse las disculpas de mis involuntarios errores, y el dolor de un acaso tan posible, tan regular, y tan frequentemente padecido. Ya te pareciò, que tus ponderaciones facaban à quemar à mis Abuelos, y que cada expresion tuya era un nuevo Sambenito para mi persona, y mi tratado. Tente hombre, vuelve en ti, y acuerdate, que tu mismo conoces à innumerables sugetos de mejor juicio, mas ciencia, mas alto caracter, y de costumbres mas devotas que las mias, que han pasado por estas correcciones, y advertencias, y no han caido

caldo en la baxeza de infames , ni en las honduras de
 afrentados. Repara bien, que las silenciosas diligencias , y
 las publicas expresiones de el Santo Tribunal, no me di-
 cen que soi Judio , Moro, Herege , contumaz , iluso , ni
 embultero : quando mas me acusan , solo me marcan de
 ignorante , rudo , inadvertido , y descuidado ; y esto te
 lo he dicho de mi tantas veces , que ya toca en maja-
 deria la repeticion. Sossiegate , y mira , que en esta his-
 toria no hai mas de lo que te contare : y entretanto cree-
 me , que ahun no has tropezado con los medios de po-
 nerme pobre , triste , ni abatido , porque esta velando con-
 tra tus emulaciones mi christiandad , y contra tu furia mi
 paciencia. Mandò el Santo Tribunal de la Inquisicion en
 el Edicto de el dia 25. de Julio de este año , que se
 recogiesse este Libro hasta que se expurgasse ; y deseoso
 yo de saber sus errores para huirlos , y blasfemarlos , me
 atrevi à poner en su justissima consideracion los deseos de
 el Memorial siguiente.

MEMORIAL DE EL DOCTOR DON DIEGO DE TORRES
al Santo Tribunal de la Inquisicion.

M. P. S.

EL Doctor Don Diego de Torres Villarroel , del Gre-
 mio , y Claustro de la Universidad de Salamanca ,
 con profundissimo respeto , y la mas fiel veneracion
 ante V. A. dice : „ Que con aquel rigor , y cuidado „ que
 „ debe poner un Catholico „ que detra „ y ha defendido des-
 „ de el uso de su razon , venerar la Iglesia „ y abnazar
 „ de todo corazon sus Mandamientos „ Articulos „ y Pre-
 „ ceptos , ha reconocido „ y examinado su conciencia :: y
 „ por la Lei que professa de Christo nuestro Bien „ en la
 „ que ha vivido „ y espera morir „ como viviamos „ y mu-
 „ riera-

„ rieron sus Abuelos , Padres , y Parientes , protesta an-
 „ te V. A. que no ha encontrado en su memoria , ni en su
 „ espiritu el menor escrupulo , ni la mas leve apariencia,
 „ que le de à conocer , ò le acuse de delatables las pro-
 „ posiciones , que trece años ha imprimido en el Libro , in-
 „ titulado *Vida Natural , y Catholica* , que justissimamente
 „ tiene V. A. recogido. Y por quanto su ignorancia , su
 „ rudeza , su desventurada expresion , ò algun descuido
 „ material le puede tener alucinado , ò sumergido en las
 „ desgraciadas temeridades de algun error contra la Fè Ca-
 „ tholica , suplica à V. A. mande , que se le declaren las
 „ proposiciones temerarias , escandalosas , fediciosas , y di-
 „ ficiles en la practica , *sapientes heresim* , y quanto conten-
 „ ga dicho Libro , que no concuerde con los preceptos de
 „ la Lei Catholica (que gracias à Dios professa) para de-
 „ testarlas , blasfemarlas , y aborrecerlas ; y pedir el casti-
 „ go , que merezca su ignorancia , ò su inadvertencia , y
 „ que le remita , y mande comparecer ante los Califica-
 „ dores de su agrado , para que estos le adviertan , cor-
 „ rijan , y examinen , y vean su christiandad , resignacion ,
 „ y sujecion à su dictamen : y si mereciesen alguna aten-
 „ cion sus sentimientos , y disculpas , las oigan , para que
 „ logre actuarlos , demonstrando la sinceridad , intencion ,
 „ y animo con que entonces las pudo proferir. Y por quan-
 „ to el piadoso Decreto de V. A. determina , que dicho
 „ Libro se recoja , hasta que se expurge , suplica à V. A.
 „ que lo mande expurgar , y borrar de el quanto parez-
 „ ca mal sonante , equivoco , ò mal expressado , y que se
 „ le entregue despues de expurgado , y corregido , para
 „ detestar con V. A. quanto justamente decretare.

„ Suplica à V. A. le haga estas gracias , y que mire
 „ por la honra de un pobre Catholico , tan insignemen-
 „ te amante de la Fè , y de la Religion de Christo , que
 „ solo el ansia zelosa , y ardentissimo amor à su culto ,

„ y su veneracion ; ò alguna involuntaria ignorancia pu-
do ponerle en las angustias de algun error , el que des-
„ de luego detesta , y abomina ; como lo hiciera en este
„ punto , si tubiera el menor remordimiento en la con-
„ ciencia ; ò si conociera , ò sospechàra la temeridad , er-
„ ror , el mal viso , ò assonancia en las proposiciones de
„ dicho Libro , que es gracia , que espera de la singularí-
„ sima piedad de V. A. &c.

Oida mi Súplica , y examinado el Libro con la rec-
titud de su justicia , su zelo , y su misericordia , mandò ,
que se borrassen de el algunas lineas , y proposiciones , y
hà vuelto à mis manos , lleno de felicidades , y ventajas ,
y gracias à Dios sale segunda vez al theatro de el mun-
do depurado , y libre de las simplezas , y descuidos , que
le pudo pegar mi ignorancia , mi inadvertencia , y mi pre-
cipitacion.

Hè obedecido con tan resignada puntualidad , y ale-
gria esta correccion , que ademàs de las dicciones , y sy-
labas , que me volvió borradas el Santo Tribunal , hè re-
banado parrafos enteros , y muchas palabras , y renglones :
lo primero , por manifestar los excessos , y alborozos de
mi obediencia : lo segundo , por no exponerme à caer en
nuevos errores al tiempo de poner la Gramatica en las
oraciones , que quedaban sin sentido ; por lo que elegi (con
el consejo de un doctissimo Calificador) quitar trozos de
parrafos , y voces anteriores , y posteriores à la propo-
sicion tachada. Lo que borrò el Santo Oficio , y lo que
yo hè desmochado , no lo quiero poner , ni distinguir ,
porque yo no hè menester satisfacerte ; quedate con el
juicio , la sospecha , y la congetura , que se te antojare ,
que à mi ni me importan , ni me dañan tus cavilaciones.

Sabe , que despues de este contento , y especialissi-
mo favor , nada me queda que desear , sino ver castiga-
do , y corregido el demàs resto de mis obras ; porque te
asse-

„ asseguro , que morirè lleno de gozo , y satisfaccion , sa-
biendo , que dexo en el mundo materias , y argumentos ,
que yà que no instruyan , no escandalicen ; y te ruego à
ti , à mis neutrales , y afectos , que las lean , relean , y
delaten , que yo no me afrento de ser mentecato , ni me
horrorizo de ser tonto , porque estas son tachas , y ga-
ges de la humanidad : y desde luego gano mas , y me
acomodo mejor à sufrir estas correcciones , que à ver con-
sentidos mis disparates en el mundo : y sobre todo , mas
estimacion me daran los creditos de obediente , y resignado ,
que la fama de loco , y atrevido. Las mas minimas
advertencias de el Santo Tribunal , seràn siempre el assump-
to de mis veneraciones ; porque has de saber , que à crear ,
y à sujecion à lo que manda la Iglesia mi Madre , à hu-
mildad , y resignacion en los castigos , y decretos de sus
rectissimos Inquisidores , te desafio à ti , y à todo el mun-
do , pues à todos concederè desde luego mas experiencia ,
mas sabiduria , y mas devocion ; pero mas fee , y mas con-
formidad , ninguno la tiene ; porque yo tengo la que al-
canzo , y aspiro por la que tubieron quantos hoi son fe-
licissimos habitantes de la gloria.

Para que acabes de conocer la paciencia de el hom-
bre , que continuamente estas deshonrando , y el insignè
modo con que recibe tus asechanzas , te prometo , que
desde hoi me dedico à examinar rigorosamente todas mis
obras , con el fin unico de delatar yo , y en mi nombre
al Santo Tribunal , quanto en ellas encontrare , con la evi-
dencia , ò con la congetura , digno de ser theologica-
mente censurado. Tendrè en esta felice sujecion dos grandissi-
mos deleites : el primero , manifestarte , que he concebi-
do como reputacion honrosa , lo que tu has divulgado
como afrenta intolerable : lo segundo , por ver mis tra-
bajos puros , limpios , y dichosamente libres ; asì de mis
locuras , como de los yerros , que se les han pegado en

las repetidas impresiones, que sin mi permiso, y con mi sentimiento están padeciendo cada dia. A Dios, amigo, hasta otra vez, y otras mil, en las que espero, que me hallarás tan conforme, tan pacifico, y tan alegre, como te tengo dicho. Y advierte por ultimo, que el Santo Tribunal quando manda recoger Tomos, y Papeles, es, porque si hai Escritores sencillos, tambien hai Lectores majaderos; y muchas lineas manda borrar, no porque sean absolutamente malas, sino por quitarle à tu rudeza la ocasion de que se precipite à la malicia. Perdona, que ya conozco, que el Prologo està terrible contra ti: pero tu no eres nadie, y eres muchos: hablo contigo, y con ninguno: ni te nombro, ni te ofendo. Defiendome porque es justo, y clamarè contra ti siempre que me infames; porque fuera afrentosa cobardia dexarme sobrecojer de tus emulaciones; y por el temor à ellas, y à tus rabias, no hè de dexar dudoso à la posteridad mi Catholicismo, ni en el poder de tu indignacion mi buena fama. VALE.

PROLOGO A LA OBRA.

NO ignoro, Lector mio, que los mas Papeles, que sobreescribe mi nombre, están sirviendo de ociosa golosina en las merendonas de las diversiones Cortesanas. Bien sè, que las vanas chuffetas de mi pluma están aborrecidas de la juiciosa aceptación de los sedudos. Sobradamente me pesa, que mis voces vivan colgadas de las bocas de los galanes vagabundos, y estradistatas, siendo la necia solfa de mis apodos, maldito sonsonete para hacer brincar los encogimientos. A los gritos interiores de la razon, nunca estuvieron sordos los oídos de mi ingenio; pero las destemplanzas de tu cerebro, la fiebre de mis pocos años, y la epidemia de el siglo, nos per-

perdieron miserablemente la salud de el juicio. Ya que el tiempo (gracias à Dios) me hà emmendado la cabeza, determino con immovil proposito, que mis tareas tomen venganza de mis puerilidades, y pretendo restituirte en frutos de Philosopho Christiano, quanto te robè en las hojas de perdido Poëta. Sospecho, que no te sonarà bien èsta musica, porque ya tienen tan estragado el gusto tus orejas, que mas te alhagarà un mendrugo de estaca ahorcado de un cercerro, o la pedorrera de una vegiga Zamorana, que la dulce solfa de los Ruiseñores, y Canarios. La composicion de èsta Obrilla es melancolica al gusto; pero es mas util al alma, y al cuerpo; y si te sacudes de tus apetitos, juntarás el deleite, y provecho con gloriosa felicidad en una, y otra vida.

Mi animo hà sido purgar de opiniones la Ciencia Natural, y Catholica: en èsta deseo persuadir, como mas sana, y segura, la inocente inteligencia de los religiosos preceptos, y apuntar por enferma, y sospechosa la variedad de las agudas interpretaciones, y la licencia de algunas libertades mal acostumbradas. En la carrera de la vida quiero probar, que la sàbia templanza, y la discreta dieta son los medios doctos, que alargan la vitalidad, y mantienen en saludable armonia los humores. Si abrazas mi doctrina, nos aseguramos la mejoria de los espiritus, pues tu podràs ver à la luz de èsta leccion los tropiezos de donde has de desviar tu alma, y tu vida; y yo (gozando el bien de la pràctica) fatisfago al mismo tiempo à las amargas quejas, que de mis desenvolturas me hà dado mi propria inclinacion. VALE.

CAPÍTULO ESPECIAL,

Y MOTIVO DE LA OBRA.

VIDA , y salvacion son los importantes negocios de el hombre : à cuidar la una , y disponer la otra , nace , quando nace. No es enviado à otro estudio , à otra atencion , ni à otro derramamiento. A las fatigas de la naturaleza estan fiadas las angustias de su conservacion : su providencia le sirve con tal ansia , que ahun es informe en la asquerosa carcel de el vientre , y alli le acude con el alimento proporcionado à su materia , y como à hijo de la corrupcion le socorre con el asco de los menses. Luego que se apea en el mundo , y se facude de la sangre podrida de los mestruos , y se desembolsa de las vaciedades del cuerpo materno , le brindan los elementos con la pureza de sus producciones. De año en año , de dia en dia ,

al passo que sigue la peregrinacion à su muerte , le ruega con el fazonado humor de sus reinos. A la criatura mas pobre no le falta para vivir. La massa elemental cocida de el Sol , se reparte à los vivientes en fazonados desperdicios , y saludables destilaciones , que son su medicina , y su alimento. La tierra que nos sufre , brota en determinadas estaciones , sabrosos jugos , y suaves substancias , que galantean nuestra vitalidad. Los cuerpos celestiales (moviendose obedientes desde la primera voz de su Artifice) derriban en delicados suspiros su virtuoso calor , de quien reciben vida los inferiores , y ostentan en prodigiosas habilidades la superior porfia de los otros , acreditando en sus generaciones su inseparable dependiencia , y todos atentos à la rigurosa in-

canfable tarèa de dár , recibir , y volver , exercitan en su curso su fidelidad , nuestro aumento , y disminucion. En èsta experiencia , y en la confianza de los ofrecimientos de Dios , debemos vacar en las ansiosas sollicitudes de èste poderoso cuidado. No vivamos solícitos por la comida , ni el vestido : el Dios que nos crió , bien sabe de èsta necesidad ; busquemosle por la senda de la Bienaventuranza , que al passo encontraremos lo preciso , que al que pisa esta vereda , todo se le añade. Quien vive en Dios , todo lo goza : el que vive en el mundo , de todo carece ; pues por azote de su separacion le falta lo que atesora , y le aflige lo que desea. El credito de Dios nunca puede quebrar , porque es el soberano Duèña de los tesoros. Las lagrymas de la necesidad con poco lienzo se enjugan , los gritos de la opinion no se acallan con imensidades. El hombre mundano , que estudia en contentar à su soberbia , vive

quejoso de los elementos ; de los racionales , y ahun de Dios , porque no le hà dado por siervos de su codicia à todos los vivientes. Si se acordara , que fue vomitado à la vida desahado , su memoria leeria en su miseria indissolubles argumentos contra su exaltacion. Vive deferrado de nuestros pensamientos el estudio de el alma , la noticia de la Fè , la historia de la Religion , el conocimiento de las virtudes , y los vicios , la consideracion en la altissima Deidad , que crió de la nada la Maquina celestial , y terrena ; y debiendo ser estos los especiales exercicios , y las continuas meditaciones , nos hemos destinado à ser Sastres , Zapateros , Letrados , Alquimistas , Albarderos , y Chemicos , y estamos defa-creditando la infusa sabiduria , y espirital disposicion de nuestras almas , negandolas en tan necio extravio la providencia , virtud , y estructura , que à su imagen , y semejanza fabricó el Supremo Artifice de todo lo criado.

do. A perdicion notable tenemos condenado el juicio, y la razon, divertidos en estas desgraciadas facultades, que son los ridiculos objetos de este mundo racional. La mayor desgracia es la frecuente adersion, y comun ceño à las Virtudes Morales; pues yo veo, que despues de una vida escandalosa se passean desvergonzadamente en las poblaciones las iras, las venganzas, los intereses, los engaños, las adulaciones, los falsos testimonios, las afrentas, los agravios, los creditos perdidos, y las generaciones afrentadas. Examine el que va leyendo, y conocerà, que este discurso ni es enfermedad de mi genio, ni fatyra de mi mal humor, sino conocimiento práctico de el estado en que hoy vive, y muere la monarquia de los racionales.

Peregrino, y raro es (Señor Don Francisco) el que tratamos atento à este poderoso cuidado: distraidos de linquentes se fatigan en violentas consideraciones: con

desvergonzada locura escuchamos gemir à todos la gravedad de sus ocupaciones, y ponderar la tarea de sus afanes; siendo las diligencias que los ocupan, y embarazan vicios detestables, impertinentes ceremonias, etiquetas ridiculas, ò ejercicios inutiles, à quienes ha dado el nombre de necesidad la ignorancia de nuestra venida al mundo, y la falta de Fè con que desgraciadamente vivimos. Llamamos diligencia, pervertir la conciencia de un Ministro: precision, juntarse à las venganzas, y detracciones: negocio, visitar las Gorronas: cuidado, acudir al juego: obligacion, matar à un hombre: importancia, degradarlo, ò no permitirle subir al folio en que sus meritos, ò su fortuna lo quieren colocar: y en fin, al amor frenetico de el apetito, à los impulsos de el torpe deseo, à las voces de el antojo, à los movimientos de el humor, y à los gritos de los afectos inconsiderados bautizan con el nombre de ne-

ces-

cesario, preciso, forzoso, è importante; y al demàs resto de insolencias, y desordenes gradúan con los apellidos de uso, moda, costumbre, estilo, è introduccion. Muchos son los testigos, que estan acreditando esta lastima en el mundo politico! Patente se mira en el semblante de los Aulicos el afan con que estudian la adulacion, la risa, el fingimiento, la chanza, el donaire, y el regalo para arrebatarse la inclinacion de el Principe! Qué mal esconden los Ministros la afectada tarea de engomar la figura, bañando los rostros de marmol, y hurtando los ceños à la magestad para engreirse de menesterosos! Como se desvelan en poner leyes, dar advitrios, y rebatir ordenes, arrebañando parcialidades, para hacer gloriosas sus ideas, ahunque de sus argumentos resulte la pública mortificacion! Qué astuto trabaja el Pretendiente Politico en besar pies, y manos, hecho duende de antefalas, y camaranchones, visitando Du-

ques, Consejeros, monagos, bufones, hypocritas, y embusteros, sin perdonar fatiga, ni omitir rodillada à la fregona, que le parece, que pueda servirle de conducto, por donde se guien los soplos de sus deseos!

Pien podemos estar en el mundo sin vivir con el. Los hombres todos nacimos separados unos de otros. Nuestra materia, y forma son las unicas alhajas, que hemos de reservar, y mantener. La madre comun nos encarga la entereza de el barro, y la razon nos persuade la eternidad gloriosa de el espiritu. Si supieramos lo que tenemos que hacer con nosotros mismos, ya despreciaríamos la sollicitud de los estilos mundanos. Qué mayor cuidado, que el de el conocimiento de la fragilidad de nuestra materia; la divinidad de la forma; el menosprecio, y retiro de el mundo; el modo de adquirir la verdadera Fè, y la gloriosa paz; las excelencias de la gracia; la esperanza, y zelo de la penitencia; el tem-

mor

mor à Dios; el bien de la paciencia; y otras innumerables, y provechosas consideraciones? Los vicios nunca han de tener lugar; y las honestas habilidades se han de seguir despues de tener asegurado el exercicio de la salvacion de el alma, y seguridad de la salud. Obedeciendo à Dios, y à los avisos de la razon natural, vivimos con excelente quietud, porque son los consejeros, que nunca pueden engañarse, ni engañarnos: De èsta suerte entablamos la felicidad, y dexaremos ociosos à los Letrados, è inutiles à los Medicos, y sin dominio à essas dos Ciencias, que nos tienen oprimidos, y esclavos. La templanza, y la obediencia son los antidotos universales de el cuerpo, y el alma, y no hai racional mas sabio, vegetable mas virtuoso, ni mineral mas seguro, ni mas docto en todo el Reino de la tierra. El año treinta y uno de mi edad, yà (gracias à Dios) se me hà huido, y no he tocado à la puerta de ningun Oficial de

Pandectas, ni Codigos. Yo me he dexado robar de la violencia, de el mismo modo que de la lastima, y vivo con la esperanza de ver el premio mas sensible. Al Medico lo llamo, ò à que sea testigo de sus errores, ò compañero de mis males: le consulto como falible, le informo medroso, y le obedezco como preciso.

Nuestra maliciosa pereza hà querido descartarse de estos propios cuidados, y de estas indispensables obligaciones, y hà puesto en el alvedrio de la agena ignorancia los propios alivios, y consuelos. Si enfermamos de un vomito de el aire, de el soplo de alguna influencia, ò por el necio susto de las estaciones, hà de venir el Physico à tassar, y escoger los alimentos, y à elegir dudosos simples, y anojadizas composiciones, corriendo en nuestros cuerpos con atrevida ignorancia, tibio sentimiento, y codicia terrible. Si hemos de aplicar algun vegetable, ò mineral, hà de ser el que nos gra-

envia el Boticario; y es tan grave nuestra ignorancia, que creemos q llueven de el Cielo chrystalino aquellas plantas, y que conservan otra exquisita qualidad en sus redomas: lo que alli nos venden, son puerros, peregil, pepinos, calabazas, rabanos, y otras hierbas, que puedes tu coger en mejor tiempo que ellos en los prados comunes: alli estan escondidas en los botes las simientes, que tu arrojas de el melon, ò calabaza, que comiste en tu mesa: alli està presumiendo de doctora la ruda, que te hiede en tu corral, y engrèda de sàbia la cicuta, que por venenosa arrancas de tu huerto. Si hemos de vestir, hà de ser viniendo el Sastre; y èste si hà de beber, hà de llamar al Aguador, ò Tabernero; y todos nos hemos encadenado sin necesidad: de modo, que no podemos vivir sin el vecino, ni el pariente: todo lo hà de disponer agena mano, y nosotros hemos de quedar defocupados, para ser tarèa lastimosa de el ocio, y de el

vicio. Ajustado à todas las leyes vive el que se arregla à la de Dios, y èsta es tan natural à nuestras almas, que la comprehende el entendimiento mas torpe; y serà buen Letrado el que sin interpretaciones, ò consejos de el apetito las observa. Lo que nos importa saber està claro para todos: es ciencia propria la de las almas, y en ella es solo docto el que conferencia consigo. El estúdio de la Medicina empieza por el conocimiento de nuestra arquitectura, y economia: mas cerca està mi cuerpo de mi consideracion, que el de los otros: en la naturaleza de sus quebrantos, todos proceden con duda: en la aplicacion de los remedios padece invencibles ignorancias la experiencia. Sin mas trabajo, que el prudente aprecio de las voces, y gritos, que nos dà la razon natural, sabrèmos conocer nuestros achaques, y alivios mejor que el Medico; y con mayor claridad, y menos costa hemos de cuidar-nos nosotros que el. A in-

fensibles pausas nos hace doctos, y defengañados el tiempo. Locura execrable es entregar totalmente las vidas, à quien por ambicion à los bienes temporales vive olvidado de la fuya. Prevenir la templanza à los humores, nos toca à cada uno por lei natural, y catholica: defenderla de los accidentes regulares, pertenece al cuidado de nuestra conveniencia. Algo hemos de hacer mientras vivimos, y lo que primero debemos hacer, es, por el alma, y la vida, pues todo lo demàs importa poco, que no se haga.

Es indubitable, (Señor, y Dueño mio) que los negocios politicos, y tratos populares, que hoi son el número, peso, y medida del mundo racional, no deben ser nuestra primera atencion; y yà que en algun modo estèmos obligados à escoger una fatiga honesta para abatir los mysterios de el escandalo, y para alcanzar el comun alimento, que nos tiene escondido la ambicion, y avaricia, èste debe ser posterior

al primer cuidado de el ultimo fin. Por èste motivo me dedico à escribir estos avisos practicos para conservar en buena templanza la flaqueza de nuestro cuerpo organico, que vive en el poder de la corrupcion, y librar al alma de la furia de los vicios, y los acometimientos de las dudas, escrupulos, y opiniones, que tienen debil, y pervertida la ciencia, que por la misericordia de Dios reside en la racionalidad de cada hombre. Lastimado estoi de haber visto, que el mas sábio sabe tan poco de si, que anda preguntando à otro por su estòmago, su cabeza, sus pies, y sus manos, y tiene alquilado su cuerpo à reparos mayores, y menores, à un inquilino tan revoltoso, y tan necio como un Doctor en Medicina. Al Moralista lo atormenta à preguntas de su conciencia, y su alma; como si le hubiera entregado sus deseos, y apetitos. Desdichada necedad es ver que enferma un Padre Maestro, un Letrado grave,

un

un Philosopho presumido, y lo que es mas, otro Medico de los que tienen arrendadas las enfermedades agenas; y si el accidente no parla su congoxa, y habla por señas, como los niños, ò los burros, no sabe decir donde le duele: necio totalmente en la causa de su inquietud, ni ahun conoce por el falso apellido siquiera el miembro, cabidad, ò region en donde padece la angustia; è ignorando tanto de si, quiere, que el otro que vive tan apartado de sus humores, le adivine los estragos. Yo bien creo, que es mas facil, y mas familiar en cada uno los sentimientos, y alteraciones de la propria massa.

Los elementos despreciados de la salud, y de la salvacion escribo en èste Quaderno, para que los comuniquen con su naturaleza el que quisiere ser sábio para la vida, y en la ultima hora. Los preceptos naturales, que destila mi pluma, los debo à mi consideracion, y à la porfiada conferencia, que

hè tenido con mis humores; por mis males empecè à conocer la ignorancia, atrevimiento, y vanidad de los que presumen saber de mi mas que yo, que me manoseo, y me trato à mi mismo. Hasta los ultimos desmayos de la vida me obliga el cuidado de mi conservacion, y de mi charidad: despues entran los alivios de la piedad comun, y rebozada con el interes, se mete la poca lastima de el Medico. En mi fábrica hè cursado la theorica de esta Facultad, y al pie de el cadaver, y la cabecera de el enfermo hè leido la estructura, y debilidad de los cuerpos: con piadosa curiosidad hè frequentado los Hospitales de qualquiera Pueblo, adonde me llevò mi inquieto destino. Por pobre no es despreciable mi practica. No es mas sábio el Medico rico, ni mejor el que solo assiste à los poderosos: Estos venden la charidad, y el estudio, y no visitan al enfermo, sino al salario: Su cuidado llega hasta los ta-

legos, y su lastima à la pequenez de la enfermedad, porque sus bienes se aumentan con la rebelde duracion de los males. Desean los dolientes largos, gordos, aprehensivos, comilones, ignorantes, y engañados de la presumpcion Medica, y asidos demasado à los deleites, que en estos entra chupando sin peligro de ser conocida su maldad: la adulacion, el falso consuelo, la palabra equívoca, el gesto engañoso, el emplasto inutil, la untura sin provecho, el agua tibia, y el geringazo embaidor, y así se burlan de su hacienda, de su mal, de su inocencia, y su locura. Destinè mi Grado para ser Medico de los pobres, porque mas quiero, que me pague Dios las visitas, que el hombre. Doi las recetas, no las vendo: exercito el estudio, para que le dè alguna utilidad à mi alma; y me hà parecido, que el modo de añadirle algun bien, es la tarèa de la charidad

con los enfermos, y pobres. Vmd. (Señor Don Francisco) es doctissimo en la naturaleza, y sabe copiosamente de sus habilidades, por lo que Vmd. sabrà conferir, y acreditar èste Tratado. En las angustias de èste Compendio hè recogido un antidotario para las dos saludes: en èste no instruyo à Vmd., solo le acuerdo lo que sabe, y le embidio lo que hà estudiado. Vmd. me haga la honra de recibir èste Cuerpo, y reparta sus Tomos entre sus amigos, y familiares: mi animo hà sido escribir para el comun; pero ahunque yo no merezca mas sino es que Vmd. lo aprecie, hè logrado todos mis fines. Primeramente escribo los preceptos de sanidad, para mantener menos achacosa nuestra salud, y dictarè despues los antidotos suaves, para hacer al alma inmortal para la gloria. Dios asista à mi eficacia, y à que me hà inspirado la buena intencion.

*DE LA CAUSA DE LA
Corrupcion, Enfermedad, y
Vejez de los Cuerpos.*

EL movimiento de una araña, el susto de una sombra, el antojo de una fruta, la inclinacion de un pie, un pesar, un coraje, una alegria, y otros casuales accidentes, son causa de la muerte de el hombre, quando empieza à organizarse en las obscuras celdas de la primera habitacion: luego que rompe la determinada hora de su destierro las puertas de el comun calabozo, para que vea la vida, apenas nuevo morador de la tierra, bebe mas puros los soplos de el aire, quando le reciben los brazos de la muerte; y en quanto toca, y mira, encuentra con la causa de su corrupcion, y fin. Los quatro Elementos, y los innumerables elementados, al passo, que lo conservan, lo corrompen. Enferma, y muere de un sorvo de agua, de el tacto de una hierba, de el olor de un mineral, y de un alien-

to de el aire. Derivanse estas causas de aquella principal, que fue la caída de nuestros primeros Padres por el pecado; cuyas reliquias quedaron tan agarradas de la humana naturaleza, que ellas son las que nos llevan arrastrando à la enfermedad, à la vejez, y à la muerte, y à todos los tormentos, tribulaciones, y angustias, que padecemos en la calamitosa jornada de èsta vida: así lo dice el Apostol San Pablo ad Roman. 8. *El cuerpo està destinado à la muerte por la culpa.* Añadense à èsta heredada debilidad nuestros adquiridos errores; pues la ciega voluntad, y el torpe apetito, instado de la furia de los deseos, y de los repujones de el Diablo, ozica en toda abundancia, y diferencia de maldades: por lo qual provocado Dios à la ira, como Dios de las venganzas, nos dexa padecer calamidades, enfermedades; estragos, pestes, y otras mortales inficiones. Tiene nuestra destruccion, y corrupcion otra causa natural, que

que es el siniestro, y mal acondicionado influxo de las estrellas, y la rigurosa infelicidad de su temperamento, pues hai algunas que conservan enemistad perpetua con nuestra disposicion humoral. Pues assi como el Criador en el principio de esta fábrica universal assignò propria, ingenta, y determinada virtud à todos los entes sublunares, assi tambien hà señalado à los cuerpos celestiales singular fuerza, y eficacia en su magnitud, orden, y movimiento. Penden todos los inferiores de los cuerpos superiores, y lo terreno de lo celestial, y entre si guardan este mutuo parentesco, y obediencia. Los superiores envian cierta, oculta, y sensible virtud à estos inferiores: por la qual los humores, y elementos de los cuerpos organicos de el hombre, y el bruto, se mudan, se alteran, se corrompen, y aumentan segun la posicion, y qualidad de los Astros: y esto lo conocemos con la experiencia de cada dia, maestra certissima de todas las cosas. Ademas de las dichas causas, conocemos otras mas immediatas, y sensibles, que proceden de las superiores. Unas son internas, congenitas, inevitables, y necessarias: de esta naturaleza es la continua fluxion de la substancia, la variedad, y movimiento de la materia, la abundancia de los excrementos, y la sequedad, con que con el curso de los años nos arrastra à la muerte. Otras hai externas, que necessariaméte immutan, destruyen, y alteran los cuerpos; y ahunque particularmente podemos evitar, ò minorar sus fuerzas, universalmente no es posible, porque no podemos vivir sin ellas: estas son las que usamos para el alimento, y las que mas se assmejan à nuestros humores, y las consideramos en nuestro arbitrio, y eleccion. Estas, pues (que son las que hemos de tratar, y elegir) arruinan la salud, y demuelen la natural constitucion, y temperamento de el hombre, quando el uso de ellas es immoderado, y

al contrario mantienen menos débil la naturaleza, corregidas con discreta templanza. Son muchas las causas de la alteracion, que quebranta el estado de nuestros humores; pero las hemos de reducir à seis, y de todas hablarémos con especialidad.

La primera, es el aire, el agua, y el fuego.

La segunda, la comida, y bebida, y todo el alimento, ò nutrimento, con que regalamos, y sustentamos al apetito.

La tercera, la quietud, y el movimiento, assi de todo el cuerpo, como de qualquiera parte de el.

La quarta, el sueño, y la vigilia.

La quinta, la expulsion, y retencion de excrementos, y debaxo de esta consideracion la purga, la sangria, el vomito, la orina, el sudor, el baño, y otras semejantes.

La sexta, las perturbaciones, ansias, afficciones, y accidentes de el animo, como son la ira, el temor, la tristeza, la alegria, el

gozo, y otros afectos.

Todas estas cosas, administradas con oportunidad, y tiempo, mantienen el cuerpo en buena disposicion, y salud: y usurpando el uso de ellas al juicio, lo destruyen, y des gobiernan; porque como la sanidad consiste en la bien medida templanza de los humores, assi tambien se conserva en el buen uso, y eleccion de las cosas necessarias. Yà hè contado las principales causas, de las quales se originan las varias mutaciones, y corrupciones de los cuerpos: ahora dirè de aquellas, que si usamos con derecho orden, conservan el estado sano, y vuelven la salud perdida.

DE LOS GENERALES preceptos de conservar la salud.

LAS causas mas visibles, que destruyen la templanza humoral de nuestros cuerpos, son la indiscreta costumbre, y necio uso en las comidas, y bebidas, y la furiosa libertad que con-

cedemos à los apetitos, y pasiones de el animo, siendo el comun estúdio no negarnos à ningun antojo, ni perdonar fatigas por servir à los idolos de nuestra inclinacion: una, y otra son curables, porque vive dentro de nosotros la prudente meditacion, que es el antidoto, que bien aplicado retiene, y modera el fluxo de los deseos, que nos arrastra à la enfermedad, y à la muerte; pero ambas quasi incurables, porque apenas hai racional, que no responda à la primera voz de la gula, y la golosina, y no vuelva el rostro de la voluntad à la mas leve seña de su inclinacion; y no obstante, de el asco universal que ha concebido à las medicinas la rebelde pasion de los deseos, hè de poner algunas generales para mantener en debida proporcion el cuerpo, y el animo. Hai otra causa general, que tiene menos cura que las antecedentes; y aunque està mas elevada, no por esso es menos sensible: èsta es aque-

lla fuerza, y admirable virtud, que exercitan sin descanso los cuerpos celestiales en todas las cosas humanas, porque hà sido servido Dios Omnipotente, Author de la naturaleza, y Dueño de la vida, y de la muerte, que se gobiernen, muevan, y remuevan los cuerpos subternos por los celestes, y su poderosa mano podrà solamente impedir su curso, detener sus activas eficacias, y moderar las inclinaciones, y enfermedades, que introduce en nuestros cuerpos su inevitable impulso. La oculta, ò conocida qualidad de estas impresiones, è influencias, solamente se cura implorando con repetidas supplicas la misericordia de Dios, para que nos conceda larga vida, buena constitucion, y fuerza en el cuerpo, y el alma; porque si mucho valen las estrellas, mas valen nuestro votos: si los Astros rigen al Mundo, Dios los gobierna, y los manda, y todo el valor de los Cielos cede à su Author, y este mismo se dexa aplacar de

nues-

nuestros ruegos. Moderando, pues, los vagos movimientos de el espiritu, y sujetando al alvedrio, para que no tropiece en el grueso monton de las maldades, y desde alli à la enfermedad, y la muerte, (respecto de no estar prohibida la ciencia de las estrellas, y ser estas causas efectivas de nuestra alteracion, y corrupcion) debemos aplicar grave cuidado en examinar las annuas direcciones, y revoluciones de los años, y las figuras de el proprio nacimiento, consideradas de los peritos Astrologos, y Medicos, para poder con toda discrecion prevenir los males, y aguardar los bienes, y anticipar los remedios antes, que nos derribe la enfermedad, porque el Arte Medica, exercitada sin la consideracion de el Cielo, es vana, y las mas veces perniciosa. Conviene, pues, èsta licita observacion, para conservar la salud, y precaver las varias dolencias, procedidas de las alteraciones de los aires; y conocida por la figura la na-

Tomo IV.

tural inclinacion, y temperamento, se podràn gobernar, y regir con mayor prudencia aquellos casos de que somos amonestados en la Astrologia; porque el mal, que esperamos, con mas conformidad lo sufrimos, y discretamente, sin haber conocido la molestia, passa su rigor. En las estaciones de los años es necesaria la observacion; tanto, que sin el conocimiento de las qualidades de la passada, no podemos conocer las idèas de los achaques presentes: y èsta es doctrina general, y admitida de todos los Philosophos, Medicos, y Astrologos; y èsta observacion puede cada uno tenerla, y reconocerla por si, y segun la naturaleza de un tiempo, y sus desordenes (como diremos despues) podrà prevenirse, para evitar las futuras dolencias.

De los alimentos harè mencion en los Avisos especiales, definiendo su naturaleza, fazon, y eleccion en que se han de tomar. La serenidad de el animo, es la

D me-

medicina universal, que conserva los liquidos en su debida mensura, y justo peso. El estrago, que imprime en el humano cuerpo la alteracion de el pesar, y la alegria, y otros afectos immoderados, es tan sabido, que à su rigor atribuyen los Medicos la causa de las varias, y diferentes enfermedades de los humanos cuerpos. La especie aborrecida por el sumo pesar, ò el sumo gozo, hace su impresion en el cerebro, y èsta lo dispone à la fluxion; y èste fluxo derribado de el cerebro, es el origen, y principio de todas las enfermedades interiores, y exteriores, excepto aquellas, que provienen de causa mas remota, como un palo, una pedrada, ò un balazo. No hai mas diferencia en las enfermedades, que tomar un nuevo apellido con que han bautizado los Medicos su malicia, poniendoles regularmente el nombre de la parte que ocupan. Y asi llaman angina à aquella fluxion, que se tiene en el pescuezo: rheumatismo à

la que se fixa en los brazos: colica à la que ocupa el vientre inferior: gota la que baja à los pies; asi de los demàs. Assentado, pues, como lo assegura el credito de la experiencia, y de la pràctica, que las especies aborrecidas, ò amadas con desorden, son las que preparan al cerebro à los malignos fluxos, y de estos resulta la fixacion, ò disolucion, serà nuestro cuidado estorvar el passo à estas especies, para que no debiliten èste principal miembro, y añadan materia estraña en los otros. El modo, pues, de no dexar passar las especies, es, preparar el animo con tal templanza, que reciba los gozos, y los pesares con tibieza; con conformidad, paciencia, y resignacion: mostrando à las adversidades, y gustos una pereza christiana, un rostro afable, y tratar todas las cosas como finitas, y de poca entidad: respecto de que en el mundo no hai bien, que nos dure, ni mal, que no se acabe, todo se hà de tratar como

mo ageno, y en todas las cosas hemos de vivir peregrinos.

Para adquirir èsta serenidad en el animo, hai medicinas en la tienda de la Philosophia Moral: pondrèmos algunas muy de passo, y reducidas à la estrechez, y opresion, que pide èste Compendio.

*REMEDIOS UNIVER-
sales, esthoicos, y christianos,
para lograr la serenidad
en el animo.*

VARIOS son los temperamentos de los hombres, varias las inclinaciones, y las costumbres: de la disposicion humana nace la altanerìa de los apetitos, y de la repeticion de actos la costumbre: unas, y otras son vencidas de el poder de el entendimiento, y de la fuerza de el alma. Hai sugetos de natural facil, otros son tardios, y perezosos, otros duros en administrar los consejos: Unos inclinados à la indignacion, otros à la colera, otros al amor,

y derribandose un poco à los deleites politicos, venimos à unos, que solo se alegran con la musica, otros, que se entristecen con ella; unos amantes de los pueblos, otros de la soledad; unos deseosos de la exaltacion, otros cobardes en èsta soberania; y ultimamente, en cada individuo experimentamos odio à unas acciones, y amor à otras. Las afecciones malas se pueden corregir, y emmendar, y despedir con su contrario, y esto es forzoso, que se haga en todo lo que puedan peligrar los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia. El que fuere afecto à la musica, alegrese con ella, à pesar de los soberbios melancolicos, que se pudren de no sujetar las acciones à su proprio advitrio: vistete como tu quisieres, ríete quando te venga la gana, y no hagas caso de lo que pueden decir, pues quantas acciones hicieres, todas tendrán apoyo en unos, y murmuracion en otros; y lo mejor es, ponerte de el vando de tu genio, y de tu

amor, y dexa vivir à los demàs con sus manias, pues ni tu naciste à emmendarlos à ellos, ni estos han venido à corregirte à ti: cada uno viene encargado de asistir à sus sentidos, y socorrer à su alma, y los demàs cuidados no le tocan.

En la jornada de la vida natural solaméte nos affustan el animo tres fantasmas, que las hace mas terribles la opinion, que la entidad: nunca queremos examinarlas, y cada dia las cobramos nuevo horror: estas son la muerte, la enfermedad, y la carencia de el alimento. El que consultare à la muerte, y se hiciere familiar con ella en la vida, la desearà como bien, y ultimo descanso de las fatigas. Quantos varones justos han aborrecido el dia de el nacimiento, y han esperado con ansia el dia de la muerte! El Catholico bueno la aguarda como puerta por donde hà de entrar à la Bienaventuranza; y como no puede ser eternamente glorioso sin passar por èsta congoxa, por las dulzuras del

fin, sufre consolado la amargura de los medios. El buen Philosopho, necio de la eternidad, la desea como descanso de las tarèas passadas de la vida. Si asì consideramos la muerte, perderèmos aquel formidable miedo, que nos causa su memoria. No la hemos de aprender como termino de nuestros deleites, ni fin de nuestros gustos, que ademàs de ser culpable, y necia èsta limitada consideracion, nos la dibuja mas horrible. Los cobardes, que solo fatigaron la vida sin la memoria de la eternidad, la han dado tan tremenda opinion. El temor de la enfermedad es otro espantajo mas reprehensible, que el de la muerte. Desde el dia, que ponemos el pie en la vida, nos assalta el tabardillo de la muerte: nacemos incurables, y es preciso, que èsta enfermedad tenga sus terminos, y unos los cumplen antes que otros. Qué novedad nos pueden hacer los males, quando estamos fundados en la materia mas débil, y menos robusta?

ta? A quien le affustan los dolores? Quien los hà remediado, ò los ha huído con el miedo? A las enfermedades las ayuda la melancolia, no las quita: las aumenta el fusto, y el temor, no las minoras; por lo qual debemos con resignacion christiana sufrir la gravedad de los dolores, que en determinados años se nos aumentan en la aguda enfermedad de la vida. Sufrir èsta lei, que se hace tolerable por comun, y por antigua, y no entregarse à melancolias, y memorias, que aumentan los dolores, y acaban mas presto con la enfermedad. La carencia de el alimento solamente la teme el que vive sin Dios. Qué mas podemos desear, que la palabra de Dios de no faltarnos? Esta visiblemente la vemos cumplida. La gula hà muerto à muchos: la carencia tiene doncella su espada. Al ave mas pequeña, y al animal mas à mundo le sobra el alimento; pues por qué hà de faltarle al hombre? Para ti nunca te puede faltar. Guide cada uno de

sì, y hagase èsta cuenta, y encontrará lo preciso. Quien te manda cargar con veinte criados? Quien te insta à comer en un dia variedad de aves, y brutos? Quien te persuade à que solamente te han de vestir los gusanos de la seda? Acorta tus deseos, y encoge tus vanidades, y nunca te faltará nada: vive para satisfacerte à ti, no para dar embidia à los hombres, ni gustos à tu soberbia. Examina bien estas fantasmas, y hallarás, que es solo una carantoña, que podrá affustar à un niño, ò à un necio inconsiderado. La vida es enfermedad, que cumple sus crisis en la muerte: es inevitable, y es lei, que passó el mismo Dios Hijo: à èsta hemos de temer con fusto provechoso, y asistirle con medios espirituales, y el tiempo que no se agravan las dolencias, passarla alegremente; y el cuidado de tu alimento dexalo à Dios, que està encargado de tu persona. Siendo cierto, que no nos deben affustar estos coecos, por ser mas me-

drofa su opinion, que su gesto, digo, que de los negocios politicos no nos puede atemorizar el horror mas alto, y mas soberbio, porque podemos huir de su ceño con gran facilidad. No hai cosa mas facil, que dexar el emplèo, el officio, el trato, la amistad, ò el parentesco, que nos dà pesadumbre. Para què quieres tener oprimido el animo con la comunicacion de el pariente, que te castiga, solo porque te dà de comer, ò te entretiene con esperanzas? Buscate à ti, y dexalo: en sus manos no ha puesto Dios tus felicidades: lo que èl te puede dàr, tu lo tienes: regístrate bien, y lo hallaràs. Quien te manda vivir con la penalidad de ser adulador, y lisongero? Hai cosa mas facil de huir? Quien te obliga à padecer el ceño de el poderoso? Quien el mal semblante de el Ministro? Los deseos necios de la riqueza, la estimacion, y el aplauso te exponen al sufrimiento de estas pesadumbres; pues mordera tus ansias, y te burla-

ràs de sus ceños, y ahun se trocarà la suerte, tanto, que mas los affustes tu con tu desprecio, que ellos con su soberania; y lo demàs es contra tu salud, porque vives sobrefaltado, y con los humores siempre mal aparejados. Dentro de la esphera de la politica caben tambien remedios, que te aseguren, y libren de muchas inquietudes el animo; y respecto de que no todos pueden condenarse à los desapegos de la Philosophia, porque es preciso, que la variedad de el mundo se componga de toda variedad, y porque de otra cosa era negarse al comercio racional, pondrè aqui los preceptos siguientes, que observados te haràn tan querido, y estimado, que no se atreva la misma ira, ni la provocacion à irritar la grandeza de tu animo.

Primeramente, has de acomodar tu deseo à las cosas, no querer, que ellas sean à la medida de tu voluntad, que esto, ademàs de ser soberbia, es una picazon, que te inquietarà el animo,

Y.

y derribarà la salud. Haz proposito de admitir con sosiego todo lo que te viniere, y te burlaràs de toda contraria intencion, y gozaràs de la serenidad, y salud.

Si pierdes los bienes temporales, acuerdate, que no son tuyos, y que Dios nos presta las conveniencias, y las abundancias: nos las dà, y puede quitarlas quando quisiere, sea por su mano, por la de el tiempo, de los ladrones, ò los Jueces. En la duracion de los males te ayudaràs de este mismo conocimiento, tambien son prestados, y Dios te los hà de quitar, quando fuere servido.

En las pretensiones te has de portar de tal modo, que ni te coja de susto el bien, ni su carencia: esto se consigue, acortando el ansia, y la fatiga. Goza lo que Dios te dà, no cuentes por tuyo, lo que ahun no te hà dado; y si quieres hallarte mejor, quitate algo de lo que tienes, y tendràs menos cuidado, y mas corto

peso. No seas tan necio, que pretendas los cargos Ecclesiasticos, ni Politicos. Què soberbia te persuade à que puedes gobernar un Pueblo, quando te faltan horas para cuidar de el mecanissimo de tus sentidos? Dexa, que te busquen las honras, y entonces haz vanidad de ser honrado: tu sollicitud, mas te desacredita, que te abona. Un Pretendiente vè eructando soberbia, presumiendose poderoso para cumplir el officio que pretende. Nunca tomes lo que tu sollicitas, contentate con lo que Dios, ò el hombre por su inspiracion te diere. Dios es Author de la vida, y reparte las dignidades en ella à quien las pueda desempeñar: si tu las tomas, la yerras: dexalas al advitrio de su providencia, que sabe acertar, y elegir lo mas util. Mas se afrenta, que se authoriza, el que escoge officio, que excede à sus fuerzas, porque queda acreditada su ambicion, y examinada su necedad. No puede vivir sano el q̄ està continuamente carga-

do

do de negocios: lo que importa es un santo desprecio de las cosas: y de este modo eres libre, y de el otro esclavo, y à ninguno le hà criado buena sangre la esclavitud, y fervidumbre.

Riete de los que te murmuran las acciones, que así los castigas, y tu te tienes la serenidad apreciable de el alma. Todas las acciones indiferentes, aplicatelas por favor, y no por injuria: esto cuesta poco, y vale mucho. Perdona el que te ofende, y guardate de la ira, que es un veneno incurable. Desprecia à los que te traen chismes, diciendo, que eres murmurado; y recibe con tan buen gesto la murmuracion como la alabanza: mirate à ti, y no creas à uno, ni à otro, sino es à tus operaciones.

Las pérdidas propias las has de sentir con la tibieza que las agenas; y así como refieres la pérdida de el dinero, que tu vecino malogrò en el juego, has de referir la admision de tus bienes. Guardate de todo ge-

nero de juegos, porque es mui continua la alteracion de los pesares, y los gozos, que causan en la mudanza de su variedad, y estas son perjudiciales à la entereza de el animo. Juega sin arriesgar tus dineros, y elige las diversiones, que solo te entretengan, no las que te malquisten. En los juegos, y festejos públicos has de acudir rara vez; y si la precision politica te instare, has de oírlos, y abrazarlos con modestia, y silencio, sin alabar, ni vituperar las acciones de los conjugadores, ò asistentes à la festividad; porque de estas alabanzas, ò vejámenes se despierta la envidia, la impaciencia, y la parcialidad, cobras enemigos, y se te destempla el animo, y el celèbro. Oye siempre con gesto alegre à los presumidos, que te vienen à leer sus versos, obras, y acciones, y nunca les digas, que están defectuosos, por mas que te insten con la confianza, y la humildad, pidiendote consejo, y correccion, pues nadie tiene va-

lor para sufrir, que le hablen mal de sus obras; y no hai en los hombres modestia tan pura, que sepa oír las correcciones con agrado: diles, que todo es bueno, y cada uno estúdie para salir de sus ignorancias. Pero si estás en la altura de Maestro, debes primeramente acudir à tu obligacion, y sufrir con paciencia las mortificaciones, que resultaren à tu opinion: enséñale con cariño, no seas avariento de la ciencia, explica lo que supieres, no haciendo ostentacion de tu ingenio, y sabiduria, sino procurando el provecho público, y particular de tus oyentes.

Siempre has de sospechar mal de las cosas, que se te proponen en la fantasia, examinalas bien, hasta enterarte de su verdad, ò su engaño, y nunca elijas la accion, que pueda causarte enojo, ò espanto: el entendimiento siempre lo has de tener cauteloso en las cosas que amas, y de esta fuerte no será perturbado el animo, quando se pierda lo

que has amado, ò servido.

En los acometimientos de tus apetitos te has de armar con las virtudes; que menos se turba el animo en la resistencia de las invasiones viciosas, que en aguantar despues los efectos, y reliquias de el vicio.

Has de acostumbrar el sufrimiento, y la paciencia en las cosas menores, para saber resistir à las grandes, y desembaraza el animo de todos los pensamientos, que puedan causarte congoxas, y perturbaciones.

Serás todo tuyo, y enteramente libre, despreciando todo lo que está en las manos agenas: mas vale para tu salud, y serenidad ser pobre, que rico: ser vecino, que Corregidor: ser Clerigo, que Obispo: y por precepto general procura ser siempre Philosopho, y no politico, y te asistirán las seguridades, y la buena templanza.

Riete de lo que los Politicos llaman afrenta, porque regularmète tienen puesta la honra en los antojos

de su soberbia, ù de su locura: viven avergonzados si llevan el vestido roto, ò si no tienen un monton de plata para ostentar vanidad en sus convites, y no se afrentan de ser ladrones, soberbios, ambiciosos, y aduladores. Examinando con atenta meditacion las fantasmas politicas, te burlaràs de sus espantos, y gozaràs la sanidad de el espiritu, que hà de ser el fin del buen Philosopho, y de el que quisiere lograr tranquilidad en la vida.

Nunca trates de argumentos fútiles entre los barbaros, ò ignorantes de la profesion, que estudias, porque con sus necedades, y vulgarissimo chiste ponen en afliccion notable à la paciencia. Muestra tu aplicacion, y estudio en lo fructuoso de tus escritos, y no en lo estèril de tus palabras.

En la leccion de los Libros has de cuidar de escoger la mas util, y provechosa para tu gobierno interior, y exterior, y no te detengas en declarar, è in-

terpretar las dificultades de sus axiomas: tu intento hà de ser obrar la doctrina, y practicar su ciencia, y lo que no entendieres prontamente, dexalo, que la porfiada meditacion sobre los Libros nos hace enfermos, è ignorantes.

Lo que importa para el cuerpo, y el alma, es, obrar bien, y no buscar las razones de el por què de las cosas, porque perderàs el cèlèbro, si quieres preguntar, arguir, ù defender las operaciones, y syxtemas de las ciencias: el arte de obrar bien, todos lo saben, y èste es el que importa practicar, y la alegria de tu conciencia prestarà robusta valentia à tu animo, y aliento fuerte à tu organizacion.

No te affustes del hombre airado, y de tremenda condicion, porque nunca podrà ofenderte. En los bienes de el alma ninguno tiene poder, ni fuerza: el cuerpo con mas débiles armas se deshace, y tal vez es mas suave la crueldad de el punal, que la blandura de una

hec-

hectica; y siendo preciso el morir, es locura temer el modo. Burlate de los affesinos, salteadores, y ladrones: lo mas que se cuenta de sus atrocidades, es, que quitaron la vida, y la hacienda: nada de estos bienes es tuyo, Dios te executa por sus bienes, y te los puede enviar à pedir por el Ministro, que fuere su voluntad.

No hai espíritus mas desfacreditados, que los de el Purgatorio, y el Infierno. De todos nuestros vicios echamos la culpa al Demonio; y el pobre Diabolo nunca hace, ni puede hacer mas, que ladrar desde lexos. Apenas hai Nieto en el mundo, à quien no se le haya aparecido su Abuela; ni Pastor, que no haya visto à su Amo despues de difunto: y segun el número de apariciones nos cuentan en cada Lugar, hoi estubiera desierto el Purgatorio, y poblado el Cielo, y la tierra de almas en pena, que así las llama la vulgaridad. De uno, ni otro lugar puede salir nin-

guna sin licencia de Dios; y así, no te anticipes la angustia, hasta que Dios quiera, que tiempo te queda para estar descolorido, y affustado.

Los Duendes todos son entretenidos, y dexandoles una baraja de naipes sobre una mesa, callan como unos muertos, y ahunque no se la dexes tambien. Las Brujas solo chupan los niños, no quieren nada con los hombres; y si quieres verte libre de ellas, metete Fraile; que no hai exemplar de que hayan chupado ni à un Lego. De los hechizos te has de burlar mas que de todo, porque para quitarte la vida sobra una desfilacion, ò un soplo de el aire; y pues has de morir, què mas te dà acabar de un maleficio, que de unas camaras? Seriamente hablando, aconsejo, que se venzan con las consideraciones christianas estas apprehensiones, que son de gravissimo perjuicio à la salud de el cuerpo, y el animo, y es deseredito de nuestra valentia vivir amedrentados

de tan vanos trampantojos.

Venera à la Justicia con serenidad, no temas à sus Ministros: estos no mandan en ti, sino en tus delitos, en cumpliendo con las leyes, los dexas burlados, sin dominio, y sin poder; y si quieres que ellos te teman à ti, observa hasta sus disparates. Con ellos, y tus superiores trata rara vez; pues en su compañía has de estar cobarde, ò lisonjeando. Todas Las cosas las has de regular por tu alma, no por la fuerte, la fortuna, el empeño, ò la casualidad. Con la capa de la fortuna andan rebozados los ladrones, y los soberbios. Dice el rico, que Dios le dió fortuna, y miente, que el robò, hasta hacerse poderoso.

Has de alegrarte de las acciones, que tienen los demás hombres, sean buenas, ò malas; si son buenas, gloriarse de que viven bien, y como Dios manda; si son malas, alegrate tambien de no tenerlas tu, que en esta alegría cabe tambien el sentimiento de que haya malos.

De este modo nunca te podrá roer la embidia la buena templanza de los humores, ni rebaxarte la moderacion de el animo.

Si tocan à muerto, si oyes decir, que hai muchos enfermos, que vienen Tropas enemigas à tu Pueblo, u otras semejantes melancolias, no te affustes, ni acobardes, ajustate con tu alma, y dexa que te mate la tribulacion, y no el miedo, que estas horas tendrás mas de vida.

Si tienes deudas, procura pagarlas; y sino puedes, no te entregues à la tristeza, que cien años de melancolia no han pagado seis quartos de debito. Si otro te debe, no te encolorices sino te paga, ni busques la Justicia para cobrar tu dinero, porque ni ella, ni tu colera te han de dar la deuda: perdónalo, y tu, y el deudor habéis de ganar hacienda.

Igualmente te has de conformar con lo que te dieren, ò quitaren: si te conceden los hombres algun bien, tomalo; si te lo niegan, no lo

lo echés menos: esta conformidad la lograrás resignandote todo en el Poder, Justicia, y Bondad de Dios: goza, y padece con alegría lo que su Magestad ordenare, que lo que te dà, ò niega, esso te conviene, y no otra cosa.

Has de usar de todas las cosas necessarias à tu gusto, y tu salud, mirando, y atendiendo ante todas la paz, y sosiego de el alma, que esta es una Philosophia, que te guardará la serenidad de tu carne; y espíritu, y vivirás Catholico, y sano. En todas las conversaciones portate con modestia, y honestidad, para no dar motivo à que te den que sentir los circunstantes; y procura huir de las conversaciones à donde asisten los furiosos, y provocativos, que à estos no los emmudece la modestia, ni la gravedad, y solo tienen gusto el dia, que han exercitado sus vicios.

Trata mas contigo, que con otro qualquiera linage de personas, que tu no te pue-

des dar que sentir, y de los demás será raro el que no te arañe, ò con su platica, ò con sus acciones. El silencio es mas cariñoso, y mas sabio, que la conversacion; esta hà fomentado muchos rencores, y pendencias, y el silencio ninguna.

Ultimamente, sea tu primer estudio, guardar los preceptos naturales, Divinos, y Eclesiasticos, y despues vive con tu genio; y no te entrometas en las acciones de ninguno, y vivirás contento, y sano, y se alargarán los dias de tu vida; y como logres la serenidad de tu animo, te librarás de infinitas dolencias.

Otros remedios mas particulares para lograr la paz de el alma (donde se sigue la salud de el cuerpo) se podrá aplicar la meditacion de cada uno, segun las ocasiones, è insultos, que le acometan; y para preceptos generales bastan los dados. Ahora vamos à declarar los remedios particulares, y avisos especiales para no caer en las dolencias, discurren-

do por todos los entes, que tiene criados la naturaleza, para conservar, y corromper nuestra vida, y algunos remedios para templar la malicia de los elementos, sin los quales no podemos vivir, como es el aire, el agua, y el fuego; y de todos harè particular memoria en el brevissimo Compendio, que es mi animo trabajar.

*DE LOS ESPECIALES
avisos para conservar
la salud.*

LA sanidad consiste en una constitucion de los cuerpos, en la qual, ni somos atormentados con dolores, ni se nos impiden, ni entorpecen las acciones de la vida; y si los cuerpos se derribaren de èsta templaza, entonces los llamamos enfermos. La conservacion de la sanidad consiste en el movimiento, y la quietud, la comida, y bebida, en observar la debida menfura en las superfluidades, y expulsiones, templar el aire, la casa, y los lugares en donde respiramos, ocurrir à los

accidentes antes que se apoderen de los humores, refrenar los deleites, y las cogitaciones animales, y ultimamente, guardar la costumbre en todas las acciones, porque la salud se conserva con la meditacion, y noticia que hemos estudiado en nuestra organizacion, pues ninguno otro podrà saber lo que le daña, ò aprovecha mejor que el que se està tratando à si mismo. La integridad, y robustèz se adquiere tambien considerando como primer objeto la conservacion de el calido, y humedo; y asì, los que tienen èsta temperatura, son de mas duracion, que los frios, y secos, porque los tales envejecen, y mueren de corta vida; porque como de los quatro humores se rigen los sanos, asì son dañados los enfermos; y quando los humores crecen mas de lo debido, entonces resultà enfermedades. Los obesos, y crassos se acaban mas presto, que los flexibles, y graciles, porque no se facuden con tanta ligereza de las

superfluidades como estos, y porque en sus temperamentos hai corta copia de espiritus, y sangre. Y ahora para poder decir con orden de cada una de estas cosas, en cuyo legitimo, y discreto uso, justa qualidad, cantidad, y eleccion consiste la sanidad, empezaremos por el aire, que es el primer alterante, que rodèa, corrompe, y vivifica nuestros cuerpos.

DE EL AIRE.

EL aire, que rodèa nuestros cuerpos, no tiene qualidad segura, porque en unas partes, y en unos tiempos es frio, en otras seco, humedo, ò caliente, segun la condicion, y naturaleza de las particulas, atomos, y espiritu volatil, de que està impresionada la Athmosfera. El aire elemental, dicen los Philosophos, que es calido, y humedo por naturaleza: sea en hora buena, que èste no es lugar, ni ocasion de disputas: lo que nos conviene para mantener nuestra sa-

lud, es, conocer èste aire, y viento, que nos circunda; que el que existe en su esfera elemental, ni lo respiramos, ni nos hace al caso el conocimiento de sus qualidades. Mudase toda la constitucion de el cuerpo por la temperie, ò intemperie de el aire; y asì, hemos de poner todo estúdio en elegir, si es posible, el aire favorable, y bien humorado. El nativo es provechoso à qualquiera cuerpo, y hemos de procurar beberlo templado, sereno, puro, tenue, libre de hedores, y corrupciones, y que sea de tan leve viento, que no se sienta fuerte à la respiracion. El aire, que luego que sale el Sol, se caldèa, y el que en llegando al Occidente, se enfria, son de docil, y benigna naturaleza. Al contrario el turbio, nebuloso, impuro, y fetido, tan cerrado, que ni el Sol, ni el viento lo purgan, ni penetran, es de perversa, y mortal condicion, y èste recibe mui facilmente qualquiera qualidad venenosa, y maligna; y en el

el Effio se dexa corromper, è impregnar de las exhala- ciones, y alientos pestilen- tes, que vomitan las lagu- nas, estanques, y otros lu- gares immundos de la tier- ra, porque estrecha al alien- to, y oprime al corazon. El demasido frio, ò extremo caliente, tambien son daño- sos, porque el calido refuel- ve los espiritus, impacienta la fed, y corta la digestion: el frio engendra asma, y catharros. Finalmente hemos de huir de todo aire impu- ro, porque vicia, y corrom- pe los espiritus vitales; y así, es consejo, y aviso fa- vorable, respirar siempre los aires templados, porque con estos se ventila, y re- fresca el calor nativo, y no se turba la constitucion de la sanidad.

Importa mucho buscar en el tiempo de mucho frio el aire calido, yà mudan- do lugar, yà quebrantando con el fuego suave sus fuer- zas: en tiempo calido se hà de folicitar el aire fresco, en el humedo el seco, y el se- co en el humedo; y la mu-

tacion de el aire, y de lu- gar, quita muchas enferme- dades, y restituye, como por experiencia sabemos, la sanidad perdida.

Moviendose, y mudan- dose el aire frequentemente por la eficacia, y virtud de los vientos, y olores, y sien- do el viento aire movido, y agitado de los vapores yà terreos, yà aquaticos, me parece mui à proposito ha- blar de los vientos, y olo- res; y así, digo, que el viento Septentrional es el mas saludable de todos; y en lugar segundo hemos de graduar el Oriental, porque uno, y otro moderadamen- te humedecen, secan, y se- renan al aire, y por èsta ra- zon se fabrican las saluda- bles habitaciones al Oriente, y Septentrion, porque en estos dos lugares adquiere el aire una agradable temperie. El demasido viento daña gravemente à los pulmones, à los ojos, y al sentido de los oidos. Los olores nutren de los espiritus de su quali- dad, y naturaleza al aire; y estos, si son buenos, cor-

ro-

roboran al celèbro, y al co- razon, y recrean al animo: el qual así dispuesto presta à los organos de el cuerpo su deleite, y recreacion. Los olores, y los ahumerios cor- rigen, y emmiendan sus vi- cios, y hediondez: con que nos conviene saber, què olo- res, y ahumerios hemos de elegir para purgar su mali- cia. Los olores, y humos mui subidos, y calidos son dañosos, porque ocupan, y cargan el celèbro, è inci- tan al catharro; y por quan- to la templanza, y textura de el celèbro es una media constitucion entre la frialdad, y el calor, creo prudente- mente, que se alegrarà, y confortara mas con los olo- res, y humos moderadamen- te templados, que con los calidos, y frios, pues estos lo turban, y los otros lo gra- van. Debense usar con èsta discrecion: Si es tiempo que està de vando mayor el frio, se han de mezclar, y mu- dar de modo, que declinen mas à lo calido, que à lo frio; y si el tiempo es cali- do, se han de disponer di-

Tomo IV.

chos humos, y olores con mas terminacion àcia la frialdad.

La rosa, la violeta, la canfora nativa, los sandalos, y el agua de las rosas, son frias: La canela, el esplie- go, oregano, myrtos, ro- mero, manzanas, y peras, son calidas; y de estas se sa- caràn los olores, y ahume- rios ajustados à la estacion de el tiempo, y à la tex- tura de nuestrs cuerpos, de los quales podemos usar, no solamente aplicandolos à las narices, sino es tambien al pecho, y al estòmago. Tam- bien podemos usar de la tria- ca, el incienso, la angeli- ca, y el mitridato, de los quales cuentan, y creen los Philosophos, que tienen fuer- za, y eficacia contra todo veneno. Es aviso tambien bié intencionado, aconsejar la frecuencia à los jardines, y huertos, que respiran blan- dos, y agradables olores: allí se recrea la vista, y se esparce, y desencoge el ani- mo. Debense tambien arro- jar en las habitaciones, segun la constitucion de el año, y

F el

el cuerpo, varias, y diferentes hojas, semillas, flores, y raíces de los vegetables de buena condicion, y naturaleza, y regarlas con el agua de las rosas, y el vinagre. Ahunque no à todos convienen los olores, ni los ahumerios, no obstante pondré aquí las recetas de algunas aguas, y lumbres olorosas, para que cada uno, ajustandose à su temperamento, las pueda usar, haciendolas en casa, ò enviando à qualquier Botica por ellas.

DESCRIPCION DE UNA agua olorosa.

Re. Vinagre hecho de vino blanco, quatro onzas; Agua rosada, y Vino blanco generoso, de cada cosa una libra; de Zafran un escrupulo; de Azucar blanca media libra: cueza segun arte, y cuelese, y guardarlo para el uso, que es el siguiente.

Con esta Agua se lavaran las manos, la cara, los ojos, y la boca, rociar los vestidos, y beberla alguna vez.

OTRA AGUA OLOROSA medianamente calida.

Re. Agua rosada tres libras; Flores recientes de Espliego tres puñados, ò manojos; de Canela media onza; Raiz de Violetas blancas dos dragmas; Hojas de Rosa seca un manajo: à esto se añade media onza de Vino destilado, y poner dicha infusion à los rayos de el Sol por espacio de un mes.

Usaràse de ella, como de la antecedente.

DESCRIPCION DE UNA candela olorosa contra peste, y veneno.

Re. Hojas de Rosa de Alexandria, Hojas de Claveles frescas, de cada cosa una libra; Flores de Romero, de Espliego, de Jacintos, y Almoradux, de cada flor de estas tres onzas; Cortezas de Cidra secas una onza; Canela, Estoraque, y Menjuy, de cada cosa dos dragmas; de Nuez moscada una dragma.

Todo lo qual se pondrà en un vaso de barro vidriado,

do, y estará al Sol por dos dias: despues se mandará destilar à un Boticario por el Baño de Maria, y à la agua que se destilare, se le añadirà un escrupulo de almizcle fino, y se hà de guardar en redoma de vidrio, y se usará de ella como de la antecedente.

DESCRIPCION DE LUMBRE olorosa.

La Lumbre olorosa se usará pocas veces; y así, solamente quando se conozca, que el aire està demasiado impuro, ò la pieza de la habitacion fumamente fria, entonces se podrá templar, y corregir su malicia, haciendo lumbre de Enebro, de Espliego, Romero, Canela, y otros leños olorosos; ò disponer alguna candela suave, y que respire buen olor. La torcida de el velón de aceite, ni la mecha de la vela de sebo se hà de dexar ahumar, porque es pernicioso al cerebro aquel humo fetido de una, y otra; ni menos estar cerca de el

brafero de carbon de encina, ò de roble, ni percibir su calor en la cabeza, ahunque estè mui encendida. El errax, ò huefso de la aceituna, es una lumbre mui inocente, y mui suave. La que se hace de paja, estiercol, ò boñigas de Buei, como sucede en muchos Lugares; es tambien mui dañosa à los ojos, y al cerebro.

OTRA LUMBRE SE PUEDE hacer, y es la siguiente.

Re. Camphora una onza, Incienso dos: haganse polvos, y de ellos una pelotilla con un poco de cera, y pongase en un vaso con Agua rosada, y encenderla, darà una lumbre mui olorosa.

Advierto, que si se usare alguna vez de el ahumerio, ò candela olorosa, no conviene entrar en las habitaciones, ò aposentos, hasta que se haya dissipado, y huído el humo, porque puede dañar al cerebro, los ojos, y el pulmon; y así, mas sano es respirar los halitos de las aguas olorosas, que

los de los humos; y si acaso alguna vez (que sucede) resultare privacion del sentido de la copia de vapores, que exaltaron al cerebro, entonces conviene gargarizarse con vinagre, en donde haya cocido la ruda, y el hyfopo, y masticar la zedoharia.

DE EL AGUA.

ASSI como el aire que respiramos no tiene qualidad, ni temperamento seguro, assi tampoco el agua tiene seguros accidentes de bondad, por lo que se enfucia, y recibe de los minerales, raices, y organos por donde passa el agua de el mar, que es el agua, que hai en el mundo, pues todas las demàs son derribadas, y huídas de aquel bafio fluido cuerpo. El agua usual, que bebemos de los rios, fuentes, pozos, ò lagunas, adquiere por los conductos donde passa varios accidentes; pero por ninguno pierde la naturaleza de enfiar, y humedecer, sino es

quando sale alterada de el fuego subterraneo, ò el artificial, que entonces se hace caliente, y humeda: y ahunque los Physicos, y Medicos le niegan la virtud nutritiva, no tiene duda, que alimenta, y mantiene, segun la mas, ò menos porcion de atomos, y particulas gruesas, y fútiles, que toma en el transito de los conductos por donde passa, y à vegetables, terreos, ò sulfureos: y la condicion de ayudar à digerir los alimentos, refrescar, y humedecer, ninguno se la puede negar.

La señal de el agua buena, es lo leve, y lo claro de su cuerpo; y el gusto, y el olfato, son los Jueces, que sentencian en sus qualidades, mejor que las analisis, separaciones, y argumentos. El agua, que presta al olfato, y à la boca buen olor, y suavidad, se debe juzgar por buena. Es de famosa condicion, y qualidad aquella agua, que facilmente recibe el frio, y el calor, como la que està fria en el Verano, y caliente en el In-

vier-

vierno, y la que sale de los rios, cuyo fuelo es profundo, y arenoso, sin cieno, ni basura. Pruebase la bondad de el agua en un vaso de metal bien limpio; y si dexa alguna mancha, ò heces, es señal de que està impregnada de atomos sucios, y maliciosos; y aquella que cuece brevemente las legumbres, se debe tener por buena, porque penetra el cuerpo de el vegetable, y le presta buena humedad. El agua llovediza en buen tiempo, es de naturaleza leve: despues de èsta es la de las fuentes, la de el rio, la de los pozos; y ultimamente, la que se destila de la nieve, y el hielo, una, y otra son las mas viciadas, como lo es tambien la de las lagunas, y estanques, por la falta de el movimiento, pues en su quietud no puede sacudirse de los impuros atomos, y con mas facilidad recibe qualquiera impresion, que las aguas corrientes; y por èsta causa es la mas pésima de todas. Finalmente, es de el todo

mala el agua turbia, crassa, fetida, salada, y amarga; pues qualquiera accidente de estos la hace de mal temperamento.

En el Verano, Estio, y Otoño, es saludable el agua: en el Invierno es dañosa. Los que habitan lugares frios, y Aquilonares, deben guardarse de la agua demasiada, porque estos habitadores están mas sujetos à las enfermedades humedas, y estos deben poner sus aguas al fuego lento, para que pierdan algo de la gordura, y la malicia; y ahunque despues se beba fria, yà hà perdido la mayor parte, ò toda la malicia. Los que habitan los lugares mas calidos, y templados, pueden beber à todo pasto el agua, que diefsen sus rios, ò fuentes, porque la que se bebiò en la primera crianza, nunca la aborrece el cuerpo. El uso de el agua es mas sano que el de el vino, porque el agua es elemento criado por Dios, con crecida abundancia, para nutrir, refrescar, y humedecer todos los cuerpos.

ve-

vegetables, animales, y racionales, y ella sola es el menstruo dissolvente de muchas enfermedades, porque laxa, cuece, y dispone en debida proporcion à los alimentos, lo que no hace el vino por su suma gravedad. La discrecion con que hemos de usar de el agua para lavar el cuerpo, las manos, cara, y ojos, dirèmos adelante en el uso de los baños: Ahora solo encomiendo una discreta costumbre en beber el agua, y recibir el aire con la pureza possible, pues asì prestan uno, y otro elemento robusta salud, y hace à los hombres agiles, de ligero ingenio, y de agradable condicion.

DE EL FUEGO.

EL fuego es caliente, y seco, y el mas saludable es el que sale de los leños olorosos, y secos: por el contrario, el de leña verde, y el de carbon es pernicioso, porque grava à la cabeza, à los ojos, y à los pulmones. La lum-

bre moderada resuelve los vapores que exhalan nuestros cuerpos en los lugares, ò habitaciones donde nos detenemos, y corrige la malicia de el aire domestico, fuscita el calor natural, y conforta los miembros exteriores. El fuego demasado, y el humo, daña à los ojos, pulmones, y cabeza, engendra catharros, y defeca el calor natural. Debemos en las estaciones frias gastar una lumbre benigna, la qual, si es possible, sea de leños de buen olor, como el romero, el arrayàn, el laurel, la salvia, la encina, el enebro, la fabina, y otros de esta naturaleza. Conviene à nuestra salud evitar todo fuego de leños fumosos, humedos, y de mal olor, como queda dicho en el Tratado de el Aire, y se debe huìr de que se reciba el fuego immoderado en la cabeza, pies, y cerviz; porque asì como el calor templado ayuda la digestion, asì el demasado frio, ò excesivo calor, daña, y altera todos los organos, y especialmente à la me-

mo-

moria. En todo es precisa la moderacion prudente; pero la de el calor, y el frio encomiendo con gran cuidado. No me detengo en explicar mas la naturaleza de el fuego, porque lo que conviene à mi intencion, lo dexo explicado en el assunto de el Aire.

DE LA COMIDA.

LA qualidad, cantidad, tiempo, y orden, son las meditaciones, que hemos de tener en el uso de la comida, y bebida: se hà de elegir el alimento, que engendre buenos sucos, y suaves substancias, porque el cuerpo substetado de alimentos corruptos, precisamente se hà de corromper, y alterar antes que el bien mantenido. De los alimentos de buen suco, se engendra buena sangre, y de los malos mala. Las especies de alimentos son varias; unos son sutiles; otros crassos; y otros mediocres. Los sutiles crian sangre sutil, como son los pollos galinaceos, los hue-

vos, la carne de puerco reciente, y otros. Los crassos son las carnes de baca, cerdo salado, liebre, ciervo, y de otras fieras, que son cogidas en los montes, que todas estas estàn admitidas por saludables à los que hacen la vida politica; pero sin duda, que aprovechan mas à los hombres calidos, y exercitados en trabajar las fuerzas, y los miembros. Las comidas de facil coccion, son la uva, el higo, las almendras dulces, la lechuga, el apio, los pollos, los huevos, los peces, que habitan los fondos petrosos, no los limosos, ò arenosos, y toda casta de avecillas pequeñas. Las de dificultosa coccion, son el pan acimo, las habas, los garbanzos, los membrillos, castañas, avellanas, aceitunas, nabos, cohombros, prèfigos, pepinos, el tocino salado, el ciervo, los pescados, y peces glutinosos, y duros, las aves, que se crian en los estanques, y lagunas, como el pato, el anade, las grullas, y pavones; y ultimamente, las par-

partes peculiares de las aves, como el higado, bazo, riñones, y vientre, y el queso, tanto reciente, como viejo.

El pan hà de ser de trigo, bien cocido, y bien fermentado de levadura reciente: no hà de tener mas edad, que tres, ò quatro dias. El pan reciente es indigesto, y mui dañoso, y de los dos estremos, mas provechoso es el pan viejo, que el reciente: una miga de pan caliente empapada en buen vino, y aplicada à la nariz, alegra, y recrea el corazon, y mueve los espíritus: una corteza de pan mojada en vino, y tomada despues de la comida, es mui saludable, especialmente à los que abundan de humedades en el estomago.

La sal es calida, y feca, dà bellísima fazon à los manjares, y guisados, y excita al apetito; pero el uso demasiado, y continuo, es pernicioso, porque requema la sangre, daña à la vista, y engendra farna.

La leche es calida, y

humeda, mui amigable, y propinqua à la complexion humana; es saludable para todos, especialmente à los viejos, y niños: entre las leches se gradúan por mas favorables la de la vaca, la cabra, y la burra.

Las frutas tienen varia naturaleza, y tratar de la condicion de cada una, es prolixo en este Compendio: solo digo, que se debe comer de el todo madura, y en su estacion, y ultimo favor: de esta fuerte no hai para que temer à su malicia, pues la naturaleza, que es la doctora universal, que sabe escogernos lo provechoso, nos la envia para que la gocemos en tiempo determinado, y quando la envia fazonada, entonces se hà de comer, y tengo por vulgariedad el miedo que nos han metido con los melones, y las demàs frutas de el Septiembre. La estacion es mala, y todos sabemos por que es mala; pero la fruta, yo ignoro su malicia: y si es dañosa, para que la recetan los

Medicos? Pues las Boticas

no contienen otra cosa, que frutas, raíces, granos, y hojas; y vendiendolas allí fecas por antidoto, mejor las podemos tomar nosotros en su ultima fazon para provecho de nuestra salud.

La cantidad de la comida, y bebida, debe ser tan discreta, que el calor (en que consiste la vida) ni se resuelva por la falta de alimento, ni se oprima por la grave abundancia. Con el poco alimento se consume el cuerpo, y se debilitan las fuerzas, y virtudes. La copia de manjares engendra obstrucciones, y podrece toda la massa sanguinaria. Conocese el exceso de la comida, y la imposibilidad de su coccion en la mudanza, y alteracion de el pulso, en el rubor de la orina, y en lo fetido, y tardo de el aliento. Se hà de comer quedándonos con hambre, y beber quedando con sed. Huir la hartura, y follicitar el exercicio, y el trabajo. Todo el exceso es enemigo de la naturaleza; y la templanza presta robustez, alegría, y sanidad.

No se debe turbar el orden de la comida, siempre se han de servir, y comer primero los alimentos líquidos, humedos, y de facil digestion, porque si se toman antes los duros, y crassos, impiden el transito de los líquidos, y tenues, y se cortan rompen. Se hà de comer dos veces al dia, pero los juvenes pueden comer tres, y quatro veces al dia, y lo mismo pueden hacer sin peligro alguno los que son de complexion colérica, porque los tales digieren con brevedad el alimento, y por crassos que sea. Se hà de pasear despues de comer un poco, para que la comida baxe al fondo de el estomago, y luego descansar, para que se coccione con quietud la coccion. En el invierno se hà de usar de comidas virtuosas, y calientes, y en el Estio de las frias, y humedas, y entre comida, y comida han de pasar cinco horas, que son las regulares para hacer perfecta la coccion.

DE LA BEBIDA.
 La bebida es absoluta-
 mente necesaria para
 la vida, y tan util,
 quanto lo es el alimento,
 porque con ella se humede-
 ce al cuerpo, se restaura el
 humido, que se disuelve, y
 conduce, y guia el aliment-
 to a su debido lugar. El mo-
 derado vino corrobora las
 fuerzas, excita el calor na-
 tivo, templá los humores,
 purga por el sudor, y la ori-
 na los excrementos mas fu-
 tiles, ayuda al apetito, dis-
 pone la facultad concoctiz,
 y recrea el animo, especial-
 mente á aquellos que gozan
 una templada complexion.
 Al contrario, el uso indis-
 creto de el vino daña todos
 los sentidos, y operaciones,
 oprime las fuerzas, entorpe-
 ce la virtud, y vigor de el
 animo, y para el cerebro es
 tan pernicioso enemigo co-
 mo nos ensena la experien-
 cia, induce tremor, torpe-
 za, y pafimo á los miembros,
 es causa principal de la aplo-
 pégia, parálisis, y muerte
 repentina. El vino hà de te-

ner buen olor, color, sabor,
 y resplandor. El vino viejo
 es caliente en el tercero gra-
 do, el nuevo en el primer
 grado, y mientras mas ge-
 nerofo, es mas calido, y
 quanto contiene de dulzura,
 le falta de virtud, y gene-
 rosidad. El vino remostado
 corrompe enteramente la bué-
 na constitucion de la san-
 dad, porque causa inflama-
 ciones internas, y externas,
 mueve el vientre á fluxos dis-
 fentericos, y lintericos, y
 los aguardientes, rosolies, y
 otros licores espirituosos, que
 hoy lisongean á los palada-
 res de los Politicos, sirvien-
 dolo la gula en sus mesas,
 son perniciosísimos, porque
 causan las mismas enfermed-
 dades, que el vino nuevo,
 como tiene acreditado la lá-
 tina desde los principios de
 este siglo. Los vinos estran-
 geros, despues de adquirir
 ignorados accidentes en la
 peregrinacion, reciben de el
 mar, y de la tierra varios
 soplos, que lo alteran, y
 vuelven de condicion extra-
 ña á nuestros humores, y
 así aconsejo, que no se be-

ba:

ba: el vino, que diere el
 País, que habitas, es el que
 se debe beber con modera-
 cion. A la templanza de nues-
 tros humores, están criados
 los alimentos de el terrazo:
 coma, y beba cada uno lo
 que le dà su País, que estos
 son acomodados, y saluda-
 bles, y los otros dudosos,
 y á lo menos causan altere-
 cion en los cuerpos á la pri-
 mera entrada, hasta que se
 connaturalizan con los hu-
 mores.

El vaso en que se hà de
 beber hà de estar cubierto,
 para que no entren anima-
 les venenosos, como la ara-
 ña, la mosca, y otros do-
 mesticos; y el que pueda fer-
 virse en plata, ò oro, be-
 berà mas seguro, porque es-
 tos metales no consienten ve-
 neno ninguno, y si reciben al-
 guno, lo parlan luego, por-
 que inmediatamente pier-
 den su color, y toman una
 tintura negra, y farrofa. Así-
 mismo aconsejo, que ningun-
 o coma, ni beba cosa, que
 haya tocado el rayo, ò cen-
 tella, porque es en el quar-
 to grado venenosa la infi-

cion, que imprime en el ali-
 mento el fuego sulfureo de
 su materia. La bebida, pa-
 ra ferse en todo saludable,
 se hà de server sin mas al-
 teracion, que la que envia
 el tiempo. En el Verano nos
 la dà caliente la naturaleza,
 para que el cuerpo, que es-
 tà dissipado por el sudor,
 no se resfrie con la frialdad,
 pues con ella se entorpecen,
 e increffan los nervios, y
 miembros. En el Invierno nos
 dà el tiempo el agua helada,
 para que con el beneficio de
 la frialdad se effienda el ca-
 lor por las partes del cuerpo,
 y gocen las extremidades de
 este alivio.

El vino cocido con azu-
 car, es muy util para los su-
 getos frios de complexion,
 y para los débiles, conva-
 lecientes, y viejos, porque
 nutre, engendra sangre, y
 llena de espíritu los miem-
 bros principales. El modo de
 disponer este vino, es el si-
 guiente. *R. Vino generoso tres
 libras, Azucar una libra, cue-
 za á fuego lento, á modo de
 xarave: se mezclan despues
 dos partes de agua cocida. Se*

beberà medio portadillo a cada comida. ogeñi lo orocan

DE EL EXERCICIO, Y movimiento del cuerpo.

POR quanto la mayor parte de la sanidad consiste en el discreto, y oportuno exercicio del cuerpo, y la eleccion de este movimiento se hà de disponer, con advertida templanza; es necesario poner toda diligencia en este cuidado. El movimiento contiene en sí todos los exercicios necesarios para la salud. Debe ser continuo, templado, vario, y en él se hà de guardar el tiempo de la coccion de las comidas, y la necesidad de el sueño, cuidando siempre de huír la fatiga, y resolucion de espiritus. El exercicio pone leves, y ligeros los cuerpos, aumenta el calor natural, le divide por todas las extremidades, laxa la dureza de los miembros, aumenta las fuerzas, y pone sólidos, y robustos los miembros, y organos: Y al contrario, por

el ocio todos se adormecen, entorpecen, y gravan. El mucho exercicio debilita, y el ocio porfiado nos hace perezosos, obesos, y tristes, y inútiles para toda operacion sensual, ó intelectual. En el Invierno se hà de hacer mas exercicio, que en el Verano, porque en este tiempo es mucha la copia del espiritus, que se exhala, y resuelve. Hemos de solicitar las varias especies de movimientos, y exercicios, y amar la moderacion en la variedad. Unas veces es sabroso en el campo, otras agradable en la Ciudad, ya en coche, à pie, y à caballo; y tambien es deleitable en los Navios, y sobre todos los exercicios es el mas amoroso el de la caza. El paseo suave, y alegre, hace bajar al fondo de el estomago los alimentos, y quebranta la fuerza de los frios; por lo qual es bueno pasear en los lugares abrigados. El exercicio dentro de casa, es mas sano, que el que se cursa en los sitios destemplados; porque en los cam

pos

pos el Sol, los Planetas, y el viento, nos circundan, rodean con mas libertad, y nos imprimen con mayor valentia su influencia. El paseo al Sol, es mas saludable que à la sombra; si la cabeza lo consiente; y si el viento es favorable, tambien es mejor pasearse à la sombra, que debaxo de los techos. Por la mañana se hà de hacer exercicio en los montes, y por la tarde en las riberas de los rios, porque espanta las melancolias el clarissimo aspecto de las aguas. En los bosques, y huertos, en la mar, y otros sitios varios, y deleitosos, es suavissimo, y saludable el paseo moderado. Los negocios politicos, las ocupaciones ligeras, y el trato con los hombres graciosos, afables, y de buena intencion, es el movimiento mas amable, y mas sano para el cuerpo, y el espiritu, pues uno, y otro se desencogen, y alegran con la diversion, y movimiento. El uso de el coche es el mas nocivo, y este es el trato mas enfermo, que han

inventado los hombres, porque cria sus cuerpos crassos, gotosos, rheumaticos, y fetidos, porque dentro de aquella estufa no respiran viento puro, ni sorven mas aire que el de las ventosidades que despiden, y regueldos que escúpen, y todo el hedor, y halito, que por pestifero arroja la naturaleza; y el aire elemental lo hà criado Dios, para que lo gocemos en las calles, y campos en tiempo oportuno. Tambien son mui loables los exercicios, y movimientos en que se estienden los brazos, y las piernas, porque assi se facuden las superfluidades de el pecho, y los pulmones, y atrae à las extremidades las superfluidades, y corpusculos dañosos, los quales se expurgan por el sudor, la orina, è insensible transpiracion. El ascenso, y descenso, con gusto, y variedad mueve los cuerpos, y los dispone à saludable templanza. El de andar à caballo es el mas noble de los movimientos, y el mas provechoso, porque corrobora

los

los espiritus , purga los sentidos exteriores , el estomago , y espinal medula ; y además de el vigor que comunica à la salud , hace à los hombres alentados , espirituosos , y de buen parecer : en la guerra es necesario ; en la paz alegre , y acomodado ; en el campo sabroso ; y en los pueblos galano . Finalmente , la caza es el unico , y mas loable de los exercicios , y diversiones , porque en ella se exercitan todas las fuerzas igualmète , y todas las partes de el cuerpo : recrea al animo con copioso gusto ; con el deleite se tolera el frio , y el calor . El cuerpo se mueve , los brazos , piernas , y manos se desentorpecen : con los ladridos de los perros se exercitan , y effienden los organos de los oidos ; con las voces se alegran los ductos vocales , y los de el pecho : el sentido de la vista se perfecciona , y recrea , yà con la variedad de los vegetales , yà con el seguimiento de las fieras , y el animo se acalora con un moderado , y gustoso ar-

dor ; y todos los miembros , yà con la pesadèz de los instrumentos de caza , yà con el exercicio , y deleite , se fortifican , y ponen mas valerosos , duros , y robustos . El juego de la pelota , los trucos , la argolla , el mallo , el nadar , cantar , leer recio , y otros exercicios de estelinaje , agitan , mueven , y alegran el cuerpo , y animo . La fricacion de todo el cuerpo con la mano antes de acostarse , y levantarse , es dulcissima , y de grande utilidad , porq̃ mueve por igual todo el cuerpo , y se facude muchas superfluidades .

La duracion de el exercicio hà de ser hasta el principio de la fatiga , ò hasta que el sudor empiece à gotear folamente . En el Invierno sea mas porfiado el exercicio , que en el Verano . Los flematicos deben moverse , y exercitarse mas que los colericos ; y nunca es bueno ponerse al aire despues de haberse calentado con el movimiento , porque es peligrosa toda repentina mutacion , y todo el transito de

un extremo à otro . La mudanza , que se hace poco à poco , es mas segura .

DE EL OCIO , Y LA
quietud.

ASI como el uso legitimo de el movimiento , repartido en tiempo oportuno , es dulcemente saludable , assi tambien la quietud es essencialissima para conservar la buena constitucion de el cuerpo ; y tanta discrecion es necesaria para elegir el exercicio , como el ocio . La porfiada quietud quebranta las fuerzas de el cuerpo , y de el animo ; y assi como en el suave exercicio se mueve , y suscita el calor natural , dispone la ultima coccion de los alimentos , y arroja las superfluidades , assi tambien suceden las enfermedades contrarias con el ocio imprudente , porque cria rheumas , colicas , gravedad , pesadumbre , y otros accidentes perniciosos al cuerpo , y al alma . Hemos de comer , beber , trabajar , descansar , dormir , y velar con prudente moderacion .

ES el sueño un recogimiento de el animo en si mismo , y descanso de las facultades animales , vacacion , y carcel de los sentidos exteriores , y un local movimiento , que proviene de una util humedad , que riega , y humedece el cerebro , que le induce , y dispone à una dulcissima quietud . Corrobora el sueño las fuerzas , confirma las cocciones , y las perfecciona , humedece las partes internas de el cuerpo , y hace olvidar los dolores , y aflicciones del animo . Por el dia se hà de velar , y por la noche dormir ; y esta eleccion , y espacio de vigilia , y sueño , està como instituido por Dios nuestro Señor , desde el principio que criò à la naturaleza . Despues de comer , es lo mas sano no dormir , ni ahun aquello poco que aconsejan los Medicos , porque el sueño de el medio dia es enemigo capital de el cerebro . Despues de cenar , es saludable velar dos horas con

alguna quietud, y passadas estas, dormir otras siete, ù ocho, si estubiere perfecta, y confirmada la coccion de los alimentos, la qual se conoce en el color natural de la orina, en la ligereza, y alegria de el cuerpo, y en la fortaleza de los miembros, y tambien quando el vientre està quieto, sin murmurar, sin dolor, bostezos, ni esperezos. En tiempo de peste, ù de epidemia, importa mucho dormir poco, porque con el mucho sueño se introduce el veneno à lo mas intimo de el corazon, y causa la muerte repentina. Quando acontece dar muchas vueltas en la cama à un lado, y à otro sin poder conciliar el sueño, es importante dexar la cama, passarse un poco, y volver à la cama, que con este movimiento se sacude el cuerpo de la opresion.

El aposento, adonde se hà de dormir, hà de ser ancho, y capaz, su sitio al Septentrion, ù Oriente, y con pocas ventanas: de dia hà de estar abierto, y de

noche cerrado, y encender algunas luces para que con la llama se purgue el aire; pero cuidado con no echarse à dormir hasta que se haya bien dissipado el aire: si la candela puede ser de cera, es mas sana que la de sebo, porque este, y la mecha de el aceite arrojan un humo pernicioso al cerebro.

La cama hà de estar blanda, y cubierta (si puede ser) de paños verdes; el colchon, sabanas, y colcha de lino en todo tiempo, porque esta ropa pesa poco, abriga mucho, ayuda à la coccion, y no se impresiona tanto de nuestros halitos, y humos como la de lana. El vaso, que hace preciso la necesidad, descansando en parte la naturaleza, hà de quedar fuera de el quarto, porque su hedor no dañe à la cabeza.

El primer sueño se hà de celebrar de el lado derecho, y el segundo de el izquierdo: la cabeza erguida, y cuidado de no dormir de espaldas, porque es muy dañoso à los reñones, y es representación de el hombre muere-

DE LA VIGILIA.

muerto dormir en tal postura. Al desnudarse se hà de despojar, el que va à dormir, de todos sus negocios, afanes, cuidados, pesadumbres, y deleites, porque estos impiden el sueño, y suelen gravar la cabeza en aquella hora, mas que en otras, y à la mañana podrá el que los hubiere menester, vestirse tambien con su ropa de sus cuidados, y tarèas. Algunas veces no se puede conciliar el sueño, yà por la falta de humedad en el cerebro, yà por dolor de la cabeza, ù otras causas: pongo las siguientes recetas, que se pueden usar sin peligro, y confianza.

Re. Aceite de Violetas, y Unguento Populeon, de cada cosa una onza, de Opio tres granos, de Zafràn triturado quatro granos, se hace un Unguento, con el qual se ban de ungir las sienes, y las narices antes de acostarse.

Re. Aceite rosado, ò Canfora nativa, mezclarla con la leche de la muger, y humedecerse la cabeza con ella.

LA vehemente vigilia resuelve, y seca los espíritus, impide la coccion, y dexa cruda la comida, y bebida. Se hà de velar de dia, y dormir de noche, con tal discrecion, que se sepa interpolar con el sueño la tranquilidad de la vigilia. La hora de velar es desde que sale el Sol, que entonces se mueve la sangre, y se restauran nuevamente todas las fuerzas del cuerpo: el sueño se hà de solicitar por la noche, y en lugar escondido de el aire, y de la Luna, porque los influxos de este Planeta son dañosísimos.

DE LOS EXCREMENTOS.

LA retencion de los excrementos es la ultima disposicion de todas las enfermedades, por lo qual se hà de cuidar mucho en que el vientre està laxo, suave, y lubrico, para evitar los molestias infinitas, que proceden de su dureza, y re-

tencion; pero será preciso acudir à esta necesidad con remedios suaves, porque todas las purgaciones, y fluxos, que se hacen sin irritacion son mas suaves, y los que la naturaleza hace de su voluntad, son los mas sanos, y seguros. El excremento, para ser saludable, hà de salir con facilidad, sin dolor, ni fatiga: hà de ser ni mui duro, ni mui blando, sin putrefaccion, ni coliquacion; y el que tiene el color, textura, y travazon de la miel, con un hedor moderado, tiene las señales de saludable. Los excrementos secos demasadamente, manifiestan sequedad, y abundancia de calor en el cuerpo. Los humedos significan opilacion, maliciosa digestion, y debilidad de los intestinos. Dos veces al dia, si es posible, se hà de hacer de el cuerpo, una al levantarse de la cama, y otra al irse à acostar, y por ningun caso, ni respeto se hà de retener la ventosidad, ni la orina, porque esta violencia es mui peligrosa. El ce-

lèbro tambien se hà de expurgar por los estornudos naturales, y con el beneficio de los ahumerios à lo menos dos veces al dia; y de el mismo modo se hà de solicitar la expurgacion de los demàs miembros, como los oïdos, narices, paladar, y otros. Ahora diremos los medios mas comunes, que son

LA SANGRIA, LAS Ventosas, y Sanguijuelas.

TODAS las partes de el cuerpo se alimentan de la sangre; y quando se corta la vena juntamente con la copia de sangre, se exhalan muchos espiritus vitales, y se disuelve la virtud natural, por cuya razon se hà de escusar lo que se pudiere, y solamente en los casos desesperados se puede admitir la sangria, y ahun la purga, y no se debe hacer sin gravissima necesidad, y consideracion. Pero en caso, que nos sea recetada por los que llaman Medicos en alguna dolencia, esta-

estamos obligados à admitirla; pero tenemos licencia para ver la sangre, y cessar en la vacuacion, sino diessse buenas señales de ser feliz. Si la sangre saliere roxa, y dexare blanca al agua, es signo de que el daño no està en ella. Si sale espumosa, està el daño en el pecho, y se debe proseguir. Si sale verde, està la enfermedad en el corazon. Con mi experiencia digo, que si alguno se hallare con plenitud de sangre, le será mas provechoso, que le echen unas ventosas con sus rajaduras, porque estas echadas en la parte afecta, ò dañada de ella, chupan, y atraen la sangre mas tartarea, y así por la vecindad, como por ser mayor que la lanceta la fajadura de el verduguillo, se evacua lo mas crasso, y podrido, y las ventosas no tienen el peligro que la sangria, porque de ella resultan varios accidentes, como es. el desmayo, la convulsion, ò resolucion de el brazo, ò pierna. Las sanguijuelas son tambien menos

peligrosas que la sangria, especialmente en los sanguinos, y robustos, y à los de esta complexion les aprovecharà mucho echarse quatro, ò seis sanguijuelas en cada pierna, y otras tantas en cada brazo, que de esta fuerte se alivia el cuerpo de la pesadéz, y se libra de las enfermedades de el Estio, è Invierno. Las sanguijuelas se han de coger cerca de medio dia en el Verano, y Otoño, y se han de elegir las negras, anchas, y de moderada magnitud. Una vez que han preso en la parte, no se han de cortar, hasta que ellas suelten de su buena gana; y si alguna se cayere, se le rociara la cabeza con un poco de sal molida, y de este modo vuelve à pegar. Luego que han caído llenas de sangre, se hà de fomentar la cifra con una esponja, ò un lienzo quemado, porque fuele salir por las cifras alguna sangre balsamica. Advierro, que de ninguna manera se usen las sanguijuelas, que llaman de caballo, porque son vene-

nosas , las quales son mui conocidas , porque tienen la espalda esquinada , y aguda.

DE LAS AYUDAS.

MUCHAS veces son necesarias las ayudas ; pero la frecuencia de este medicamento es peligroso , porque ninguna ayuda se hace sin alguna mixtion de veneno. Estas debilitan el estómago , y el corazon , y confunden los humores : por lo qual digo , que es peligrosa toda vehemente purgacion. El que tubiere buena dieta , no necesitara de ayudas ; y en caso que sea necesario purgarse , tengo por mejor , y mas probado , usar de los manjares liquidos , y las hierbas que tienen esta virtud , en el principio de la comida. Para el que tubiere necesidad de molificar el vientre , pondre aqui algunas recetas. La que se sigue conserva bellisimamente la salud , y purga el cuerpo de muchas superfluidades : hase de tomar una vez al mes ,

para librarle de muchas enfermedades.

Rz. Ruibarbo , Agarico , y Azibar Epatico , de cada cosa una dragma , de Espica Nardi un escrupulo , bagase todo polvos , y se desataran en el agua , ò el caldo , y se tomara en ayunas.

Varios brevages venden en las Boticas para mundificar los vientres ; pero mi consejo es , que se use solamente de la manteca de puerco , ò el aceite comun en el cocimiento de las malvas , ò salvados , que estas ablandan qualquiera obstinacion de el vientre , sin el peligro de los dolores , que causan los Diacatalicones , y Benedictas. No me detengo en estas medicinas , porque son tan sabidas , que las usa qualquiera vieja , y apenas hai pueblo (por breve que sea) en donde no haya un vecino , que no entienda la composicion , y aplicacion de los que llaman remedios , ò ayudas caseras.

DE EL VOMITO.

EL frecuente vomito es indicio de sanidad , y es la purgacion mas provechosa de los cuerpos , porque limpia las materias detenidas en el estómago , y las heces pegajosas , que estan agarradas en sus tunicas ; y por participacion con la fuerza de el vomito , se purga tambien el celèbro. La mas util medicina , que puede tomar el que hubiere regalado à la gula , es el vomito. En el Estio limpia todo el cuerpo , porque entonces estan mas francos , y suaves los miembros , y no hai el peligro de resfriarse , como en el Invierno. La retencion de el alimento corrupto en el estómago , es la total destruccion de la salud , y es necesario en tales retenciones solicitar el vomito , ya con el oximiel , el xarave acetoso , ò con una pluma mojada en el aceite comun , metiendola por la boca hasta el guarguero. El vomito se hà de mover en los lugares calientes , no alaire , ni

al frio ; y despues de haber vomitado , importa mucho lavarse la cara , los ojos , y las fauces con vino , vinagre , y agua rosada , todo mezclado , de partes iguales. El vomito , que se hace mas de dos veces al mes , es dañoso ; y el que se hace en dia critico de alguna enfermedad , es saludable : y quando estan tan maligno , que quita las fuerzas de el cuerpo , se daran ligaduras en los extremos , y meter los pies en agua caliente , ò aplicar una ventosa en la boca de el estómago.

DE LA ORINA.

LA orina es la parte mas serosa de la sangre atraida de los reñones. Por ningun caso se debe suprimir , porque destruye la vejiga , y los intestinos , es causa de la piedra , y calculo de los reñones , y universalmente daña à toda la facultad concotriz. La orina buena , es la que contiene una substancia mediocre , que no tenga muchas : su color hà

hà de ser como el oro baxo, sin tumores, bombas, pelos, ni otros filamentos. La orina blanca señala crudezas, y debilidad de la facultad concotriz. La rubra denota calor, y encendimiento de la sangre. La negra es muy mala; y la verde, por lo regular, es signo de muerte. Muchas veces sale la orina clara, y luego hace algun asientó, y èste es señal de imperfecta coccion. La crassa, y espesa, señala enfermedad de todo el cuerpo; y quando en el orinal aparecen algunas arenillas blancas, ò rubras, es cierto de que se congela alguna piedra en la vegiga, ò en los reñones; y ultimamente, si sobre los orines nada alguna grossura, ò espesitud, es señal de resolucion de todo el cuerpo.

DE EL SUDOR.

LA provocacion al sudor, es util, y necessaria à los cuerpos, especialmente para expeler los humores frios, y humedos, que

redundan en ellos; y en las fiebres, que los Medicos llaman pestilentes, es tan util, que sin èl no se puede evacuar la malignidad de su veneno. El sudor que se adquiere por el exercicio de andar à caballo, à la caza, y otros festivos movimientos, es poderosamente saludable. Despues de el exercicio, se hà de limpiar el sudor, y huir de los lugares frios, y ventosos, porque el tránsito de el calor al frio, es causa de muchas enfermedades. Los buenos sudores son los que se estienden por todos los miembros, y los que se hacen en las enfermedades agudas dentro de los dias decretorios. Los mortales son los frios, y los que solo cogen la cerviz, cara, y cabeza, porque todos estos significan muerte en las enfermedades peligrosas.

DE EL BAÑO.

EL baño es una de las evacuaciones saludables para los cuerpos. Los calientes, que se llaman ter-

termas, no se deben tomar sin grave necesidad. Siempre se han de tomar los baños en los lugares calientes. En el mes de Junio son saludables en las corrientes de los rios, y en otro qualquiera tiempo son dañosos. El que quisiere hacer èste exercicio en las aguas, sean frias, ò calientes, hà de estar limpio de los males Franceses: hà de cuidar de no estar debilitado de otro movimiento, como es haber padecido alguna vigilia, ò haber comido con desorden, ò estar padeciendo otra qualquiera gravedad, ò resolucion en el cuerpo. Despues de el baño, se hà de huir de la injuria de el viento, y el frio, y guardarse de comer, hasta que hayan pasado dos, ò tres horas. La bebida fria es perniciosa à todos los que han recibido el baño caliente. Si alguna vez se lavan los pies, se hà de cuidar de que el estómago no esté cargado, y se puede hacer seguramente èste lavatorio dos, ò tres horas despues de haber cenado; y con el agua

caliente es mas saludable esta fricacion, que con la fria, como diremos adelante.

DE LA DIETA, Y REGIMIENTO, que se hà de guardar todos los dias, semanas, meses, y años.

HASTA aqui solo hemos escrito el recto methodo, y uso de aquellas cosas, que si se aplican mal, disponen las enfermedades, y quebrantan el estado natural de los cuerpos: Ahora diremos de el regimen, y razon que se hà de observar todos los dias, semanas, meses, y años; y así, digo, que por la mañana, lo primero que se debe hacer en despertando es, fregar, estender, y esperezarse todos los miembros, que de èsta suerte son atraidos los espiritus naturales à las extremidades de el cuerpo, el celèbro se espavila, y todo el hombre se recrea. Esta friega se hà de hacer con las palmas de las manos por los pechos, el vientre, las espaldas, brazos, y mus-

los, y las manos se han de refregar con alguna tohalla de lienzo algo fuerte, y la cabeza rascarla bien con las uñas, desde la frente, hasta el colodrillo. Despues de levantados, y vestidos, se hà de poner todo estúdio en guardar la cabeza, y los pies de el frio de la mañana, y no salir de casa hasta que salga el Sol, porque el frio de la mañana, y el de la tarde, quando el Sol se pone, es dañofissimo por la flaqueza de los rayos. El vestido hà de ser limpio, y en tiempo de el Estio rociar-lo con el agua olorosa, que queda recetada, porque nuestros cuerpos, así como son sustentados de la comida, y bebida, tambien el vestido conserva el calor de el cuerpo, y lo defiende del frio, y el aire; y en uno, y otro se hà de poner alguna diligencia. El vestido exterior hà de ser de paño, y la camisa de lino, y no de algodón, porque es fumamente calido; y el que pudiere traer el pellejo de Ciervo arrimado à la carne, ò un

ajustador de dicha piel encima de la camisa, vivirà libre de la inficion de los venenos, porque este animal resiste toda pestilencia, y es entre los brutos el Ciervo el mas longevo, y mas sano. En el Invierno son admirables las pieles de Martas, ò de Lobos; pero en tiempo de peste aconsejo, que ninguno use de vestido de piel, porque qualquiera pellejo se dexa impresionar de el aire contagioso, y lo retienen mucho tiempo. Despues de vestidos, es conveniente à la salud peinar el cabello; y el que lo tubiere postizo, no por esso dexa de darse algunas rascaduras con el peine, despues lavarse con agua templada de el tiempo todos los instrumentos de los sentidos, ojos, narices, orejas, lengua, dientes, y rostro. Algunas veces es saludable usar de el agua de el hinojo, ò rosada, y refregarfe con un paño aspero de lino el pecho, y cerviz, porque todas estas fricciones, y lavaduras confirman, y con-

ser-

servan el cuerpo, y alegran al animo. Hecha esta diligencia con el cuerpo, se ha de rogar à Dios, que nos favorezca con felicidad de el dia, y nos asista, acompañe, y dirija todas nuestras acciones, y deseos, para que cedan en honra, y gloria de su Divinidad, de nuestra salvacion, y vida. Finalizada esta obra espiritual, se hà de pasear blandamente, para que los excrementos caigan abaxo, y se excite el calor natural, para que así succeda sin violencia la excrecion. Despues de estas operaciones, se han de tratar los negocios, y exercicios en que cada uno vive divertido, y destinado; y el fin de ellos se hà de celebrar con otro passeio, para que se recree el animo, y se facuda el cuerpo. Antes de comer, una hora à lo menos, han de haberse dexado los estudios, ocupaciones, y negocios serios, y procurar la quietud, y serenidad de el animo, para que la parte animal pueda prepararse para la tarea de sus funciones. Tres horas

Tomo IV.

despues de comer, y tres antes, se pueden gastar en los destinos, y cuidados-à que cada uno està aficionado; y el resto de el dia lo hà de consumir el movimiento, y la conversacion. En la mano puede traer (el que la tubiere) alguna fortija de esmeraldas, zafiros, ò diamantes; y en la boca algun jacinto, granate, ò bolà de chrystal, porque estas piedras tienen poderosa virtud contra el veneno, y otras enfermedades, y por esso se venden tambien en las Boticas.

Dos veces al dia se hà de comer; quando estamos en la edad viril, y los que tubieren el temperamento colerico, podrán sin miedo, ni peligro comer mas que las dos veces, porque los de esta complexion cuecen, y digieren mas que los flematicos, y sanguinos. Por ningun caso se beba antes de comer, y la comida, que se compone de varios manjares, se hà de empezar por los mas liquidos. En el medio tiempo que hai de la comi-

da

da à la cena, no se hà de beber; y el que tubiere èsta costumbre, procure ir la perdiendo poco à poco. En tiempo de Estio se hà de comer en los aposentos frescos, y en el Invierno en los calientes, junto al fuego de leña, que sea claro, y sin humo. La cena no importa que sea en mayor cantidad que la comida, salvo en aquellos cuerpos, que padecen destilaciones, rheumas, y otras enfermedades nocturnas, que los tales deben cenar poco. Despues de comer, ò cenar, no se hà de trabajar, ni con el cuerpo, ni con el animo; y despues de comer, ò cenar, es saludable lavar se la boca, y la cara con agua fria, para que el calor que se divertió por las extremidades, se vuelva à recoger al centro à celebrar con provecho la coccion. Los dientes se han de purgar con un palillo de cuerno de Ciervo, de oro, ò de plata; y solicitar las conversaciones varias, y agradables. Habiendo pasado dos horas despues de la cena, se

buscarà la cama, y antes de entrar en ella, se hará una fricacion blandamente por todo el cuerpo, sacudir los vestidos, para que se limpien de los halitos de el cuerpo, y no ponerlos en lugar donde reciban humedad, frio, ni mal olor: dexar todas las consideraciones, y negocios domesticos, y politicos: pedir à Dios perdon de sus culpas, y una buena noche, y tenderse de uno, y otro lado, porque de espaldas, ademàs de representar al hombre muerto, es causa de muchas enfermedades. El que gastare la vida, y exercitarè los miembros, como tengo dicho, crea, que vivirà sano, y alegre.

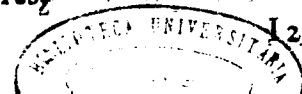
Habiendo explicado la dieta, que se hà de observar cada dia, es consiguiendo advertir lo que se hà de hacer cada semana; y assi, digo, que es mui saludable à los que son duros de vientre usar cada semana algun purgante ligero, como es la Triaca de Andromacho en cantidad de una ayellana; ò el medicamento

de Leon Decimo, que es conservativo de la salud, y resiste à los aires impuros; ò la composicion de Marsilio Ficinio, que todos estos purgan suavemete el cuerpo, y preservan de la peste. Sobre todo, me hà parecido el Vino sublimado de el Emperador Carlos Quinto. Todas estas composiciones son mui conocidas, y usadas de los Medicos, y Boticarios, y à qualquiera de ellos que se les pida, las daràn, por lo que no me detengo en recetar su composicion. El Vino sublimado es el mas seguro, y experimentado, fue su primer Author el Doctor Gallo, Medico de el Emperador, que fue uno de los primeros Philosophos naturales, que han florecido en las dos Potencias de Francia, y Alemania. Los Medicos modernos recetan hoy otros remedios Chimicos à èste fin: no hablo de ellos, porque no he querido probar su actividad; y mientras llegan à probarse, ferà preciso, que se mortifiquen, ò arriesguen algunos hombres,

y à tanta costa es locura la ciencia. Todas las semanas se han de cortar las uñas de los dedos de pies, y manos; y los pies se han de lavar segun el tiempo, con agua caliente, ò templada, y que haya hervido en ella el espliego, la rosa, el hysopo, y el romero, y despues de el lavatorio se fregaràn con sal, y vinagre. En el Invierno se han de secar à la lumbre; y èsta doctrina se hà de entender con aquellos sujetos, que pueden usar estos baños, porque los bubosos por ningun caso los deben usar, ni los faciles al catharro, y constipacion.

Todos los meses se hà de solicitar el vomito en dos dias continuos, porque las superfluidades, y crudezas de el estomago, nada las expurga con mayor facilidad, que el vomito. Se hà de solicitar dos dias seguidos, porque lo que se queda movido en el primero vomito, se purgue en el segundo.

)(¶)(



lebrarlos con fiestas, juegos, y diversiones festivas con sus parientes, y amigos, dando gracias à Dios por la sanidad de cuerpo, y alma, que por su permisión hà logrado hasta aquel dia. El que hubiere pasado los quarenta años de su edad, debe huír de las porfiadas tarèas de el cuerpo, y el animo, tratando con los juvenes alegres, y afortunados, que con esparcimiento, y conversacion se reverdecen nuevamente los espiritus. Los criados, los familiares, y los amigos, han de ser de buenas costumbres, y que gusten chanzas honestas, gracias dulces, y conversaciones agradables. Es preciso huír, como de la peste, de los hombres impudicos, desenfrenados, infelices, malignos, y melancolicos; y en toda ocasion observar las reglas, y esceptros morales, que dexamos escritas en los remedios esthoicos para mantener la quietud de el animo.

Si el que hà leído hasta aqui mi natural doctrina, y hà gustado de sus preceptos,

podrà con el mismo gusto, y confianza acostumbrarle todos los años à hacer el siguiente lavatorio, con el que yo hè percibido grandes utilidades sin la mas leve lesion. Notè este remedio en un pariente mio, que murió mui viejo. Digo, pues, que es saludable en qualquiera temperamento usar de dos lavatorios, ò tres al año en la cabeza con agua fria, en èsta forma: Primeramente se hà de hacer una fricacion con agua caliente, en donde hayan hervido rosas, espliego, y otras flores capitales, y limpiarla mui bien, y enjuagarla con un paño de lino: despues un cantaro de agua fria de fuente, ò de pozo, se irá destilando de lo alto poco à poco sobre la cabeza, y volverse à limpiar con un lienzo, hasta que quede bien enjuta. Es admirable medicina, y que cuesta poco; y aunque parece horrorosa èsta lavadura, es de muchissima utilidad à la salud; porque forzado el calor nativo con la frialdad de el agua à estàr en el cen-

tro,

tro, entonces cuece las cru-
dezas, digiere los excrementos, y templa los espiritus, retarda las canas, y la calvicie, ayuda à la cabeza, y à los sentidos, y la dà prontitud para todos los movimientos, y la libra de la gravedad de las destilaciones, y otros muchos males.

*METHODO, QUE SE HA
de observar en los caminos.*

HE creído, que es mui de el empeño, que hè tomado, regular una dieta à los caminantes, aunque parezca imposible reducir à orden la derramada vida de los que van caminando, yà por la pobreza de las posadas, la miseria de los alimentos, y lo imposible de vencer las sedes, y las hambres. No obstante empecemos èsta jornada, que querrà Dios darnos buen viaje en nuestro intento. Luego que se sale de casa, hà de ser à passo lento, y conforme se va ganando tierra, se puede acelerar el passo,

y antes de llegar à la posada, se hà de moderar la violencia del movimiento, que de èste modo es conveniente para nuestro cuerpo, y el de la mula, ò bestia, que nos và sufriendo. Se hà de procurar, que el vientre estè laxo, y corriente; y si acaso estubiere duro, se le quitarà la obstinacion, tomando por la boca un poco de xarave acetoso, ò el oxomiel simple, ò un poco de ruibarbo con azucar; y lo mas benigno es el suero de la leche de Cabras con un poco de miel. Sucede (entre otros azares à que và expuesto el caminante) el ser precipitado de la bestia, y herirse algunas partes de el cuerpo, ò padecer alguna contusion: en estos catos se podrá usar de los remedios siguientes, que aprovechar mucho en las lesiones internas, y externas; y son tan faciles, que se podrá hacer su composicion en la Aldea mas miserable.

Orn. B. Polvos de Alwayalde, y Sepia, de cada cosa un gran.
za y Foban, lo que baste pa-

ra

ra hacer unguento en un mortero, ò alminéz, y aplicarlo à la parte.

Y fino, hagafe lo que se sigue. *R.* *Vino generoso libra y media: Rosas finas; y Hojas de Romero: todo molido, de cada cosa onza y media; hervirá un poco, y se añadirá una libra de Aguardiente, y de Salvado tostado, lo que baste para hacer cataplasma, y se aplicará caliente.*

Tambien es famosa la siguiente untura. *R.* *Aceite rosado, y de Arráyan, de cada cosa dos onzas; con estas aceites mezcladas se hará untura caliente, y se echarán los polvos restrictivos, y sobre ellos se pondrá un paño de Aguardiente.*

Pero lo mas facil, y mas activo es, poner sobre la parte dañada la piel de un Carnero recién desollado; es admirable; y ultimamente advierto, que si hai miembro interno dañado, es preciso hacer luego, y ante todas las cosas la sangría.

En tiempo de Invierno, para resistir el frio de los pies, conviene llevarlos mu-

abrigados, y cuidar gravemente de este abrigo, porque la frialdad de los pies es la que primeramente penetra el corazon. El exercicio à pie, y una friega en pies, y manos, resiste mucho el frio. Lavandose las manos con agua fria por la mañana, fregandolas un poco, y poniendose unos guantes, se resiste al frio de todo el dia; y aprovecha mucho comer unos ajos, nueces, y gengibre. De las hortigas, aceite, y un poco de sal, se hace una untura, que defiende las partes exteriores del frio; y ultimamente, untandose los pies, y las manos con el unto de la Zorra, quita enteramente el frio. Sucede muchas veces abrirse las manos, y los pies con la demasiada frialdad, ponerse negros, y tan pasmados, como si estuvieran muertos: esta combustion se cura, reuniendo por espacio de media hora los miembros combustos en agua donde haya cocido estiercol de caballos, ò rociarlos con la ceniza, que sale del pellejo de la liebre;

bre; y tambien es bueno aplicarles una cebolla caliente, ò una manzana. Y por ningun caso, el que fuere muy frio, se ponga inmediatamente al fuego.

Asi como molesta el frio à los caminantes, no les acongoxa menos el calor, y de este nace la impaciencia de la sed, porque la sed no es otra cosa, que abundancia de calor por la ausencia de la humedad. El mucho calor cuece los cuerpos, apaga la humedad natural, y quebranta la fuerça la exhalacion de los espiritus. Para resistir este enemigo, que no es el menos riguroso à los caminantes, lo primero, que se ha de hacer, es, no hablar mucho, para que no se pierda la humedad de las fauces; y quando es grave el calor, importa mucho darse un baño de agua fria. Esta Philosophia nos la enseñan los Ciervos, pues quando estan fatigados del calor, se chapuzan en el agua fria. Por el camino se puede llevar una corona de rosas, violetas, vides, y otros ramos,

y flores; y contra la sed, que nace del calor, es bueno traer en la boca el chrystal, el corál, y la plata, ò beber un poco de el xarave de las rosas, y violetas con agua. Asi como la vigilia apaga la sed, nacida de el calor, asi el sueño moderado la que nace de la sequedad. Los higos recientes, y la hoja de la lechuga, puesta debaxo de la lengua, refrescan mucho, y la manzana, la pera, la guinda, el cohombro, y el pepino. El pan, rociado con agua fria, y tomado despues con vino, aprovecha contra la sed. El vino se enfria metiendo la vasija en agua fria: y echando un pedazo de pan tostado en el agua, y facendolo, y metiendolo en el vino, lo refresca; y es mas saludable, que el que se enfria con la nieve.

El hambre es otro enemigo de los que fatigan à los caminantes; como que es preciso dar algunas medicinas, que faciendo sean equivalentes à muchos manjares. En primer lugar, suple la

falta del pan, y facia mucho el higado de qualquiera animal assado. El pan de almendras dulces con azucar, facia, y nutre mas que el higado. El pan nautico, ò vizcocho, que usan los navegantes, y los orines bebidos, son de muchissimo alimento, y saciedad. Avicena dispuso unas pildoras contra el hambre, y yo las hê usando algunas veces, que la hê padecido, y me han dexado con la misma hambre, y por esso no pongo aqui su receta: el curioso acuda à este Author, si quiere experimentar el ultimo desengaño.

DEL METHODO DE navegar.

LO primero, que sucede à los nuevos navegantes, es la provocacion al vomito, y assi conviene mucho mezclar la bebida con el agua de el mar, para que el estomago se vaya acostumbrando à la marrea. El pan tostado, y empapado en vinagre, aprove-

cha al estomago en este conflicto, y los ventriculos de las gallinas, tostados, y hechos polvos, son de especial virtud para la nausea marina. Por quanto en las peregrinaciones de mar, y tierra acontece enfermar muchos, y ahun morir, por la infelicidad de las aguas, porque las suelen beber pestiferas, limosas, cenagosas, y con otras perversas condiciones, encargo, que por grande que sea la sed, no se beba, ni el agua de pozo, ni la corrompida en los vasos, ni de las lagunas; y sino hubiere otra, se corrigirà antes su malicia, echandola unos ajos, ò un poco de triaca; y al agua limosa, se le emmienda su gravedad, rociandola con un poco de sal; y para conocer si el agua es venenosa, luego que se saca de la fuente, ò estanque, se le echarà en la vasija un poco de lienzo blanco nuevo, y si en el espacio de dos horas no se hubiere emporeado dicho lienzo con algunas manchas negras, se podrá beber dicha agua; pe-

ro

ro si tubiere algunas, de ningún modo. Las hojas de el laurel, el pulexio, una, ò dos gotas del aceite vitriolo, y el coràl hecho polvos, corrigen los vicios, è impuridades del agua.

Es frequente en los viajes beber mas, que lo acostumbrado, y assi con el vino, como con la agitacion, se perturba el entendimiento, y todas sus acciones padecen lo que se dice borrachera. Para librarfe de esta enfermedad, lo mas seguro es, beber solamente lo acostumbrado, y no mezclar el vino blanco con el tinto, ni con otros linages de mystelas, rosolies, ni cerbezaz: impide la borrachera tomar antes de comer un poco de el vino de los agenjos, ò comer ocho, ò nueve almendras amargas, ò un forvo de leche; y lo mas eficaz es, tragar un par de hojas de laurel. Africano dice; que se librarà de estar borracho el que antes de beber comiere el pulmon tostado de la Cabra. La Piedra Amatista, ligada al cuello, impide la

embriaguez, porque no permite, que suban al cerebro los humos, y espiritus del vino. Todas las comidas dulces, guisadas con el azucar, prohiben tambien la borrachera, porque todò lo dulce quebranta la fortaleza de el vino, y no dexa subir à los vapores à apoderarse de la cabeza. El vomito, ò el fluxo del vientre es especialissimo, porque segun buena Philosophia, qualquiera enfermedad, que nace de plenitud, se quita, y cura con la eyacuacion.

DE LA PESTE, Y EL veneno.

LA peste, y el veneno suelen ser comunes enemigos, no solo de los caminantes, sino de los que gastan la vida politica, ò aldeana en las poblaciones. Dilatado es este assunto entre los Medicos, Philosophos, y Astrologos; pero yo, que trato solo de la compendiosa curacion, pondré las medicinas mas fuertes, y poderosas contra esta enfermedad.

dad. La peste es un veneno, ò corrupcion del aire, que solo lo cura visiblemente la fuga; y ante todos los remedios, es el mas seguro, mudar de Cielo, y de aire, y no volver al Pueblo inficionado; hasta que se haya dissipado la inficion. El que no tubiere medio, ò conveniencia para salir de el sitio apeltado; antes que le coja su malicia, se purgarà el estómago, y tomarà algun sudorífico: despues tomar la triaca, ò el mstridato; y todos aquellos entes, que tienen especial virtud contra los venenos; però sea con tal discrecion, que no se apliquen cada dia, si solo de quatro à quatro dias. Si apareciere (que es lo regular) algun carbunco, se echaran unas sanguijuelas en la parte dañada, y antes ferà lo mas acertado aplicar unas ventosas bien anchas. Se ha de huir de el sueño, porque la actividad pestifera, y venenosa se introduce en los miembros principales, y en la sangre; y apoderado el veneno de ella, se hace im-

posible la curacion. Entre las varias recetas, que han usado los Medicos contra todas las enfermedades pestíferas, me hà parecido ser la mas loable, y activa la siguiente.

Rx. Myrrha dos onzas, Acibar Epatico, y Zafran, de cada cosa una onza: disueltos se todo en Aguardiente, y colarla, y à la colatura se añadiran polvos de Pimpinela, y de Betonica, de cada cosa onza y media, y se harán Pildoras con Aceite de granos de Mandragora.

Se han de tomar por la mañana, ò à la noche al irse à acostar. Conservan estas Pildoras al cuerpo de toda corrupcion, alargan la vida, y purgan de toda venosidad, y humedad dañosa, y superflua.

Se hà de cuidar diligentissimaméte examinar el olor, y naturaleza de los alimentos, y bebidas, tratarlos, y detenerlos en la boca un buen espacio antes de enviarlos al estómago, porque si el alimento es venenoso, luego daña à la garganta, y à

la boca, y conocida allí su malicia, se puede arrojar antes, que haga la impresion en la sangre, y en los demás miembros interiores. No se hà de llegar tan hambriento à la mesa, que se dexen las diligencias del mascar, porque engañados con la dulzura, ò buen sabor de la comida, se tragan el veneno; y èsta es la causa porque los gulosos mueren de veneno mas promptamente, que los templados, porque el hambre no dexa examinar la materia de el veneno. Si hubiere percolado abaxo la malicia, lo que primero se debe hacer, es, solicitar el vomito con agua caliente, y miel, ò vinagre, ò con el aceite: despues se beberà leche, ò estiercol blanco de Gallina, cocido en vino, que es el mayor provocante para el vomito, y se hà de continuar hasta que no quede dolor, nausea, ni affliccion alguna; porque en quedando qualquiera cosa de estas, es señal de que ahun hà quedado veneno: despues de el vomito se

hà de tomar la triaca con agua de llantèn; y la grand de el romero hecha polvo; y cocida con vino; tiene tambien especial virtud contra el veneno. Y finalmente, es admirable la propria orina, bebida, ò la de muchacho, que no haya conocido muger.

EL MODO DE TRATARSE los sanos.

EL hombre, que tubiere salud, sea mozo, ò viejo, no debe obligarse à leyes, ni prevenciones Medicas. Debe recibir con animo sereno la Primavera, y el Otoño, y echar fuera todas las aprehensiones necias à que nos hà persuadido el estudio de los melancolicos interessados, que nos introducen la enfermedad, por partir nuestro dinero entre los Medicos, y Boticarios. Venga la Primavera, y el Otoño, que quando vienen estas estaciones descreditadas, traen consigo la familiar medicina de los cuerpos; y es locura pensar,

far , que Dios , y la naturaleza han dexado sin remedio à los vivientes en estas estaciones ; y mayor delirio discurrir , que hà fiado solamente à los Medicos la emmienda , y correccion de la naturaleza. Si nos mortifica un catharro , una destilacion , una rheuma , ù otros achaquillos , suframos con paciencia , que entonces nos està curando el tiempo , y arroja lo que podia hacernos daño. El que llama al Medico para librarle de estos males estacionales , crea , que viene à enfermarlo , no à curarlo , porque con sus recetas interrumpe la coccion , que de sus crudezas està trabajando la sabiduria de la naturaleza. El viejo , por ningun caso se determine à curar sus gotas , rheumas , y otros achaques frequentes de la edad , que las medicinas en la decrepitud son venenos , que inducen con mas ligereza la muerte : acuerdefe el viejo , que està cercano à morir , y que su tòs , mal de orina , almorranas , y gargajos , son escapatorias,

que và haciendo el cuerpo de la muerte ; y si su naturaleza està gravada de si misma , menos podrá sufrir la pesadèz de las medicinas : dexen correr sus humores por donde ellos quisieren , y muerafe como Dios le ayudare , que el hombre no es eterno , y el viejo debe vivir mas cercano à esta consideracion ; y asì , por Dios que no se meta en curaciones prolixas , salvo si padeciere enfermedad aguda , que entonces la Lei de Dios , y de la naturaleza le obligan à folicitar el remedio. Importa à todos elegir un vario , y alegre destino de vida , y un estudio afable à sus humores : passear el campo , el Pueblo , navegar , cazar , jugar , descansar , y exercitarse en todo linage de exercicios , y movimientos : no se hà de dar entrada à la pereza , ni la ociosidad , que son las madres de los vicios , y enfermedades. Yo (gracias à Dios) voi viviendo sano sin gastarle al Medico sus recetas , ni al Boticario sus remedios , y sin mas medicinas que

que la variedad de movimientos con que hò fatigado al cuerpo : siempre vivo con tal passion à lo que se llama inquietud , y locura , que no me hà quedado violencia , ni habilidad en que no haya hecho algun exercicio : las horas de el dia las gasto leyendo , brincando , escribiendo , y caminando ; de modo , que siempre me hallarè entretenido el que me buscare : y con estas diversiones , y con un poco de descuido en las boberias politicas , que suelen llamar *poca verguenza* , voi viviendo (gracias à Dios) alegre , sano , sin sentimiento alguno , y sin saber si hai justicia , ni premio , porque ni à este busco , ni la otra me ronda. La poltroneria hace crassos , viejos , y enfermos à los hombres ; y lo que llaman juicio , los confirma chronicos mentecatos. El trabajo nos corrobora los miembros , dà mas larga juventud , y nos retarda la vejez. Se hà de usar de el baño de agua fria , conforme dexamos dicho , y tambien conviene despreciarlo.

No negarse à ninguna especie de alimento de los que diessè el terrazo. No daña asistirse à convites alegres , y es justo negarse à algunos. Unas veces conviene comer mas de lo acostumbrado ; y otras , abstenerse ahun de lo preciso : huir toda delicadeza , y comer lo que se pueda digerir : no temer la noche , el aire , el Sol , ni los elementos que están criados para que los gocemos. Lo mas preciso à los sanos , es huir todo trato , y amistad peligrosa , que puede traer inquieto , y solícito el animo : gastar la vida trabajando sin afán , ni codicia. Los deleites , y penas se han de padecer como finitos , y por cosa alguna nos hemos de alterar : hemos venido à ver el mundo , y dexar todo lo que vieremos en el : en llamandonos de arriba , hemos de dexar al padre , la madre , los hijos , los thesoros , y los bienes , porque nada es nuestro , todo es de Dios. Observando estos preceptos , no dudo , que lograremos larga edad , y cumpliremos

fin violentas turbaciones los dias de la vida: quiera Dios, que assi sea, y sea bendito para siempre.

Cierro, ultimamente, este Tratado, repitiendo, que cada uno ha nacido con la obligacion de librar la vida, y redimirla de los posibles achaques. Por precepto natural, y Divino estamos forzados à mantenerla, huyendo los peligros de la gula, de la lascivia, de la ira, y todo tropiezo contra su conservacion; porque si cae en la enfermedad, como la providencia de la naturaleza no la cure, no hai que mendigar à otra Botica. Los Medicos son unos enemigos politicos, à quienes consienten las Republicas por la variedad, no por la precision. La enfermedad dura en los cuerpos, y el Medico va, y viene, y ella se fixa hasta que se gasta el humor, ò se facude la naturaleza; abochornada, y aburrída de la gravedad de los remedios. El tabardillo dicen, que se cura; y lo que vemos es, que corre sus terminos al sien-

te, al catorce; y al veinte y uno, sin que en este tiempo, ni en el de toda su duracion se haya podido redimir al enfermo de sus accesiones: en este espacio de dias muere el enfermo, ò sana: si sana, no hai razon para creer, que fue officio de el Medico, y no triumpho de la naturaleza. Años seguidos viven enfermos los chronicos, y mueren al fin sin haber gozado por la introduccion de las medicinas la mas leve pausa en sus achaques. Un afecto hysterico no le ha curado ninguno. Para acallar una hypochondria, no està descubierta el contrario. Un dolor de muelas lo sufre el que lo padece, y de mil remedios que le aplican, consigue solo nueva desesperacion, y aumento. De esta fe, que la damos à la Medicina, tienen la culpa nuestros padres, y los viejos tontos, que nos criaron, que si nos hubieran desengañado de estos errores, quando nos hallaron florente el uso de la razon, viviriamos hoy mas cuidadosos

fos

fos de nuestra salud, y cada individuo estudiaria en su conservacion. La vida està sujeta à la muerte, y à la enfermedad, y cada uno nace para ser Medico de su vida. Lo que han hecho los que nos dirigen los primeros passos de la vida, es, enseñarnos (con otras necesidades) con el indice los Doctores, y las Boticas, y ponderarnos su virtud, y su ciencia; y con esta confianza descuidamos en este negocio, y las pobres de nuestras vidas las entregamos à los idiotas presumidos, que quieren conocer los arcanos, y magias, que hasta hoy viven ignoradas de nuestro conocimiento, y conocer en otro cuerpo, lo que ellos ignoran en el suyo. Mas facil es no caer en la enfermedad, que curarla: no enfermar; puede estar en nuestro poder; pero curar el achaque, ni està en nuestra mano, ni en otra. Vivamos, como sino hubiera medicina.

na, ni Medicos, que aunque hai remedios, todos ignoramos su virtud, y aplicacion. Todos los Libros Medicos, y todo lo escrito, y practicado para aliviar las enfermedades, està reducido à purga, y sangria, y hoy te ignora quando, como, y à quien se ha de recetar una, y otra. Què mayor desgracia, y locura de ciencia, y profesores! Los emplastos, las unturas, las cataplasmas, y encerados, solo sirven de manchar las camisas, y las faldas, y de entretener dolientes, engañar enfermos. Por Dios, que elijamos por Medico à la dieta, y à la templanza, que caminan al passo de la razon, y son Phisicos mas catholicos, mas compasivos, mas doctos, y mas varatos, y no creamos en aphorismos necios, practicas engañosas, ni palabras inútiles, que son el fruto, que se recoge de sus hojas.

PRECEPTOS GENERALES

PARA CONSERVAR LA SALUD DE EL ALMA,
y librarla de las enfermedades mortales.

LA vida no se puede escapar de la muerte. El alma no se puede librar de la vida. El tormento, y la gloria son los fines de el alma, y uno, y otro son mundos en donde solo se mensuran eternidades. La vida está atada à los achaques comunes de la corrupcion: conseruase con lo mismo que se disminuye, y de sus fatigas descansa en la muerte. El alma nunca adquiere quietud en su movimiento, porque eternamente hà de ser exercitada en el gozo, ò la pena: padece terribles contrarios; pero de todos se puede burlar, y de todos huír con victoria, y sosiego. Esta, con lo que se alimenta, se eterniza los descansos, y con lo que se corrompe confirma la duracion de los lamentos. La vida no tiene argumentos seguros para hacer estable la salud. El alma goza de evidentes principios, para assegurarle la bienaventuranza. La vida no puede escaparse de la fragilidad. El alma facilmete mantiene su entereza. La vida padece invencibles dudas en los preceptos, que hà de guardar. El alma logra infalibles demonstraciones en los Canones, que hà de seguir. La dieta de la vida es amarga, confusa, y falible. La de el alma, dulce, evidente, è innegable. La vida es un continuo miedo de la muerte, sin haber remedio, que nos asegure su salud, ni su duracion. El alma es una substancia, que se alimenta de las buenas cogitaciones, y en estas nos asegura las fruiciones presentes, y futuras para toda la eternidad. Los avisos para el alma todos son provechosos: Los de la vida no se pueden

dar

dar sin sospecha; y por estas razones con mayor consuelo, y seguridad se pueden ministrar preceptos para hacerla gloriosa. Las reglas escritas por la naturaleza, por Dios, y su Iglesia Santa, son claras, suaves, y breues. Los hombres quieren salvarse sin soltar sus deseos, y ansias viciosas, y acomodadas al cuerpo, y al apetito: quieren hermanar el vicio, y la virtud; y todas las interpretaciones, efugios, y argumentos, son al fin de servir à Dios, y al Diabolo. La Lei Catholica se estudia mejor consultando à la conciencia, que conferenciando en las Aulas públicas, adonde el concurso de los entendimientos libres, torcidos, y torpes trabucan su verdad con la apariéncia de los sylogismos. El mejor Theologo es el que la observa, y reverencia como la hallò escrita. Las parvidades de materia, las interpretaciones, ni los argumentos son tan seguros, como su integridad sencilla. Con mas seguridad cumple con el precepto Eccl

siastico de el ayuno el que no toma mas que una xicara de chocolate por la mañana, que el que fiado en la opinion de que es bebida, regala à su gula con seis, ò siete cuencas al dia. Por estas causas es mi intento limpiar de opiniones los preceptos naturales, Divinos, y Catholicos, explicando solamente su texto, eligiendo la mayor seguridad para hacer dichosa al alma en la ultima vida, y libre de escrupulos en esta peregrinacion.

Asi como la salud de el cuerpo consiste en la dieta discreta de los alimentos, asi tambien la salud de el alma es adquirida con demonstracion infalible en la abstinencia de los vicios, y los apetitos desenfrenados. Dios, Author de la vida, y de la muerte, y la Santa Iglesia por su divina inspiracion, y en su nombre, nos tiene puestas leyes para gobernar las acciones interiores, y exteriores: el que arreglado à ellas exercitare sus operaciones en esta vida, asegura la eterna; y el que

se aparta de sus Mandamientos, desde la vida se empieza à labrar la condenacion perdurable. Su providencia, y su misericordia nos hà dado en sus preceptos un estudio suave, ligero, y comprehensible. Què alma tan ruda, què mente tan chata, què inteligencia tan torpe habrà en el baxto número de los racionales, que no entiendan los primeros preceptos de la naturaleza? Hai alguno que ignore, que se debe vivir honestamente? Hai quien no conozca, que no debemos dañar al proximo? Hai alguno, que no sepa, que debe dàr à cada uno lo que fuere suyo? Yo no he encontrado quien viva con estas ignorancias, y he tratado à muchos tontos. Todos los preceptos naturales, Divinos, y Catholicos estan reducidos à estos elementos, *vivir honestamente, no dañar à otro, y dàr à cada uno lo que es suyo.* Esta es ciencia facil, y en su práctica consiste la feliz salud, y bondad de nuestras almas. Debaxo de estos axiomas co-

munes naturales, están los Mandamientos de Dios, y de nuestra Santa Madre Iglesia, de modo, que ninguno se aparta de estos primeros elementos; y así nuestra obligacion es, guardar como precepto general estos Mandamientos naturales, Divinos, y Catholicos; y nuestra venida al mundo, es solo à observarlos, y amarlos como favorables à la salvacion, y por estar encargados de Dios, Author de nuestra vida, y alma.

Brevemente explicarè todos los mandatos de la naturaleza, y la Religion, para que aleccionados en su conocimiento, sepamos gobernar la republica interior de los afectos, y la exterior de los sentidos, huyendo de toda opinion, que pueda dexar dudoso el sosiego, que hemos de solicitar; y al mismo tiempo tratarè de los vicios, que corrompen la sanidad, y buena templanza de el alma, para que como fruta vedada no lleguemos à gustar su veneno pestifero. Y pues ya hemos dado pre-

ceptos generales para conseguir la sanidad de el alma, que lograrèmos aborreciendo al pecado, y al vicio, y abrazando la virtud de la Religion, sus leyes, y consejos, ahora explicarè los particulares, que están reducidos à los Mandamientos de Dios, la Iglesia, y sus Sacramentos, y los vicios, ó pecados opuestos à sus virtudes, que es à lo que se debe reducir toda la ciencia, ó Theologia Moral.

PRECEPTOS PARTICULARES para conservar la salud de el alma, y assegurar en su salvacion el eterno descanso; y primeramente de la conciencia, que es la pauta de nuestras operaciones.

LA regla interior con que se gobiernan los actos humanos, se llama conciencia; regularmente se encamina à lo recto, y à lo bueno; porque la conciencia no es otra cosa, que un dictamen práctico de la razon, el mas proximo de la

voluntad, derivado de la primera, y principal regla de todas las acciones humanas, que es la Divina Lei. Por enfermedad de los organos corporales algunas veces aprehendemos lo malo como bueno; y à esta aprehension llaman los Theologos conciencia erronea; y en executar lo contrario de lo que ella nos aconseja, cometemos pecado ya grave, ya leve, segun la materia, y el precepto que debemos guardar, u omitir. Es tan suave, como facil, la observacion de los Preceptos Divinos, Ecclesiasticos, y naturales: que la piedad de Dios no nos manda otra cosa, sino que obrèmos arreglados al consejo de nuestra conciencia: si es recta, caminamos seguros sin quebrantar la Lei; y así, es regla general, y segura, que es pecado todo aquello, que no se conforma con nuestra conciencia; y todas nuestras acciones, votos, y desos, se han de executar con conocimiento práctico de que son licitas, y buenas.

Ademàs de la conciencia recta, y erronea, padece el entendimiento alguna suspension en las acciones; y èsta se llama conciencia dudosa; y si con la conciencia dudosa executamos alguna accion, pecamos, aunque acertemos con lo bueno: y la razon es, por el peligro à que nos expusimos de pecar, y siempre nos insta la conciencia à obrar segun lo bueno que se nos propone, no lo malo, ni lo dudoso. Si estamos obligados à resolvernos à alguna accion, hemos de procurar salir de la duda, yà con alguna razon probable, ò siguiendo el exemplo de algunos hombres virtuosos, que refuelven sin escrupulos; y quando esto no baste, podrá examinar la mayor inclinacion de la conciencia, y seguirla. Èsta la Theologia llena de opiniones dudosas, y probables por entrambas partes, y estas le dexan al entendimiento mas dudoso, de modo, que no sabe que seguir. Dican unos Theologos, que se puede se-

guir la opinion probable, dexando la mas probable; dexemoslos à ellos disputar; y lo que nos importa es, seguir lo mas seguro, de modo, que no nos quede remordimiento, pesadumbre, ni duda en la conciencia, y así vamos bien, y de otra fuerte nos hallarèmos acobardados cada dia de la duda, y roidos de el gusano interior.

Padece tambien el entendimiento, de la fuerza de las dudas, unas aprehensiones, que se llaman escrupulos, que son unos temores, y congoxas de el animo, que nos persuaden que hai pecado, donde verdaderamente no lo hai. Conocen se los escrupulos en la pertinacia de el juicio, que no se fuele aquietar con los consejos de hombres doctos, y vive el entendimiento porfiado, hablando con unos, y con otros, y en nada halla descanso. Aseguran los Theologos, que nos es licito obrar contra la conciencia escrupulosa, conociendo, que es verdaderamen-

te escrupulo la duda, indeterminacion, ò indiferencia de las acciones; y es la razon, porque obrando así, nunca nos ponemos à peligro de pecar: y para obrar bien, nos basta el juicio de discurrir, que es licito lo que se obra. Los escrupulos se han de entregar totalmente al Confessor, ò otro hombre docto, piadoso, y desengañado, y no consultar à todos, ni exponer todas las acciones al examen de los Doctores; tomar exemplo, y seguir la vida, y costumbre de los hombres ajustados; seguir las opiniones mas templadas; no tener por pecado mortal, lo que no se sepa con certeza phisica; y ultimamente, huìr la ociosidad, que èsta suele ser la madre de todos los escrupulos. Suele ser èsta enfermedad de melancolicos, y à estos les convendrà purgar con medicinas naturales el cuerpo, para que alimentado el espiritu de materias mas suaves, huyan las aprehensiones tristes. Busquen la musica, y la conversacion

de los hombres festivos, y honestos, que esto no es pecado en ninguna Lei. A la alma la hemos de aplicar las medicinas de el todo seguras, no las dudosas, ni probables, que es joya de mucho valor, y es disparate buscar el peligro de perderla.

DE LA LEI, DE EL PRECEPTO, y consejo.

LA lei es la regla, y medida exterior para dirigir los actos humanos: èsta es una recta razon de lo que debemos executar, ò omitir. La que se pone universal para todos por el Superior, se llama *Lei*. La que solamente se impone à uno, ò à algunos particulares, se llama *Precepto*; y siempre que es impuesto por legitimo Superior, y està ajustada à la recta razon, lo debemos seguir, pena de pecado mortal. El consejo es una persuasion, que nos dirige, no solo à lo bueno, sino es à lo mejor; no estamos obligados à tomar el

consejo, porque este solamente dirige; pero la lei, y el precepto dirigen, y obligan. El precepto es solamente afirmativo, o negativo: el afirmativo manda las buenas acciones, y el negativo prohíbe las malas. El afirmativo obliga siempre, pero no para siempre, esto es, no en todo tiempo: v. gr. yo tengo precepto de honrar à los Superiores, no siempre, sino es quando lo pide la ocasion; pero el negativo obliga siempre, y para siempre, porque siempre estamos obligados à no hacer mal, y no siempre tenemos precision para hacer bien. Las leyes naturales son claras, y reducidas à este axioma comun: *Lo malo se hà de huir, y lo bueno se hà de abrazar.* El bien, y el mal todos lo conocemos con la luz natural; que nos hà puesto Dios nuestro Señor en las almas. Las leyes, y unas nos las hà dado Dios, y estas se llaman *Divinas Positivas*, y otras los hombres, y estas se llaman *Positivas Humanas*. La Lei Divina Positiva es la

que nos manda observar los Mandamientos de la Lei de Dios. La Lei Humana Positiva es la que nos encomiendan los Derechos Eclesiasticos, o Canonicos, que son los que se han escrito con authoridad de la Iglesia por el Sumo Pontifice, o los Concilios, y otros preceptos civiles, fundados, y escritos por la authoridad de Jueces seculares. Todos nos obligan con la pena de pecado mortal, porque las Leyes de Dios, como impuestas por el Author de todo lo criado, y de la Justicia, es poderoso de arreglarnos à leyes, y preceptos. Las Leyes Humanas nos fuerzan debaxo de la misma pena; porque Dios nuestro Señor nos manda en sus Divinas Leyes, no solo que le obedezcamos, sino que tambien respetemos, y cumplamos las de nuestros Superiores, como sus Subdelegados. Siempre que sin interpretaciones, ni cavilaciones obedeciéremos unas, y otras, nos obligaremos; pero si nos enfrentamos al examen, y à la

in.

inquisicion de como està escrita la Lei, buscando en sus voces escapatorias para huir de ella, nos exponemos al peligro de romperla; y los que aman el peligro, suelen perecer en él. Todos los subditos, que tienen uso de razon, están obligados à la lei, y precepto. Los Catholicos vivimos sujetos à las Leyes Divinas, Positivas, y Humanas. Los Infeles, que no han recibido el agua de el Bautismo, aunque se están preparando para recibir este Sacramento, no son sujetos à las Leyes Eclesiasticas: Los Hereges, y bautizados están obligados à ellas. A las Leyes Civiles están sujetos los subditos de el Superior que las promulga: estas no siempre es pecado quebrantarlas, porque suelen tener su pena, y esta pena libra de el pecado. En todas estas leyes, y preceptos, es imposible dar regla fixa, porque en cada Reino, Ciudad, Villa, y Aldèa son diferentes: la conciencia de cada uno le dirà lo mas seguro para su observancia.

Tomo IV.

Mui largas, y mui impertinentes disputas tienen los Moralistas, así en determinar el sujeto de la Lei, como el Superior de ella: nosotros, que vamos el camino seguro, decimos, que todos estamos sujetos à leyes, y debemos observarlas quando están impuestas por nuestros Superiores: la ignorancia, la locura, o el poco uso de la razon, solamente nos excusan de su observancia. El miedo grave no excusa de los preceptos naturales negativos; porque como estos prohíben lo intrinsecamente malo, ni por miedo de la muerte se pueden violar.

DE EL PRECEPTO DE la Fè.

Necesariamente para salvarnos debemos tener noticia de unos Mysterios de Fè, y otros estamos obligados à saber, pena de pecado mortal. Para conseguir la salvacion, es preciso saber, que *hai Dios, que premia buenos, y castiga malos: la venida de Christo* nuestro

M

nuestro

nuestro Bien al Mundo: y el Misterio Sacrosanto de la Trinidad. Por precepto estamos obligados los Christianos à creer, y pronunciar con inteligencia en quanto à la substancia, yà que no con las voces precisas, *el Credo, el Pater noster, los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia, y los Sacramentos de Bautismo, Eucharistia, y Penitencia;* y los demás, si los quiere recibir. Algunos Moralistas dicen, que se les puede absolver à los que no saben el Padre nuestro, y Ave Maria; pero una vez que tenemos precepto Eclesiastico para saberlo, creo firmemente, que es lo mas seguro no absolverlos, porque no parece muy amante de la Fè el que no se quiere aplicar à saber una cosa tan facil, y tan breve como los preceptos por donde se le hà de averiguar lo Catholico. Obliga el precepto interior de la Fè à todos los Niños Christianos, que se crian entre Catholicos, luego que tienen uso de razon: precisa tambien à los Fieles, yà

crecidos, quando estàn yà desengañados de la falsedad de las demas Sectas, y Religiones. Nos obliga quando padecemos alguna grave tentacion, y desconfianza de los Mysterios. Obliga quando exteriormente se hà de hacer profesion de la Fè, con algun acto virtuoso de Esperanza, Charidad, y Penitencia, que presuponen el acto de Fè. Confessar interiormente la Fè, siempre nos obliga: à publicarla en lo exterior estamos forzados por derecho natural, en dos casos: el primero es, quando se le quita à Dios la honra, y la adoracion que se le debe; ò al proximo la utilidad de su salvacion: en segundo lugar estàn obligados à hacer profesion externa de la Fè, y con juramento de obedecer à la Iglesia Catholica Romana, debaxo de la culpa mortal, todos los Primados, Obispos, Arzobispos, Curas, Prelados Regulares, y Militares, los Doctores, Regentes, Maestros, y todos los proveidos en Beneficios Curados. A ningun

no

no es licito, por ningun caso, ni con palabras, señas, ni demonstraciones, negar la Fè verdadera, ni professar la falsa: solo alguna vez sera licito disimular, especialmente quando insta el peligro proximo de la vida, y ahun muchas veces es virtud guardar la vida para gloria de Dios; y ocultar la Fè con medios honestos, nunca es pecado. Los vicios, que se oponen à la Fè, todos son pecaminosos. Los Infieles pecan, porque no quieren salir de la ignorancia, ò error culpable à cerca de la Fè, ò porque conocida la Fè la desprecian, ò contradicen con pertinacia como los Hereges. Los Paganos contradicen la Fè antes de haberla recibido. Los Hereges la contradicen, habiendola verdaderamente recibido. Los Apostatas solo se distinguen de los Hereges, en que estos niegan algun Artículo de Fè, y los Apostatas los contradicen à todos. A los Christianos nos està prohibido, pena de excomunion, y de pecado mortal, el trato con

los Judios, de tal modo, que no podemos cohabitar con ellos, ni asistir à sus juegos, bodas, comercios, ni convites, ni llamar sus Medicos, ni tomar sus medicinas. Estàn tambien prohibidos los officios publicos con ellos, comer sus acimos, y asistir à sus ritos, y sinagogas. La razon de estas prohibiciones es, porque apartados de su trato, conservemos mejor la dignidad de la Religion Christiana, y vivamos mas seguros de la pervercion, que pudiera causar la familiaridad. La heregia, y apostasia, que es lo mismo, es un error de el entendimiento libre contra la Fè, que havia antes recibido. Para que uno se diga Herege, ò Apostata, es necesario, que mantenga el juicio erroneo, y pertinacia en el entendimiento contra alguno, ò contra todos los Articulos de la Fè. Ultimamente, pone gravemente enferma al alma todo assenso, y pertinacia contra los Mandamientos de Dios; y es necesario deponer toda duda,

y perturbacion , huyendo las disputas , tratos , y familiaridades de los otros Religiosos errados en el verdadero camino de la salvacion ; y solo en los casos dichos , y à las personas de oficio público Secular , y Eclesiastico , les pertenece arguir , defender , è interpretar los preceptos.

DE LA ESPERANZA.

LA Esperanza , segunda Virtud Theologal , es un amor à Dios , con el qual deseamos , y esperamos su bienaventuranza , y gloria , y gozar de su hermosa vision , con proposito de perder todas las cosas de el mundo , antes que malograr èste dichoso , y ultimo fin. Nos obliga el precepto de la Esperanza luego que se nos enciende la luz de la razon , y se nos propone al conocimiento la noticia de Dios , y de su gloria ; porque sin actuar la Esperanza , ni podemos justificarnos , ni perseverar en la justicia , ni obrar con merito. Peca gra-

vemente el que desespera de alcanzar de Dios la gloria , y el perdon de las culpas , por monstruosas , è innumerables que sean. Peca gravemente el que juzga , que Dios no le socorre , ayuda , y assiste ; ò presume , que es su enemigo , porque le castiga los pecados , yà con la pobreza , la enfermedad , ò otros males. Ultimamente , el que injuria à la misericordia de Dios con obra , pensamiento , ò palabra , quebranta el precepto de la Esperanza gravemente. Obliga èste precepto en los mismos casos que el de la Fè , y quando estamos obligados à exercitar la Oracion , la Penitencia , la Charidad , y otras virtudes , en quienes se hà de suponer el acto de la Esperanza.

DE LA CHARIDAD.

AQUELLA amistad con que amamos à Dios , y deseamos su gloria , por la perfeccion de su Divina Naturaleza , llaman *Charidad* los Theologos. Tenemos

mos precepto para amar à Dios , y èste nos manda , que le amemos sobre todas las cosas , porque Dios es el ultimo fin , y èste debe de ser mas amado , que todos los medios , que se ordenan à el ; de modo , que à ninguna criatura visible , ni espiritual hemos de querer tanto como à Dios ; y debemos desear , que se pierdan todas , antes que ofender à la Suma Bondad de el Criador : luego que entra el uso de la razon , nos insta el precepto de la Charidad para con Dios , y con el proximo. Obliga tambien èste precepto en los mismos casos que la Fè , y la Esperanza ; es à saber , quando no se pueden vencer las graves tentaciones sin èste efecto : quando està obligado el Catholico à confessar , y no tiene copia de Confessor , debe acudir al Acto de Contricion , que incluye en si al de la Charidad : quando hai peligro de caer en aborrecimiento de Dios : y ultimamente , en el artículo de la muerte , porque no es lan-

ce aquel de despreciar las seguridades ; y ahunque algunos dicen , que no se peca gravemente , lo seguro es , hacer la justificacion mas cierta. El pecado mas grave de los mortales , es aborrecer à Dios con odio de enemistad , deseando , que careciesse de su Divinidad , Sabiduria , Poder , ò otro qualquiera de sus infinitos atriburos.

El orden de la Charidad , es como se sigue : Primeramente à Dios sobre todas las cosas : sigue despues la Charidad consigo proprio : y la ultima , à los demàs racionales. Peca gravemente el que se trata mal , y desprecia su salud , y los bienes espirituales con alto perjuicio de su cuerpo , y alma. En las necesidades espirituales està obligado , con peligro de la vida , los Parrochos à assistir al proximo , assi como à bautizar , y confessar , quando se presume , que de hacer lo contrario , pueda morir en pecado mortal. Al proximo se le hà de amar segun sus merecimientos morales , no por la riqueza , la

habilidad, ni otros bienes temporales. A los varones ajustados à Dios, se les debe amar con mayor aprecio, que à los demàs: al Padre se hà de amar mas que al hijo, y al hijo mas que al sobrino, y así correspondiendo con las leyes de la naturaleza, y de el agradecimiento. A los enemigos los hemos de amar, y tenemos obligacion de exercitar con ellos todas las señales, y beneficios comunes de amor; y ahun quando se teme el precipicio de el escandalo, tenemos obligacion à no negarlos beneficios, cortesias, y atenciones especiales. Con particular acto de amor no estamos precisados à amar à los enemigos: amarlos religiosamente, perdonandoles las injurias, y huyendo de ellos, como perturbadores de el sosiego, y de la quietud. Al que pide perdon estamos obligados à perdonarlo interiormente, y à mostrar señales exteriores de cariño.

A ninguno debemos tratar mal de obra, palabra, ni

pensamiento: esto nos persuade la naturaleza; y no debemos atender à los Moralistas Politicos, que dicen, que el amo al criado, y el rico al pobre, y el noble al villano, pueden, como por parvidad de materia, y via de reprehension, tratarlos mal. Todos somos unos, y de una misma naturaleza; y pues Dios no nos hà distinguido, y dado inferioridades, debemos amarnos unos à otros con igualdad. Los socorros à los pobres, instan generalmente à los que pueden aliviar sus necesidades; y de el mismo modo el precepto de la correccion fraterna: y esta limosna, así espiritual, como corporal, se debe exercitar con qualquiera necesitado, guardando siempre el orden de la Charidad; y no se libra de pecado mortal el rico, que lleva de sobra en su faltriquera el dinero, y dexa sin socorro al mendigo, porque la misericordia, limosna, y alivio para el alma, y el cuerpo, insta gravemente à todos: y ultimamente, qualquiera

quiere

quiera conocerà la instancia de la limosna en los golpes de su conciencia; y si obra contra su persuasion, vendido de la miseria, ù el odio, peca mortalmente.

Pertenece tambien à la integridad de los actos de la Charidad, huir de todo escandalo activo, ò passivo; y así, estamos obligados à omitir todo dicho, hecho, y accion, que pueda causar ruina corporal, ò espiritual al proximo. Qualquiera defecto grave contra los Mandamientos, es escandaloso. Nosotros en obrando conformes à las Leyes Ecclesiasticas, Naturales, y Divinas, caminamos seguros; y si de nuestras operaciones se escandalizare algun necio, ridiculo, escrupuloso, allà se las haya con sus consideraciones.

DEL PRIMER PRECEPTO

de el Decalogo, y la

Iglesia

ESTE primer precepto nos manda afirmativamente exercitar las virtudes

de la Religion: esto es, dando à Dios nuestro Señor el culto interior, y exterior, que se le debe. Interiormente hemos de confessar con el alma la suma veneracion à la excelencia infinita de Dios: exteriormente debemos declarar, y manifestar estos actos exteriores con la oracion vocal, el sacrificio, la limosna, y otras demostraciones catholicas. Negativamente nos obliga este Mandamiento à huir los vicios opuestos à la Religion, los cuales son pecados mortales, y los mas pesados, por ser contra la virtud de la Religion: estos son la supersticion, la adivinacion, la idolatria, la vana observancia, el maleficio, la irreligiosidad, el sacrilegio, y la simonia. La supersticion es un culto vicioso à otra falsa Deidad, que no sea la de Dios: esta es en dos maneras, ò es por el culto indebido, ò incongruo à Dios; y la otra, es la que se dà à alguna criatura, ò Deidad imaginada. Comete supersticion pecaminosa de culto falso el que

ofre-

ofrece en este tiempo culto à Dios por las ceremonias de la Lei Vieja, como por la Circuncision, Sacrificio de el Cordero, y otras: así tambien el légo que dà culto à Dios, y à las Imagenes, con las ceremonias de los Eclesiasticos, sacrificando, absolviendo, ò confesando: así mismo el que fingie milagros, levanta testimonios à los Santos, soñando revelaciones, y apariencias; y de esto hai mucho en los pueblos ricos. Todos los cultos superfluos son pecados graves, v. g. la ceremonia de oír Missa antes que el Sol salga, y que hà de ser de un Sacerdote, que se llame Manuel, y que luzcan al Sacrificio veinte candelas, ni mas, ni menos; ayunar los Domingos; ponerse camisa en Viernes, y otros delirios: pecamos mortalmente siempre que por la hypocresia, ò por el fin de otros vicios, trocamos, ò alteramos los ritos, que tenemos conocidos en nuestra Sagrada Lei. Solo hemos de creer en Dios, y adorarle;

y confesarle su Divinidad infinita, por medio de las oraciones, y sacrificios conocidos, y explicados por la Iglesia, y en apartandonos de ellas, nos llevará el Diablo.

La adivinacion es un llamamiento claro, ò turbio al Demonio, para que nos revele aquellos secretos, que no pueden alcanzar los hombres; y siempre que nos conciliemos con él, tacita, ò expresamente, le damos culto, y este culto es pecado mortal contra el primer Mandamiento. Sea para saber lo posible, ò imposible, bueno, ò malo, siempre que se hace este pacto, ò llamamiento al Diablo, se peca gravemente. A esta adivinacion se reducen tambien todos aquellos medios de averiguar, y alcanzar las cosas ocultas; y por regla general debemos tener presente, que todas aquellas cosas, que no tienen conexion con el arte, ò con la naturaleza, siempre que usamos de ellas para conjeturar, ò saber, pecamos mortalmente.

Es licita la conjetura
por

por las Estrellas de el Cielo, por el temperamento de el hombre, y por sus sueños, pues de estos se arguyen, y conocen las materias pecantes de el cuerpo, como escribe, y conserva la docta Medicina.

La idolatria es, la que negando, ò concediendo el culto à Dios, le dà el mismo culto à criatura. Esta muchas veces se junta con la heregia, y la infidelidad, porque à veces tiene por Dios à la criatura que adora, y entonces es heregia: de qualquiera fuerte es pecado mortal, yà sea por negarle à Dios, y usurpar para la criatura su culto, yà porque ahunque sea fingida, escandaliza, y se niega la confesion eterna, que debemos à la Religion.

La vana observancia, es una supersticion, que usa de medios improporcionados, y no instituidos por Dios, ni la naturaleza, para lograr algun efecto, como es la salud, la ciencia, el viage, y otros. En esta vana observancia siempre hai pacto

Toma IV.

claro, ò implicito con el Demonio, y siempre hai pecado mortal: aquí pertenecen todas aquellas boberias de las viejas, sus cruces, oraciones, cedulitas, bebidas, y bocados, que dan para quitar hechizos, diablos, y otras enfermedades: aquí pertenecen todas las palabras falsas apocrifas, para ganar por el amor las voluntades, el maleficio, las ligaduras, y las suertes, que todo es pecado grave; y de nada de esto, ni otras cosas semejantes debemos hacer caso, sino solamente de los remedios instituidos por Dios, y la naturaleza, y estos deben ser aplicados por los Ministros sábios, y que tengan licencia de Dios para hacerlo; y así, solo lo que nos apliquen los Sacerdotes, y los Medicos debemos tomar; y en todo lo que otro nos diere, ni se asegura el alma, ni el cuerpo.

El maleficio es un daño, que con ayuda de el Demonio, ò su pacto, se hace en alguna criatura: el hechizo se estiende tambien,

N

no

no solo à la persona, sino tambien à sus bienes. Siempre es pecado mortal usar de los hechizos, y maleficios, y no podemos salir de ellos, ni pedir la salud, ni los bienes al Hechicero, quando para librarnos de el daño, le es preciso continuar el pacto, ò ayuda de el Demonio, y estamos obligados à morir, antes que acetar por estos medios la vida. Podemos curar, y sanar de los maleficios con los remedios de la medicina, con los exorcismos de la Iglesia, los Sacramentos, Novenas, ò invocaciones à los Santos; y tambien podemos acudir al Hechicero, rogandole, que lo haga con medios licitos, renunciando el pacto, y ayuda de el Diablo; y ultimamente, los remedios espirituales, y naturales pueden ser licitamente admitidos; y otro qualquiera que se elija, es con la pena de pecar mortalmente.

El sacrilegio es otro vicio contra el primer Mandamiento de el Decalogo, porque es violar las cosas sa-

gradas, y destinadas para el Culto Divino. Peca mortalmente con sacrilegio el que hiere, mata, deshonra, ò pone en Tribunal Secular à los Clerigos, ahunque sean de prima tonsura, porque yà son personas consagradas à Dios: afsimismo violar, ò manchar con sangre, deshonestidades, ò juegos los lugares sagrados, como tambien los robos, los incendios, los tratos, y negociaciones; de modo, que en los templos solo se hà de orar, y afsistir à los Sacrificios: y otros qualesquiera abusos de los arriba dichos, y otras torpezas, son pecados graves de sacrilegio. Es tambien sacrilegio el que dà, ò recibe los Sacramentos en pecado mortal, el que profana los Vasos, è instrumentos sagrados en donde se consagra, como Altar, Caliz, Patena, y Vestiduras Sacerdotales; y también todos aquellos instrumentos, que están consagrados, y benditos.

La simonia, es comprar, ò vender las cosas Sagradas, Espirituales; ò anexar

à ellas, por algun precio temporal. Fuertes angustias padecen los Moralistas en determinar las simonias; pero nosotros hemos de entender, que todo trato, y contrato honeroso, ahora sea renuncia, arrendamiento, permuta, venta, ò compra, en donde haya precedido pacto tacito, ò expreso, es simonia, y pecado grave.

Las cosas espirituales, que no se pueden vender, son todas las que están ordenadas à la salvacion; y las temporales, las riquezas de la tierra, dineros, aplausos, palabras, alabanzas, vituperios, y otros. Y por regla general hemos de entender, que siempre que por dinero, servidumbre, ò otra cosa temporal, damos los Donnes de el Espiritu Santo, los Sermones, Confesiones, Consagraciones, Absoluciones, Dispensaciones, Bendiciones, Excomuniones, Elecciones, Presentaciones, Beneficios, y Patronatos, pecamos gravemente; y la malicia de este pecado consiste en la irreverencia, que se comete,

estimando las cosas espirituales à precio de las temporales, trayendolas al mecanismo de los contratos: y siempre se peca gravemente; porque ahunque lo que se vende, ò compra sea cosa leve, el desacato, que se le hace à Dios, es grandisimo.

DEL SEGUNDO PRECEPTO de el Decalogo.

TODA usurpacion desordenada de el Nombre de Dios, está prohibida por el segundo precepto de el Decalogo. Usurpase el Nombre de Dios, jurando, blasfemando, ò quebrantando los votos licitos, hechos à su Divina Magestad. La blasfemia es una palabra de maldicion contra Dios, atribuyendole imperfecciones, ò negandole sus infinitas gracias; ò dando à las criaturas lo que se debe al Criador: de donde se resuelve, que toda ira, maldicion, desacato, y contumelia contra Dios, es pecado mortal, que quebranta

lo mandado en èste segundo precepto. Quando decimos: *Yo harè èsta cosa, ahunque Dios no quiera; Dios es tyrano, el Demonio es mas fiel; no puede ayudarnos, ni quiere Dios; el mundo està errado en su creacion; se pudieron hacer las cosas mejores, y otras palabras semejantes, ademàs de ser blasfemias, son heregias. Asimismo es blasfemia escupir al Cielo, y executar otras acciones, ahunque no se digan palabras contra Dios; y ultimamente, todas las palabras, y demonstraciones, y modos de hablar, que incluyen desprecio al Nombre de Dios, de Jesu Christo, su Santa Madre, Espiritus, y Bienaventurados, que le acompañan en la Gloria, es blasfemia, y pecado grave. Aquellas maldiciones vertidas de la colera, como el *Diablo te lleve, mala muerte te coja, mal rayo te abraze, y otras*, no son blasfemias, y son pecados veniales por el enojo repentino, è inadvertencia; pero si se dicen con lleno juicio, y deseo, es pe-*

cado grave. El que con frecuencia nombra al Demonio sin maldecir, peca venialmente; y por razon de escandalo, y costumbre, fuele pecar mortalmente. Lo mas seguro es, no nombrarlo para nada: y advierto, que en la confesion debes declarar la naturaleza de la blasfemia, si fue contra Dios, ò sus Santos; porque es opinion probable, que son de distinta especie las que son contra Dios, que las que se hacen à otra criatura.

El juramento es una llamada, ò expresa invocacion de el Nombre Divino, y su infalible verdad, para acreditar alguna cosa. Jura en su conciencia, el que con intencion llama à Dios por testigo, ahora use de las voces, palabras, señales, ò demonstraciones, que quisiere; de modo, que ahunque no use de señales ningunas, ni voces, si su intencion es jurar, jura verdaderamente; y al contrario, si la intencion es de no jurar, no jurara. En el fuero exterior, jurara (tenga intencion, ò no

ten-

tenga) el que usa de aquellas palabras, voces, cruces, señales, y demonstraciones, que tienen declaradas los derechos para atestiguar los casos dudosos. Tienen los juramentos muchas divisiones, pero todas accidentales, yà son verbales, yà reales, invocatorios, contestatorios, execratorios, è imprecatorios, cuya naturaleza, y definicion podrá ver el curioso en los Autores Moralistas. Para la seguridad de nuestra alma, solo nos importa saber, si podemos, y quando, jurar sin incurrir en pecado mortal; y así, digo, que el juramento de su naturaleza es licito, porque es un acto de Religion, y será justo quando se haga con las circunstancias siguientes: Lo primero, hà de ser justa, licita, y honesta la cosa que se jura. Lo segundo, hà de ser con juicio acertado, que traiga consigo discrecion, prudencia, consideracion, y reverencia, y hà de haber grave causa, y necesidad para el juramento. Lo tercero, se hà de jurar con verdad, ò

à lo menos, que haya grave razon para tener por verdadero lo que se jura.

El voto es una promesa hecha à Dios con plena libertad de hacer un bien posible, y mejor. El voto es solamente debido à Dios, y èste es el válido, y no el que se hace à la criatura. A Dios hacemos los votos, ò absolutos, ò condicionados; y siendo de mejor bien los absolutos, obligan siempre; y los condicionados en cumpliendose la condicion. Los votos tambien son solemnes, y simples: Los solemnes son los que acepta la Iglesia, como el de la Profesion religiosa, y el de Castidad por el Orden sagrado. Los simples son los demàs votos à quienes les falta èsta solemnidad. Estamos obligados à cumplir todos los votos hechos à Dios de mejor bien, sean solemnes, ò simples, absolutos, ò condicionados, especialmente quando se hicieron con entera deliberacion; que los que se hacen en fuerza de un movimiento repentino, ò con el calor de el

eno-

jo, ù otros indeliberados afectos, no obligan, por faltalles la circunstancia de libres.

La materia sobre que hà de recaer el voto, hà de ser pòsible, y no solamente buena, sino mejor que su contrario, ù que la omision de ella; y siempre que el voto se haga con todas las circunstancias, que pide su eficacia, està obligando incesantemente. Puedense commutar, irritar, y dispensar los votos en muchos casos, yà por authoridad propria, ò agena. Por la propria, cesa la obligacion de el voto quando hai mudanza en la materia; esto es, quando de honesta passò à torpe, ò à indiferente, ò puede impedir mayor bien, porque se le arrimò alguna nueva circunstancia, ò prohibicion. Por authoridad agena se pueden irritar, commutar, ò dispensar los votos, todos aquellos que tubieron algun dominio sobre nosotros, v. g. el Padre, y à falta de este, el Abuelo paterno, tutor, ò la Madre en falta de

estos, el Maestro, y en opinion de muchos el Amo. El Papa, los Abades, Piores, Rectores, el Marido respecto de su muger. En què casos, y con què necesidad se pueden irritar, ò commutar por la authoridad de los dichos, los explican los Moralistas, adonde lo puedes ver; y sino, lo que à ti te toca es, buscar la irritacion, ò commutacion de el voto; y el que lo hà de irritar, que lo estudie, y lo consulte.

DEL TERCERO PRECEPTO.

ESTAMOS obligados por este precepto à guardar los Domingos, y otras fiestas, que nos tiene señaladas la Santa Madre Iglesia: quales son, y en què tiempo, nos lo dice el Kalendario de los dias. En estas fiestas nos prohibe algunos exercicios, y nos manda otros. Es el precepto mas suave que tenemos, porque admite mucha parvidad de materia. El dia de fiesta nos està prohibida toda obra servil,

vil, y mecanica; como cofer, fabricar, machacar, y otras externas, que se hacen con trabajo corporal; y qualquiera obra de estas, haga se por ganancia, ò por entretenimiento, como se haga en estos dias determinados por la Iglesia para su culto, es pecado mortal. Las obras que son permitidas en los dias de fiesta, son, jugar, bailar, tocar instrumentos musicos, estudiar, escribir, dibujar, y exercitar todos aquellos estudios, que se llaman liberales.

Ademàs de las obras serviles, y mecanicas, està tambien prohibidos los exercicios, que llaman Forenses, como son Mercados, Sentencias, Juicios, y todo enredo judicial, y todas las acciones que pertenecen à las decissions Civiles, y Criminales, sean Seculares, ò Eclesiasticos. En todas estas obras permiten los Moralistas dos horas por parvidad de materia, y en excediendo de este tiempo, se pecca gravemente contra este Mandamiento. Es tan benigno

este precepto, que nos podemos escusar de su observancia por seis causas: La primera, es la dispensacion de el Obispo, ù de el que tubiere su authoridad subdelegada. Los Moralistas hacen estas graduaciones de sujetos, adonde apelará el que quisiere esta dispensacion: La segunda causa es la costumbre, como està introducido en las Ferias en donde se vende, y compra, y son licitos los tratos, y comercios; y tambien disponer regalos, ò comidas delicadas. La tercera causa, es la piedad con Dios, y su Iglesia; y asì, es licita la obra servil, y mecanica de tocar campanas, barrer los Templos, y colgarlos, llevar Imagenes, hacer Procesiones, y otras cosas semejantes. La quarta, es la piedad con el proximo, y asì son permitidos los Actos Judiciales de pobres huerfanos, viudas, y personas miserables, y todo socorro à los pobres, y enfermos. La quinta, la necesidad propia, ò agena del alma, ò el cuerpo; y asì, se

se puede trabajar en los juicios, que piden grave, y prompta diligencia, como si se hà de huir el ladron, ò perder parte de la hacienda, la salud, ò el alma: Puede tambien qualquiera pobre recomendar sus vestidos, y trabajar privadamente sin escandalo para sustentar su familia: Todos los que tienen officios publicos en lugares de mucha vecindad, pueden, y ahun deben trabajar en dia de fiesta, como los Cocineros, Pasteleros, Cirujanos, Boticarios, Molineros, Marineros, y otros, que habiendo comenzado una obra, se les sigue grave daño en dexarla. La sexta, la utilidad pública, y politica, como disponer fuegos, cañas, y otras diversiones, yà para cortejar al Principe, y Señor de el Lugar, y otras causas, que se pueden reducir à estas, que la misma razon, y conciencia avisa, como posibles, y licitas.

Los exercicios espirituales, que nos manda la Iglesia hacer en los dias de fiesta, son oír Missa, baxo de

la pena de pecado mortal, y oír Sermon; pero no obliga à pecado mortal, sino quando estamos tan rudos en los Mysterios de la Religion, que necesitemos de oír la santa Doctrina de los Pulpitos. La Missa se hà de oír con atencion, y reverencia, y se cumple oyendola en qualquiera lugar, ahora sea en la Parrochia, Iglesia Regular, Cathedral, Oratorio, ò Campo, porque el precepto es de oír Missa, y no de oírla en este, ò en el otro lugar. Hè dicho con atencion, y reverencia, porque el que duerme, pinta, enseña, lee, ò escribe, no se puede creer que està con atencion, ni presençia moral, ahunque lo està phisicamente. En la Missa se puede rezar el Rosario, el Oficio Divino, y otras devociones, y penitencias, porque todas estas meditaciones vocales, ò mentales, son mui hermanas de el Sacrificio de la Missa; pero siempre se hà de formar intencion de cumplir con el precepto. Como consejo, es preciso oír Missa en la Par-

rochia, y las fiestas solemnes, para que estèn asistidos los Templos de sus Feligreses, y tenga culto, asistencia, y reverencia la Parrochia de cada uno. Disputase mucho entre los Moralistas; si el Obispo puede obligar con censuras à que se oiga Missa en la Parrochia, y si peca mortalmente, y si incurre en la censura el que resiste. Regularmente se dice, que no incurre, ni peca; pero lo mas seguro, y lo mas decente es, que en los dias solemnes à lo menos concorra cada uno al Templo de donde es Feligrès, y vecino.

Dos causas hai mas regulares, que escusan de el precepto de oír Missa. La primera es la impotencia simple, y moral, ò alguna dificultad grave propria, ò agena, yà sea de la honra, la hacienda, ò la vida. La segunda causa es, qualquiera motivo racional, por el qual con buena fee, y con quieta conciencia juzga uno que està legitimamente escusado. Tienen impotencia phisica

los navegantes, presos, enfermos, y convalecientes, quando el Medico les manda guardar la casa. Está escusado de este precepto el que presume que hà de dàr grave enojo à su Superior, como Marido, Amo, ò otro de quien dependan sus conveniencias. Las mugeres honradas, que cayeron en fragilidad, y quedaron preñadas, pueden licitamente, por no hacer manifesta su travesura, quedarse sin Missa; y otros casos infinitos, que advierte la conciencia de cada uno, que està le remorderà, y avisarà si la causa no es legitima.

DEL QUARTO PRECEPTO.

ESTAN obligados à obedecer, amar, y reverenciar por este precepto todos los inferiores à los superiores, especialmente en aquellas cosas en que le estàn sujetos, por todo el tiempo que lo estubieren; y el que falta à su superior en materia grave, peca mortalmente. El hijo, que mue-

tra aborrecimiento, y aspe-
reza à sus padres, ò los mi-
ra con ceño continuado, ò
los habla, como si los abor-
reciese; sino le socorre en
la necesidad grave del cuer-
po, ò el alma; sino cum-
ple, despues de muerto el
Padre, su ultima voluntad;
ò si los desea la muerte, pe-
ca mortalmente en todos es-
tos casos, porque les falta
en el amor paternal à que
estamos obligados por Dios,
y por la naturaleza. El que
pone las manos en su padre,
ahunque sea levemente; si
los dà pesadumbres, y trif-
tezas; si los provoca à gra-
ve enojo; si hace intencion
de herirlos; si los echa mal-
diciones; si los desconoce,
ò desprecia por pobres; y si
los acusa en el foro exter-
no, ahunque sea de crimen
cierto, (salvo el de heregia)
peca mortalmente, porque
quebranta el mandamiento de
reverencia, que los debemos
profesar. Contra la obediencia
peca gravemente el hijo,
que no obedece al padre en
las cosas, que pertenecen al
gobierno de la casa, buenas

costumbres, y bien de el al-
ma. El que los roba, y qui-
ta los caudales en gran can-
tidad. Tiene obligacion, baxo
de pena grave, el hijo
à sustentar à su padre, y de-
be quedarle en el siglo, si
tiene vocacion de Religioso,
por acudir à la necesidad de
su padre, y salirle de la Re-
ligion, ahunque estè profes-
so, y no le quieran dàr li-
cencia; pero con la obliga-
cion de volver à ella en ha-
biendolo redimido de la ve-
jacion.

Los padres por derecho
natural (lo mismo digo de
los abuelos, ò visabuelos,
&c.) muertos los padres, es-
tàn obligados à cuidar de la
conservacion, y educacion
de los hijos, y peca grave-
mente el que sin justa causa
los echa à los Hospitales, ò
Hospicios. Peca gravemente
el padre, que no sustenta à
sus hijos hasta los veinte y
cinco años por lo menos. A
los hijos bastardos naturales,
y legitimos, tiene todo pa-
dre obligacion, pena de pe-
cado mortal, à sustentarlos,
vestirlos, y educarlos, y ahun-

los

los hijos espureos de los Cle-
rigos, ahunque sea de los
bienes de sus Beneficios, ò
otras rentas Eclesiasticas, de
que sea legitimo possedor.
Peca tambien gravemente el
padre, que obliga à sus hi-
jos à tomar estado contra su
inclinacion, sea de Sacerdo-
te, casado, ò Religioso. Pe-
ca tambien mortalmente el
padre, que deshereda à sus
hijos: puede con causa jus-
ta desheredarlos, v. g. sino
lo socorrió en la extrema ne-
cesidad, sino lo quiso fiar
para que saliese de la pri-
sion, si lo quiso quitar la
vida, si siendo hija se diò
à la publica disolucion antes
de cumplir los veinte y cin-
co años, y en otros casos,
que señalan los derechos; pe-
ro debe el padre expresar
la causa de la desheredacion
en su testamento. La obliga-
cion de los hermanos, unos
con otros, no es tan estre-
cha; pero en los casos gra-
ves peca gravemente el que
no socorre à su hermano;
y no tiene precision, à salir
de la Religion para mante-
nerlo.

Los Tutores, Curadores,
y todos aquellos que quedan
en lugar de padres, pecan
mortalmente, y con la pe-
na de la restitucion, si de-
xan perder los bienes de el
pupilo por su pereza, y po-
co cuidado. Debe defender
al pupilo, instruirlo en bue-
nas costumbres, y educarlo
bien, yà sea el mismo, ò en-
tregandolo à un Maestro.
Tiene obligacion à conser-
var los derechos, pertenen-
cias, bienes, y acciones de
el pupilo. Y ultimamente de-
be mirar su hacienda, y con-
servar sus privilegios con mas
cariño, que si fueran pro-
pios; y de el mismo modo,
y con la misma pena le in-
ta la obligacion de pagar las
deudas, pedir, y cobrar, sin
remitir, ni hacer graciosa-
mente donaciones, ò empre-
fitos à ninguno. Debe dàr
sus cuentas concludido su ofi-
cio, que èsta es comun obli-
gacion de todos los que ad-
ministran bienes ajenos.

Los amos, y superiores,
estàn en lugar de padres, y
tienen la misma obligacion,
que los padres verdaderos,

y naturales, y especialmente pecan en no cuidar, que guarden las Leyes de Dios, y de la Iglesia, y fino los dexan confessar, oír Missa, ò si los obligan al trabajo material en los días, que guarda de fiesta nuestra Madre la Iglesia. Pecan gravemente los amos, y superiores, si los permiten las ocasiones de pecar, ò fino los corrigen quando ellos pecan gravemente. Pecan tambien gravemente si los tratan mal, y los dicen palabras afrentosas; ò si los dan à comer desdichadamente; ò si los traen desnudos, ò los atrafsan los salarios. Y tambien pecan graveméte si los echan de casa sin motivo grave, antes de cumplir el tiempo en que estaban ajustados. Y finalmente, están obligados los padres, amos, y superiores, baxo de pecado mortal, à despedir de su casa qualquiera criado, que estrague, y enseñe malas costumbres à los hijos, y demás criados, y familiares; pero debe antes preceder la correccion, y el castigo. Los

criados, y demás subditos, è inferiores, están obligados en algun modo à lo mismo que los hijos, respecto de los padres, à amarlos, obedecerlos, y reverenciarlos: por lo qual digo, que peca mortalmente el criado, que no trabaja, y sirve con fidelidad, y debe restituir los daños causados por su pereza, omision, ò infidelidad. Asimismo peca el que permite, que se haga algun daño grave à su amo, ò fino lo estorva pudiendo; y si es en cosa que está à su cargo, y vigilancia, debe restituir todos los daños. Pecan si dexan la casa de su amo antes de cumplir el tiempo sin grave causa; y ultimamente, peca en faltandoles al amor, reverencia, y obediencia.

Los casados tienen obligacion à amarse reciprocamente el uno al otro, y la muger debe obedecer al marido en lo tocante al gobierno de su casa, y buenas costumbres. Peca mortalmente la muger si con pendencias, palabras, ò acciones provo-

ca

ca à enojo, y blasfemias al marido: Si gasta mas de lo que pueden sus fuerzas: Si le niega sin causa justa el débito: Si le usurpa con desprecio el gobierno de su casa: Si lo dexa, y se divorcia sin causa: (fino tiene algun miedo justo en que peligre su vida, ò la pueda hacer otro daño) Sino le sigue quando muda de País, menos que no tema daño en la salud. En estos casos, y otros semejantes, peca mortalmente la muger, que falta à su marido, y el marido, que falta à su muger; y ultimamente, si la niega el alimento, y vestido decente, conforme à su estado; y fino quiere cohabitar con ella.

El Parrocho, por Derecho Divino, debe residir en la Parrochia, y de otra suerte peca gravemente, con obligacion de restituir à la fabrica los frutos de el Curato. Está obligado à celebrar la Missa para que la oiga el Pueblo. Está obligado à predicar, y corregir los Feligreses, y à explicar la Doc-

trina Christiana los Domingos, y fiestas. Está obligado à visitar los enfermos, cuidar de los pobres, y corregir los pecados; y en faltando à qualquiera obligacion de las dichas, peca mortalmente.

Los que llaman Ayos, Pedagogos, y Maestros, tienen la misma obligacion que los padres: pecan mortalmente si dissimulan, y no reprehenden los pecados de sus discipulos: Sino los adelantan en las letras: Sino los enseñan buenas costumbres: Si de proposito los explican lo falso, dexando lo verdadero: Sino estudian para saber explicar con claridad, y provecho del oyente: Si llevan mayor estipendio, que el justo, ò el permitido por las leyes, ò costumbre de la Escuela, ò Universidad: Si niegan el grado al que lo merece; y si lo dan al indigno: en todos estos casos pecan mortalmente los Maestros. Los Discipulos están obligados à reverenciar, temer, y obedecer à sus Maestros; y así, pe-

can

can mortalmente quando no los obedecen en todo lo que pertenece à su crianza, estudio, y buenas costumbres: Si los tratan mal con palabras afrentosas, y fucias: Si pierden el tiempo que tienen destinado para estudiar; ò si en las horas, que se dà leccion, juegan, ò estàn ociosos: Si gastan en usos profanos, y vicios las mesadas, que los envian sus padres: Sino guardan las leyes, ò estatutos de su Universidad, que obligan à pecado: Si aprenden ciencias superficiodas, ò prohibidas, ò estudian en libros vedados; y sino pagan el salario debido à sus Maestros.

DEL QUINTO PRECEPTO.

ESTE precepto prohibe dar muerte, herir, ò maltratar à otro hombre; y por regla general peca mortalmente el que se hierre, se mata, ò se hace algun grave daño en la vida, ò salud propria, ò agena, porque ninguno es señor de su vida, ni de sus miembros,

ni de los de otro ninguno, porque Dios es solo el Author de la vida, y de la muerte. Ahun por via de penitencia no nos es licito maltratar la vida con peligro de perderla, ò enfermar gravemente; y asì, estàn condenadas à pecado mortal las penitencias indiscretas. Algunos casos hai, en que debemos dexarnos morir, y matar, como el que es Soldado, que debe guardar el puesto, pena de pecado mortal, ahunque claramente sepa que hà de morir en èl. Debe tambien volar el Castillo, ahunque conozca, que le han de coger las ruinas. Le es licito à la doncella ponerse à peligro de morir por guardar su castidad; pero no la es licito matarse por defender su entereza. Al reo le es licito huir, y ahun ofrecerse de su voluntad al Juez. Los enfermos pecan mortalmente sino toman las medicinas, que el Medico dice, que le pueden dàr la salud, ò si hace algun exceso para abreviarse la vida. Pueden qualquiera dexarse cortar los

bra-

brazos, y piernas, por reservar la vida, y otros casos, que podrà ver el curioso en los Libros Morales.

Los que tienen autoridad pública, pueden con justa causa quitar la vida al reo, habiendolo citado, oïdo, y justificado el delito. Es licito tambien quitar la vida al que nos la viene à quitar, sino la podemos defender de otro modo, que matandolo. Quando se hà enfriado la injuria, no es licito matar, ni herir à ninguno; ni menos quando huye, porque matar al que huye, no es defensa, sino venganza. Algunos Moralistas dicen, que si el injuriado quedasse con gran descredito, sino fuesse en seguimiento de el que huye, que puede herirle, quanto se conozca, que se satisface, y no que se venga; pero lo mas seguro es, perdonar al proximo qualquiera ofensa, para que Dios nos perdona à nosotros las que hacemos contra su Divina Lei. Generalmente yo puedo matar con licencia de Dios, y de la naturaleza

al que quisiere quitarme la vida, la hacienda, ò la honra, quando no tengo otro medio de guardarla, porque primero soi yo, que todo el mundo, y primero me insta à mi el precepto de guardar mi vida, que la de los otros, que estas las debo atender despues de la mia. Los casos de el Duelo, Guerra, y otros en que tenemos obligacion, yà de perder la vida, yà de reservarla, los podrà ver el que los necesitasse en los Libros de los Theologos Morales; que para cumplir con este quinto precepto, basta saber, que ni yo me hè de hacer grave daño à mi, ni à otro; asì en la vida, como en la hacienda, ò honra.

*DEL SEXTO PRECEPTO,
y nono.*

LOS pensamientos concupiscentiosos, las detenciones, y recreos tardios en el objeto, los osculos, tocamientos, poluciones, y actos, todos son pecado mortal, que quebrantan estos dos pre-

preceptos; y por ningun caso admite, como otros, paridad de materia. Hemos de vivir castos, y honestos, sin pecar, ni dar motivo à que otros pequen, absteniendonos de toda obra, y palabra provocativa, y escandalosa. Prohiben estos dos preceptos implicita, ò explicitamente toda luxuria; esto es, aquel apetito desordenado, ò exercicio de la delectacion venerea, de modo, que poniendose en movimiento los espiritus, que sirven para la generacion, se fienten en las partes venereas: otros apetitos, aunque sean sensibles, sino son à cerca de las cosas venereas, estos no pertenecen à la luxuria. Los actos luxuriosos son perfectos, è imperfectos: Los perfectos, son aquellos en quienes se sigue la efusion de el semen; y los imperfectos, todos los que no llegan à dicha efusion. Los perfectos son en dos maneras: Unos, no repugnantes à la naturaleza, y estos en razon de luxuria no son de especie diversa: Y otros, re-

pugnantes à la naturaleza, en los quales faltan las condiciones naturales, v. g. assi quando se derrama en vaso no natural, ò se hace el acto con fugeto de otra especie. Las especies de luxuria naturales, son aquellas en las que se hace la comixtion de la forma, que instituyò la naturaleza, assi como quando el *sexo es diverso*, el vaso natural, y el modo tambien, y todas las especies deben declararse en la confesion. *El accesso de libre à libre con mutuo consentimiento*, que es fornicacion continuada; el *acto con la casada*, aunque es fornicacion mas grave; el *estrupo*, que consiste en deflorar la doncella contra su voluntad; el *rapto*, que consiste en robar à la muger; con animo de violarla con la lascivia; el *incesto*, que es accesso à la parienta por consanguinidad, ò afinidad hasta el quarto grado, ò con quien se tiene parentesco espiritual; y el *acto con la hija de confesion*: todos estos actos son de luxuria consue-

ma:

mada natural; bien, que son mas graves unos que otros por las circunstancias: y deben los que se quieren confessar bien, declarar la gravedad, y circunstancia; y pecan mortalmente con pecado de sacrilegio los que las ocultan.

Las especies de luxuria, que son contra la naturaleza, son aquellas en las quales se derrama el semen con modos repugnantes, y aborrecidos de la naturaleza, y segun la variedad de los modos, se varian las especies. De donde se sigue, que es pecado contra la naturaleza la *polucion*, que es efusion de el semen sin copula: este pecado, además de ser contra la naturaleza, tiene otras malicias, como si se deleitò acordandose de doncella, casada, religiosa, ò parienta. Tambien es pecado contra la naturaleza el *acto desordenado*, como quando la muger es lugar de el hombre, ò lo legitimo por las partes opuestas, como los perros, ò de otro modo extraño, pero mal será, contra la

Tomo IV.

naturaleza quando haya causa, v. g. estar preñada la muger, ò tener mala disposicion de cuerpo, ò otra. La *sodomia* es tambien aborrecida de la naturaleza, esta es perfecta, è imperfecta: La perfecta, es de varon à varon, ò de muger à muger; y puede tener las mismas malicias que la polucion. La Sodomia imperfecta, es acto con persona de sexo diferente, como de el varon con la hembra, pero no en vaso natural, y puede tener las mismas malicias, que la polucion, como si es con parienta, casada, &c. y todo se debe expresar en la confesion, pena de pecado mortal, y de hacer sacrilegio. La *Bestialidad* se llama grave culpa de todas las que son contra el natural, y esta se comete quando se hace congresso con objeto de diferente especie, como si el hombre, ò la muger se mezcla con algun bruto, aunque sea del el mismo sexo, lo de diferente, y de esta especie son los pecados, que se cometen con los Diablos, &c.

P

cu.

cubos, ò incubos; y estos, además de su malicia, se les añade el ser contra Religion, y otras gravedades, las que se han de declarar en la confesion, pena de pecar mortalmente, haciendo nula la confesion; y lo mismo en todas las demás gravedades, sean contra la naturaleza, ò no sean. Hai otro pecado, aunque es natural, es el mas grave, y este es el *sacrilegio*; el qual se comete violando cosa sagrada con acto lascivo; y así, todo acto exterior luxurioso, que se hace en el Templo, sea polucion, simple fornicacion, ò otro acto impudico, ò quando el acto se hace con persona consagrada à Dios por el voto de Castidad.

Los casados tienen su coto en los actos venereos; de modo, que pecan mortalmente quando delante de otros tienen osculos, abrazos, y palabras escandalosas, por la ruina que puede causar en el que lo mira. Todos los osculos, abrazos, y otras cosas semejantes fuera del matrimonio, aunque de

ellos no se siga la efusion de el semen, como sean con intencion de acto luxurioso, son impudicos; y por esta causa dicen los Moralistas, que es pecado mortal. Tambien pecan mortalmente si cohabitan fuera de el vaso natural, ò en posturas ridiculas de donde se pueda temer la irritacion de la generacion. Y tambien pecan mortalmente si se niegan el uno al otro los actos matrimoniales.

DEL SEPTIMO PRECEPTO.

ESTE Mandamiento prohíbe todo daño en la hacienda de el proximo, hagase por hurto, rapiña, por dexar de restituir los daños causados, por razon de tratos injustos, ò otros qualesquiera contratos. El hurto es oculta, è injusta acepcion de la cosa agena contra la voluntad de su dueño, y siendo materia sagrada de la que se roba, se llama *sacrilegio*. Si el hurto se comete con violencia, y con mano armada, se llama *rapiña*.

No peca el que hallandose en extrema necesidad toma lo que hà menester, sea para comer, ò vestir, ò focorrer otra de las necesidades para mantener la vida: ni tampoco peca el que lo toma para focorrer la necesidad agena, y no tiene obligacion de restituirlo en tiempo ninguno. La razon es, porque en extrema necesidad todos los bienes son comunes, y el que los necesita, no los hurta, toma lo que Dios hà dado para todos, yà que la codicia, ò impiedad de el proximo no quiere soltarlo.

Son innumerables las opiniones à cerca de determinar la materia, que compone la gravedad del hurto, porque unos dicen, que diez ducados; otros, que seis reales; otros, que quatro; y otros, que dos. La regla mas segura es, no hurtar, y así caminamos con toda seguridad, porque están inciertas, y tan sospechosa la materia, que no hai arbitrio para señalarle certeza, porque una ahuja es pecado mor-

tal hurtarsela à un Sastre, ò una pluma à un Escribano; y à otros respectivamente, no constituye pecado grave hurtarles veinte, ò treinta reales; y así, el hurtar, siempre es pecado: Y por quanto es tan dudosa la materia, debemos abstenernos de todo hurto, y rapiña, porque nos exponemos à pecar mortalmente, aunque la cantidad sea de poco valor.

Todo el que hurta, està obligado à la restitucion, y es acto de justicia, tan necesario para la salvacion, que no se perdona el pecado, sino se restituye la ahuja hurtada. Tienen obligacion à restituir, no solamente los que hurtan hacienda, sino tambien los que quitan el honor, y la vida, en aquella forma posible. No solamente los que hurtan, sino los que inducen, acompañan, y aconsejan à hurtar, tambien están obligados à restituir, y del mismo modo los que abrigan al ladrón, ò lo disonjan, y empeñan al hurtar. Tambien debe restituir el que participa de la

robado. Todos estos estan obligados à restituir por entero el robo; si los demàs concurrentes no quisieren restituir. Los que efforvan à otros las conveniencias sin causa justa; el que vota por el indigno en la Prebenda, Cathedra, Oficio, ù Beneficio, y en toda pretension se hà de entender lo mismo, porque Juez ninguno puede quitar à otro la justicia, à que se hizo verdadero acreedor por su ciencia, y virtud.

La restitucion se hà de hacer à quien recibò el daño, guardando en todo la naturaleza de la justicia. Si el daño es en persona conocida, à este se le debe la restitucion. Si los dañados son muchos, como quando se hacen muchos hurtillos, se debe restituir à los pobres del Pueblo, ò Parrochia donde se cometieron los hurtos. Estamos obligados à inquirir quien sea el verdadero dueño à quien se hizo el robo, para hacer la restitucion; pero si hechas las diligencias no se pudiere saber, se ha-

rà la restitucion à una Iglesia pobre, ù otras personas, y para esto debe tomar el consejo de el Confessor.

En este precepto tratan los Moralistas la dificultosa materia de los *tratos, contratos, y comercios, promesas, donaciones, empréstitos, depositos, el lucro, la usura, compra, y venta, censos, cambios, arrendamientos, conducciones, feudos, apuestas, juegos, fideiusiones, empeños, hypothecas, tutelas, testamentos, y herencias*. Y todos estos argumentos, mas pertenecen al fuero Politico, y exterior, que al Moral; y así, el que quisiere seguir esta vida, aprenda su officio para usarlo con conciencia segura. Es dificultoso, y sospechoso qualquier camino; y segun està hoi el mundo en este punto de intereses, sirven de poco las materias Morales para determinar las gravedades de los pecados, porque cada dia hai una nueva lei, en que se dan enfaches al censo, à la conduccion, al contrato, y à la usura; y así,

foi de parecer, que no nos metamos, los que queremos morir con la conciencia segura, en semejantes laberintos; y el que tubiere necesidad de esto, consulte à los Letrados Civiles, y Confessores, que ellos les daràn reglas para seguir lo mejor.

DEL OCTAVO PRECEPTO.

EL octavo precepto prohíbe toda lesion injusta de la fama, y honra del proximo; y principalmente toda mentira, falso testimonio, y lesion de palabras, que se hace interiormente, ò exteriormente, acusando falsamente, encubriendo la verdad, ò revelando lo secreto. Aquí pertenece el juicio temerario, sospecha, y duda. El juicio temerario de mal grave del proximo, con plena advertencia, es pecado mortal, porque ninguno debe tener à otro por malo sin causa grave. Si el daño, que se le hace al proximo, es leve, en el juicio es solo pecado venial; y quando tiene uno motivo pa-

ra hacer juicio malo en fuerza de discursos ciertos, no es pecado ninguno, sino se propala el juicio. La sospecha, y duda temeraria, de su naturaleza es pecado venial, especialmente si procede de error de el entendimiento, que aprehende los indicios como suficientes. La sospecha, y duda temeraria no desposee; ni quita totalmente la fama, ni la opinion; y por no quitarla de el todo, es solo pecado venial.

La murmuracion es gravissimo pecado, porque mancha injustamente el credito; y la fama agena, y peca gravissimamente el que descubre faltas de otro, sean verdaderas, ò falsas; y así, solamente se puede hablar de el genio, de las imperfecciones del cuerpo, ù de los delitos publicos, por hecho, ò por derecho; y de otra fuerte se peca mortalmente. Es dificultoso determinar la ofensa grave, porque suelen ocurrir circunstancias por donde es licito murmurar alguna accion del proximo; y

los Moralistas casuales ponen en esta materia una procecion de circunstancias, adonde puede ocurrir el curioso: lo mas seguro es, hablar bien de todos; y lo segurissimo es, callar: viva cada hombre como quisiere, ò haga lo que le pareciere, que à mi no me importa, ni me incumbe moralizar, arguir, ni reprehender sus acciones, juicios, ni palabras. Sirva de advertencia general: que siempre q̄ la intenció sea de deshórar al proximo, sigase, ò no el deshonor, es pecado mortal, quando la detraction, murmuracion, ò contumelia fue en materia grave; y aunque no sea grave, basta que le sea mui sensible al proximo.

No hai causa, que excuse de la restitution de la honra al que gravemente deshonró à su proximo, como consta de la naturaleza de la justicia. Si el crimen, que se dice de otro, es verdadero, debe (por quantos medios pudiere) borrar la mala opinion, que dexò en los animos de los oyentes, di-

ciendo, que se engañò, y procurar alabarle en aquella materia que lo afrentò. Pero si el crimen, que propalò, es falso, debe retractarse, y desdecirse claramente, y confirmarlo con juramento, si fuere necessaria esta diligencia. Y lo mismo debe hacer el que hizo daño en fama, ò hacienda, debe restituírle, è integrarle de todos los daños. Esto es lo seguro, aunque los Moralistas ponen algunos enanches, y causas, que escusan de esta restitution. El camino mas seguro para el perdón de la ofensa, y salvacion del alma, es el que he dicho. Por amor de Dios aconsejo à los Fieles, que traten con su conciencia de espacio la naturaleza de este precepto; porque yo puedo asegurar, que son frequentissimas las contumelias, detracciones, murmuraciones, afrentas, y otras vejaciones entre Politicos, Escolasticos, y Catholicos, y en todo genero de gentes, y hasta ahora no he visto, ni he oido, que se haya hecho una restitution sola.

DEL

DEL PRECEPTO NONO,
y decimo.

EL nono precepto es, no codiciar la muger del proximo, que está legitimamente desposada por la Iglesia; y el que la desea para los actos torpes de la luxuria, peca mortalmente, y falta al precepto de no fornicar, y à la fidelidad del matrimonio; y aunque sea soltero qualquiera de los confortes, peca con esta malicia de la infidelidad. En este nono precepto, ultimamente nos prohibe toda

interna, y externa luxuria; y delectacion voluntaria de aquellas obras, que se prohíben en el Mandamiento sexto.

El decimo precepto es, no desear los bienes ajenos; y este Mandamiento nos prohíbe todo lo que nos está privado en el septimo, que es no hurtar; y así, estamos obligados à no desear, ni tomar los bienes, que son ajenos. Hasta aquí de los Mandamientos de Dios, siguenfe ahora los de la Santa Madre Iglesia.

DE LOS MANDAMIENTOS DE LA Santa Madre Iglesia.

EL primer Mandamiento de la Iglesia nos manda oír con atencion el Sacrificio de la Misa todos los Domingos, y Fiestas de guardar. Peca mortalmente el que está jugando, hablando, ò con el pensamiento distraido à los negocios mundanos; y el que no vé al Sacerdote, quan-

do comodamente puede. Las primeras Oraciones hasta la Epistola, y las ultimas despues de la Comunión, admiten los Moralistas por parvidad de materia, y condenan solo à pecado venial al que no las oye. En todos estos dias en que se debe oír la Misa por mandamiento, è infructuoso de la Iglesia

Ca-

Catholica Apostolica Romana, está prohibida toda obra fervil, como dexamos dicho en el tercer precepto de Dios. Obliga este precepto à todos los que tienen uso de razon, criados entre Fieles, y no obliga à los Infieles, ò Cathecumenos, porque estos no están sujetos à la Iglesia. Dicen los Moralistas, que peca venialmente el que oye media Missa de un Sacerdote, y la otra mitad de otro. Puede ser, que sea así; pero si la confesion no es licita, hecha la mitad à un Confessor, y la otra mitad de pecados hecha à otro, por que ha de ser valida la Missa oída à dos Sacerdotes? Tengo por mas seguro lo contrario, y de este sentir será qualquiera buen Catholico. Todos los Fieles, que tubieren Bula de la Santa Cruzada, pueden oír Missa en qualquiera Iglesia, aunque no sea su Parrochia, Hermita, Hospital, ò otro qualquier Templo; porque el precepto dice, que oigamos Missa, y no nos señala adonde están escusados de oír.

Missa los Fieles, yà por la impotencia physica, yà por la moral, porque este precepto es benigno, y suave; y así, quando se teme algun daño en la salud, vida, honra, ò hacienda, estamos legitimamente escusados de oír Missa. Y en este punto vease lo que hemos dicho en el tercer Mandamiento de Dios. Los Sacerdotes, que tienen obligacion de decir Missa, à que hora, con que circunstancias, y ceremonias, consulten à los Moralistas, pues nuestro animo en este Compendio es instruir solamente à un Catholico lego, para que eligiendo lo mas puro de las doctrinas, sepa el verdadero camino de su salvacion.

DEL SEGUNDO PRECEPTO de la Iglesia.

ESTE precepto nos manda confessar una vez à lo menos en el año, desde el Domingo de Ramos, hasta la semana primera despues de Pasqua de Resurreccion, y en otros Países hai toda la Quaresma de termino. Este

Este es precepto Divino, y Eclesiastico, y por el estamos obligados, pena de pecado mortal, à confessar nuestras culpas una vez al año, y quando nos hallaremos en peligro proximo de la vida, ò quando hemos de recibir el Sacramento de la Eucaristia. A este precepto están obligados los niños capaces de pecar, los Hereges Apostatas, los que entran a la batalla, navegacion peligrosa, ò otro riesgo grande, como la muger, que está de parto, el reo condenado à muerte, ò el que tiene señales de muerte natural: todos estos pecan mortalmente si dexan de confessarse en estos tiempos, y riesgos. El que solamente tiene pecados veniales, debe comparecer ante su Parrocho para que le admita à la comunión; pero no peca mortalmente, porque la confesion obliga solamente à los que han pecado mortalmente despues del Bautismo. El que no satisface al mandamiento de la confesion, vive en pecado mortal; porque el termino de

un año no lo pone la Iglesia para que acabe en ella obligacion, sino para que no passe de ella, y así siempre le está instando el precepto; y algunos Moralistas dicen, que solo peca quantas veces tiene ocasion de confessarse, y no lo executa. De la obligacion de este precepto están escusados los que physicamente no pueden, como aquellos que no tienen Confessor, los que temen, que el Confessor revele el sigilo de la confesion, y los que no pueden sin notable peligro de la vida, honra, ò hacienda.

Tratando los Mysticos de la Confesion, dicen, que es mayor el número de los hombres, y mugeres, que se condenan por las malas confesiones, que por todos los demás vicios. Atemorizanse muchos espíritus débiles, pensando, que no se puede hacer bien hecha una confesion: y esto nace de pusilanimidad, tentacion del Diablo, ò del horror de las opiniones de muchos, que han ponderado esta dificultad.

tad. Yo creo, que es facilísimo hacer buena la confesion, porque en quanto à declarar la naturaleza de los pecados, consta de un principio breve, y facil, que es el que nos manda la Iglesia por el Concilio Tridentino, y es, *que todo lo hemos de confessar, como lo conociò la conciencia; de modo, que el pecado cierto se ha de confessar como cierto, y el dudoso como dudoso, y los pecados veniales como veniales*: ahunque no hai obligacion de confessar los que de su naturaleza son veniales. Qualquiera acto interior queda bien sujeto al Confessor, narrandole fielmente, como por entonces lo examinò la voluntad, v.g. si consentì en un pecado de torpeza, con demora cierta, y conocida de la conciencia, lo debo confessar con aquella certeza, que por entonces al tiempo de la delectacion lo percibi: Si la apprehension, ù delectacion fuè breve, y dudò si con pleno conocimiento lo consentiò la voluntad, lo debe confessar con esta duda;

y de èsta suerte, sin el menor escrupulo, serà bien hecha la confesion en quanto à èsta parte, y queda satisfecha enteramente la confension de boca, que llaman los Theologos. Es de advertir, que antes ha de preceder un examen riguroso en la conciencia, para escudriñar con fidelidad las circunstancias, entidades, y evidencias de los pecados. En quanto al examen, no hai regla segura, porque èste depende de la memoria, y unos la tienen mas feliz que otros, y por èsta razon no se puede dár tiempo señalado para el examen: lo que todos deben hacer es, gastar en èsta diligencia aquel tiempo, y cuidado, que suelen poner en los negocios de mayor gravedad, ò en el riguroso ajuste de una cuenta de adonde resulte, ò su pèrdida entera, ò su ganancia, y assi quedarà cumplido el mandamiento del examen.

Requiere la confesion para ser saludable, ademàs del preciso examen, y la cierta distincion de los pecados;

el

el dolor grave de la ofensa, à quien llaman los Moralistas *contricion de corazon*. Este sì, que es punto dificil, y escrupuloso, pues es raro el que pueda conocer la sensibilidad, y circunstancias, que hacen verdadero el dolor: No obstante, diremos algo de su conocimiento. La contricion es un dolor comun, y aborrecimiento del pecado cometido, con firme proposito de la enmienda. Divide se la contricion en perfecta, è imperfecta: La perfecta se llama absolutamente *contricion*; y la imperfecta *atricion*; y con una, y otra se hace bien la confesion. Distinguese la contricion de la atricion, en que la contricion se hace por el motivo de la charidad, peñandonos de haber ofendido à Dios, que debe ser sumamente amado, y amarlo mas que todos los bienes del Cielo, y de la tierra. Esta justifica luego, pero hà de incluirse en èste amor el deseo de confessar sus culpas. La atricion tiene motivo mas inferior, pero tambien hà de

fer sobrenatural; y siempre que el dolor se forme sobre cosa natural, como tener pesadumbre de perder su opinion, otra infamia, ò qualquiera otro daño temporal, es sacrilega la confesion. Para que èsta sea buena, basta la atricion formal, sobrenatural, eficaz, y universal, respecto de todos los pecados mortales, y no se requiere precisamente la contricion sobrenatural; pero sin duda es lo mas perfecto, y se debe desear siempre la contricion. Advierto, que no es necessario, que el dolor sea sensible exteriormente con lagrymas, ù otras demonstraciones; y assi, solamente se pide para la buena confesion un dolor intelectual, interior, y espiritual; y por èsta razon no debemos afligirnos con escrupulos à cerca de la disposicion del dolor: debe preceder èste dolor à la confesion; y assi, el que alguna vez hace el acto de atricion, sin acordarse de la confesion, ni referir èste dolor sobrenatural al Sacramento, no puede

(sin dolor nuevo) llegar à recibir la Penitencia. Y ultimamente es preciso poner todas las diligencias posibles, y hacer dolor de la Bondad de Dios ofendida, el rigor del Infierno, la pèrdida de la Gloria, y otras consideraciones sobrenaturales, para que se excite el dolor hasta que quede el entendimiento con alguna satisfaccion de ser cierta la sobrenatural pesadumbre que nos manda la Iglesia, como disposicion para recibir debidamente este Sacramento. Ademàs de esta dolorosa disposicion, se requiere un firme proposito de la emmienda, y un animo deliberado à satisfacer la penitencia impuesta por el Confessor, que à esto llaman los Theologos *satisfaccion de obra*; y hace sacrilegio el que llega sin este proposito; y el que despues de recibido este Sacramento se enfiò en el cumplimiento de la penitencia, peca mortalmente: y le insta este precepto de tal modo, que si quiere confesarse otra vez sin haber satisfecho à la penitencia passa-

da, và mal dispuesto, salvo si ha habido causa para ello, como la impotencia physica, ò moral, y otros casos, que se los debe advertir al Confessor para actuarlo de su impotencia, y para averiguar si viene bien preparado, y bien dispuesto. Para los que hemos de ser Penitentes, y no Confesores, (basta lo dicho para hacer famosa, y agradable à Dios la confesion) el que quisiere quedar mas instruido en este Sacramento, consulte à los Libros Morales, en donde hallarà mas doctrina, y quizà de ella sacarà mas escrupulos, que quietud en la conciencia. Haciendo un examen prudente de la conciencia, como el que hacemos en los negocios importantes: una confesion entera de todos los pecados mortales, vergonzosa, y fiel, propalando à nuestro Confessor la duda como duda, y la certeza como certeza, con aquella claridad, ò obscuridad, que abrazò el entendimiento la accion, un dolor sobrenatural intelectual de haber ofendi-

dido à la Summa Bondad de Dios: un aborrecimiento al pecado: un temor de la pèrdida de la Bienaventuranza: ò un miedo à los tormentos eternos del Infierno, y un animo determinado de no volver à pecar, y cumplir la penitencia dada por el Confessor, sea medicinal, ò satisfactoria, vamos seguros, y con la disposicion, que pide la Santa Madre Iglesia en nuestras almas.

*DEL TERCERO PRECEPTO
de la Iglesia.*

EL Sacramento de la Eucharistia, lo debemos recibir en gracia, de tal modo, que moralmente tengamos satisfaccion de que està limpia nuestra conciencia; y èsta es la causa porque nos manda confesar la Santa Madre Iglesia antes de recibir el Sacramento de la Eucharistia; y siempre es lo mas seguro confesarse antes, y procurar la gracia por el Sacramento de la Penitencia. Obliga este precepto à todos los Fieles Christianos quan-

do estàn instruidos en los preceptos de nuestra Sagrada Religion. La disposicion, que debe tener, ademàs de la paz, y serenidad gloriosa del alma, es, que vaya el cuerpo ayuno, y este es mandamiento Eclesiastico, de modo, que peca mortalmente el que lo recibe, habiendo quebrantado el ayuno natural; y asimismo peca tambien gravamente el que comulga dos veces al dia. Este precepto es el mas facil de entender; y asì, passaremos à explicar el del ayuno.

*DEL QUARTO PRECEPTO
de la Iglesia.*

ESte precepto nos obliga à no comer carnes, y hacer sola una comida al dia, en ciertos dias que hà determinado la Santa Madre Iglesia: èsta comida hà de mirar, y dirigirse solamente à la nutricion, y alimento del cuerpo, no à la glotoneria, y gula. Estamos obligados tambien, pena de pecado mortal, à no comer huevos, ni leche, por-

que

que estos alimentos sustentan, y nutren, ahun mas que la carne, y solamente los podemos comer en los Viernes del año por costumbre introducida; y en todos los demás dias de ayuno los podrá comer el que tubiese la Bula de la Santa Cruzada, sin incurrir en pecado alguno. El precepto de no hacer mas que una comida al dia, no es tan riguroso, que no admita su parvidad; y así, puede seguramente qualquiera tomar por la mañana un defayuno leve, como de dos onzas de qualquiera cosa, como no sea carne, huevos, ò leche; y à la noche unas verduras, ò unas sopas en corta cantidad, de modo, que sea solo una quarta parte del bulto de la cena regular, que por costumbre tiene cada uno, pesado moralmente: de modo, que el que vive acostumbado à tomar por la noche dos libras de Carnero, ò Bacca para cena, en el dia de ayuno podrá sin escrupulo tomar media libra de aquellas verduras, frutas, ò pes-

cados de que haya costumbre en su País, y nada mas. Esto es lo seguro, y esto deben guardar los cuerpos sanos, y echemos fuera toda opinion, que nos permite tomar cien xicaras de chocolate al dia, y dos vizcochos siempre que se aya de beber, y otros enfanches, que precisamente nos están acusando el interior, no obstante de lo probable de las opiniones. El fin de la Santa Iglesia en estos ayunos, es para castigar el cuerpo para que este debil para seguir los apetitos, y moderar las alteraciones de la carne, y el espiritu: siempre que la opinion se oponga à estos fines, no es saludable. El que ayuna, hà de estar hambriento, y mal sustentado; y el que buscare bebidas, ò porciones gruesas para librarse del hambre, y la flaqueza, và mal, porque se oponen derechamente al santo fin del ayuno.

Obliga el precepto de no comer carne à todos los Fieles, criados entre Catholicos, luego que tienen uso de

de razon, especialmente à los siete años; y el ayuno formal de la abstinencia de la carne, y unica comida en el dia natural de veinte y quatro horas, à todos los que han cumplido los veinte y un años, sin exceptuar à ninguno, salvo los enfermos, y los trabajadores de suma fuerza, los convalecientes, las preñadas, y las que actualmente están criando, porque todo este genero de personas necesitan de mas alimento, por la continua fluxion de la substancia de cuerpo, y por otras causas. Tambien están escusados del ayuno los viejos, que llegaron al año setenta de su edad; y otros quieren alargarse mas hasta los setenta; pero estos Autores escribieron quando estaba menos derribada, y menos enferma la especie de los hombres: hoi segun la buena Philosophia, y la experiencia, està mas cargada de humores maliciosos; y así, à los setenta años saldrà de esta obligacion el hombre, sin escrupulo el mas leve. Pero si alguno (no ob-

tante de haber cumplido este número de años) reconociesse en sus organos fortaleza para profeguir ayunando, debe guardar este precepto, y consultar antes con el Confessor, y el Medico, informando al uno, y al otro de su fortaleza, y sanidad. En quanto à la licencia que dà el Medico, y el Confessor de comer carne, ò no ayunar, rigurosamente debemos estar advertidos, que ellos no dan esta licencia, que el que la dà es el que padece el achaque; y así, debe fielmente informar de su enfermedad, sin quitar, ni poner circunstancia à la gravedad del daño, que padece, porque si informa siniebramente se lo llevará el Diablo con la licencia del Medico, y el Confessor: Y en este punto encargo mucho à los Confesores, Medicos, y Penitentes, que lo consulten bien, porque yo veo, que ya solo observan este precepto del ayuno los pobres, que no tienen que comer, y en los Pueblos ricos, y entre personas acomodadas, no se

se sabe que ay Quaresma, ni Viernes en el año : y por experiencia he visto, que es rara la casa de la Corte, y de las Ciudades populosas en que se firven à las mesas pescados en dias de ayuno ; y à todos los comedores los he visto sanos, gordos, y robustos, y tienen por estrivillo decir, que la Quaresma se hizo para los bobos, y los Frailes. Los achaques para no ayunar son muchos ; pero no todos son legitimos. El que pensare, que no hà de estar enfermo, vive neciamente engañado, que nuestro cuerpo es una portatil enfermeria de humores, y coma carne, ò pescado, no se hà de librar de la enfermedad, y de la muerte.

Està legitimamente escusada del ayuno la muger que llega à los cinquenta años, y à estas pueden los Medicos, y Confesores, sin tanta causa como al hombre, permitirles la licencia para no ayunar, y la de comer carne, por razon de la peste uterina, de que està hoi

mas que nunca inficionado este sexo debilissimo. Los ejercicios, que escusan el ayuno por el fumo trabajo, son los que exercitan los Carpinteros, Alfareros, Hortelanos, Cabadores, Texedores, Tintoreros, los Caminantes de à pie, los Herreros, Albañiles, Canteros, Pasteleros, y otros que quieren la grave violencia, como los dichos. Los Sastres, Pintores, Estudiantes, Escribientes, y los que exercitan sentados su oficio, todos deben ayunar. Tambien estàn libres del ayuno los Predicadores; los Maestros que actualmente enseñan, leen, y explican ; los Confesores, y otros que exercen obras de mayor perfeccion, y charidad ; y ultimamente, qualquiera, sea el que fuere, como conozca, que el ayuno le puede impossibilitar para cumplir con su primera obligacion, è instituto, està libre de ayunar : esto se debe entender en materia grave, que si la falta de su obligacion es en materia leve, no por esto se escusa del ayuno : Y por esta razon es.

està escusado del ayuno el marido, que no puede pagar el debito à su muger ayudando, porque su primera obligacion es, acudir al matrimonio ; y lo mismo la muger, quando conoce ciertamente, que el ayuno la debilita tanto, que no puede cumplir con la obligacion de casada ; y bastarà tambien conocer, que la pone el semblante tan marchito, ajado, y feo, que puede serle no horrorosa, sino desagradable à su marido. Cada uno conocerà dentro de si esta obligacion, instruido del santo fin de la Iglesia ; y en todo caso, es preciso consultar qualquiera accidete, que pueda impedir el ayuno, con el Confessor, y el Medico, y de esta fuerte caminamos seguramente à la senda de la salvacion.

DEL QUINTO PRECEPTO de la Iglesia.

EL precepto de pagar los diezmos à la Iglesia para sustentarse à los Ministros Eclesiasticos, y à

todos los que estàn ocupados en el Culto Divino, es Mandamiento de Dios, y de la Iglesia ; y siempre que sin motivo se dexan de pagar à la Iglesia los diezmos, pecamos mortalmente. De modo, que Dios nuestro Señor eligió uno de los doce Tribus ; esto es, el Levitico, y à este destinò Dios para su culto, y à los demàs les mandò, que asistiessen à la cultura de la tierra, y que de sus frutos sustentassen à los demàs, que solamente cuidaban de los Templos, Ritos, Cultos, y alabanzas de Dios. Este precepto fue judicial ; y como en la Lei Nueva tambien se destinaron los Sacerdotes à los cultos, y reverencias de Dios, y de su Santissimo Hijo, los Sumos Pontifices instituyeron, y mandaron, que los Fieles Christianos pagassen los mismos diezmos, y primicias à su Santa Iglesia, para la sustentacion de sus Ministros, y Sacerdotes : con que este precepto de la solucion de los diezmos, es en parte Divino, y en parte Eclesiastico.

De aquí se resuelve, que todos aquellos que cogen frutos de la tierra, yà de animales, ò vegetables, tienen obligacion, pena de pecado mortal; à pagar de ellos à la Iglesia, segun la costumbre introducida; y el que los retiene, ò aconseja, que se retengan, no solamente comete culpa mortal, sino es que tambien incurre en excomunion mayor, especialmente los Religiosos: advierto, que no es reservada al Papa, y los Obispos pueden desatarlos de dicha excomunion. Todos los Fieles Catholicos Christianos vivimos precisados de la Religion à acudir con nuestros bienes, y trabajos à la sustentacion de los Ministros; y es obligacion ofrecer à Dios de nuestras substancias, en reconocimiento de la Creacion, y Dominio, que debemos confessar à su Santissimo Nombre: y èste es precepto Natural, Divino, y Ecclesiastico, y camina seguramente à la perfeccion Christiana. el que hace tales sacrificios, aunque no tenga la obligacion de

pagar la decima parte de sus frutos. Es verdad, que no peca mortalmente, sino es que sea en algun caso en que sea preciso, ò de mostrar la Fè, ò remediar la necesidad de sus Sagrados Ministros.

Las decimas regularmente, ò son prediales, personales, ò mixtas del predio, ò la industria. La decima predial, es la decima parte de los frutos de la tierra, como son, vino, aceyte, trigo, y otros frutos; y èsta decima parte del todo fructifero, que goza el hombre, debe (pena de pecado mortal) satisfacer para alimentar el culto de Dios, y la vida de sus Ministros. La decima personal, es la parte decima de los frutos puramente industriales, como aquellos que adquiere el hombre, yà cazando, pescando, negociando, ò exercitando otras artes. La decima mixta, es la que consta de partes industriales, y del beneficio de la tierra, v.g. la cria de los animales, que èsta es comun à la industria, y trabajo de

DE LOS PRECEPTOS particulares, que tocan à cada estado de hombre.

Estàn obligados todos los Catholicos, pena de pecado mortal, à fazer estos Mandamientos de Dios, y de la Santa Madre Iglesia; y despues de èsta Doctrina, à exercitar con ciencia, y conocimiento sus empleos, sean Ecclesiasticos, Politicos, Escolasticos, o mecanicos; y el que toma prèmio, paga, ò salario al oficio que no sabe, peca mortalmente, con obligacion de restituir los daños: de modo, que aunque no se siga transgresion, como haya ignorancia del oficio, peca mortalmente. El Religioso, el Clerigo, el casado, el Juez, el Avogado, el Medico, y todos, deben estar instruidos en su obligacion, y estudiar con fatiga en el modo de satisfacer, y enseñar al público. Es tan frequente èste pecado, y tan poco conocido, que creo (sin estar mui engañado)

R2 que

el hombre: de todos nuestros frutos, è industrias, debemos pagar la decima parte à la Iglesia, en aquellos lugares à donde estubiere determinada èsta costumbre, porque en algunos Pueblos tienen otros situados las Iglesias, y los Ecclesiasticos, y en dichos Lugares no hai precepto de pagar los diezmos.

Las primicias son aquellos primeros frutos que dà la tierra en las estaciones de los años. En la Lei Vieja hubo precepto de sacrificar à Dios las primeras flores, y frutos que daba la tierra. En la Lei Nueva tambien se hicieron estas oblaciones Christianas; pero ya las ha suspendido la contraria costumbre: mas si en algun Pueblo, ò Pais, durare èste Sacrificio Christiano, tenemos obligacion à seguir la costumbre, pena de pecado mortal, por el motivo de escandalo, y falta de reverencia al Culto Catholico.

* * * * *
* * * * *
* * * * *

que los más de los hombres ganan la vida à lo que no saben; y no encuentra uno otra cosa en cada Pueblo, que uno, que come quinientos ducados por Medico, y no sabe curar una bestia: un Letrado, que no ha saludado la Instituta, y toma dinero por los disparates, que se imagina, y sueña: un Alcalde, que recibe de los pobres vecinos un grueso repartimiento, y ahun no sabe lo que el Sacristán de su Aldea; y à este tenor las Cortes, y las Ciudades están hirviendo en tontos, y tomando dinero al oficio que ignoran: y este es un pecado mortal grave, con la pena de restituir lo mal llevado. La misma pena tiene el Zapatero, que cose mal, ò corta, ò ignora lo principal de su oficio, el Sastre, el Carpintero; el Tratante; el Mercader; y ultimamente, todos los que tienen exercicio público. El que se pone à Religioso, à casado, ò à Obispo, mire como se pone, porque debe antes saber su obligacion; y si por su cul-

pa la ignora, peca mortalmente, y debe aplicarse antes, ò despues, à saber lo preciso: esto lo puede consultar con los Sábios en el Arte, que ha de elegir; y si dexandose examinar de las personas sabias, estos le diesen por bueno, podrá seguramente aceptar, ò pretender el exercicio à que tubiere inclinacion. En un Papel mio, que está para imprimirse, que se intitula *La Barca de Aqueronte*, pondré las obligaciones de los mas exercicios: el que individualmente los quisiere saber, acuda à su leccion.

Habiendo tratado ya con la brevedad que he prometido de los Mandamientos Naturales, Divinos, y Eclesiasticos, resta ahora explicar los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, que son el Theforo mayor de la Iglesia, y por su medio adquirimos la gracia, la conservamos, y aumentamos; y quando perdemos la gracia, la volvemos à cobrar por medio de su virtud. Diré lo que es Sacramento, y por quien

Quien fueron instituidos, en la declaracion de cada uno: quales tenemos obligacion à recibir para salvarnos, y quales podemos escusar. Y advierto al Lector, que ahun que le parezca, que escribo doctrina para instruir à los muchachos, crea, que tambien la doi para todos; pues yo sè, que muchos de los que han estudiado la Cien-

cia Moral, ignoran la claridad, y verdad con que he procurado su explicacion: mi estudio en este argumento, y en qualquiera de los Morales, será abatir el estylo, y no usar de mas figuras, que aquellas, que puedan dar mayor luz, è inteligencia à los tratados.

* * *

DE LOS SACRAMENTOS DE LA Santa Madre Iglesia.

ANtes de tratar especificamente de los Sacramentos de nuestra Madre la Iglesia, me ha parecido à proposito historiar generalmente su virtud, naturaleza, y efecto; y así, es necesario ante toda explicacion, saber su esencia, su necesidad, su efecto principal, que es la gracia, y el secundario en algunos, que es el carácter, (ò impresion que hacen en el alma) su causa, y su número. La esencia del Sacramento en general, es una forma visible,

que representa una invisible gracia, que debemos percibir por la Fè; de modo, que es una señal, que además de aquella primera especie visible, que demuestra à los sentidos, nos hace elevar el alma al conocimiento de la gracia: como en el Sacramento del Bautismo, además de aquella externa ablucion, que tocan los sentidos, conocemos por la Fè, que queda limpia el alma de la culpa original, y que se introduce la gracia, destruyendo à la culpa. Es neces-

fario para la perfeccion de los Sacramentos, que conste de materia sensible, de palabras, que han de ser su forma, y de Ministro, que tenga intencion de hacer lo que hace la Santa Madre Iglesia. Por tres motivos han sido necesarios los Sacramentos en la Iglesia Catholica: Lo primero, para erudicion nuestra; porque como la providencia de Dios es asistir à todas las cosas segun su naturaleza, è ingenio, y como à nuestro entendimiento le es preciso usar de los sentidos exteriores, ha sido conveniente, que vivamos instruidos, y aleccionados en los ocultos Mysterios Divinos, por el medio de las cosas visibles, y tocadas por nuestros sentidos corporales. Lo segundo, para nuestra humildad; pues conociendose el hombre enfermo en la culpa, sepa, que ha de acudir al antidoto universal de los Sacramentos, y ha de domar su soberbia, sujetandose à los elementos visibles, cuya materia es elegida para señal de la gracia; y ul-

timamente, porque no debe estar ociosa la Religion Christiana, y esto nos enseña à exercitar las ceremonias de los Sacramentos. Dos son los efectos, que causan los Sacramentos de la Nueva Lei; el primero, es la gracia justificante, y el segundo, es el caracter, ò impresion, que hacen en el alma: la gracia es una qualidad sobrenatural, que introducida en el alma, nos hace hijos de Dios. Dividefe en primera, y segunda. La gracia primera, es la que limpia al alma del pecado mortal, y la segunda, es la que aumenta à la primera gracia. El caracter es una señal espiritual, impressa, è indeleble en el alma: èste no se puede borrar, ni perder, porque no tiene contrario; y la gracia se pierde, porque tiene por contrario al vicio, y el pecado.

La causa primera de los Sacramentos es Dios, porque solamente es el que justifica, y dà la gracia justificante. Los Ministros de Dios, como apoderados de su Ma-

gestad, son causa instrumental de la gracia. Y Christo Señor nuestro, como Rei del Cielo, y la Tierra, y siendo (ahunque Persona distinta) de una misma Deidad con el Padre, tubo Divina authoridad en los Sacramentos, y en quanto Hombre adquiriò mas excelente potestad: y èsta virtud de Christo es la que opera en los Sacramentos, y la tiene dispensada por sus Ministros, para que sea remedio universal de todo el mundo. Ultimamente, el número de los Sacramentos son siete: El de la *Eucharistia* es el mas perfecto, porque contiene en sí el verdadero Cuerpo, y Sangre de Christo nuestro Bien. En el *Bautismo* renacemos en Christo, y recibimos su gracia. Por la *Confirmacion* somos corroborados, y nos hacemos fuertes en la Fè. Por la *Eucharistia* somos nutridos, y recreados espiritualmente. En el de la *Penitencia* sanamos de las enfermedades mortales del alma. Por el *Orden* somos señalados publicos Ministros de

Dios, y de su Iglesia. Y por el *Matrimonio* nos hacemos espiritualmente idoneos para la propagacion de nuestra especie. De estos, el Bautismo es necesario precisamente à todos, sin el qual ninguno puede justificarse, ni salvarse. La Penitencia es tambien precisa à los que han pecado despues del Bautismo, y sin ella nos condenaremos. Todos los demàs Sacramentos no son necesarios à todos, pues sin ellos nos podemos justificar, y salvar. El Orden es necesario para la Iglesia. Y el Matrimonio, como officio de la naturaleza, es necesario tambien; y todos los demàs lo son para la comodidad de la vida Christiana.

De estos Sacramentos, unos son de vivos, y otros de muertos: unos se pueden reiterar, y otros no; unos dan parentesco espiritual, y otros no lo causan; unos imprimen caracter, y otros no; unos piden Ministro de Orden, y otros no. Los Sacramentos de muertos son, el Bautismo, y Penitencia; y ahunque estos son

recibidos por vivos, se llaman de muertos, porque se dan à los que tienen el alma muerta por el pecado; y de estos dos, solo es reiterable la Penitencia. Los que imprimen caracter son el Bautismo, Confirmacion, y Orden, y ninguno de estos es reiterable. Los que dan parentesco espiritual son, el Bautismo, y la Confirmacion. Y los que no necesitan Ministro de Orden son, el Bautismo en caso de necesidad, y el Matrimonio. Lo restante se dirà en cada uno de los Sacramentos.

DEL SACRAMENTO DEL *Bautismo.*

Este Sacramento es el primero por su orden, y su necesidad, pues sin èste no puede el hombre justificarse, ni entrar à recibir los demás Sacramentos. Es el Bautismo un lavatorio externo, que se hace en el hombre, con ciertas palabras, que significan la gracia, y la interna ablucion de la culpa, instituido

por Christo para nuestra salud. El agua elemental, yà del mar, ò yà la derribada de su Oceano à los rios fuentes, ò pozos, es la materia visible de èste Sacramento. La proxima materia es la ablucion; y la forma son las palabras siguientes: *To te bautizo en el Nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo.* Diganse en Latin, Castellano, Francès, ò Arabigo: el Ministro que trabuca, ò altera el orden de estas palabras, peca mortalmente; y si altera el sentido, no hace Sacramento. La necesidad de recibir èste Sacramento es tanta, que se condena el que muere sin Bautismo, yà real, yà en voto; èsto es, deseando en el martyrio, ò con un acto grave de charidad, recibir èste Divino Lavatorio, que estos actos son equivalentes dell Bautismo; y por esso llaman los Moralistas al martyrio *Bautismo de Sangre*; al de la charidad, *de Fuego*; y al real, *de Rio*, ò *de Agua*.

Por precepto Divino estàn obligadas todas las gen-

tes

tes à recibir èste Sacramento, porque es medio necesario para la salud, y Dios quiere nuestra salvacion; y todos los que comodamente pueden recibirlo, pecan mortalmente en retardarse en su recepcion. Los niños son incapaces de esta obligacion; pero la tienen todos aquellos que tienen cuidado de su crianza; y en dicha recepcion se hà de observar el tiempo, uso, y ceremonias que acostumbra nuestra Madre la Iglesia; y el que faltare à ellas en materia grave, peca mortalmente.

Por derecho el Obispo tiene potestad ordinaria de bautizar à qualesquiera personas de su Obispado, el Parrocho à todos sus Feligreses; y el simple Sacerdote no tiene facultad ordinaria para hacer èste Sacramento, sino es que tenga comision del Obispo, ò del Parrocho; y en caso de necesidad, todo hombre, ò muger, de qualquiera Religion que sea, puede ser verdadero Ministro de èste Sacramento, como sepa las palabras de la

forma, y tenga intencion de hacerlo que hace la Santa Madre Iglesia. El sugeto de el Bautismo es todo genero de gentes, pues à ninguno se le puede negar la gracia justificante, que Dios desea à todos; y así, los parbùlos, los grandes, los viejos, y todo Sectario, y mal Religioso, que quiera entrar en la Comunidad Catholica, es sugeto digno de èste Sacramento; pero el Bautismo hecho por el Sarraceno, ò otro Sectario, se debe reiterar debaxo de condicion, porque estos son sospechosos. El efecto positivo de el Bautismo, es la gracia santificante con las Virtudes, y Dones infusos del Espiritu Santo. Borra la mancha original, y todos los pecados personales, cometidos antes de su recepcion, y dexa absuelto de culpa, y pena à todos, y los dexa criaturas nuevas, santas, y justificadas. Esto basta para Compendio Doctrinal, quien quisiere ver las varias disputas à cerca de èste Sacramento, acuda à los

Libros Morales.

DEL SACRAMENTO DE LA
Confirmacion.

EL segundo Sacramento de la Lei Nueva, es la Confirmacion, instituido por Christo nuestro Señor en la noche de la Cena, y perfeccionò despues de la Resurreccion. El Oleo de olivas, mezclado con el Balsamo, y bendito por el Obispo, es la materia remota de este Sacramento. Este Chrisma debe ser nuevo, y bendito en el mismo año, que se hace la uncion, por precepto, y uso de la Iglesia; pero para ser válido el Sacramento, no es necesaria la novedad del Chrisma. La materia proxima es la uncion, que es la aplicacion de la materia, así como la aplicacion del agua en el Bautismo es tambien la materia proxima de aquel Sacramento. La forma son estas palabras: *Yo te señalo con la señal de la Cruz, y te confirmo con el Chrisma de la salud, en el nombre de el Padre, de el Hijo, y de el Es-*

piritu Santo. De donde se sigue, que es necesario, que esta uncion se haga en forma de Cruz en la frente, y no basta la aplicacion de las manos. El efecto es la gracia santificante, mas amplia que la de el Bautismo, porque la gracia de la Confirmacion supone la Bautismal; y es como adiccion de grados aquella gracia, con la especial virtud que comunica al Confirmado de defender, y professar la Sagrada Lei contra todos los enemigos de ella. Si este Sacramento se recibe con algun obice, ò ficcion, quitados estos impedimentos, causa la gracia, y de el mismo modo lo causa el Sacramento de el Bautismo.

El Ministro ordinario de la Confirmacion es el Obispo; el qual (ahunque este descomulgado, suspenso, ò creído en alguna heregia) siempre que administre la materia, y la forma con intencion, hace Sacramento verdadero. Con comision especial de el Papa, puede ser Ministro qualquiera simple

Sa-

DEL SACRAMENTO DE LA
Eucharistia.

Sacerdote. El fugeto, que ha de recibir el Sacramento de la Confirmacion, es preciso, que esté antes bautizado; y el que sin el bautismo lo recibe, no queda confirmado. El hombre, que estando en pecado mortal, se llega à recibir la Confirmacion, peca mortalmente; y debemos por la confesion, ò contricion prepararnos para recibirlo. No peca mortalmente el que no se confirma, como no lo dexa por desprecio al Sacramento, porque la Confirmacion no está mandada por precepto Divino, ni Eclesiastico, ni es medio preciso para la salvacion, si solamente para mayor utilidad del alma. El Ministro, ò el fugeto, que falta à las ceremonias, que aconseja el Ritual Romano, como sea en materia grave, ò que se siga escandalo, peca mortalmente, porque desprecia el uso regular, y consejo de la Santa Iglesia Romana.

* * * * *

LA Sagrada Eucharistia se puede considerar como Sacramento, y como Sacrificio; y pues mi animo es tratar de los Sacramentos, por ahora callaremos en el Sacrificio. Este es un Sacramento de la Lei Nueva, que contiene en si al Author de la Gracia, y lo recibe el Catholico en accion de gracias, por los beneficios recibidos en la Pasion, y Muerte de Christo, que se representa en este Sacramento. Dicese tambien Comunión, porque es union comun, que hace la virtud de este Sacramento con Christo, y el hombre. El Pan usual son los elementos, y la materia de que se hace este Sacramento. El Pan debè ser de trigo, y amassado con agua natural, y cocido en el fuego; porque si es massa, ahunque sea de trigo, no es materia debida. El pan de leche, de aguas destiladas, olorosas, ni el de aceite, ni

otros fucos, sirven para hacer el Sacramento, y están excluidos estos linages de pan por la Iglesia. El vino hà de ser exprimido de las uvas, usual, y potable, y todos los demàs fucos no son válidos, ni ahun aquellos, que salen de la misma uva, como es el mosto, y el vinagre. Esta materia debe estar tan presente al Sacerdote, que se verifiquen las palabras *HOC*, & *HIC*, que son los principios de la Forma de este Sacramento. La Forma de la Eucharistia se contiene en estas palabras: *Hoc est Corpus meum*, y *Hic est Calix sanguinis mei*. El uso de la Iglesia, y los Canones de los Santos Concilios, hà determinado, que se digan en Latin, ahunque siempre se hiciera Sacramento en qualquiera Idioma que se pronunciaffen.

El Ministro de este Sacramento es el Sacerdote, y hà de tener intencion actual de hacer lo que Christo nuestro Señor hizo la noche de la Cena, y lo que la Iglesia manda, y de esta

fuerte queda en la Hostia el verdadero Cuerpo, y Sangre de Christo. Debe llevar el Sacerdote al Altar (adonde hà de hacer la celebracion de este Sacramento) dispuesta el alma por la gracia, de modo, que si se liente con la conciencia cargada de alguna culpa mortal, debe confessarse, ò ponerse en gracia por la contricion, sino tubiere Confessor à quié acudir por la absolucion de su pecado; y si celebra en pecado mortal, hace Sacramento; pero peca mortalmente contra el precepto Divino, que nos manda estar prevenidos, y dispuestos. Por precepto Eclesiastico debe celebrar teniendo ayuno el cuerpo; y si toma alguna comida, ò bebida antes, peca mortalmente. Por costumbre de la Iglesia no debe celebrar sino es por la mañana, y una vez al dia, salvo en los casos que están dispuestos por los Summos Pontifices, que por ser tan sabidos, no los pongo en este lugar. El sujeto de este Sacramento es todo hombre,

Y

y muger bautizados, que hayan llegado al uso de el entendimiento, y de la razon, de modo, que estèn sábios en la Doctrina Christiana, y Catholica, de cuya ciencia debe ser examinado por el Parrocho: hà de llegar despues de este examen, y licencia à recibirlo con las disposiciones mismas, que el Sacerdote para celebrarlo; esto es, en gracia, y en ayuno natural, y con intencion, y à qualquiera de estos preceptos que falte, peca mortalmente. La obligacion de recibirlo, yà la expresaremos en el Tratado de la Penitencia, que es en la hora de la muerte, y en los tiempos determinados por la Iglesia. El efecto de este Sacramento es, causar una gracia cibativa, de modo, que recibido como comida, y bebida, causa un aumento de gracia, y una refaccion, que es alimento espiritual, y substancial de el alma: causa union entre Christo, y el hombre, perdona los pecados veniales, y dà fuerza, y brio para resistir à los mortales.

DEL SACRAMENTO DE LA Penitencia.

ESTE es un Sacramento instituido por Christo nuestro Señor, para perdonar al hombre los pecados, cometidos despues de el Bautismo, ò en su recepcion. Consta este Sacramento, como todos los demàs, de materia, y forma. La materia de este Sacramento son los pecados mortales, cometidos despues de el Bautismo; y para quitar, y perdonar estos pecados, fue instituido por Christo. Los pecados yà confessados, y los veniales, son materia tambien suficiente. Y los actos de el Penitente, esto es, la confession, contricion, y satisfaccion, es la otra materia, que llaman proxima los Moralistas. La forma de este Sacramento consiste en las palabras *Yo te absuelvo de tus pecados*, como consta de el Concilio Tridentino, y la práctica, y costumbre de nuestra Madre la Iglesia. En la forma de este Sacramento no hai

hai el rigor de palabras determinadas, que piden otros, pues todas las veces, que el Ministro diga unas voces equivalentes, remissivas del pecado, hace Sacramento; pero peca en alterar el estilo de la Iglesia. Todo lo perteneciente à la materia proxima de este Sacramento, queda explicado en el segundo Mandamiento de la Iglesia, que nos manda confesar, vuelvalo à leer el que necesitare su noticia.

El Ministro de este Sacramento es el Sacerdote, y puede administrarlo, segun consta por fe definida en el Concilio Tridentino, por estas palabras de Christo: *Tomad el Espiritu Santo, y à quien perdonareis los pecados, seran perdonados.* Las quales palabras se entienden por la potestad de perdonar los pecados en este Sacramento: y como las dixo Christo la noche de la Cena à sus primeros Sacerdotes los Apostoles, y estas mismas se dicen en el Orden Sacerdotal. De aqui es, que à los simples Sacerdotes se les confiere, y co-

munica la gracia, y potestad de perdonar los pecados: pero para que validamente el Sacerdote haga Sacramento, debe tener jurisdiccion ordinaria, ù delegada, lo que tambien consta por fe de el Concilio de Trento, que estableciò, y dexò prevenido, que es de ningun momento la absolucion de los pecados hecha por Sacerdote simple, que no tiene jurisdiccion. Por lo qual el Ministro de este Sacramento hà de estar adornado con dos potestades: la una del Orden, en la qual queda deputado por Dios, y habil para juzgar en el fuero de las almas: y la otra por la Iglesia, segun està prevenido en sus Sagrados Canones: y solamente en el articulo de la muerte puede válida, y lícitamente el simple Confessor absolver de los pecados, ò en otro caso de extrema necesidad; y esto ahunque por sus delitos estè degradado, ò en pecado mortal, ò en censuras, ò en otro qualquiera linage de suspension, ò excomunion.

El

El sugeto de este Sacramento es qualquiera hombre, ò muger, bautizado con uso de razon, que haya pecado despues del Bautismo, ò en su recepcion. Para que le reciba bien, debe explicar toda la materia, que dexamos dicha de confession de boca, contricion de corazon, y satisfaccion de obra, y sin estas circunstancias no recibe Sacramento; y por precepto Ecclesiastico debe hacer examen de conciencia, y llevar animo de cumplir la penitencia, que impusiere el Confessor. El efecto de este Sacramento es, causar gracia remissiva de los pecados, cometidos despues de el Bautismo, ò en su recepcion, y todo debito de pena eterna, y la commuta en pena temporal, y perdona los pecados veniales. Es necessario este Sacramento de la Penitencia para salvarse, ò ya sea en voto, ò ya sea recibendolo verdaderamente, à todos los que han pecado en la recepcion, ù despues de el Bautismo; y assi, el que tubiere Confes-

for, debe confessarse, y el que no lo tubiere, debe hacer un acto de contricion, ù de charidad con voto, explicado, ò advertido de recibir el Sacramento de la Penitencia luego que sea posible, y el que no lo hiciere de un modo, ù de otro, se condenarà si muere sin hacer esta diligencia. La demàs ciencia precisa de este Sacramento, queda explicada en el segundo Mandamiento de la Iglesia.

DEL SACRAMENTO DEL Orden.

ASCIENDE el hombre al Divino ministerio Sacerdotal por siete grados; es à saber, el de Hostiario, Lector, Exorcista, Acolito, Subdiacono, Diacono, y Presbytero, ò Sacerdote: estos grados, ù Ordenes son cosas sagradas: las quatro primeras se llaman *menores*, y las tres restantes *mayores*. La Prima Tonfura, y el Episcopado no son Ordenes, porque aquella es solamente una disposicion pa-

ra

ra recibir las demás Ordenes verdaderas; y el Episcopado no es Orden nuevo, ni distinto de el Sacerdocio, sino un cierto grado, ò cierta extension de el Sacerdocio. La materia de los Ordenes remota, son aquellos vasos, è instrumentos, que se le entregan al Ordenado; y la entrega, recepcion, ò tocamiento, es la proxima; y la forma son las palabras que dice el Obispo. Vease en los Moralistas la materia, y forma de cada Orden en particular, porque para mi intencion basta esta doctrina general.

El Ministro de este Sacramento es el Obispo consagrado, el qual hà de tener intencion para hacer Sacramento, y por precepto debe estar en gracia, ò hà de tener atricion tal, que en su estimacion parezca que esta contrito. El sugeto de este Sacramento es el hombre bautizado, y no puede ser muger alguna admitida en este Sacramento: hà de tener uso de razon, y la edad, ciencia, y circunstan-

cias que piden los Sagrados Canones de el Concilio de Trento. Por precepto hà de haber antes recibido el Sacramento de la Confirmacion, y para el valor de el Orden hà de tener intencion, y debe ir en gracia; y si lo recibe en pecado mortal, peca gravemente. El efecto de este Sacramento es, causar primeramente, y por si una gracia potestativa, è imprime caracter: dà auxilios para exercitar dignamente el Orden, y perdona los pecados veniales. La edad, que se requiere en los que han de recibir este Sacramento, es como se sigue: Para Prima Tonsura, y las tres Ordenes menores, se requieren siete años; para ser Acolito hà de tener doce años, para Epistola veinte, y un dia; para Evangelio veinte y dos, y un dia; y para el Sacerdocio veinte y quatro y un dia: y esta edad es precisa para dàr, ò recibir licitamente este Sacramento; y si se diere faltando algunos años, será válido, pero no licito; y peca mortalmente el Obis-

po,

po que lo dà, ò el que lo recibe, quando uno, y otro lo hacen con pleno consentimiento. El Papa puede dispensar en la edad; y en este caso se dà, y se recibe válida, y licitamente.

DEL SACRAMENTO DEL *Matrimonio.*

Este es un Sacramento de la Lei Nueva, instituido por Christo nuestro Bien, para causar una gracia unitiva. La materia remota de este Sacramento, son los cuerpos de los contrayentes dispuestos con el consentimiento. La materia proxima, es la entrega de dichos cuerpos habiles, y sanos para el Matrimonio, y la forma es la reciproca aceptacion del uno, y el otro cuerpo, y no consta de palabras determinadas, si solo aquellas que ha dispuesto el Ritual Romano; pero no son precisas aquellas voces, ni aquellas ceremonias para el valor de este Sacramento. El sugeto del Matrimonio, y el Ministro son los mismos con-

Toma IV.

trayentes, porque el Parrocho que assiste à la celebracion, es un solamente testigo calificado, y mandado por la Iglesia para solemnizar dicho Sacramento. Es preciso, para que hagan Sacramento, que estos sugetos, y Ministros que han de recibir el Matrimonio estèn bautizados, y tengan intencion de recibirlo, y no han de tener impedimento de los que anulan el Matrimonio, que son muchos; y por precepto han de ir en gracia, ò con atricion, juzgada contricion. Los casados se obligan à pagarse el debito conyugal el uno al otro, y peca mortalmente la muger que le niega al marido, ò este à la muger, el uso del Matrimonio. Los bienes de este Matrimonio son tres, el de la generacion, el de la fee, y el del Sacramento: El bien de la generacion, consiste en poner las diligencias para la propagacion racional. El bien de la fee, consiste en guardarse el uno al otro fidelidad en las obras, penamientos, y palabras; y el que

T

que

que falta à esta fee, peca mortalmente con dos malicias: la una, contra la castidad; y la otra, contra la fee que se juran los casados en este contrato Sacramental. El bien del Sacramento, està en que vivan juntos en paz, y concordia, y dure esta union hasta que la muerte se lleve à uno de los dos. Los fines del Matrimonio, son, estender la especie racional, aplacar las impaciencias de la luxuria, y causar esta gracia unitiva.

El efecto de este Sacramento, primeramente es causar aumento de gracia, y un vinculo indissoluble, y perpetuo, y presta fuerzas para sufrir la pesada cruz de el contrato: perdona los pecados veniales, y mui preservativo de los mortales, especialmente de los venereos. Los impedimentos que hacen nula la union, y el Sacramento, son los que se siguen, cuya explicacion podrá ver mas estendida el curioso en los Libros Morales. El primero, es el *error en la persona*; esto es, si tu

quieres casarte con Juana, y luego te dan à Antonia, y dices que si, juzgando que es Juana, no quedas casado. El *error de la qualidad que se refunda en la persona*, como si te prometen una muger con mil ducados de renta, y con esta condicion dices que te casaràs con ella, y si la falta esta cantidad es tu animo quedar libre, si te dan la moza, y luego no parece el dote, no quedas casado. El *error en la condicion servil*, como si te casas con Juana, creyendo que es libre, y luego sabes que es esclava, quedas como si no te hubieras casado. La *condicion*, como si en el matrimonio se pone alguna condicion contra los fines de la generacion, la fee, ò el Sacramento, ù otra que repugne à su naturaleza, y esencia. El *voto*, como si te casas con quien tiene hecho voto antecedente de castidad solemne; y asì, si por engaño te casas con una Monja, ò siendo muger te desposas con Fraile, ò Clerigo, no quedas casado. El *paren-*

tes-

tesco, como si te casas con persona, que sea tu pariente dentro de aquellos grados, que impiden las leyes, y preceptos. Los *delitos* son quatro: El primero, como si estando tu casado con Maria, haces adulterio con Antonia, y con animo de casarte con ella, matas à tu muger Maria, no quedas casado. El segundo delito es, quando tu con Juana, sin haber adulterado con ella, trazas con su consentimiento la muerte de tu muger: si despues haces matrimonio con Juana, no quedas casado, sino amancebado. El tercer delito, es el adulterio con pacto de casarse, como si estando tu casado con Maria, adulterando con Juana, tratas de casarte con ella en muriendo Maria tu muger. El cuarto delito, es el segundo matrimonio, contraido con mala fee, como si estando tu casado, te amancebas con otra muger, y la dices, que eres casado; pero por temor de la Justicia, ò por otro miedo, la dices, que no obstante estar casa-

do, que te casaràs con ella, pecas mortalmente, no haces matrimonio, y quedas amancebado. La *diversidad de Religion*, como si un Infel se casa con Christiana, no es valido el matrimonio. La *fuerza*, como si te amenazan con la muerte, sino te casas, y tu por librarte de este miedo, dices que si, no quedas casado. La *impotencia*, como si eres inutil para la generacion, no quedas casado; y ultimamente, si falta el Parrocho, y dos testigos, este matrimonio es nulo por el Concilio Tridentino.

DEL SACRAMENTO DE LA *Extrema-Uncion.*

Este es un Sacramento de la Lei Nueva, instituido por Christo nuestro Señor para causar una gracia remissiva de las reliquias de los pecados cometidos despues del Bautismo; ò en su recepcion. Su materia remota, es la aceite de olivas consagrado por el Obispo; la proxima, es la uncion

que hace el Sacerdote en los sentidos corporales. Untanse estos sentidos exteriores, porque por ellos entra el pecado à consumarse en la voluntad; y tambien porque Christo nuestro Señor lo dexò así instituido. La forma son estas palabras: *Por esta santa Uncion, y su piissima misericordia, te perdone el Señor lo que has pecado por la vista, el olfato, el oido, &c.* y así en los demás sentidos corporales: todas estas son necessarias para hacer Sacramento, menos las palabras *su piissima misericordia*, y la voz *santa*, y todas las cinco unciones en los sentidos son precisas para hacer Sacramento. El sujeto, es el hombre, ò muger bautizado, que tenga, ò haya tenido uso de razon. No tenemos obligacion debaxo de pecado mortal à recibir la Extrema-Uncion, porque no consta tal precepto, si solo si se dexase de recibir por desprecio, ò otro motivo escandaloso.

El Ministro de este Sacramento es el Parrocho, con potestad ordinaria, y

con delegada qualquiera simple Sacerdote. Para hacer Sacramento, hà de tener intencion de hacer lo que quiere la Santa Madre Iglesia, y dispuso Christo nuestro Señor: por precepto hà de estar en gracia, ò hà de solicitar la contricion, ò la atricion, que en su aprecio sea contricion. El efecto de la Extrema-Uncion, primeramente es causar un aumento de gracia remissiva de las reliquias de los pecados cometidos en el Bautismo, ò despues de èl; enflaquece las inclinaciones de el hombre al pecado; dà fuerzas al alma contra las tentaciones de el Diablo, que son robustas en aquel lance de la hora de la muerte, que es quando se debe administrar este Sacramento. Mueve el alma à la Fè, Esperanza, y misericordia de Dios; dà muchas veces la salud corporal, y perdona los pecados veniales; y esto basta para la doctrina compendiosa de los Sacramentos.

DE LOS SIETE VICIOS
Capitales.

EStoi persuadido, à que no le queda precepto alguno que saber al Catholico de los que persuade la naturaleza, y la Religion, y que conseguirà la salud de el alma eternamente, disponiendo la vida à la rectitud de los Canones que están explicados. Tan clara es su noticia, que no se le puede huir al racional mas rudo; y para que pueda quedar mas instruido en los preceptos, me parece preciso ponerle à los ojos los vicios que impiden el conocimiento, y practica de la virtud, para que sepa huir de su condicion. Derramase el apetito de el hombre à los deleites carnales, al deseo de la vanidad, à la impaciencia de la ira, y à otros immoderados afectos, que derechamente quebrantan la buena condicion de estas leyes: por lo que pienso definir la naturaleza de los que se llaman vicios capitales, para que

despreciada su aparente dulzura, viva el Catholico asegurado en la sanidad de su alma.

Los vicios, que regularmente destruyen la salud de las almas son siete, à los quales llaman los Doctos *Capitales*, porque son cabeza, raiz, y fuente de donde se derraman; y escollan otros muchos vicios, y pecados. Explicarè su gravedad, y condicion, y los demás pecados que nacen de estas hediondas fuentes, y los remedios para librarse de su malicia; y primeramente es necesario saber, què es pecado mortal, y què venial. Pecado en comun, no es otra cosa, que un apartamiento de la regla que tenemos obligacion de observar, y por costumbre Catholica se llaman pecados aquellos pensamientos, obras, ò palabras que se desvian de la divina regla, y voluntad de Dios. Dividefe el pecado en mortal, y venial: El mortal es el que priva de la gracia justificante. Los Theologos Morales llaman al pecado

mortal *muerte primera*, respecto de la eterna condenacion, que se dice *muerte ultima*; y no hai otra diferencia entre estas dos muertes, que ser la primera temporal; por la qual muerte se hace el hombre digno del infierno; y la ultima eterna, porque el que acaba la vida en esta disposicion, muere para siempre, y queda condenado en los Infiernos. El pecado venial se dice asi, porque es mas digno de la vènia; porque aunque tambien es ofensa de Dios, es tan leve, que no quebranta su amistad con la criatura, y solo merece la pena temporal. Dos reglas ponen los Theologos para conocer, y distinguir el pecado mortal de el venial, El medio primero para averiguar la naturaleza si el pecado es mortal, es quando se ofende à la charidad de Dios, ù del proximo gravemente; y asi, todas las acciones, obras, y palabras graves contra las Virtudes Theologales, la Justicia, Castidad, y Religion, son pecados mortales: todas

las que son contra el bien proprio, regularmente son veniales, como es entregarse con immoderacion al sueño, à la comida, bebida, y otros deleites, y cogitaciones vanas; y estas tambien quando se exercitan con exceso, son pecados mortales. La segunda regla para conocer el pecado mortal, es, quando gravemente quebrantamos algun precepto humano, mandado, è impuesto por legitimo Juez; pero se advierte, que para que se nos imponga èsta obligacion, es preciso, que la materia sea grave, y que el animo de el Juez tambien lo sea; lo que conoceremos por el rigor de la lei, y de las penas impuestas à los transgressores.

DE LA SOBERBIA, Y SUS hijas.

ES la soberbia el primero de los siete Vicios Capitales, y no es otra cosa, que un apetito voluntario, y un deseo antojadizo de la excelencia, juzgan-

dose el hombre en su interior mucho mas que lo que es verdaderamente, deseando grangear una opinion excelente con sus acciones desordenadas, y contra razon. Tiene varias especies la soberbia; la primera, es un apetito de desear para si aquella gloria, que se debe à otro; la segunda, es un deseo indiscreto à los bienes superiores sin merito alguno, que es quando quiere el hombre, que se le concedan los prèmios, imaginandose mas digno de ellos, que los demás hombres; la tercera es, quando le pesa de la exaltacion agena, ò se le dà la dignidad, que no tiene; la quarta es, quando quiere usurpar, ù desea la gloria, ò excelencia, que se le debe à sus superiores, ò iguales, y pone los medios, y operaciones para ser mas reverenciado; ò si le duele el no conseguir estos immoderados apetitos. Es mortal, quando piensa el hombre, que sin Dios puede conseguir la gloria, la fama, ù otro bien; y quando pone por su ul-

timo fin la excelencia, de tal fuerte, que se determina antes à pecar, que à apartarse de este apetito: una, y otra soberbia es luciferina, y pecado grave; y aunque en los demás casos es venial la soberbia, es pecado provocativo, y peligroso, porque es raiz de infinitos desordenes.

Tiene la soberbia tres hijas bien infames, que son la *vanagloria*, la *presuncion*, y la *ambicion*. La vanagloria es un necio deseo à la gloria: para definir con mayor claridad à la vanagloria, es necesario saber antes, que hai grande diferencia entre la gloria, la fama, la alabanza, y la honra, porque la gloria es una fama junta con la alabanza; la fama es la buena opinion, que se tiene del hombre; la alabanza es una manifestacion, ù declaracion de la excelencia; y la honra es una reverencia dada al hombre, como prèmio, y testimonio de alguna obra grande. Apetecer èsta gloria, ò fama junta con la alabanza sin tiempo, y sin

orden, es lo que se llama vanagloria, que solo se diferencia de la soberbia en que esta apetece la excelencia, y la vanagloria la manifestacion de la excelencia. La vanagloria es pecado mortal, primeramente quando el hombre se gloria de algun pecado grave; lo segundo, quando se desea la alabanza por mal fin, como el que tiene sed de las alabanzas, para conseguir por ellas el deleite carnal, ò otros inhonestos, è immoderados gustos; lo tercero, quando el hombre està aparejado à pecar mortalmente, antes que perder la gloria à que aspira; lo quarto, quando por esta vanagloria se sigue notable daño al proximo; y en los demás casos regularmente es pecado venial.

La vanagloria tiene ocho hijas legítimas, que son nietas infernales de la soberbia, estas son, la *jaçtancia*, la *hypocresia*, la *pertinacia*, la *discordia*, la *contencion*, la *curiosidad*, la *novedad*, y la *inobediencia*. La jaçtancia es la práctica manifestacion de la

excelencia, con la qual el hombre se alaba à si mismo desordenadamente: de su naturaleza es pecado venial, y puede ser mortal, quando es la jaçtancia de algun pecado grave cometido, ò no cometido; y quando se jaçta el hombre cõ injuria de Dios, ò de el proximo en materia grave; y quando de la jaçtancia se puede seguir engaño, ò daño grave al proximo; y ultimamente, quando es la jaçtancia por algun fin mortal. En los demás casos regularmente es pecado venial.

La hija segunda de la vanagloria es la *hypocresia*: esta es un fingimiento de la virtud, con el qual manifiesta el hombre virtudes que no tiene, y oculta vicios que tiene: es regularmente pecado venial, porque la simulacion, ò fingimiento es mentira, y la mentira siempre es pecado. Passa à ser mortal la *hypocresia*, quando se hace la ficcion con fin de pecar mortalmente, como para fornicar, hurtar, estafar, y otros vicios; y siempre que la *hypocresia*

hypocresia està junta al deseo de pecar mortalmente, es ella pecado mui grave.

La hija tercera de la vanagloria es la *pertinacia*, que no es otra cosa, que un consentimiento desordenado à la propria sentencia, es de su naturaleza pecado venial; y sera mortal quando la *pertinacia* es contra la honra de Dios, ò de el proximo, y en los casos que pueda servir à su salud, ò à su alma, como son todos los morales, y physicos.

La hija quarta de la vanagloria es la *discordia*, que es una rebeldia de las voluntades à cerca de el bien de Dios, ò de el proximo; y es pecado grave quando puede oponerse à varias Virtudes Morales, v.g. contra la Justicia, Obediencia, Castidad, y otras; y en otros casos regularmente es la *discordia* pecado venial.

La contencion es quinta hija de la vanagloria, y nace de la *discordia*.

La sexta hija de la vanagloria es un apetito desenfrenado de ver, oir, y

haber lo que no le importa. Este es vicio pegajoso, y con facilidad nos arrastra à la gravedad. Quando el fin es prohibido, es pecado mortal v.g. quando deseamos haber las ciencias ocultas para usar mal de ellas, ò usamos de las artes prohibidas; y quando la curiosidad es pueril, con fin de haber las cosas leves, sin animo de dañar al proximo, es regularmente pecado venial.

La novedad, ò nueva invencion, septima hija de la soberbia, es un apetito de hacerse el hombre descubridor, ò inventor de novedades, ò cosas ocultas: este apetito se puede manifestar por acciones, por palabras, ò por escritos: este deseo regularmente es pecado venial; pero passará à ser mortal, por razon de la materia que se descubre, pues si esta es contra la honra de Dios, ò de el proximo, sera mortal, y con la obligacion de restituir el credito, honor, fama, ò hacienda, si acaso peligrò en la novedad.

La inobediencia es la ultima hija de la vanagloria, y no es otra cosa, que una transgresion, ò apartamiento del mandato de los superiores. De modo que todos los pecados son inobedencias al precepto; pero la inobediencia que definimos ahora, es, solamente la transgresion de el mandato, porque es mandato, y esta será pecado venial, ò mortal, segun lo leve, ò grave de el mandato; pues si la inobediencia es en materia grave, será pecado mortal; y si en materia leve, será venial.

La hija segunda de la soberbia es la presuncion, que es un deseo desordenado de la exaltacion, operando el hombre mas allá de la propria potestad, como el que hace, ò dice mas de aquello que puede, y se introduce en la authoridad aiena. Es pecado mortal quando está junta con el daño grave de el proximo, y quando se usurpa el oficio, ò la dignidad, como el que quiere oír confesiones, dar sentencias, disponer medicinas, dar conse-

jos morales en assumptos arduos, ignorante en estas ciencias, y no graduado, ni aprobado para la dignidad. Tambien es pecado mortal quando el hombre se expone al peligro de pecar gravemente, como el que se determina à hablar con todas las mugeres, confiado en la robustez de sus virtudes, y fuerzas, aunque tenga experimentada su fortaleza, porque ésta es accion de tentar à Dios; y en los demás casos regularmente es pecado venial.

La hija tercera de la soberbia es la ambicion, que es un apetito desordenado à las honras, y dignidades. De su naturaleza es pecado venial; pero passa à ser mortal quando se apetece la honra por medio de los pecados, ò para pecar mortalmente, como es por la simonia, la usura, el homicidio, y otros actos pecaminosos. Es tambien mortal quando se pone el ultimo fin en tal honor, ò dignidad, viviendo aparejado à pecar, antes que à perder el honor, ò dignidad que pretende. Es preci-

so que cada uno examine con cuidado este vicio, que es frecuente en el mundo; y así, el que recibe, ò dà dineros, adula, lisongea, es homicida, ò soplón, por conseguir el Curato, Obispado, Plaza, Corregimiento, ò otros empleos mecanicos, liberales, ò civiles, peca mortalmente, y tiene obligacion à restituir los daños que resultaren de su indigna obtencion.

REMEDIOS PARA LA Soberbia.

EL mas poderoso antidoto contra la soberbia es su contrario, que es la virtud de la humildad, porque ésta templada, y detiene al animo, para que no se atreva à apeteer las glorias vanas. Se halla este remedio estudiando el hombre en el conocimiento de sí mismo; y el que considerare en su baxeza, se hallará libre de tan infame apetito à las excelsas vanidades por lo qual aconsejo, que viva cada uno alhagando es-

tas tres consideraciones; la primera es el *què fui?* La segunda, *què soy?* Y la tercera, *què serè?* *Què fui?* Un esperma fetido. *Què soy?* El vaso mas sucio de el mundo; pues examinando lo que arrojó por la boca, las narices, y los demás albañales del cuerpo, no encontrarè (ahunque amontone toda la hediondez de los animales) otro mas impuro que yo. *Què serè?* Alimento de gusanos, y horror de los vivos. Son excelentes medicinas contra la soberbia.

DE LA AVARICIA, Y SUS hijas.

EL segundo vicio, ò pecado capital, es la avaricia, que es un amor, y hambre desordenada al dinero, sin regla, ni medida de la razon. Es avariento mortal el que por guardar, y adquirir dineros se falta à sí proprio, y à su proximo en las ocasiones que debe executarlos, segun los Mandamientos de Dios, y la naturaleza. Junto à este vicio

cio está otro arrimado, que se llama *prodigalidad*, que consiste en dár, y regalar sin tiempo, ni razón à quien no lo necesita; y en medio de la avaricia, y la *prodigalidad*, está la virtud de la *liberalidad*, que es un moderado, y discreto amor à las riquezas, con el qual se sabe dár, y retener en tiempo quando es preciso, y à quien es importante, y conveniente. La avaricia se opone à la liberalidad, y à la justicia; porque quando no se distribuye lo que es debido al proximo, es faltar, y oponerse à la justicia; y tambien, quando por el sumo amor al dinero, se usurpa lo ageno, yà por el hurto, la rapiña, la usura, ù otros medios mortales. Se opone à la liberalidad quando se retiene el dinero, ò se procura aumentar más por medios injustos, y no licitos. Es pecado mortal la avaricia quando se opone à la justicia; y quando solamente se opone à la liberalidad, es venial; y lo mismo debemos entender de la *prodigalidad*, porque

es mortal quando se opone à la justicia, charidad propia, ù de el proximo. El que gasta la hacienda agena, ò la propia con desorden, desmejorando à sus hijos, muger, ò pupilos, peca mortalmente; y el que gasta su hacienda propia sin moderacion, peca solamente venialmente, y regularmente en otros casos es pecado venial.

Tiene la avaricia siete hijas, que son, la *dureza contra la misericordia*, la *inquietud*, el *fraude*, el *engaño*, ò *falacia*, la *mentira*, la *perjuracion*, y *prodicion*. La dureza contra la misericordia, es aquella rebeldia con que desordenadamente retiene el avaro los bienes, duro de corazón, ò impio para no socorrer al proximo en sus necesidades. Peca mortalmente quando falta à su proximo en las necesidades extremas, y en otros casos es pecado venial.

La inquietud, que es la segunda hija, es una sollicitud de el entendimiento, ò un afecto que tiene el avaro à juntar bienes, sin diver-

tir su ansia à otros deleites. Esta sollicitud es indiferente, y puede ser buena quando este afecto se dirige para hacer cosas buenas: puede ser mala, quando el afecto de juntar dineros, es con el fin de matar al enemigo, gozar la muger agena, ù para otros fines torpes, es pecado mortal. Quando es por fines leves, como dár chascos, decir mentiras jocosas, ù otras materias leves, es pecado venial. Y ultimamente, es mortal en todos los casos, que lo es su madre la avaricia.

El fraude es un engaño hecho al proximo con perjuicio, como quando ponderamos, y vendemos las cosas vendibles mas allá de el justo preço. De su naturaleza es mortal, y siempre lo será, quando no se escuse por ignorancia, ò por la parvidad de la materia; y quitada la ignorancia, tiene obligacion de restituir los daños. Los avarientos usan regularmente en sus compras, ventas, y cambios de estos fraudes, vendiendo à mas preço que lo justo, à compran-

do mas baxo que lo regular.

El dolo, ò falacia, quarta hija de la avaricia, solo lo mismo que el fraude: solo se distinguen en que el fraude es un engaño, que se hace con la obra; y el dolo, ò falacia, solamente con las palabras. El uno, y el otro son engaños, y constan de unas mismas condiciones; y quando el uno es grave, lo es el otro.

La mentira es una falsa significacion de la voz, con intencion de engañar: yà diximos de ella en el septimo precepto, que es mortal quando es perniciosa; y regularmente sucede serlo en el avaro, porque con perjuicio grave del proximo junta, atesora, y retiene los dineros; y esto lo hace con varios engaños, mentiras, y fraudes.

El perjuero es mentira confirmada con el juramento, de el qual usa regularmente el avaro, para persuadir sus embustes, es pecado mortal de su naturaleza.

La prodicion es la sep-

tiava hija de la avaricia, que es un descubrimiento de lo oculto, de modo, que es descubrir los secretos, que debe el hombre guardar. Puede ser la prodicion à cerca de la persona, como la que hizo Judas con Christo nuestro Bien; y la prodicion de èsta naturaleza es pecado mortal gravíssimo: puede ser à cerca de las cosas immobiles, como el que vende la Ciudad, descubriendo el número de armas, ò Soldados à los enemigos: puede ser à cerca de las cosas movibles, como el que descubre al ladrón los dineros, ò alhajas ocultas para que las hurte: y ultimamente, puede ser à cerca de los secretos, como el que revela el secreto con daño de el proximo; y en todos estos casos es pecado mortal. Nota, que ningun secreto, sino es el Sacramental de la Confesion, estamos obligados à guardar con daño de tercero, especialmente de la Comunidad; y así, podemos avisar à qualquiera particular, ò Comunidad la injusta invasion de

el enemigo. Es pecado mortal romper los sobreescritos, y abrir las cartas sin consentimiento de el dueño; y puede ser venial, quando la materia es de leve entidad, y en otros casos, que persuade la conciencia propia.

REMEDIOS CONTRA LA Avaricia.

EL vicio de la avaricia se cura con la liberalidad, que es una virtud, que nos enseña à usar bien de los bienes del mundo, que nos hà prestado Dios para el sustento de la vida. El medio para alcanzar èsta medicinal virtud, es la consideracion de que todo lo hemos de dexar, y nos lo hà de quitar la muerte. Se hà de solicitar la misericordia, y alivio de los proximos; dando, y reteniendo, segun lo pide, y manda la razon, y la prudencia;

DE LA LUXURIA, Y SUS

Luxuria es un desordenado deseo à los deleites

leites carnales; y por quanto queda bastantemente explicada en el sexto precepto, solo dirè, que de èste vicio capital fluyen innumerables vicios, y pecados, especialmente ocho hijas pestíferas, que son, la *ceguedad de el entendimiento*, la *precipitacion*, *inconsideracion*, *inconstancia*, el *amor proprio*, el *odio de Dios*, el *amor à la vida presente*, y el *horror à la futura*. De modo, que èste vicio turba toda la razon de el hombre, y de èsta turbacion nacen estas pestilentas hijas: las unas la parte el turbado entendimiento, y las otras la ciega voluntad. Tiene el entendimiento los actos siguientes: es à saber, la simple apprehension, con la que conoce el fin bueno: el consejo, con que distingue los medios con que hà de comparar el buen fin: el juicio, con que sentencia en lo bueno, y en lo malo; el imperio, con el qual precisamente le propone à la voluntad lo que hà de hacer; y como todos estos actos se turban por el arrebatamiento de las potencias inferiores, de aquí nacen las quatro infames hijas, como son, la *ceguedad de el entendimiento*, la *precipitacion*, la *inconsideracion*, è *inconstancia*; porque el entendimiento enferma, y no puede ver la consideracion de lo bueno, porque es arrebatado solamente à considerar los deleites carnales; y èsta es la primera hija, y ceguedad de el entendimiento: despues pierde la facultad de elegir, y alcanzar los fines honestos; y èsta es la precipitacion: pierde mas allá el juicio con que examina lo bueno, y lo malo; y èsta es la inconsideracion: y ultimamente, se pone el hombre débil, enfermo, y postrado para abrazar el bien apprehendido; y como le faltan las fuerzas para abrazarlo, de aquí nace la inconstancia, última hija de la ceguedad de el entendimiento.

Las otras quatro hijas nacen de la voluntad, en la qual hai dos actos; es à saber, la intencion del buen fin, y la eleccion de los medios

dios para alcanzarlos; y estos dos actos se turban tambien con la apatencia al de leite carnal. De modo, que quando es arrebatada la voluntad de el apetito, se perverte el buen fin; y este es el amor proprio, de el qual se sigue inmediatamente el odio à Dios, porque le ofende, y desprecia por seguir al deleite carnal. De la misma manera, como la voluntad viciada elige solamente lo que toca à los gustos de la carne, de aqui nace el amor à la presente vida, y al comercio con las criaturas mundanas, y el horror de la vida futura, deseando vivir eternamente en la tierra en donde se gozan los deleites viciosos, y brutales. Todos estos actos, si se hacen con plena voluntad, son pecados mortales. Los actos de el entendimiento seran mortales quando se pone el ultimo fin en la criatura, ò quando por asistir à sus deleites, quebranta algun precepto Divino, ò humano de los que obligan gravemente.

REMEDIOS CONTRA LA *Luxuria.*

EL castigo de el cuerpo es el remedio phísico contra esta calentura mortal; y la medicina mas fuerte es la virtud opuesta à este vicio, que es la castidad, que es un espiritual exercicio con que se oprimen, y castigan las alteraciones de la carne; los medios con que se alcanza este remedio son los siguientes: quitarle al cuerpo la gula, y desnudarlo de los mas apetitos. La virtud de la castidad tiene tres grados, el virginal, vidual, y conyugal. El grado virginal es el mas excelente, porque es imitador de la pureza de los Angeles: no tenemos precepto para guardar este grado, si solamente es consejo Evangelico. El segundo grado es el vidual, que es una virtud, que hace contener de el coyto illicito, y tambien de el segundo matrimonio: es tambien de consejo, pero no precepto. El tercero

gra:

grado, es el conyugal, que observa con modesta templanza las leyes de el matrimonio, por cuya virtud nos abstenemos de toda delectacion carnal, menos de lo que se nos permite por este Sacramento, y esta virtud nos obliga de precepto.

DE LA IRA, Y SUS *hijas.*

LA ira es un apetito de la venganza: este apetito es comun à los brutos, y à los hombres, porque en todo animal nace la ira de un hervor, y bullicio de la sangre cerca de el corazon. La ira propria de el hombre pecaminosa, reside en la voluntad; y este es el apetito de la venganza. Tiene la ira tres especies; la primera es un deseo de la venganza, que tan presto empieza, como se acaba; la segunda, se llama iracundia, que es una ira, que se fixa en el corazon de el hombre todo el tiempo que le dura la aprehension de el daño que le han hecho; la

Tomo IV.

tercera, se llama furor, que es quando permanece la memoria de el daño aprehendido, pero cessa el apetito de la venganza, si solo desea vengarse en la ocasion. La ira de la parte inferior, ò animal, no es pecado, porque regularmente se exalta sin adbitrio de el hombre; pero si hai consentimiento de la voluntad, es pecaminosa: salvo quando es buena la ira, v. g. quando el hombre hace ira contra los vicios, contra el pecado, y contra aquellos, que lo aconsejan; y esta no debe ser furiosa, ni desordenada, sino es una ira discreta, y razonable. De su naturaleza la ira es pecado mortal, especialmente en los casos que se siguen: el primero, quando hacemos ira contra la persona, que no merece el daño que le deseamos por la ira; el segundo, quando (ahunque sea digno de la ira) el mal que le deseamos es grave; el tercero, quando queremos vengarnos con grave daño de nuestra alma, ò cuerpo, ahun-

X

que

que la persona que dió motivo à la ira, lo merezca; el quarto, quando queremos la venganza (ahunque sea justa) sin el zelo de la justicia, ò el amor à la virtud, sino por odio à la persona.

Podemos considerar à la ira en tres estados: el primero, es interno, y en este estado tiene dos hijas, la primera, es la *indignacion*, y la segunda, la *hinchazon de el entendimiento*. La indignacion es un odio, con el qual creemos, que no es digna de nuestro trato, y familiaridad aquella persona de quié recibimos algun daño; y esta es pecado mortal quando el escandalo es grave; v.g. quando no le asistiimos en la extrema necesidad, y quando le negamos el habla, y la cortesia en aquellos casos, que hemos dicho en el quinto precepto de Dios; y en los demás casos es pecado venial. El tumor, ò hinchazon de el entendimiento es un arrojio, con el qual se determina el hombre à tomar la venganza, y de este arrojio, ò audacia

nacen varias cogitaciones en el entendimiento, solicitando con el discurso el modo, y la ocasion de la venganza; y si esta es grave, tambien lo ferà la hinchazon de el entendimiento, y pecado mortal; y si fuere leve la venganza, tambien lo ferà dicho tumor.

El segundo estado de la ira es, quando exteriormente se manifiesta el rencor con algunas señales; y en este estado tiene tres hijas, que son, el *clamor*, la *contumelia*, y la *blasfemia*. El clamor es aquella confusa griteria, y locucion caudalosa, que regularmente atroja el iracundo: esta, como no tenga escandalo, ò otra circunstancia mortal, de su naturaleza es culpa venial. La contumelia es aquella, ò aquellas palabras injuriosas, que vomitan los airados: si estas se dicen con pleno conocimiento, es pecado mortal, con obligacion de restituir la fama, ò el honor de el afrentado; pero dichas solamente por la tropelia de el corage sin de-

liberacion, es pecado venial; pero le queda al enojado la obligacion de confessar, que las dictò el corage, y no el juicio, y que su animo nunca fue de injuriar, ni afrentar à la persona. La blasfemia es locucion contra Dios, y el proximo; y por quanto escribi de este pecado en el segundo Mandamiento de Dios, me parece molesto repetir aqui su condicion.

El tercer estado de la ira es la obra manual de la venganza, y en este estado pare sola una hija la ira, y esta se llama la *contencion*, y debaxo de esta militan la discordia, la guerra, la porfia, y otras pestes, de quien hemos razonado ya en este Quaderno de los Vicios Capitales.

REMEDIOS CONTRA

la Ira.

EL antidoto opuesto à la ira, es la mansedumbre, que es una virtud que ablanda, y mitiga los movimientos, y arrojios desordenados de la ira. Ad-

quierefe esta virtud con la consideracion de la salud de el cuerpo, y el alma; porque asi como la mansedumbre es familiar, y agradable al corazon de el hombre, y lo mantiene en saludable paz, al contrario, la ira turba los sentidos, descompone la unió de el alma, y relaxa todo el cuerpo. El mas unico remedio es la paciencia, porque esta es una virtud, que derechamente destruye à la tristeza, y rabia, nacida de aquel daño, que nos hace alguna persona; y estudiando en los medios de ganar esta virtud, nunca nos irritaremos contra el proximo, antes bien le perdonaremos toda la ofensa que nos haga.

DE LA GULA, Y SUS

hijas.

LA gula es un apetito desordenado de comer, y beber. Dos son las especies de este vicio: la una se llama *pesadez*, y esta consiste en la demasiada copia, y gravedad de los man-

jares : la otra es la borrachera , ò bebida demasiada. Serà mortal, quando se pone el ultimo fin en los manjares , y està aparejado el hombre à cometer qualquiera pecado , antes que padecer la carencia de la comida , y la bebida. Tambien es mortal, quando se pone en grave peligro de enfermar , ò practicamente enferma : si la enfermedad es grave , lo es tambien la culpa ; y si es leve , tambien es leve el pecado. Tambié es mortal la gula , quando se comen , y beben alimentos contra la naturaleza , como el que bebe la sangre humana , ò la carne ; y esto solo lo podrá hacer en la extrema necesidad , y quando encuentre yà muerto al hombre , porque nunca es licito matarlo. Y ultimamente, es mortal, quando probablemente se sospecha , que puede seguirse algun pecado mortal de la suma copia de la comida , ò la bebida. La borrachera es pecado venial , quando no priva de el uso de la razon ; pero si el hombre bebe tan-

to , que sabe que hà de perder la razon , peca mortalmente , porque hace notable daño à su cuerpo , y alma lá privacion de el entendimiento , y el juicio. Peca mortalmente el que bebe hasta perder la razon ; y lo mismo el que aconseja , ò sirve la bebida con el fin de que se siga èsta privacion.

Cinco hijas tiene la gula , la primera se llama *torpeza de el entendimiento* , que es el efecto , y pena de la gula : la segunda es la *neçia alegria* , como la vemos en muchos borrachos , que se rien sin causa : la tercera es la *loquacidad* , ò la *griteria* , que es aquel desentono desordenado de palabras necias , y discordes : la quarta es la *immundicia* , que es quando à la borrachera se sigue el vomito , y los regueldos : la quinta es la *immodestia* , que es quando dicen , y hacen palabras , y obras deshonestas , y muchas veces se sigue la luxuria , y otras innumerables hijas pestilentes , que nacen de este vicio. Todos estos afectos , y efectos son pe-

pecados mortales en todos aquellos hombres , que beben con animo de emborracharse hasta perder la discrecion , y en los que tienen por costumbre la embriaguez : en los demàs casos regularmente es pecado venial ; y solo ferà mortal , quando el escandalo , deshonor , ò afrenta que hace , ò dice el borracho , es en materia grave , y debe desdecirse en recobrando el juicio.

REMEDIOS CONTRA
la Gula.

CONtra la gula se hà de solicitar el antidoto de la templanza , que es la virtud , que refrena los deleites de el gusto. Tiene la templanza dos virtudes sujetas à si , la una es la *abstinençia* , que cuida de tassar con moderacion las comidas , y la otra es la *sobriedad* , que estudia en las moderaciones de la bebida : una , y otra son amantes de la mediocridad , y solamente eligen , y buscan lo necessario para sustentar la vida , sin

exceder en la cantidad , ò en la carencia. El remedio para adquirir estas virtudes , es el temor à las innumerables enfermedades , que ocasiona la gula , assi en el cuerpo , como en el alma : huir de los convites , que con el nombre de agassajo , y politica , son mesas de la glotoneria , y embriaguez ; y considerar , que hemos venido à sustentar el cuerpo , y no à cargarlo.

DE LA EMBIDIA , Y SUS
hijas.

LA embidia es un pesar , ò tristeza de el bien ageno , en quanto disminuye la propria gloria , y excelencia : de modo , que quando sentimos alguna displicencia , ò pesadumbre de el bien ageno , padecemos el pecado de la embidia. Es de su naturaleza pecado mortal , especialmente quando hai lleno consentimiento en la voluntad. Las mas veces la embidia es un subito movimiento en la voluntad , involuntario , y quasi natural de

de la parte fenfitiya, que à lo fumo puede fer pecado venial, como lo ferà siempre, que la tristeza, que padecemos, es de materia leve; y ferà culpa mortal, quando el bien, ò la materia es grave, y nuestra tristeza nace de el pesar de el fumo bien.

Tiene la embidia cinco hijas, que son, el odio, la *sufurracion*, la *detraccion*, ò *murmuracion*, el gozo *malevolo*, y la *afliccion*. El odio es un afecto malevolo, con el qual deseamos algun daño al proximo, por la displicencia, ò rencor, que tenemos à su persona: este es pecado contra la charidad; y si el daño es leve, tambien lo ferà la culpa, solo que esta se hace mas oculta, y la detraccion mas manifiesta, y es pecado grave, y leve en las mismas circunstancias que la *sufurracion*. El gozo malevolo es aquella alegria, que sentimos en los males de el proximo: es pecado contra charidad, porque nace regularmente de el horror à la persona: es pecado mortal, quando la ale-

gria es de mal grave; y pecado venial, quando es el gozo de mal leve. La afliccion de las prosperidades de el proximo, si nace de el temor, ò tristeza de la excelencia propia, es la misma embidia; pero si es con intento de impedir sus bienes, ò tiene deseo de esso, es afliccion, hija de la embidia, y pecado mortal, ò venial, segun la naturaleza, y gravedad de el daño, y el deseo.

REMEDIO CONTRA LA *Embidia.*

EL remedio universal contra la embidia, es la charidad, que es una virtud, que infunde un gozo espiritual con que amamos al proximo, y nos alegramos de sus bienes; por que el que ama al proximo como à si mismo, se alegra de sus bienes como de los propios. El medio de solicitar la virtud de la charidad, es la consideracion de los males que vienen ligados à la embidia, pues entre los de-

demàs hombres es aborrecido el embidioso. Viven los embidiosos airados, impacientes, pobres, y enojados consigo, continuamente deseando, y aborreciendo quanto ven, y oyen en las demàs personas. Al contrario, la charidad hace amables à las gentes, contentos, mansos, agradables, quietos, y pacificos en todo deseo, y apetencia.

DE LA AZEDIA, O PEREZA, y sus hijas.

LA azedia es una perezâ, ò desfamejamiento en los bienes espirituales, que deben ser los unicos cuidados de el hombre. El bien espiritual es la bienaventuranza, y todas las virtudes que se ordenan, y dirigen para alcanzar este ultimo dicho fin. Muchas veces nos entristecemos, y padecemos algun asco à los preceptos, exhortaciones, consejos, oraciones, y otras virtudes, y esta tristeza es la que se llama *azedia*, ò *perezâ*. Nace esta azedia de el demasiado

apego à las cosas temporales, y deleites de la vida presente, y de el miedo, y horror que contemplamos en el camino de la bienaventuranza. Es pecado mortal de su naturaleza la azedia, porque es contra la charidad propia: puede ser venial, quando falta el lleno consentimiento, y quando la materia es leve, v.g. quando el hombre se entristece, no de el bien espiritual, porque es espiritual, sino es por razon de alguna circunstancia de lugar, ò tiempo, como el que siente ayunar en dia de fiesta, ò decir Missa à las doce, ò otro motivo accidental. Finalmente, quando la azedia es de el bien espiritual absolutamente, y con lleno consentimiento, siempre es pecado mortal.

Tiene la azedia seis hijas, que son, la *desesperacion*, la *pusllanimidad*, la *torpeza*, la *malicia*, el *rencor*, y el *desmayo*. La desesperacion es un afecto con que piensa el hombre, que le es imposible conseguir su salvacion; y esta es hija tan legi-

gitima de la azedia, que es el primer porrazo, que dà el que padece el asco al bien espiritual, y èsta es pecado mortal contra la virtud de la Esperanza. La pusilanimidad es un temor, que tiene el hombre à los consejos divinos: èsta à lo sumo es pecado venial. Es tambien la pusilanimidad un miedo arduo à los preceptos, que le obligan debaxo de pecado mortal; y si por parecerle rigurosa la lei, que le obliga, la dexa de observar, entonces èste miedo es pecado mortal. La torpeza es una omisión à la observancia de los mandamientos, que no son arduos; y si por èsta torpeza no los guarda, peca mortalmente. La malicia es el odio, que se concibe à los bienes espirituales, despreciando los beneficios de Dios, deseando no haber nacido, y no haber conocido à Christo, ni à sus leyes; y èsta siempre es pecado mortal. El rencor es un aborrecimiento à aquellas personas, que nos inducen, y aconsejan los bienes espiri-

tuales: èste rencor es venial de su naturaleza, salvo si à las tales personas se les desea algun mal grave, que en èste caso es pecado mortal. La ultima hija de la azedia es el desmayo, que es aquel deliquio de el entendimiento, ò falta de atencion en las cosas espirituales, que debemos exercitar, y exercitamos: èste de su naturaleza es venial; pero si èsta atencion la pide algun precepto, como el de rezar las Horas, el de oír Missa, y otros, y no se tiene la atencion, que nos manda el precepto, es pecado mortal.

*REMEDIOS CONTRA LA
azedia, ò pereza.*

Contra la pereza se opone derechamente el gozo de la charidad en los bienes divinos, que no es otra cosa èste gozo, que una delectacion, no solamente de los bienes intrinsecos de Dios, sino tambien de la amistad de el hombre con Dios, y de los oficios, y exercicios espirituales, que con-

dúcen à conseguir èsta felicissima union de Dios, y la criatura. Este gozo espiritual es lo que se llama *diligencia*, virtud especial contra la azedia, ò pereza. El remedio para alcanzar èsta virtud, es acordarse de que solo son bienes los espirituales, porque son los caminos de la vida eterna; y los temporales son finitos, inútiles, y de breve duracion.

Yà (gracias à Dios) hè explicado las verdades naturales, y catholicas, que pueden aprovechar al bien de el proximo. No sè si hè fa-

tisfecho à lo que prometí. Intentar el trabajo, es advantage, que pudo poner mi inclinacion: conseguir el acierto, ni està en mi cuidado; ni en mi eleccion. Yo me alegrarè, que no se burle de mis fatigas mi rudeza; y si por desgracia mia no puede ser de provecho mi tarea, ni mi intencion, hè perdido la obra, y el aceite, y fabrè que otra vez hè de escribir à mejor luz: la Evangelica sea en nuestras

almas, para que puedan alcanzar el dichoso

FIN.

MEDICO PARA EL BOLSILLO,
DOCTOR A PIE, HIPOCRATES CHIQUITO, MEDICINA breve, facil, y varata, para mantener los cuerpos con salud, y curarlos de los achaques mas comunes. Sirve, desde èste presente año, hasta el dia de el Juicio particular de cada pobre.

*CARTA DEDICATORIA, RESPUESTA, INTRODUCCION,
y aviso general para todos: que de la tela de mis papeles
puedo hacer el sayo, que me dièsse la gana.*

MUI camarada, con los dolores de mi cuerpo, me nos sordo à los gritos de la sepultura, y no tan remolon à las guinadas de la muerte, estava mi espíritu contemplando tan apacibles las ultimas congojas de

la vida, que quasi deseaba abrazarse, y besarse con las calaveras, y los atahudes; pero la carta de Vmd. me volvió de arriba à baxo todas las meditaciones, dexandome el animo tan impaciente, y desesperado, que temo, que no hè de volver à juntarme con mi resignacion. Quien no se aburre de ver tan necia confianza en un hombre, que està atollado hasta los corvejones en el sepulchro con setenta años encima, que es mas peso, que el de setenta piedras de Molino? Quien no se enoja de ver, que ahun espera los favores de la Medicina, quien debiera vivir muchos tiempos hà fuera de las vanidades de los Aphorismos? Què paciencia no se muda en rabia, al ver el credito tan bestial, que tienen los recetarios en Vmd. y en otros Matufalenes mentecatos, que se està haciendo remolones con la vida, faltando à la fè, y à la racionalidad? Tan breves, y estrechas son las horas de setenta años, que ahun quiere Vmd. estirar mas el pergamino de la vida? Hasta quando piensa Vmd. que se hà de estàr por acá? Desmoronòse un peñasco, rompesè un yunque con menos años, y con menores porradas, y quiere Vmd. gozar un cuerpo mas durable, que las proposiciones de eterna verdad, siendo su textura mas expuesta al desvanecimiento que el humo? Ande, Señor, no sea bobo; vuelva sobre su espiritu; trate de morirse con mucho gusto, y dexese de Doctores à pie, y recetas à caballo: caiga de su burro, y dè mil gracias à Dios, que le dà tiempo para arrepentirse de sus comisiones, y omisiones con una enfermedad larga, suave, y menos congojosa, que los tabardillos, y dolores de costado. Vmd. considere, que yà no puede vivir; que su temperamento no puede con las bragas, ni tiene brazos, ni fortaleza para detener los empujones, y sopapos de los dias. Para vivir, y limpiarlo de sus achaques, era necessàrio fundir à Vmd. de nuevo: y dár vidas recientes, humores flamantes, y purgar años;

nunca lo supo hacer la Providencia, el Arte, ni el Artifice. La Medicina nadie la conoce; dicese, que la hai, pero nadie sabe donde vive. El Medico es un embuste politico, que solo sirve de engalanar las republicas, no de curar enfermedades: asiste a los enfermos, pero no los sana; es un testigo de los triumphos de la naturaleza, los milagros, y las muertes. Pues si esto es infalible, y Vmd. està desamparado por todas partes, haga de la precision conformidad, y acabe de marchar al otro Mundo, y muera como Catholico, y no como salvaje.

Vmd. piensa, que no hai otro hombre mas desdichado en el Mundo, porque tiene que sufrir los retozos de una destilacion, que se le hà hospedado en los quadriles, y sin disparar la memoria à los Hospitales, las Galeras, los Matrimonios pobres, y las Possadas de Hespaña, hallarà Vmd. en mi solo mas altos motivos de la lastima, y la compasion, que en Vmd. ahunque los examine con su amor proprio. Vmd. hà contado en Madrid setenta años, sin haber probado con el dedo menique las erisipelas, estangurrias, carceles, destierros, ni minas de el azogue. Vmd. sin saber mas ciencia, que hablar à trompicones el Castellano; que le enseñò su Madre, ò su Ama, goza treinta mil reales al año de sueldo, y sin mas trabajo, que el de haber aprendido à firmar su nombre. Vmd. hà roto una muger de bellissimo talle, y tiene à medio andar otra de singular hermosura. Tiene, y mantiene todas las poltronerías, y cariños de Cortesanos, Coche, Criadas, Musicas, y Comedias; come, y bebe sin temor de la gula, y de los achaques. Dos años hà que padece Vmd. essa rheuma, y passa sus dolores metido en una cama de damasco muy mullida, rodeado de asistentes, que le ministran las medicinas, y el alimento en vasos tersos, ricos, y delicados, escúpidera de plata, orinal de vidro, y otros melindres, que hacen menos penosos los dolores. Tiene finalmente

confida à la cabecera de la cama à su muger, que sin miedo de que la desmientan lo zamarro, y lo caduco lo regala, y consueta con las dulces voces de hijo mio, mi esposo, y con otros arrumacos. Pues valga el Diabolo à su cuerpo de Vmd. què es lo que desea? No habiendo de ser immortal, què tiene que apetecer en la vida, y en la muerte? Acuerdese Vmd. de los Frailes, y de los Galeotes, que despues de tener las carnes como Pulpos, bien manidas de azotes, mueren sobre dos tablas, asistidos de un Comitre, ò de un Lego, que todo es uno, que con una pala de un horno les alarga un escudillon de caldo, tan asqueroso, que puede dâr bafcas al hambre canina. Acuerdese Vmd. de mi, que tengo treinta y ocho años, y hè passado lo mas de mi edad entre maldiciones, fatyras, caminos, enfermedades, y destierros. Considere Vmd. estos trabajos, y si su meditacion no le excita à la conformidad, crea, que tiene mas de bruto, que de discursivo. Señor mio, lo principal, que es el alma, no lo perdamos, yà que los vicios, y las majaderias nos han llevado la salud. Hagamos memoria de la vida, y muerte de nuestro Señor Jesu Christo, y se nos haràn suaves nuestros trabajos; Vmd. hallarà la resignacion, y paciencia, que no tiene, y yo me volverè à gozar la que tenia.

Mas, porque Vmd. no me diga, que soi inobediente, y caprichudo, remito esse recetario, que me pide, con èste Doctor de faltriquera. Vmd. lo ponga debaxo de su almohada, y le aconsejo, que antes gaste sus hojas, que sus medicinas, que aquellas lo pueden limpiar alguna parte, y estas otras le han de destruir el todo. Yo lei à Hipocrates, Galeno, Vvilis, Sydenan, y à los mas bravos de la Escuela antigua, y moderna, y no hallè en ellos medicina poderosa para detener las correrias de una destilacion. En los libros, y en los Medicos se hallan recetas, que vender, no medicinas para sanar. Desde que em-

pecè à conòcer la poca ciencia, que el hombre tiene de el hombre, de el bruto, de el mineral, y de el vegetal, desesperè de los Aphorismos, y hè determinado morir con la dieta, que es Doctor, y medicina mas varata, y menos asquerosa. Vmd. se quede con Dios, y su Magestad le abra las ganas de el morir, y las puertas de la salvacion, y espereme Vmd. breve en la eternidad, si acaso no me envian antes à mi los achaques, y las tribulaciones. Hoi estàmos à 15. de Noviembre de 1737. No tengo lugar seguro, por esso no firmo donde estoi,

AVISOS GENERALES

PARA CONSERVAR LA VIDA.

LA Naturaleza, y la Religion nos encarga en sus preceptos el cuidado de la propria salud. Todos vivimos obligados à mantener, curar, y mandar nuestros miembros; y èste es el estudio, que no se puede fiar à otro cuidado, que al proprio. La Medicina, que se estudia en las Universidades, es un Bocabulario de terminos, que fueran bien, y hacen mal; valen poco, y cuestan mucho: y nos venden sus aprehensiones tan caras, que nos suelen costar la vida. Poca charidad se tiene à si mismo, quien confia su salud à la agena ignorancia, y codicia. En la republica de los brutos no se gastan Medicos, cada sujeto busca con su instinto la conservacion de su salud, y el remedio de ella, quando el ceño de las Estaciones la derrotan; pues quanto mejor la pueden solicitar los hombres con el entendimiento? Dos fines tiene la Medicina, y ambos estàn en nuestra mano: el primero, es cuidar de la salud presente: y el segundo, cobrar la salud malograda: confer-

vase èta, castigando la farna de la gula, y la comazon de los apetitos; al cuerpo se le hà de alimentar, no cargar, comer de modo, que queden agradecidos los humores, no agraviados; el que passa los limites de èsta moderacion, produce en su temperamento varios achaques, breve, y dolorosa vida. El segundo fin, es volver al cuerpo la salud perdida; lograse tambien con la moderacion, y la dieta (Santos Physicos à quienes hacen medrosas genuflexiones los Hipocraticos mas crueles, y los Galenicos mas mordaces.) Muchas veces tenemos por enfermedad à la cura, que està haciendo la naturaleza. No sabemos sufrir un catharro, una destilacion, ni un granillo, que despide à los labios la naturaleza, y èste, que parece mal, es bien: los tratan los Medicos como enfermedades, y son curaciones. El que no quiere sufrir estos achaquillos, no quiere ser hombre; y para sanar de ellos, es preciso morirse, que mientras vivimos, hemos de estàr sujetos à estas quebraduras, y golpes. Lo que dispone la naturaleza, es mas acertado, que lo que fabrica el arte. A los cuerpos sanos, y enfermos, mas les aprovechan los frutos, que en cada Estacion de el año envia la providencia natural, que los que guarda el artificio. Fuera de su edad, pierden la fuerza, y la fazon, porque la carrera de los dias, y la mudanza de los aires, los desnudan de su condicion, y textura, y los dexa flacos, y debiles, ò los introduce otra qualidad peregrina, cuya naturaleza se ignora. Las carnes, aguas, vinos, frutas, y otros alimentos, que produce la tierra propria, son tan familiares à los humores, como el aire nativo. Los alimentos peregrinos malogran su actividad, y virtud en la mudanza de el aire, y del terrazo. Cada edad del hombre desea distintos alimentos, proporcionados à la complexion. Los viejos han de solicitar los alimentos calidos, y humedos, para em-

men:

mendar, y corregir la frialdad, y sequedad de sus cuerpos: han de beber el vino moderado, que es su leche, y èste licor favorece, y ayuda à la austeridad de la vejez; dà calor à sus miembros frios, fuerzas à su debilidad, cuece las crudezas, saca las humedades excrementicas, y evacua por la orina muchas malignidades. Los varones de mediana edad, por quanto son de temperamento calido, y seco, han de usar de alimentos frios, humedos, y fecos, pueden comer sin miedo de todas carnes, frutas, y hortalizas: porque su calor es tan activo, que puede cocer el alimento mas solido, y rebelde: huyan de el vino, porque los consume, y deseca, è incita à la luxuria, y à la ira. Los mozos, ò juvenes, han de tomar los alimentos templados: coman de todo, midiendo discretamente la cantidad; su complexion es templada, y la templanza en todo les serà favorable. Los niños, y muchachos, abundan en calor; y assi, se de-

ben alimentar de lo frio, y humedo, pueden comer mas que en las demàs estaciones de la edad, pero no usen de el vino, porque es añadir fuego al fuego. En todo tiempo, y edad es necesario vivir con el animo quieto, alegre, y descuidado; porque los negocios, y turbaciones de el animo, como son la ira, la tristeza, el temor, y otros hijos de estos afectos minoran la vida, y son causa de muchas enfermedades. Conviene en todo tiempo labarse la cara con agua fria, que purga mucho el celèbro: peinar la cabeza, limpiar los dientes, y labarlos con la raiz del tomillo, cocida en vino. Labar los ojos con ruda, cocida en vino, pone la vista clara, y aguda. No se hà de salir de casa, hasta que salga el Sol; y por la mañana hacer exercicio à pie, y conversar con los hombres alegres, y de buena intencion; y huir de majaderos impertinentes, y habladores. En las comidas se hà de usar de poca sal, pimienta, y otras

otras

otras especias: solo del azafrán, porque este dà sueño, y alegría. El pan hà de tener bastante lebadura, hà de estar bien cocido, y no se hà de comer caliente. Despues de comer, no se hà de hacer exercicio, y en cenando, si se hace alguno, hà de ser ligero; el vino se hà de beber con medida escasa, y este sea de buen olor, color, y generosidad, y se debe beber despues de haber comido carne de Cabra, Liebre, Buei, ò Puerco. Entre comida, y comida no se hà de beber vino, ni agua, porque interrumpe la digestion; ni quando se fuda, ò se hace algun exercicio.

En la Estacion de la Primavera hà de ser mas la bebida, que la comida, y se han de elegir las carnes de facil digestion, como Corderos, Terneras, y otros recientes, y procurar que el estómago no padezca mucha hambre. Conviene hacer alguna purgacion en este tiempo, y no dañará sacar un poco de sangre; ajustandose

à las condiciones de la edad, y temperamento.

En el Estio se han de comer alimentos frescos, y humedos, para que el cuerpo restaure la humedad que pierde con lo ardiente, y seco de esta Estacion. La bebida hà de ser templada: y nos debemos guardar de la purga, y la sangria, especialmente en los dias caniculares. El exercicio en este tiempo hà de ser poco, y suave.

En el Otoño usaremos de las comidas mas secas, beber poco, y huir del frio de la mañana. Es perjudicial la fruta, porque además de ser sus sucos mui fermentativos, la intemperie de los aires los corrompe. Los alimentos calidos, y humedos son los mas bien acondicionados en esta Estacion.

En el Invierno se hà de comer bien, beber poco, y hacer mucho exercicio. Usar buen vino, y de las comidas calientes, y secas. Huir el frio de la mañana, y de la noche, y guardar especialmente la cabeza. El uso

mo;

moderado de la Venus es provechoso en esta Estacion, y en la Primavera, y en las demás mui dañoso. Siguese una regla perpetua para saber la Conjunction, Lleno, y Quartos de la Luna con el, utilissima para la aplicacion de las medicinas.

REGLA INFALIBLE PARA saber cada mes el dia de la Conjunction, y Lleno de la Luna. Desde este presente año, hasta la fin de el Mundo.

PARA saber el dia de la Conjunction del Sol, y la Luna se han de juntar dos numeros, que son el de la Epacta de aquel año, que se desea saber (que este número se ve en qualquiera Calendario, Burrillo, ò Breviario) y el número de los meses contado desde Marzo; y si la suma de estos numeros no llega à treinta, se verá los que faltan para treinta, y à tantos será la Conjunction del mes, que se desea saber: y si la suma fuere treinta justos, à treinta

Tomo IV. los dias del Sol.

ta del mes, ò à primero será la Conjunction: y si pasan de treinta, veanse los que faltan para sesenta, y à tantos será la Conjunction.

Exemplo. El año de 1738. quiero saber à quantos de Agosto será la Luna nueva, ò Conjunction. Por la regla de las Epactas tengo dicho año 9. que juntos con seis de los meses (por ser Agosto el sexto mes, contando desde Marzo) hacen quince, y así dire, que la Conjunction de la Luna será a questo año el dia 15. de Agosto.

Otro exemplo. El año de 1739. quiero saber à quantos de Septiembre será la Conjunction de la Luna. Por la regla de las Epactas tengo dicho año 20. que juntos con 7. de los meses, hacen 27. à estos les faltan 3. para llegar à 30. y así dire, que el dia 30. de Septiembre será la Conjunction de la Luna.

El saber el Lleno de la Luna es mas facil, porque no hai mas diligencia, que hacer, que añadir à los dias de la Conjunction catorce dias, y medio. Z Pa-

Para saber el Quarto creciente, se añaden siete dias y medio à la Conjunction; y para saber la menguante, se añaden otros siete dias y medio al lleno, ò Luna llena.

Esto supuesto, y entendido para la aplicacion de las medicinas de èste Doctor, se hà de tener por regla general, en los achaques que dàn tiempo, no sangrar, ni purgar en los dias de Conjunction, Llento, ni Quarto, las demàs observaciones se pondrán en el Recetario, y Lunario siguiente.

LUNACION DE ENERO.

LAS enfermedades mas frequentes de èsta Lunacion seràn los catarrros, convulsiones, dolores de oidos, gota, y ceatica, y otros estilicidios, y rheumas à varios miembros del cuerpo.

El catbarro no es otra cosa; que extravasarse, ò estancarse en los vasos lymphaticos un humor contenido en ellos, llamado limpha, ò suero

ro en el Calepino de los Medicos. De modo, que asì como circula la sangre en sus arterias por todo el cuerpo, asì tambien circula èste suero, ò limpha, por los vasos, ò canales, llamados lymphaticos, y siempre que se rezume de dichos vasos, ò se estanca en ellos, resulta el *catbarro, rheuma, ò estilicidio.*

La causa de padecer nuestros cuerpos èsta estagnacion, ò extravasacion, es el aire, porque èste con su frialdad comprime los poros, y las exalaciones, que habian de transpirarse, retroceden, y vician la buena condicion de la limpha, ò suero: Si de èste retrocesso se engendran algunas particulas acres corrosivas, se adelgazan estos sueros demasiado, y si por dicho retrocesso se exalta algun accido, se espesan, y estancan en los vasos, y de un modo, y otro pierden su genial complexion, y espesos, ò delgados, causan los graves, y molestos dolores, que experimentan los pobres, que son acometidos de èste achaque. La

La curacion de èste achaque debe ser la sangria, especialmente quando hai calentura, y sea por extravasarse el suero, ò por estancarse, siempre se deben afloxar los vasos por el medio de las sangrias, que son el unico anodino, y remedio de èste mal. Quando èsta rheuma, ò suero cae à miembro principal con movimiento impetuoso, se han de repetir las sangrias, *usque ad animi deliquium.* Y todas las demàs intenciones de el Medico por los sudorificos, purgantes balsamicos, y diaforeticos, solo firven de enriquecer al Boticario, y atrañarse la salud, y el caudal à los enfermos.

Si la rheuma, suero, ò estilicidio fluyere à las piernas, brazos, lomos, ò à otros miembros menos principales, despues de hechas las sangrias, se aplicarán quatro, ò seis veces al dia, los paños de leche, y aguardiente, ò agua de la Reina Ungria; y el que quisiere gastar seis, ò siete reales; enviarà à la Botica por el anodino siguiente.

Balsamo anodino de calabaza, y aceite de almendras dulces, de cada cosa una onza, agua de la Reina de Ungria doce gotas, espiritu de nitro dulcificado diez gotas, se mezcla todo, y tibio se hace untura sobre la parte.

Tambien aprovecha traer puesto continuamente sobre la parte el emplasto de Guillen Cerven, ò el de Oxicrocio. Son tambien famosos los pedilubios, ò baños en las piernas con agua tibia, porque asì facilitan el circulo à los liquidos, y disponen à sudor, ò transpiracion.

La convulsion no es otra cosa, que una retraccion de los musculos àcia su origen, nacida de el desordenado movimiento de los espiritus, y de la irritacion de los nervios, de modo, que en tiempo de sumo frio, y calor, se introducen en nuestros cuerpos unas particulas acres, y espinosas, que comunicadas al genero nervioso lo corrompen, y punzan, y con èsta molestissima sensacion se encrespan dichos nervios, se

inflan, y se abrevian; y concurriendo el desordenado movimiento de los espiritus, se sigue la crispatura, à esta la retraccion, y de una, y otra resulta una rigidéz espasmódica en la parte con vehementes dolores, y esto es lo que en el Bocabulario de los Medicos se dice *convulsion*.

Las causas de este afecto son muchas; pero la mas conocida es el aire, porque este altera las partes accidas, y acres de los fueros, ò de la sangré; y comunicadas al syxtema nervioso se sigue el impetuoso movimiento de los espiritus, y de aquí la convulsion.

El methodo de auxiliar à los convulsos será empezar por los purgantes, y el mas exquisito, y adecuado, son las *pildoras catholicas de Zapata*, saben su composición, y dosis en qualquiera Botica; despues de los purgantes se socorrerán con los remedios anti-espasmódicos; puede disponerse en la forma siguiente, y usar de esta mixtura por tarde, y por mañana.

Cocimiento de romero, de

lirios, y flores de tilia quatro onzas; estiercol de pabo, polvos de craneo humano preparados, y ceniza de golondrinas, de cada cosa un escrúpulo; xarave de peonia onza y media, cinabrio nativo, y perlas preparadas, de cada cosa escrúpulo y medio, espíritu de hollin un escrúpulo, tintura de castoreo ocho gotas, laudano opiato un grano, alcanfor dos granos, licor de cuerno de ciervo fucinado diez gotas, se mezcla todo. Ultimamente se acudirà con remedios exteriores, untando la parte afecta con unto de hombre, de perro, aceite de zorros, de azafrán, linaza, y laurel, aceite celebrada de los Philosophos, unguento de dialthèa, espíritu de vino, y fino sanare el enfermo, echarlo de sí, y condenarlo à baños sulfureos, ò decir, que està endemoniado, ò que tiene hechizos.

La gota es especie de catbarro, ò fluxion contenida en los pies. Nace de la misma causa, y es lo mismo que la rheuma, ò estilicidio, despues

pues de la sangría, se acudirà con la untura siguiente: *Pulpa de castia reciente dos dragmas, aceite violado lo que pareciere para hacer linimento, es especial para la gota, y todos los dolores arthericos.*

La ceatica es una fluxion de humor, ò rheuma, contenido en el hueso de la cadera, que llaman cea, nace de la misma causa; curase, despues de haber sangrado, con el unguento siguiente.

Unguento simple de altea una onza, manteca reciente de bacas una onza, bisopo humedo una dragma, se mezcla todo, y se unta la parte,

El dolor de los oidos nace de la misma causa, y es lo mismo que las demás rheumas; y unas, y otras solo se diferencian en la parte que ocupan, y de ellas han facado el nombre de los Medicos para bautizar achaques. Este dolor se aplaca con el zumo de peregil, mezclado con aceite de laurel, se aplica con un algodón untado al oido; tambien es buena la orina de vaca, mezclada

con vino, è instilada en la oreja, y la leche de muger.

LUNACION DE FEBRERO.

LOS regulares afectos de esta Lunacion serán las empiemas, y hemoptisis, dolores de muelas; y sabañones.

El empiema no es otra cosa, que una revalsa de materia purulenta, estancada en la cavidad del pecho.

La causa de esta enfermedad es el succo lymphatico, extravasado en la cavidad de el pecho, allí adquiere una estraña fermentacion, y corrompiendose resulta el pus, ò material purulento. Otras causas hai conocidas de la formacion de el empiema; pero en esta Luna los mas empiemas nacen de la extravasacion del fuero.

La curacion de este peñoso, y mortal achaque, debe ser, observar solamente la inclinacion de la naturaleza; y si esta quiere moverse por el vientre, acudir en su ayuda con los purgantes be-

benignos, como es *mannà*, *caña fistola*, ò *la conserva del diabuntaro*, formado una *agua angelica en licor pectoral*. Si la naturaleza se moviere por la orina, se acudirà con los diureticos, como son *la flor de el hypericon*, *raiz de rubia de Tintoreros*, *ojos de cangrejo*, *sangre de macho*, *espíritu de trementina*, *espíritu de vayas de enebro*, *polvos de mil pies*, *sal armoniaco*, y *sal de cortezas de habas*, de esta descripcion se formará con dosis discreta una bebida. Si la naturaleza estubiere perzosa, se puede acudir con los vomitorios, como aconseja Curbo; pero no se deben usar por ningun caso, si el enfermo echasse los esputos sangrientos.

El hemothipsis no es otra cosa, que una tós con vomitos de sangre por la boca, arrojada de los organos de la respiracion, adonde se extravasò, por haberse roto, ò dilatado los vasos mayores, y capilares. Muchas son las causas de este afecto; pero la mas conocida es el fumo calor, que deslie la sangre, ò

el fumo frio, que oprime los canales de las venas, y como no reciben à proporcion el liquido sanguineo, resulta la extravasacion de esta, la rupcion, la tós, y el vomito de sangre.

Aunque este achaque es mortal, admite tambien su curacion contra el Aphorism. 15. de Hipocrates. Lo que se debe hacer prompto, es sangrar muchas veces de los tobillos, para corregir el movimiento impetuoso de el liquido sanguineo, friegas continuadas, y ligaduras. Despues de estas diligencias se acudirà con el remedio siguiente, tan celebrado de Lindano, que dice en sus obras, que jamàs le faltò, aunque no lo dexò jurado à Dios, y à una Cruz: de esta manera.

Cortanse dos membrillos en menudas rebanadas, y curcen en agua elemental, ò comun, hasta que se ablande moderadamente; exprimase la massa de los membrillos, y de su expresion, ò zumo, se le dará al enfermo un par de cucharadas, quatro, ò cinco ve-

ces al dia, desliyendo en cada toma dos granos de la piedra hematitis. El agua, que quedò de los membrillos, se colará, y se le añadirà otra tanta cantidad, y volverà à cocer con passas, y cebada; y de este cocimiento se beberà à pasto. Todo esto entra bien despues de las sangrias copiosas.

Tambien seràn frequentes en esta Luna los dolores de muelas, causados de la fluxion; nada aprovecharà tanto como los pedilubios de Baglivo, repitiendo por la noche, y por la mañana, friegas, y baños de agua caliente.

Los sabañones molestaràn mucho, sino se rebientan, es lo mejor sufrirlos, si se rebientan, se curaràn desatando en agua comun un poco de piedra lipiz, tibia, labarse con ella los pies, y las manos.

LUNACION DE MARZO.

EN esta Luna correràn las fiebres intermitentes de todas especies, quo-

tidianas, tercianas, y quarantanas, y algunas calenturas blancas, y virgineas.

Por experiencia sabemos, que en la Primavera regularmente se alteran los cuerpos con estas fiebres intermitentes, porque no son otra cosa, que un movimiento irregular de la sangre, que por determinados periodos acomete à la naturaleza. Tiene varias diferencias la fiebre intermitente; pero las mas advertidas de la práctica, y las que mas correràn en las Primaveras, seràn las tercianas, quotidianas, y quartanas; en la curacion de estas fiebres suele ser lo mejor dexarlas cumplir su periodo; pero los enfermos impacientes desean verse libres de ellas quanto antes. La práctica comun de los modernos, es empezar por los vomitorios, para expurgar el succo extraño de primeras vias, donde suponen residir el material de dichas intermitentes: los que tienen horror al vomitorio, purgan con el agua angelica, que se reduce à desatar en el suero de leche de cabras,

ò en el agua de achicorias, tres onzas y media de mannà escogido, dos escrupulos de ruibarbo, y una dragma de chrystal tartaro. Despues de purgado, tomarà el febrifugo siguiente sin quina, porque tengo por peligroso èste vegetal con èsta Lunacion, cocimiento de genciana, agenjos, y centaura menor quatro onzas, extracto de genciana un escrupulo, sal de agenjos, y centaura, de cada cosa dragma y media, xaravs de achicorias onza y media, se mezcla toda, y se añaden ocho gotas de el espiritu de la canela, y se tomarà repartido en quatro veces el dia de alivio. En las tercianas dobles, porque no se sincopice el enfermo, se podrá usar de la quina preparada, y administrada en la forma siguiente: Polvos de quinquina cinco dragmas, sal de agenjos una dragma, sal tartaro, sal prunela, de cada cosa dragma y media, se mezcla, y se divide en ocho partes iguales, y se toma una de estas partes desatada en agua de achicorias, antes de entrar la calentura, y calda de quatro à quatro horas.

Por la retencion de la sangre, y otra cosita, padecerán las señoras doncellas la calentura, llamada blanca, ò virginea, èsta se cura, purgandose benignamente con el mannà, y despues tomar por espacio de treinta dias la conserva de artemissa, bebiendo à pasto el agua de sabina, y ruibarbo.

LUNACION DE ABRIL.

EN èsta Luna prosiguen las fiebres intermitentes, y algunas passan à ser subintrantes, se auxiliaràn con la quina, y xaraves de genciana, como queda advertido en la conjuncion passada. Los niños suelen padecer la fiebre virulenta.

Esta fiebre virulenta, y morbiliosa, es una estraña fermentacion, que commueve à la sangre à un violentissimo movimiento, por el qual se precipita hasta el cutis el material maligno. En poquissimo se diferencian las viruelas de el sarampion, de modo, que quando el material maligno es

es gruesso, y aparece en el cutis en tumorcillos esfericos como lentejas, se dicen viruelas, y quando el material es mas futil, y sulfureo, y aparece en el cutis en manchas encarnadas, con poca dilatacion, y elevacion, se llama sarampion.

Todavía ignoran los Medicos la causa de èsta enfermedad; yo sospecho, que èste feminario virulento nace de aquella substancia lacteosa, que està reclusa dentro de las dos tunicas, que rodean el fetus, con la qual substancia se nutre en el utero el Infante; èsta substancia, me parece à mi, que vicia la sangre de el fetus, y la dexa aparejada de èste material, y en determinado tiempo se exalta èste fermento viroso por los especiales effluvios, comunicados de el aire.

La curacion de èsta enfermedad mejor la disponen las Madres, y las Amas, que los Medicos; porque el medio mas seguro para liberar los niños virulentos, es el cariño, la asistencia, y

Tomo IV,

el cuidado, y todas estas circunstancias le faltan al Medico. En el tiempo de la calentura se les procurará un abrigo moderado, porque si es mucho, se pueden sofocar. En tiempo de la espumacion, y que están brotando las viruelas, se les abrigará bien, de modo, que el aire no les haga retroceder al interior. En los sugetos grandes se procurará facilitar un poco el tumultuoso circulo de la sangre, y no hacer mas diligencia, porque lo benigno de ellas no prometen symptoma alguna peligroso.

LUNACION DE MAYO.

AHun prosiguen en èsta Luna las fiebres intermitentes, se acudirà à ellas con los remedios, que quedan expreffados en las Lunas passadas. Suscitanse algunos colicos, y salen algunas ronchas, y manchas al rostro, y à otras partes de el cuerpo, que nacen de la espumacion de la sangre, y algunos fuerecillos extravasados de los vasos lymphaticos,

Aa que

que fermentandose en la parte, la velican, y roen. *El colico es una irritacion violenta, y dolorosa de todas aquellas partes, que están continuadas en el abdomen.* La causa de este intentísimo dolor es una copia de cuerpecillos agudos, espinosos, salino-acidos, que corrugan, hieren, y desgarran con violencia las fibras de los intestinos, mesenterio, omento, y peritoneo, y todo lo que en nuestro castellano entendemos con el nombre de tripas.

La causa de la colica son unas reliquias chillosas, no bien digeridas, ni actuadas en el estómago, y como à tales crudezas les viene como proprio el predominio de las partes acidas, se engruesan, y se pegan à las tunicas de los intestinos, y fermentandose allí con su accidia, corroen, pican, y muerden dichas tunicas, causando molestísimos dolores, con el peligro de la solución de continuidad.

Lo primero, que se dispone para la curacion de este mal, son los balsamos ano-

dinos para suspender el dolor, embotar los accidos corrosivos, y reducir lo corrugado de las fibras à su figura, y tono. La medicina mas eficaz para lograr estos fines, es el anti-colico, que dispone Sanz en su Medicina práctica, es como se sigue.

Cocimiento de manzanilla tres onzas y media, anticolica de Palacios treinta gotas, esperma de wallena, chrystal montano, y polvos del intestino del lobo, de cada cosa escrupulo y medio, aceite de almendras dulces veinte gotas, tintura de azafrán ocho gotas, tintura de castoreo tres gotas, se mezcla todo. Si pasadas dos horas no se mitigasse el dolor, tomar segunda vez esta misma bebida. Por ningun caso se usen las ayudas purgantes, porque estas irritan, punzan, y encrespan los intestinos, y agraban el dolor. De los purgantes benignos se puede disponer una bebida despues de haberse mitigado, y ahun quitado enteramente el dolor.

Este linage de colicas son

son las frecuentes que se padecerán en esta Lunacion; tambien acometerán algunas colicas nefriticas, y flatulentas; pero con estas se averdrán de el modo que voi à decir: en la colica nefritica, despues de la sangria, y la purga se tomarán ocho gotas de el espiritu de el mastuerzo, y de el espiritu de vino, y aceite, quatro gotas.

Si la colica fuere flatulenta, se tomarán quatro gotas de aceite de anís, y una dragma de el espiritu del vino tartarizado.

Las ronchas, y manchas de el rostro, y en otras partes de el cuerpo, que proceden de la espumacion de la sangre, y extravío de los fueros, se curan sangrando, y purgando, y ungiendo el rostro, ò la parte manchada, con leche virginal, aceite de bellotas, agua de caracoles, ò de la Reina de Ungria.

LUNACION DE JUNIO.

EN esta Lunacion empezarán las lienterias, y

cefalicas pasiones, fluxos, menstruales immodicos. *La lienteria no es otra cosa, que unas camaras, en las cuales los alimentos se expelen sin haberlos actuado el estómago, ni haber recibido en él, ni en el intestino duodeno alteracion alguna.*

La causa de esta pasion es la laxitud de lo fibroso de el estómago, y su piloro, ò lo estragado de el fermento nativo, ò la comocion de succos estraños, que velican estas partes dichas.

Lo primero, que se hà de intentar en la curacion de esta pasion colica, es evacuar los succos estraños con vomitorios, y purgantes benignos, y confortantes. El vomitorio se puede disponer de el agua de hinojo, agua de canela, polvos de almafiga, y los de la hypopacoana. De los purgantes, es famoso el cocimiento de rosas coloradas, rüibarbo, mirabolanos citrinos, y sal de agenjos.

Habiendo depuesto el doliente algunos succos en el vomitorio, ò el purgan-

te, se cuidará de corregir, y apretar la laxitud de las fibras, y dulcificar las puntas, y espinos, que velican, con la siguiente opiata de él insigne Amato Lusitano.

Conserua de rosas coloradas seis onzas, triaca seis onzas, almibar de membrillos lo que bastare para hacer opiata: y de esta tomará el enfermo media onza cada mañana. Tambien se acudirá con reparos al estómago, con los cogollos de hierba buena, de agenjos, cortezas de cidra, y membrillo, y un cortezon de pan tostado, cocerá todo esto en vino tinto, y se hará emplasto; y despues se añadirán unos polvos de almastiga, un poquito de aceite de nuez mostada, y triaca.

El *fluxo menstrual immodico* es un precipicio de la sangre menstrual por los vasos arteriosos de el utero, en la qual se lleva trás de sí muchas partes balsamicas del liquido sanguineo.

Entre otras causas de que nace la immodica menstruacion, la principal de los fluxos de esta Luna es por

el vicio de la sangre, y el exceso de ellas en cantidad, y particular vicio en el utero, que ocasiona laxitud, flaqueza, y languidez en las bocas de los vasos.

La purga, y la sangria están aborrecidas en este caso de los Medicos mas observadores, y afamados, y especialmente de los modernos; y así, estos gobiernan la curacion de el vicio de la sangre con absorventes, y aglutinantes. Los apropiados para este efecto son el zumo de ortigas, el de siempre viva mayor, el laudano opiato, la sangre de drago, la piedra hematitis, el azafrán astringente de Marte, el poligono, el bolo armenico, tierra sellada, estiercol de burro, y las semillas frias mayores, y menores. Quando el vicio es ocasionado de la laxitud en la boca de los vasos se practicarán los sufmigios, ó zaumerios, el mas famoso es el de el incienso, almastiga, el xarave, y los polvos de la rosa colorada.

(X)

LUNACION DE JULIO.

Las tercianas de esta Lunacion son mas maliciosas. Padecerán los cuerpos graciles algunas lenterias ferosas, ó diabetes, ulceras en la matriz, y en las partes pudendas del hombre. *El diabetes, ó lenteria serosa es un precipitado fluxo seroso por la via de la orina, con sed rabiosa, y calentura lenta.*

La causa de este afecto es el excesivo calor en la region renal, y extragada por el fuego interno de la facultad expultriz de esta viscera; precipita, y arroja con violencia los fueros. Este calor excesivo en los reñones nace de el movimiento, y fermentacion de unas particulas acres, y causticas, que son el fermento diabetico. Suele acometer esta enfermedad regularmente en el tiempo del Estio, porque el fumo calor atenual, y disuelve la sangre, y en aquellas particulas ferosas, que se desunieron de el liquido san-

guineo, son las que precipitadas á los reñones causan el immoderado fluxo de la orina.

En la curacion hai poco que hacer, porque este afecto por lo comun es mortal; pero muchos se han librado con la práctica siguiente. Si hai fuerzas en el diabetico se le podrá sangrar un par de veces, y luego se recurrirá á fixar lo acre de el fermento, increasar la sangre, y apretar, y confortar lo fibroso de las entrañas de la region renal, y todo se consigue usando de la leche acerada, porque esta nutre, y dulcifica lo acre, y caustico de el material diabetico. Y el que tuviere dinero, enviará á la Botica por la siguiente mixtura: *Cocimiento de cogollos de ciprés, y raiz de tormentilla, quatro onzas, polvos de marfil, corallo, y piedra hematitis, de cada cosa un escrupulo, azafrán de Marte, astringente, y succino preparado, de cada cosa siete granos, laudano opiato un grano, agua de canela dos dragmas, xarave de rosas, secal. mo.*

dia onza, se mezcla todo, y se tomara quatro, ò cinco veces al dia.

Las llagas en la matriz, y partes de el hombre, son originadas de el fumo calor, y de lo acre corrosivo, y caustico de los sueros, que baxan à dichas partes. La curacion interior para dichas llagas, sera el espiritu de trementina ocho granos, azafran de Marte adstringente seis granos. Para la parte exterior se usara de el precipitado verde de Mercurio, trementina, aceite de Mercurio, cocimiento de palo santo, y antimonio. Y de los mismos remedios internos usaran los hombres, si padecieren el mismo achaque en sus miembros.

LUNACION DE AGOSTO.

EN esta Lunacion seran frequentes las aploplexias, y castocos, ò castalepsis, y otros afectos de cabeza, y afectos histericos.

La aploplexia es una subita, y general privacion del sentido, y movimiento volun-

tario, con un sueño profundo.

En tiempo de fumo calor, ò fumo frio acomete este achaque à nuestros cuerpos, porque el mucho fuego adelgazando, y liquidando; y el frio comprimiendo, impiden el fluxo de los espiritus animales à los organos de el sentido, y movimiento. Y si la sangre, ò succo limphatico estan impregnados de algunas sales coagulantes, y acedas, suspenden su circulo, vaciandose desde sus vasos à la substancia medular, cortical, ò callosa de el celèbro, obstruyendo, y llaman sus porosidades, y estanca, y entorpece el influxo de los espiritus, y de aqui se sigue la privacion de el sentido, y movimiento, y el sueño profundo.

La curacion de este achaque es la mas facil que hai en la Medicina; pero el cobro de la salud es mas dificultoso, esto es en las aploplexias debiles, que en las fuertes todos le dan por imposible, como afirma Hipocrates Aphorismo 42. Sec. 2.

En

En este achaque unos votan el vomitorio, otros la sangria, y otros aconsejan la crueldad executiva de las ventosas sajadadas en el occipicio, y homoplatos, sanguiuclas en las sienes, y detrás de las orejas, garrotes à los muslos, friegas fuertes en todo el cuerpo, y hechos todos estos sacrificios, se dispondran las calas irritantes, y supositorios; y ultimamente el servicial siguiénte: Hojas de centaurea menor, mercurial, oregano, poleo, agenjos, hisopo, de cada cosa un puñado, flor de camamila, y meliloto, dos puñados, una dragma de anis; cueza todo, y despues de colado se añadiran dos onzas de miel espumada, aceite de ruda, y camamila, de cada cosa una onza, de sal gemma un escrupulo, y quatro onzas de vino hemetico. Sino obrare el enfermo promptamente se le echara una sala de miel, sal, y polvos de el eleboro, hecha segun arte. Despues de haber obrado, se dispondra descargar el material apoplectico por las narices, aplicando à

ellas los polvos del eleboro blanco, ò cebadilla, pimienta blanca, polvos de castorio, y de beronica. Y finalmente, se concluiràn los martyrios con los cauterios, abriendo à fuego la futura cornal entre ceja, y ceja, y entre las vertebra de el occipicio, todo es mui de el caso, pero rara vez aprovecha.

El castoco, ò catalepsi, es una rara enfermedad, porque es una privacion del sentido, y movimientos con inflexibilidad de los miembros, de modo, que en la figura que le coge, sea en pie, ò sentado, se queda el sujeto rigido, è inflexible como una estatua.

Los Medicos consienten, que la causa de esta enfermedad es una congelacion de los espiritus, asi de los que estan contenidos en la cabeza, como de los que estan esparramados por todos nuestros musculos, y de esta congelacion, ò hielo, resulta lo estatico, y rigido de la figura.

La cura de esta enfermedad son las frequentes

frie-

friegas con paños calientes, ventosas en todo el cuerpo, corroborantes, y disolventes en la cabeza, ayudas irritantes, causticos, y regularmente todo lo que se aplica à los apopléticos, pues èsta enfermedad es una especie de la apoplexia.

En las pasiones histéricas usaràn las señoras de las ayudas de el oxicato, ò mandar que en casa se haga una con quatro onzas de ruda, vino blanco generoso lo que baste, y dos dragmas de galbano, y una onza de agua de la vida. Las que fueren acosadas de èste afecto uterino, llevaràn siempre en el ombligo el emplasto matricial de *Minisch*, y abstenerse de todo lo frio, y acido, como contrario al *syxtema nervioso*.

LUNACION DE SEPTIEMB.

EN èsta Luna correràn las fiebres ardientes, y las seis especies, que de ellas numèran los Medicos, coliquantes, hepialas, horrificas, typirias, asfodes, y elodes.

La fiebre ardiente no es otra cosa, que una vehemèntissima pelea en el liquido de la sangre, y excitada por los azufres exaltados, y puestos en movimiento.

La causa de la fiebre ardiente es la parte sulfurea de la sangre, exaltada, y puesta en impetuoso movimiento por algun fermento acre, oleoso, estas partes se estregan con las salino-acidas, y con èsta fricacion, y reencuentro se rarefacen mas los azufres, y resulta la llama, ò calentura con la sed tan vehemente.

Comunmente se practica la sangria de tobillos, un leve purgante, y se continuan segun la constitucion de el sugeto: celebrada la sangria, y purga, se acudirà à dulcificar, corregir, y fixar los azufres de la sangre, para reducirla à mas pacifico movimiento. Para èste fin escogen los Medicos la *salprunela*, *ojos de cangrejo*, *nitro depurado*, *el espiritu de nitro dulce*, y otros, cuya gracia dicen, que es dar ventilacion à los liquidos, y dul-

cificar los azufres. Seguirà la práctica con accidos absorbentes, y opiados, y entre ellos es famoso el que se sigue: *Ojos de cangrejo*, y *perlas preparadas*, de cada cosa un escrupulo, coral, tierra sellada, y *salprunela*, de cada cosa medio escrupulo, *azucar de Saturno cinco granos*, *confeccion de jacintos media dragma*, *espiritu de nitro dulce diez y seis granos*, se mezcla todo.

De remedios exteriores servirà el unguento de calabaza con algunas gotas de limon, ò cidra, y se unguirà el cerro, ò espinazo: se les darà à beber à los enfermos bien frio, y algunas bebidas con el zumo de el limon, ò de cidra, el espiritu de sal dulce, y de vitriolo, y si con esto no sanare, consuelese con que se hicieron las diligencias. Todas las demàs especies de la fiebre ardiente se curan de el mismo modo, poco mas, ò menos; solo con estas especies andan las sangrias, vomitos, y purgas, à pares, ò nones.

Toma IV.

LUNACION DE OCTUBRE,

EN la Lunacion del Octubre, y el Septiembre son acosados los cuerpos de todo linage de enfermedades, y así como los vegetables son desnudos de sus hojas, y flores, así tambien los brutos, y los hombres quedan desnudos de la vida, por lo mas regular en èste tiempo. La phtisis, el colera morbo, las diarrheas, disurias, y hiccurias son los mas frecuentes achaques de estas Lunas.

La phtisica es una consumpcion de todo el cuerpo con calentura lenta, y tós frecuente, originada de la mala conformidad de los pulmones, ò de alguna llaga en ellos. Siendo confirmada, no hai que andarse medicinando, porque se acelera mas brevemente à la muerte el enfermo, porque ni sirve la leche de burra, ni el geringatorio entre tercera, y quarta costilla, ni todos los lamedores del mundo.

En las phtisicas eminen-

Bb

te,

tes, è incipientes se puede ocurrir con los *antibecticos* de Pedro Poterio. Las flores de azufre, esperma de ballena, la hiedra terrestre, las rosas rubras, yà en polvos, yà en cocimientos, y la leche de burra, pero esto hà de ser limpiando antes el cuerpo de los recrementos venenosos, yà con la purga, yà con la sangria. Y ultimamente, es lo mas especial la receta de el melon, que trae Sanz de Guadalupe en su práctica al folio 231. à èsta medicina la hè visto hacer milagros.

La disuria es un ardor, y dolor vehemente en la via de la borina con una miccion continuada. Nace regularmente de unos estraños recrementos, y diferentes sales corrosivas precipitadas desde la sangre, y desleidas en los sueros, y roen, y desgarran el cuello de la vegiga, y sus musculos, y ureteres.

El modo de ocurrir à èste afecto es purgando primeramente el estomago, y despues se atenderà à templar la sangre y lo escariando de la vegiga, con las s-

mientes frias mayores, el succino palido preparado, la conserva de malvas, la leche de burras, los ojos de cangrejo, la regaliza, azucar de Saturno, salprunela, y el uso de los baños de agua dulce, ò los de tinta, y las aguas marciales, y de otros minerales diuréticos, y dulcificantes.

La hiscuria es lo mismo que supresion de orina, èsta nace, ò de el vicio de la sangre, ò limpha, ò mala conformacion en los reñones, ù otro vicio en las ureteres. Este se cura, como todo, sangrando, y purgando primeramente, y despues haciendo recetas de los especificos para èste fin, que son la *sal vitriolo, polvos de quintilio, tartaro hemetico, mercurio dulce, diagridio, espiritu de sal dulce, sal volátil de succino, y los ojos de cangrejos*, que es el chilindron legitimo de todo recetario. Los demàs achaques

se curan como queda dicho en las Lunas antecedentes.

LU-

LUNACION DE NOVIEMB.

LAS enfermedades de èsta Luna seràn nuevas destilaciones, y catharros, cancer, y algunas perlesias. De las causas, y curacion de los catharros, y destilaciones yà hablamos en la Luna de Enero, acuda allì el enfermo por sus medicinas. El cancer es incurable, y dár recetas en lo irremediable, es acabar mas presto con el caudal, y la salud de el doliente.

La perlesia es una general, ò particular pribacion de sentido, y movimiento, por saltarles passo à los espiritus animales.

La causa comun de èste afecto es la obstruccion, que comprimiendo à los nervios impide la radiation de los espiritus. Nace èsta obstruccion de la copia de particulas acedas, y salinas, que llenan los poros de los nervios, y de el succo limphatico, que se introduce en los huecos de las vertebrae, estrechando à la es-

pinal medula, y el origen de nervios, que sale de ella. Es tambien causa frequentissima el excesivo frio que se introduce en nuestros cuerpos, especialmente en tiempo de nieves, y aguas, por que èste condensa, y fixa los espiritus, y se trabuca todo el tono, y armonia de los nervios, y así el fumo frio comprimiendo, ò la mucha humedad reblandeciendo, y laxando, son la causa de la perlesia.

En los sugetos flemosos se entrerà purgando con alguna actividad; en los sugetos colericos, ò escorbúticos, deben ser mui benignos los purgantes. Hecha la diligencia de el purgar, se dispondrà à absorver los accidos contenidos en primera region, fuero, y sangre; y para esto puede servir el xaravito siguiente:

Xarave de claveles una onza, antimonio diaforetico un escrupulo, cocimiento de saxifras, y cardama quatro onzas, sal armoniaco diez granos, sal de agenjos seis granos, spiritu de lombrices un

escurpalo, espíritu de cuerno de ciervo, y tintura de castoreo, de cada cosa ocho gotas, elegir de Paracelso, y aceite destilado de la flor de el espliego quatro gotas; se mezcla todo. Se tomarà este xarave por quatro, ò seis dias, y al septimo se dispondrán las pildoras catholicas, que las tienen en qualquiera Botica. En la perlesia, que nace de el dolor colico, se usará de el xarave de San Ambrosio, y no pongo aquí su receta, porque regularmente la sabe qualquiera Boticario.

LUNACION DE DICIEMB.

EN esta Lunacion se padecerán algunas cardialgias, y otros afectos de pecho, y estómago, colicas, llamadas *bolbulos*, dolores de muelas, y oídos, y otros dolores, causados de las defilaciones, ò estilicidios de el celèbro; queda yà assignada su curacion en otras Lunaciones, y por esso no la repetimos en esta; de el dolor colico yà hablamos en las otras Lunaciones: la

curacion de la colica bolbulosa es como se sigue.

Se tomarà un servicial comun, y despues otro, con un quartillo de vino blanco, y una onza de manteca de azar, y aplicar al vientre una cataplasma caliente, hecha con una libra de escremento de Mula, que coma cebada, y de aceite de almendras dulces, lo que fuere necessario para freir, e incorporar los cagajones.

La cardialgia es un dolor gravissimo, causado de una estraña comocion de espiritus, y partes sulfureas, y acris, que hinchan, punzan, y corroen lo fibroso de la boca de el estómago.

La causa de la cardialgia fuele ser algun succo maligno, engendrado en el estómago, ò los vapores de estraños succos accidos. Pueden ser tambien causas los tumores, ò llaguillas en las partes de mesenterio, pancreas, y omento, y tambien puede ser la solucion de continuidad.

Lo primero, que se debe atender en la curacion es mitigar los dolores, y es

tos se socorrerán con este remedio: *Tintura anti-colica de Palacios treinta gotas, agua de agenjos una onza, cocimiento de flor de manzanilla dos onzas, sal de agenjos quatro granos, elegir de Parascelso seis gotas, tintura de castoreo cinco gotas; todo se mezcla, y se continuará dos, ò tres veces, de dos à dos horas, hasta que se aplaque el dolor.*

Mitigado el dolor, acostumbra los Medicos pur-

gar con vomitorio, ò con otro purgante; pero siempre hermanandolo con el *philonio*, ò el *laudano*, para acabar de extinguir el dolor, y purgar el maligno material, que lo causa. Las ayudas son muy necessarias en este afecto, y se pueden repetir la que encomienda Lazaro Riverio, que es la siguiente: *Vino blanco ocho onzas, aceite de enebro, de clavos, de canela, ocho gotas, se mezcla.*

USO, Y PROVECHOS

DE LAS AGUAS DE TAMAMES,

Y BAÑOS DE LEDESM A,

DEDICADO

A LA SEÑORA DOÑA ALPHONSA PRIETO,

de Haedo, Texeda, y Sotomayor.

SEÑORA.

LA Fuente famosa (que llaman de Roldán los moradores de Tamames) es un thesoro fecundo, y un mineral inagotable, que quiso Dios poner en los territorios, donde V. S. es legitima Señora; para añadir venturas, bendiciones, y felicidades à su ilustrissima

Casa. Son sus aguas un sabroso, y purísimo balfamo, en donde recobran los desgraciados de la salud el sosiego natural de sus humores, la restauracion de su vida, y una robusta resistencia contra los achaques, corrupciones, y tumultos, à que està condenada nuestra miserable debilidad. Las virtudes de la agua Angelica, los beneficios de la vital, y las gracias de la optima, todas las contiene el agua de Tamames; pero mas depuradas, y absolutamente libres de las ingraticudes, y defectos, que se tocan en las mas puntuales separaciones de el Magisterio de la Chimica. A otras casas, y à otros sugetos hà dado Dios distinciones, y titulos de especialísimo caracter, para que el mundo los venere, y sepàre de el gran monton de la vulgaridad; pero este, que hà concedido à V. S. (entre otros muchos) es el mas util, y el mas apreciable de todos, porque hà puesto en su arbitrio, y en sus manos el agua de la vida.

En este breve Quaderno escribo con estrechèz (pero arreglado à verdaderas, y repetidas experiencias) el descubrimiento, bondad, uso, y utilidades de estas aguas, y hà mirado solo à dos fines mi atencion cuidadosa. El primero, hà de mostrar à V. S. al mismo tiempo, que mis veneraciones, y afectos, el gran thesoro, que tiene, quasi ignorado, en sus hermosos, y fecundos terminos: para que V. S. consuele à sus medrosas sospechas, quando la assalten las vivísimas apreensiones, que suelen turbar su espiritu, con la consideracion, de que tiene en su poder la medicina universal de las dolencias: y lo segundo, para que cedan en beneficio público de los sanos, y enfermos las reglas, y los avisos, que han podido proponer, como utiles, mis bien intencionadas observaciones. Si consigo el uno, y otro fin, hè logrado dichosamente el tiempo, y el trabajo; y sino me consolara la fortuna de haber sido el primer observador, que hà separado los principios, para conocer la naturaleza de estas aguas; y el uni-

unico tambien, que hà puesto à los pies de V. S. un culto tan proprio, tan debido, y tan inescusable.

Yo no podia dedicar este Libro à otro sugeto, sin hacer à V. S. una irreverente injuria, y un agravio irre-missible; porque siendo tan Señora de mi voluntad, como lo es de Tamames, y tan dueño de mis veneraciones, trabajos, y tarèas, como de sus Lugares, y terminos, era injusticia quitar de sus pies, lo que por tantos años, y derechos la pertenece: por lo que suplico à V. S. que recoja este Libro, no como culto de mi veneracion, ni como voto de mi rendimiento, ni como eleccion de mi libertad, sino como pertenencia legitima, y feudo preciso de quien hà jurado una perpetua servidumbre à sus insinuaciones, y preceptos.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años, como deseo, y me importa. Salamanca 28. de Febrero de 1744.

SEÑORA,

B. L. P. de V. S. su rendidísimo Siervo;

El Doct. D. Diego de Torres.

PROLOGO PARA TODOS, Y ESPECIALMENTE PARA
*los Enfermos, que hayan de tomar las aguas, que sirven
 de assunto à este breve Librito.*

DESCRIBO en este Tratado, las enfermedades, que se curan con las aguas de Tamames, y Baños de Ledesma: y advierto tambien las dolencias, que se ensoberbecen mas con unas, y con otras. Las descubro, y las nombro, para que el Medico advertido examine, por la

la confesion de los enfermos, sus circunstancias, occurrencias, síntomas, vejezes, y las demás condiciones con que suelen estar complicados los achaques. No me detengo en definir, dividir, ni argumentar como Phisico postñado; ni en aumentar aphorismos, exemplos, ni autoridades; porque es gastar tiempo, y papel sin utilidad alguna. Como práctico, mechanico, y observador riguroso doi à los enfermos, que hayan de beber unas, y bañarse en otras, un ajustado, y provechoso regimiento, una dieta segura, y poco impertinente, un moderado orden de vida para la curacion, y despues de ella, y unos consueños; y esperanzas racionales para lograr la salud, y la serenidad en el animo, para aburrir las aprehensiones, y no dar entrada à las melancolias. Pongo tambien los preceptos en voces usuales, y doctrina clara; de modo, que el enfermo mas rudo podrá entender, y gobernar su cuerpo, y sus achaques, sin mas Medico, ni mas aphorismos, que el directorio de estas hojas: y en en esta intencion he fundado toda la utilidad de la doctrina.

Hablo tambien generalmente de la bondad, y la malicia de todas las diferencias de las aguas; porque de feo, que sirva este Librito, no solamente à los enfermos, sino tambien à los sanos: y en las aguas de Tamames, y de Ledesma, como en principales ideas demuestro las partes, que las componen, los efectos, que pueden producir, el tiempo, modo, y condiciones de recibirlas. Este Tratado debia ser assumpto de alguno de los Doctores Medicos de la Universidad de Salamanca, porque estos estan continuamente remitiendo à muchos hipocondriacos, caqueticos, opilados, y à otros achacosos à estas aguas, y ellos sabrán como, y à que los envian; pero ya que à ninguno de los que remiten, los quieren dar mas avisos, ni preceptos, que los que reciben boca à boca, yo he querido darlos por escrito, para que cada enfermo

se lleve consigo un Doctor varato; pues no todos los que van à beber, ò bañarse, pueden llevar assalariado un Medico. Es mui culpable este descuido en los Doctores, porque era justo, que no se ignorasse la virtud, uso, y provecho de estas aguas, estando tan cerca de una Universidad tan gloriosa: de la qual no ha salido mas proyecto, que un Libro de cinco pliegos de letra gorda, que escribiò, mandado de el Real Consejo, el Doctor Colmenero sobre los Baños de Ledesma: està mui docto, mui facultativo, y con muchos latines; pero poco inteligible para los enfermos pobres. Mucho importaria à la salud publica, que los Medicos Partidarios escribiesen las virtudes, usos, y provechos de las Fuentes de sus Países, y Partidos: pues de tantas, y tan maravillosas como hai en nuestra Hespaña, no tenemos mas noticia, que una general, y confusa, que por relacion escribiò el Doctor Limon. Yo he querido, que no esten ocultas estas dos celebres, cercanas à mi País; porque me ha parecido desaliñada floxedad, y pereza infame, no abrir à todo el mundo estos thesoros. Descubra cada Professor los que tubiere en su tierra, y logrará lo que yo espero; que son muchas gracias, y bendiciones de los infelices achacosos, aprehensivos, y enfermos. A Dios Amigos.

DE EL USO, Y PROVECHOS DE LAS AGUAS DE Tamames, y Baños de Ledesma.

Y PRIMERAMENTE DE EL AGUA COMUN,

y sus diferencias.

LOS generosos nombres de semejante nobleza, con de agua de la vida, que baptizan los Chimicos à sus composiciones, los han agua optima, admirable, angelical, aurea, y otros hurtado indignamente al agua

pura elemental; porque solo à su generalissima virtud le son propios, y peculiares tan hidalgos apellidos. Las substancias purgantes, concoquentes, refrigerantes, y confortantes, que desean creamos en sus mixturas, las tiene mas visibles el agua usual, que compuso Dios, Medico de los Medicos, para conservacion de nuestra vida, recreo de nuestro gusto, y unico alivio de nuestras ansias, y dolencias. Las sales, las tierras, los azufres, los mercurios, y los demàs principios, que rebuscan, y destilan de los cuerpos animales, vegetables, y minerales para la composicion de ellas, todos, y otros infinitos, que no penetra, ni conoce nuestra philosophia, los goza el agua que bebemos. La mordacidad de los carbonos, la blandura de los betunes, la penetracion de los nitros, la promptitud de los azogues, y todas las fuerzas de que estan vestidos los demàs habitadores de la media region de la tierra, de todas participa, y se inficio-

na; porque por los conductos, y canales por donde se resvala à la superficie, va chupando, y reduciendo à su essencia mucha porcion de sus imperceptibles, y admirables substancias. En los Rios, Pozos, Fuentes, y Lagunas, presentada al comercio de el aire, recibe, y retiene de el mismo modo las individuas condiciones de los Astros, las dulzuras de el viento, la fragancia de las hojas, y finalmente, con las infinitas preciosidades de la vejetacion, los frequentes soplos de los animales, que la forven, y los utiles desperdicios de quantos se producen, se bañan, y recrean en sus centros, y corrientes: de modo, que el agua, en mi comprehension, no es otra cosa, que un liquido poderosamente inficionado de las virtudes de las Estrellas, los vientos, los metales, las ramas, las semillas, los brutos, y de quantos entes son visibles, y congeturables en todo el ambito inferior, y superior del mundo.

Agua optima de la vida

lla-

llamò Floravanto à un licor extrahido de la canela, ligno albes, nuez moscada, cardo bendito, y otras hojas, troncos, y raices; cuya virtud, juraba, que era poderosa para detener la vejez, y conservar la juventud sin las ofensas de los achaques. Fuklero, Ranzovio, y Andernaco, hombres de singular detencion en la Physica, pero muy credulos, y aficionados à vender sus recetas, compusieron otra de la peonia, genciana, salvia, mordiscos de diablo, espliego, fabina, pimienta, oro calcinado, mercurio, y otros metales, y simientes; y de ella afirmaban, que valia contra los venenos, las rabias, las bubas, las pestes, y todas sus diferencias, y malicias. Yo he recibido siempre como antojadizos, y engañosos los aplausos, y los creditos de estas aguas: y si son posibles en ellas los prodigiosos efectos, que nos describen en sus Antidotarios, mejor se deben presumir, y con mas confianza sospethar en el agua potable de los

Rios, los Pozos, y las Fuentes; porque esta recoge en si los mismos elementos, que ellos trituran, calcinan, y evaporan, y naturalmente los separa con mas discrecion, y sin tanto desperdicio de sus balsamos, como el que padecen en sus alambiques, morteros, y retuertas. Raro serà el hombre curioso, que no pueda hablar en favor de este sentimiento, porque habrà observado las veces, que hà bebido, que en unos lugares es el agua gruesa, y salada; en otros leve, è insipida; una Fuente se la habrà dado agria, otra dulce; un Pozo blanca, otro verde: un Arroyo calida, otro fria: un Lago hedionda, otro inocente; no siendo otra la causa de esta variedad de sabores, y coloridos, que la diferente porcion de azufres, sales, y betunes de que se rodea en los estraños conductos por donde passa, ò se detiene. Los distintos terrenos donde se aparece, y las varias qualidades, que se le pegan en su transito, y en

su detencion, hacen à la agua saludable, medicinal, venenosa, agradable, ò ingrata: y sin mas alteraciones, ni mas diligencias, que buscarla en los varios sitios donde se presenta en Rios, Lagos, Fuentes, ò Cisternas, encontraràn los enfermos, y los sanos mas sabrosas las medicinas contra sus dolencias, y mas eficaces los preservativos de su sanidad, y su deleite.

Esta agua unica, derribada de la elemental, y aparecida en las varias roturas de la tierra, es la que solo merece los nombres de agua de vida, agua saludable, agua regia, y los demás con que honran los Physicos à sus sospechosos, y mal nacidos licores; porque en ella sola hai capacidad, y virtud para expeler todos los males, y gozar de todos los alivios, y refrigerios oportunos à la humana naturaleza. Alguna vez pueden convenir à uno, ò à otro enfermo especifico, y de apropiado temperaméto las aguas que componen los Chemis-

tas; pero el agua usual sirve, y remedia à todo genero de dolientes, y bien acomplexionados, sean colericos, ò melancolicos, flemosos, ò sanguineos, porque para todos fue criada, y para todos està prevenida, dispuesta, congenial, y conformè à sus achaques, y templanzas.

Sirve el agua usual potable para la nutricion, y aumento de el cuerpo humano; y para tener en orden apacible, y sossegada obediencia toda la economia de su maquina; porque su benigna humedad ayuda à separar, y distribuir el alimento despues de cocido en el estómago; facilita el circulo de la sangre; dispone las impuridades excrementicas, de modo, que la naturaleza las puede arrojar sin molestia por los canales, y caminos, que tiene destinados para estas expulsiones. Prepara el accido; abre las ganas de el comer; conforta al estómago; ablanda el vientre; modera la violencia de el movimiento, y la ac-

cion

accion con que el calor natural trabaja en la formacion de el humido substantifico: reprime la voracidad corrosiva de el accido exurino: rebate la furia precipitada de la colera: templá el ardor de las entrañas: oprime las exaltaciones del succo pancreatico: humedece benignamente al celèbro: produce sueño agradable: y parece, que recrea à toda el alma, pues entre las ansias de una sequedad ardentissima encuentran los sedientos en su frialdad, y humedad un refrigerio imponderable, un alivio dichoso, y un felicissimo descanso. Todos estos efectos son inegables; porque continuamente los experimentamos en nosotros mismos: y todos estos, y otros que se escapan de nuestra contemplacion, y cuidado, hace el agua, quando es buena, pero si es mala, esto es, quando està inficionada de sales venenosas, succos malignos, y otros accidentes de los que recibe en los transitos por donde se cuela, ò en las bocas don-

de se aparece, entonces de esta fazona al estómago; pervierte el cocimiento de los alimentos; produce hipocondrias, males de pecho, de reñones, de orina, y otros daños, y achaques, segun es la malicia de sus qualidades, y venenos.

El agua, para ser buena, y provechosa, hà de ser pura, limpia, clara, descolorida, reluciente, insipida, sin olor alguno, tenue, delgada, y leve, de modo, que con promptitud reciba las impresiones de el frio, y de el calor, y que facilmente puede baxarse à los hipocondrios, y distribuirse con ligereza por el cuerpo. El examen de su claridad, pureza, defabrimiento, è inocencia, ò malicia del olor, lo pueden hacer los ojos, la boca, y las narices; pero para conocer lo tenue, lo delgado, y lo leve, son necessarias otras experiencias, que no las puede practicar el gusto, ni el olfato. Los Autores Medicos, y Physicos refieren muchas, pero bastaràn las siguientes,

tes, para que el mas escrupuloso quede asegurado de su bondad. Aquella agua en que se cuecen con facilidad las legumbres, se debe tener por buena, porque tiene las propiedades de lo leve, y lo tenue, porque este genero de vejetables no se dexa penetrar de las aguas gruesas, y pesadas. La que deshace brevemente al jabon, tambien se debe contar entre las aguas tenues, y delgadas: finalmente, el que deseare saber qual sea la mas futil, ligera, y delgada, tomarà dos pedazos de lienzo de una misma tela, iguales en longitud, y latitud, y los remojarà cada uno de ellos en su agua; pondràlos luego à enjugar, y el agua, que primero se secare, essa sera la mas leve, y delgada: y despues de enjutos, sujetandolos al peso, se hallarà, que el que quedasse menos pesado, fue el que se mojó en el agua mas tenue, y mas delgada. Bastan estos breves experimentos, además de los que pueden hacer nuestros sentidos.

Ahunque el agua es una sola, y un elemento, por quanto recibe en la circulacion por las venas del gran cuerpo terraqueo varias qualidades, y condiciones, se dice, que son muchas, y diversas las aguas, como la del Rio, Fuente, Laguna, Cisterna, Lluvia, Nieve, Granizo, y de Pozo. Y figuiendo este comun modo de explicar sus excelentes virtudes, è impresiones, tratarè de cada una en particular con la claridad possible. La eleccion de la agua, que se hà de beber para medicarse, ò para nutrirse, y el modo, el quando, y la templanza con que la han de tomar los sanos, y los enfermos, son essencialissimas condiciones para mantener, y cobrar la salud; por lo que tratarè de cada una en particular para los unos, y los otros; y sea la primera el agua de la Fuente.

* * * * *
* * * * *
* * * * *

DE EL AGUA DE FUENTE.

POrfiadas disputas se encuentran entre los Autores Phisicos, y Medicos sobre la bondad, y primacia de las aguas. Unos pretenden dar el primer lugar al agua de la Fuente; otros à la de la Cisterna, fatigandose en buscar razones methaphisicas para defender cada uno su partido. Yo (discurriendo mas groseramente) aseguro, que el agua, que tubiesse las condiciones de limpia, clara, luciente, insipida, tenue, leve, y delgada, sea de Fuente, Pozo, ò Cisterna, es la mejor para el uso de los cuerpos sanos, ò enfermos. Muchos Pozos dan el agua con estas bellas propiedades, y muchas Fuentes la dan turbia, cenagosa, pesada, y sucia, y ahunque los mas Autores favorecen à la agua de la Fuente, y la aconsejan por mas sana, no se debe anteponer à la de el Pozo. Es verdad, que las Fuentes, por lo regular, tienen

el agua mas clara, y mas insipida, que la de los Pozos, que suele ser salobre, y cenagosa, por esta razon quieren dar la primacia à la agua de la Fuente; pero lo mas seguro es examinar su bondad, sin atender à la boca donde nace. Para confiar, que el agua de la Fuente es benigna, y util para la conservacion de la salud, es necessario, que la Fuente tenga su nacimiento al Oriente de el Sol, principalmente en el Estio, y que el agua passe por tierra limpia, que no sea cenagosa, sino que desguace entre piedras, y arenas, porque estregandose con ellas, en el transito va soltando muchas partes del cieno, betun, carbon, y otros materiales adustos, que suele arrastrar desde su origen. Hà de sentirse tambien el agua de la Fuente, para ser buena, y saludable, fria en el Verano, y calida en el Invierno, que es señal de que tiene su primer origen de las profundas entranas de la tierra. Las Fuentes nacidas en el Septentrion, ò en

el Poniente, dan las aguas crudas, grueltas, y graves, porque como el Sol no las retuefta, y depura con fu calor, tienen reconcentradas en si mismas muchas partes terreas, y malicofas, las que dañan mucho al eftomago, porque no las puede cocer, ni defatar, fino es con mucho trabajo; y caufa regularmente obftrucciones, y flatos en las primeras vias; y otros gravifsimos males, y defazones en todo el cuerpo.

*DEL AGUA DE LA LLUVIA,
ò Cisterna.*

EL agua de la Lluvia es por fu naturaleza limpia, fuave, tenue, delicada, y ligera; porque ella no es otra cofa, que un extracto, que hace el Sol de los futilifsimos vapores, y exalaciones de el cuerpo teraqueo, convertidos en Lluvia, y depositados en Lagunas artificiales, limpias, y cerradas. Es el agua de la Cisterna muy aplaudida de los Medicos, y muchos de bastante authoridad, entre

antiguos, y modernos, la anteponen à la agua de las Fuentes, fundados en algunos experimentos. Lo primero, porque sujetandola al peso, la han hallado mas ligera, que la de las Fuentes, Pozos, y Lagunas. Lo segundo, porque han observado, que recibe con mayor promptitud las impresiones de el frio, y el calor. Lo tercero, porque todo genero de legumbres se cuecen con mas presteza en ella, que en las demàs; y además de estos experimentos no se le puede negar las condiciones de limpia, pura, luciente, insipida, y defcolorida; porque no contiene cieno, ni otra crasitud, que pueda retener qualidades malicofas. Para que el agua de la Cisterna sea loable, y de buenas condiciones, es necesario, que sea primeramente recogida en tiempo de Primavera; y que no sea de Lluvia tempestuofa, fino de Lluvia blanda, y apacible. Lo segundo, que corra por texas de barro limpias, y desde ellas hà de colar-

larfe à la Cisterna por aqueductos bien cubiertos; de modo, que no recoja en el transito vicio alguno, ni mala qualidad. Lo tercero, que la Cisterna sea tan limpia, que pueda conservarla pura, y defenderla de el polvo, humo, y otras immundicias, que la pueden corromper, è inoficionar. Aunque esta agua es tan celebrada, y aunque goce (que es dificultoso) de todas las bondades, y condiciones de el agua saludable, yo tengo por mas medicinal à la de la Fuente, porque esta siempre conserva fu complexion, y no se dexa pervertir, ni inoficionar de las mudanzas, y malicias externas, y las que esta prompta la de la Lluvia por muy guardada, limpia, y recogida que estè. Es muy usada el agua de la Cisterna de los Medicos, para todo genero de cocimientos: en ella mandan preparar los colirios para las inflamaciones de ojos; mandan hacer las gargaras para las anginas, y garrotillos; y ordenan, que se defaten en ella los

purgantes, y los ingredientes para las ayudas; muy confiados de fu virtud, y actividad.

DEL AGUA DEL POZO.

Regularmente el agua de los Pozos es gruelta, grave, cruda, cenagosaf, y enemiga al buen cocimiento, y distribucion de los alimentos; y aunque los mas de los Pozos dan el agua de esta condicion, hay algunos, cuyas aguas compitan, ò excedan à la de las Fuentes. Para ser buena el agua de el Pozo, hà de gozar de aire libre, y puro; hà de ser medianamente profundo: hà de estar descubierta, de modo, que el Sol caliente, mundifique, y serene sus aguas; hà de estar cercano à Rios de rapido curso, ò à Fuentes, que lo comuniquen buenas aguas: hà de estar bien limpio, y distante de lugares immundos; y las aguas golpeadas, y batidas, y con estas circunstancias, y la de manifestarse el agua para

chrystalina, sin color, ni sabor, serà igual, ò mejor que la de las Fuentes, porque entonces nada le falta para su bondad, y no se diferenciaràn unas, y otras aguas mas que en tener el brocal, ò la rotura de su nacimiento de este, ù el otro modo. Ahunque el agua de Pozo parezca buena, si le faltan las expressadas condiciones, puede ser mui nociva; y mas si el Pozo està vecino à algunos sitios cenagosos, y crafos; porque es preciso, que le pegue à las aguas la mala condicion de el cieno, lodo, y otras inmundicias. Si el Pozo no es profundo, tambien està expuesta el agua à las injurias de el tiempo, y el aire, poco menos que las de las Lagunas, Estanques, y Lagos, y por esta razon aparecen frias en el Invierno, y calientes en el Verano. Si el Pozo estubiese retirado de el Sol, como lo están los Pozos dentro de los portales de las casas, se corrompen las aguas con la humedad de el sitio, porque no se calcinan, de-

pùran, ni serenan con la luz de el Sol. Si el agua de el Pozo no estubiese bien golpeada con el continuo gásto, se queda cruda, y con facilidad se corrompe, ofende al estómago, cuece mal los alimentos, causa obstrucciones, destruye la armonia de las entrañas, y produce en la sangre molestisimos daños, y movimientos.

DEL AGUA DEL RIO.

EL agua de el Rio es peor que la de los Pozos, porque el vario curso de sus corrientes à unas, y otras partes và recibiendo algunas infecciones, è inmundicias, que la vician, y corrompen, principalmente en el Estio; porque en este tiempo remojan el esparto, mesan los linos, y se bañan en ellas muchos animales fucios, y venenosos. Por esta causa produce graves males, y los que la beben, por lo regular viven descoloridos, se hacen caquecicos, y padecen obstrucciones, y males de gar-

gan

ganta. Entre las aguas de los Rios, asì como entre las de las Fuentes, Pozos, y Cisternas hai sus diferencias, y unas son mejores que otras. Las aguas de los Rios pequeños, turbios, y cenagosos, que corren por tierra gredosa, y que su corriente es mansa, deben reprobarse para enfermos, y sanos, porque son pestilentes, y nocivas. Las de los Rios caudalosos, que corren arrebatadamente por arenas, y piedras, son las mejores; pero deben cogerse en medio de las corrientes, porque las orillas de los Rios están fucias, y llenas de impuridades. Es mui conveniente no beberla recién cogida, y deben dexarla aquietar, y reposar en las tinajas para que baxen al fondo sus impurezas. Tambien es conveniente beberla cocida, y colada; porque el fuego purifica, y evapora mucho de sus partes excrementicas; y esto se debe hacer con todas las aguas de los Rios, porque regularmente están revueltas, impuras, y fucias.

DE EL AGUA DE LAS Lagunas.

LAS aguas de las Lagunas son las peores, porque como no se mueven, ni circulan, se quedan gordas, y puercas, y por esto las mas veces son pestilentes, malignas, y venenosas. Corrompense facilmente en el estómago, distribuyense mal, causan obstrucciones en las primeras vias, y en todas las entrañas, y cavidades; de que resultan graves daños à todo el cuerpo, especialmente à las vias de la orina, y reñones.

DE EL AGUA DE NIEVE, ò Granizo.

EL agua, que sale desatada de el Hielo, la Nieve, ò el Granizo, una, y otra es pestilente, y pernicioso, porque quando se congelan, pierden las partes claras, leves, y balsamicas, y quedan las pesadas, asperas, y duras, y ahunque se deshaga, nunca re-

cobra su antigua naturaleza. La crudeza pestilencial de estas aguas destruye el cocimiento, y distribucion de los alimentos. Causan supresiones de orina; ofenden al estómago; llenandole de flatos, y crudezas; oprimen los espiritus; congelan los liquidos; irritan las fibras de las partes solidas; provocan à tós; endurecen el pecho; y producen gravísimos daños; por lo qual en ningun caso se debe usar de ellas, y solo quando haya mucha precision, se podrán beber; però cocíendolas antes, ò poniendo un poco de azufre en rama en el vaso, ò algun migajon de pan tostado para depurarlas alguna porcion de su crudeza.

DE EL AGUA, QUE SE debe usar, en que tiempo, en que cantidad, y con que orden se hà de beber.

Aquel maravilloso Medico Hipocrates, dice, que los sanos, y los robustos, ni se deben

tratar como enfermos, ni sujetarse à lei alguna medicinal; y en orden à la bebida consiente en que tomen la que tengan mas à mano; y aquella que los alimentò en la primera crianza. No obstante la gran libertad, que nos permite este famosísimo Medico, yo digo, que es mui conducente examinar el agua, y el que pudiere beberla de Fuente, no la beba de el Pozo, ni de el Rio; y quando no tenga otra que la de Pozos, Lagunas, ò Glaciales, que sin duda son las mas danosas, puede cocerlas, que el fuego las purifica, y adelgaza, y así se percola, y distribuye sin especial ofensa de los liquidos, y solidos.

La cantidad, que se hà de beber, no se puede determinar con igualdad para todos, porque los que comen mucho, es preciso, que beban mas, que los que comen poco, para que el alimento se cueza sin esturarse, y se distribuya sin pereza por la primera region, y portodo el cuerpo, dexando hu-

me:

medad suficiente; para que los excrementos, que retentan de las cocciones, se purguen; y arrojen facilmente por sus conductos. El que come poco, debe beber poco, porque sino fluctuarà el alimento en el estómago, y se cocerà mal, causando los daños, que resultan de los malos cocimientos, que son muchos, y grandes. Para comer, y cenar bastarà beber, en las gentes de regular dieta, y complexion, dos, ò tres quartillos de agua; la qual cantidad se puede disminuir, ò aumentar discretamente, considerando los temperamentos, las edades, las regiones, los tiempos de el año, y costumbres individuales de cada uno. Los que fueren de temperamento caliente, seco, y adusto, beban largo, que à estos les es provechoso templarse, y humedecerse. Los niños, que por su naturaleza, y edad son humedos, beban menos; los mancebos, que son calientes, y secos, pueden beber mas; y los viejos, que por secos se van arrugando,

han de beber poco, y à menudo. En las regiones calientes es preciso beber mas, que en las frias; y en el tiempo de el Estio mas que en las otras estaciones de el año. Finalmente, en el estado de sanidad guarde cada uno su costumbre, que esta hace naturaleza, y à ella se deben reducir los preceptos medicinales.

El tiempo mas oportuno para beber, es quando se come à la mesa, especialmente al medio, y fin de la comida; sin hacer caso de los escrupulosos dietarios, que previenen, que se beba muchas veces, y poco de cada una; porque así se mezcla mejor el agua con el alimento, y baxa al fondo de el estómago. Este modo, y cuidado de beber, nada conduce para dicho fin, porque en el medio de la fermentacion de el alimento todo se mezcla, y se confunde, hasta que celebrada la coccion, unas partes se separan de las otras. Lo que puede ser dañoso, es beber antes de la comida, porque

el

el estómago es muy nervioso, y puede suceder, que se ofenda con la frialdad de el agua, quedando en disposición de no poder cocer con felicidad el alimento. Fuera de la mesa hai tambien muchas ocasiones utiles para beber; porque entre el comer, y el cenar en las horas de la coccion, y despues de ella puede venir la sed tan fuerte, que obligue à beber: y en èste assunto hai gentes tan superficiosas, que antes se dexaran abrafar, que beber un vaso de agua, persuadidos à que qualquiera pinta de agua retarda, y pervierte la coccion. Hai un grande engaño, y aprehension en esto; porque si la sed es porfiada, es señal de que el estómago necesita de el agua para hacer mejor el cocimiento: y en caso de que la comida se retardasse en cocer por el agua, menor inconveniente es èste, que el dexarla esturar, y requemar por falta de ella. Los sanos no es conveniente, que tengan èste miedo, y respeto al agua, porque

en ellos la sed no es morbosa, ni maliciosa: porque asi como quando hai hambre, el estómago pide su alimento, asi quando hai sed, es señal, que necesita de el agua: Lo que no tiene duda es, que el tiempo mas oportuno para beber fuera de la mesa, es despues de haberse acabado la coccion en el estómago, el qual regularmète se concluye dentro de siete horas à lo mas, y à la bebida, que se hace despues de la coccion, llaman los Medicos *Potus delativus*, porque distribuye, y esparce el alimento despues de cocido.

Antes de estar celebrada la coccion, se puede beber en muchos casos; el primero, quando la sed, y calor de las entrañas es grande; que esto sucede por haber comido alimentos calientes, ò salados, ò haber hecho algun exceso en el vino, ò haberse entregado à las bebidas espirituosas, como son los Aguardientes, Rosolies, y Ratafias. El segundo, quando en el tiempo de

el comer se bebió tan poca agua, que faltò la humedad para la buena coccion, y distribucion de el alimento. El tercero, quando la sed fuere intensa, yà por el fumo calor de estómago, y entrañas, ò por algun exercicio violento, ò por haber precedido algun sudor copioso, que en todos estos casos es necesario, y conveniente beber, sin esperar, que se haga el cocimiento, porque entonces el agua ayuda à cocer, y à distribuir: y èste genero de sed no se puede apagar sin ella. Algunas personas tienen la costumbre de beber de noche al tiempo de irse à la cama, ò en ayunas, y una, y otra es mala costumbre, y deben poco à poco abstenerse de semejante exceso, porque tambien las costumbres viciosas, dexadas de repente, dan mucho que sentir à la naturaleza. Quando hubiere necesidad de beber por la mañana, es lo mas seguro tomar antes algun leve desayuno, que asi recibirá sin ofensa el estómago

al agua; porque beber en ayunas, siempre se le hace temeroso à quien sabe, que estando el estómago fatigado, y patentes los conductos internos entra el agua por ellos sin defensa, y puede causar grandes daños; y en fin, es tan dañosa el agua en ayunas, que Avicena la llama veneno, y la cuenta entre las pestes mas activas.

SI SE HA DE BEBER EL agua fria, ò caliente, cruda, ò cocida, y de los daños, y utilidades de cada una de ellas para sanos, ò enfermos.

ORdinariamente el agua se debe beber fria; porque el agua se bebe para cocer, y distribuir el alimento, para apagar la sed, para refrigerar el corazon, y para templar el calor de el estómago, y entrañas, y todo esto se logra mejor con el agua fria, que con la caliente. El agua fria excita el apetito, y fortifica el estómago, y con estas circunstancias se hace

felizmente todo el negocio de la digestion, y sus consecuencias; tempera el fogafo empireuma de las entrañas, recrea el alma, y es finalmente uno de los mayores consuelos de la vida; y ninguna circunstancia de estas se halla en el agua caliente. Para que el agua fria haga estos provechos es necesario beberla con moderacion; porque excediendo en el modo, y la cantidad todo va perdido. En tiempo de Estio, y en region caliente se puede beber copiosamente, en especial los sujetos de temperamento calido; porque en estos tiempos, lugares, y personas es mayor la necesidad de el refrigerio; porque el aire no puede templar, ni apagar la sed, que en los colericos, y adultos regularmente es grande. Quando el aire no es frio, ni humedo, especialmente en las estaciones de el Estio, es preciso beber bien, para recobrar la humedad, que se pierde en el sudor, que suele ser frequente, y ahun copiosa en

este tiempo. Si el agua fria se bebe con exceso, no solo no hara los provechos, y utilidades dichas, sino que producirá graves daños, y enfermedades, porque su abundancia enflaquece al calor natural, ofende al pecho, es perjudicial al cerebro, y nervios, y causa opilaciones, hidropesias, y otros estragos, y quejas molestísimas.

No obstante, que aconsejo à los sanos el uso de la agua fria, no se debe entender absoluto este consejo, porque hai algunos estomagos, y naturalezas, que se ofenden ahun del agua caliente, y ahun de el vino; à estos tales se les puede permitir el agua caliente, como à los otros la fria, porque bebiendola con moderacion, y templada, les ayuda à la digestion, les laxa el vientre, y templael calor de los reñones, limpiandolos de las arenas, e impide la generacion de las piedras en la vegiga; y para todos estos fines es alabada de los Practicos el agua

ca-

caliente, tomandola en ayunas con azucar, ò sin ella. En lo que toca à beber el agua cruda, ò cocida, ya he dicho, que si el agua es buena de Fuente saludable, ò de buenos Rios, no se debe cocer para sanos, ni enfermos; pero si estubiese viciada, y fucia, como el agua de los Lagos, y Pozos, entonces es necesario cocerla, para que el fuego la purifique, y resuelva alguna parte de su malicia, y crasitud.

DE EL AGUA DE NIEVE, de limon, sorvetes, del agua de el sereno, de la que se enfria en los Pozos, y otras bebidas.

SON muchas las utilidades de el agua de nieve, y es mui conducente acostumbrarse à ella en el estado de la sanidad, así para experimentar sus beneficios, como para poderla beber. y recetar sin miedo en las dolencias: porque es circunstancia mui necesaria, para recetarla con

Tomo IV.

seguridad, saber que el sujeto enfermo está acostumbrado à beberla. No hai duda, que el agua de nieve, que en el tiempo del Estio se bebe con moderacion, sirve no solo de delicia, y recreo, sino de mucho provecho para el cuerpo; porque el grande calor de el Estio disuelve el calor natural; y el aire caliente, y seco de aquella estacion rareface la massa de la sangre, y la defata, de lo que resultan rheumatismos, catharros, tofes, y otros daños de dificultosa curacion; y solo con el uso de la agua de nieve se pueden impedir; porque esta agua con su actual frialdad vigora el calor nativo, que con la estuacion de el tiempo se está exalando, y reune la massa de la sangre, que con el aire caliente, y seco se está disolviendo.

Ademàs de esto, el agua de nieve usandola con moderacion, conforta el estomago, refresca las entrañas, enfria el orgullo de la colera, que se enfurece en el Es-

Ee

tio;

tio; siendo su furor, y su precipitacion la causa de las colicas convulsivas, calenturas ardientes, coliquativas, y otras enfermedades, que regularmente se padecen en las Estaciones, y Países calidos, de las cuales se libran sin mas medicamento, que beber en la mesa, y por la tarde el agua de nieve con moderacion.

Tiene el agua de nieve, además de los provechos dichos, la virtud de excitar el apetito, que la calma, y el ardor de el Estio suele relaxar, y destruir caldeando con demasia el fermento de el estómago, y su accido exurino, que es el que mueve al hombre; porque la dicha agua atempera este orgullo, modera el calor de el estómago, y dispone al fermento, y accido exurino, para que haga las funciones, y cocimientos perficionados. Las personas de temperamento caliente, colericas, y adustas, en el agua de nieve hallarán la mejor medicina, para templar la acrimonia de la co-

lera, y el hervor de la sangre, que en el estio se recibe, y se precipita hasta causar fiebres ardientes, coliquativas, cursos, sudores diaforeticos, y otros males; que solo con el agua de nieve se curan, y se evitan.

Afsi como el agua de nieve bebida con moderacion, y en tiempo oportuno produce muchas utilidades à la salud, afsi bebida immoderadamente hace gravissimos daños, y enfermedades. Extingue la mucha agua de nieve el calor natural, debilita el estómago, destruye el cocimiento, ofende al pecho, al bazo, y las entrañas, enflaquece las fibras, y los nervios, excita colicas, tremores, torpeza en los espiritus, y hace retardar el circulo de la sangre, y de esta pereza proviene las perlesias, aploplexias, y estupores. En las fiebres ardientes, continentes, ustivas, colicas calientes, cursos, vomitos colericos, y pujos es el agua de nieve tan util, que à veces parece cosa de milagro

la facilidad con que ataja, y remedia los dichos males.

El agua de limon, y todos los sorvetes, y aguas de estos tiempos accidas, como la de cidras, naranjas, guindas, y otras, que sirven los Reposteros, causaràn los mismos provechos; porque el accido de estos frutos refresca, y une la massa de la sangre, quando se disuelve, rebate el amargor de la colera, y su eferuescencia; de manera, que los cursos colericos muy precipitados se suspenden con un vaso de agua de limon, como se observa continuadas veces en la práctica. Y aunque no causassen estas utilidades, se deben usar estas aguas por delicia, y recreo, especialmente en el tiempo de la calma; y mas que otras la del limon, porque es mas familiar al estómago, y mas correctiva de la colera.

Las bebidas quaxadas, que sirven los Reposteros, y Botilleros de Hespaña, y se toman con cuchara, no son tan saludables; porque no se

cuelan con facilidad, y suelen ofender al pecho, y à la cabeza. Deben tomarse estas bebidas bien frias, pero sueltas, porque afsi refrigeran mas intimamente el incendio interno, y se cuele, y distribuye por todos los conductos interiores. Donde no hubiere hielo, ni nieve, se pondrà el agua al sereno, ò dentro de los Pozos, procurando beberla siempre fria. Para este fin es muy conveniente cocer primero el agua, que se haya de enfriar; porque cocida, recibe mas presto la frialdad de el sereno, ò el Pozo. La que se pusiere al sereno, se hà de dexar descubierta, ò se hà de tapar solo la boca del cantar con un paño de lino, de manera, que librandola del polvo, y de lo demás, que la pueda ensuciar, no impida, que de ella se exalen los vapores calientes, y se introduzca el ambiente fresco. Afsi la que se enfria al sereno, como la que se refresca en los Pozos, se hà de poner en cantaros, ò vasos, que no esten

tèn llenos, porque el aire, que en ella queda, luego se refresca con la frialdad del ambiente del Pozo, ò del sereno; y ayuda à refriar el agua, y si el cantaro està lleno, no se puede introducir.

Las personas, que se sienten flacas de estòmago, las que fueren de temperamento frio, las que padecen dolores, ò debilidad en los nervios, las que tienen estupores, perlesia, asma humeda, debilidad de pecho, y las que son acosadas de catharros de causa fria, ò que hayan padecido obstrucciones de bazo, ò de otra qualquiera entraña, se deben abstener en un todo de la agua de nieve, ahunque se hayan curado, y sanado de semejantes males; porque las partes, que padecieron, siempre quedan debiles, y con disposicion para ofenderse con la frialdad. Las mugeres, que han parido muchas veces, tambien han de huir del agua fria, porque el utero queda debilitado, y enflaquecido con

los partos, y se ofende insignemente con el agua. Los viejos por ningun caso deben beber el agua de nieve, principalmente los que no estàn criados con ella; porque tienen por razon de la edad mui pobre el calor de el estòmago, debiles los nervios, y fatigadas las entrañas, y estas se resienten mucho con la frialdad, y suelen acabar con la vida.

Es en Castilla mui frequente el uso de la aloja, que es una bebida de agua, canela, clavo, miel, y algun poco del zumo de limon; es mui agradable, y provechosa; y se bebe con frecuencia, y utilidad del estòmago, y demàs entrañas, pues ahunque la beben de nieve, no puede ofender su frialdad, por la mistura de la miel, y las aromas. De las guindas, sandias, fresas, y otras frutas se hacen bebidas en Hespaña para los cumplimientos, y visitas, las que son mui gustosas al paladar, y provechosas à la salud, porque son mui familiares al estòmago, corro-

boran el corazon, templan el ardor de las entrañas, y modifican el hervor, y movimiento de la fangre. Con la brevedad possible (me parece) que hè tratado de las aguas en comun, y en particular en las pocas hojas, que dexo escritas; y con el mismo methodo, y ligereza procurarè describir la especifica de Tamames, que es el especial assumpto à que hè querido sujetar la pluma.

SITUACION, Y DESCUBRIMIENTO del agua de la Fuente de Tamames.

ENTRÉ las muchas, y famosas Fuentes medicinales, que estàn descubiertas, y examinadas en nuestra Hespaña, dudo que haya otra de tan prodigiosas, y visibiles virtudes, como la de Tamames; porque además de ser sus aguas una quasi universal medicina, suave, apacible, y varata contra los mas comunes achaques, y quexas de nuestros cuerpos, son tambien preservativas de la sanidad, re-

dimiendo à los que la beben, así de las enfermedades, que actualmente cura, como de otras en que puede caer la naturaleza. Està esta Fuente en las faldas de la Sierra de Francia, distante menos de media legua de un Lugar llamado Tamames, sitio mui fructuoso, florido, alegre, de sabroso temperamento, y de una vecindad sencilla, y agradable; y no tan desierto, que no tenga hasta doscientos Vecinos. En un valle hermoso, y à la caída de un monte poblado, y abundante de pastos, tiene su nacimiento, y su boca es una breve rotura triangular entre dos peñas, sin otro alino, adorno, ni cuidado, que el que desde su origen le puso la naturaleza. Es bastante caudalosa, y en todos tiempos conserva sin diferencia sensible una misma porcion de agua. Es esta à la vista algo cenicienta, y al gusto nada ingrata, porque mientras se bebe, no la distingue el paladar de otra qualquiera de las aguas usuales, y acaba-

bada de beber, solo dexa en la boca un favor, como el que dexan los huevos duros. Los Aldeanos, Gañanes, y otros habitadores de aquellas Serranias, huyen de el agua de esta Fuente, porque les causa una hambre implacable, y como regularmente tienen pocos manjares con que acallarla, para ellos es perniciosa en el estado de la sanidad. Los animales, que pastan las praderas vecinas, y otras de mas lejos, la buscan muchas veces gobernados de su instinto, quizá porque les cuece, y hace arrojar algunas crudezas, que mortifican, y dañan sus cuerpos. Los Labradores enfermos la beben, y se libran de muchas dolencias sin otro Doctor, ni Botica, que el benignissimo purgante de estas aguas; y finalmente, tenemos observado en el corto tiempo de su hallazgo, y descubrimiento, que assi a los hombres de todas edades, y temperamentos, complexiones, y achaques, como a los brutos de todas especies, y ta-

maños les es provechosa, tanto en el estado de la sanidad, y robustez, como en el infeliz de el abatimiento, y enfermedad.

Estubo esta Fuente, no ignorada, pero olvidada, y ahun aborrecida de los Vecinos de Tamames, y de todos los habitadores de las cercanas Caserías, y Cortijos, hasta que por los años de mil setecientos y veinte el ingeniosissimo Padre Luis de Lofada, de la Compañia de Jesus, Varon insigne, y docto en todas las Ciencias, y dichosamente practico en la Philosophia, descubrió, y acreditó con provecho bien particular de su salud sus virtudes. Vivía afligido este insigne Padre de una melancolia hypocondriaca desesperada, de las que capitulan los Medicos de incurables, y sin mas medicina, que el uso racional, y continuado de estas aguas, se libertó de sus penosissimas aficciones, y congojas. Habiendo examinado por los efectos de su salud, y con su juicio, discrecion, y ciencia

cia las virtudes, y propiedades de estas aguas, las aconsejaba a muchos enfermos, especialmente a los que padecian de el pecho, a los obstruidos, melancolicos, y obesos, y se experimentaron felicissimas restauraciones, y alivios. Empezaró otros achaques antojadizos a usar con indiscrecion, sin conocimiento, sin consulta, sin methodo, y sin templanza, bebiendo hasta rebentar en todos tiempos, y horas: y finalmente, dieron los Medicos, y Cirujanos en la desesperacion de remitir a ellas a muchos de los dolientes, que afrontan sus aphorismos, y los traen corridos, y avergonzados con sus males; y como no todos podian sanar, perdieron algun deshonora, y descredito estas aguas. Atribuianse al poder, y a la eficacia de ellas los desconciertos, que solo eran hijos de la mala practica, y de el ningun conocimiento de su especifica virtud: pero hoy, que están examinadas, y separados sus principios por hombres intelligen-

tes, se administran, y recetan con mas cordura, mas esperanza, y mayor utilidad de los enfermos. No obstante el riguroso, y discreto examen, que se ha hecho de ellas, y la correccion, que han dado los Medicos prudentes de Salamanca a las immoderaciones, y mal uso de estas aguas, han quedado muchos desordenes sobradamente perjudiciales, y que derechamente estorvan el fin de la curacion, y sanidad. El primero, es la multitud, y concurso de enfermos de todas especies, y linages, que se van, o los envian a beberlas: siendo cierto, que no pueden convenir, ni aprovechar a todos; pues no hai en Tamames, ni en el Mundo medicina universal para todos los achaques. El segundo, es la des templanza en la cantidad, pues ahun dura el disparatado advitrio de mandar beber veinte, y cinquenta quartillos de agua: y el tercero, la poca, o ninguna dieta, que observan los enfermos en la comida, bebida, sue-

ño, y en las demás acciones, à quien llaman los Medicos nonaturales. A todos estos abusos destruirà este Tratado; y procurare dar en el unos prácticos, y racionales, que sirvan à los buenos fines que deseo. Pondre primero una lista de las enfermedades, que puede remediar esta agua; determinare la cantidad, que se puede beber sin peligro: y prescribere una dieta prudente, y antes de todo dire brevemente de la composicion de estas aguas.

DEMUESTRANSE LAS PARTICULAS de que està mezclada el agua de la Fuente de Tamames, y el origen de todas las aguas centrales, y thermales.

CERCA del centro, y en la media region de la tierra trabaja la fabiduria, y la travesura de la naturaleza todo el genero de minerales, medios minerales, betunes, y otras pastas, que conoce, y manosea cada dia nuestra curiosidad,

y cuidado. De modo, que en esta grande interior capacidad de la tierra estan escondidos, y resguardados varios hornos, huecos, y cavernas, unas llenas de aguas, otras de aire, y otras de fuego, y con el beneficio de estos interiores elementos se preparan, cuecen, depuran, y endurecen los minerales, siendo su unica materia la misma tierra escogida por la discrecion de la naturaleza. Lllaman los Phisicos à las cavernas de agua Hydrophilacios, à las de fuego Phyrophilacios, y à las de el aire Areophilacios. Las aguas, que se dicen entre los Phisicos, y Medicos sulfureas, bituminosas, marciales, mercuriales, y con otros nombres, deducidos de las nominaciones, que tienen los metales, no son otra cosa, que las que estan detenidas en aquellas fosas de los hydrophilacios, y las que circulan por las venas de la tierra; y como unas, y otras ya chupan, ya bañan continuamente las massas metalicas, se les pegan en el transi-

fito, y en la detencion las condiciones, qualidades, y virtudes del metal mas vecino. Formanse tambien estas aguas (que regularmente se llaman centrales) de todo el gremio, y confusion de particulas de varias castas, que estan reclusas en la media, è infima region de la tierra: de modo, que movidas con impetu, y furor muchas partes terreas en sus hornos, ya por el irrequieto, y furibundo movimiento de los fuegos subterranéos, ya por los influxos celestiales, que penetran los poros de la tierra, ò ya por aquel æter, espíritu, y viento interior se desmenuzan, y deshacen muchos cuerpecillos terreas con la lucha, choques, y reencuentros de unos con otros, y levitando sobre la tierra mas compacta forman su especie de vapor, efluvios, y exalaciones: y como estos son menos pesados, que la tierra, y el agua de que se elevan, suben por inviolable lei de la naturaleza, y no paran hasta tropezar con cuerpos

menos graves que ellos. Por esta razon, el aceite, que es respectivamente menos pesado que el agua, nada sobre ella; sobre el aceite el espiritu de vino; y sobre este el Petreolo. Por la misma razon, puesto un pedazo de pino en el fondo del mar, sube con precipitacion hasta la superficie convexa de las aguas, y la concava del aire; y lo mismo haria, aunque el mar se empinara hasta el Orbe la Luna.

A este modo ascienden los referidos vapores aqueos, y terreas por los poros, y filtros de la tierra, venciendo mil laberintos, resistencias, y embarazos. Subiendo, pues, los vapores aqueos, si es el ascenso por terreno mui duro, y de porosidades mui estrechas, aunque vayan mui cargados de particulas metalicas, y de otro linage, se despojan de ellas en el camino, y se aparecen en la superficie de la tierra, y condensandose en el aire, se convierten en agua potable purissima, y transparente, mas, ò menos,

segun haya sido su depuración mas, ò menos perfecta, ò exquisita, y forman las muchas Fuentes, que bañan la tierra: pero si estos efluvios, ò vapores aqueos hacen maridage, y union con los sutiles terreos, y suben por tierra floxa, espongiosa, y de poros anchos, no se desnudan de las particulas azufrosas, bituminosas, y salinas, de que abundan, antes bien llegan à la superficie cargados de estos cuerpecillos, y forman las aguas thermales, que son las que sirven, como la nuestra de Tamames, para el uso de la medicina. Segun es el mineral (perfecto, ò imperfecto) que sobrefale en ellas, asi les han dado los nombres los Medicos à estas aguas; de modo, que à unas llaman sulfureas; à otras marciales, à otras vitriolicas, y asi de las demás.

Si estos efluvios llevan consigo en el ascenso mas cuerpos azufrosos, que de otro mineral, quando se condensan, y convierten en agua, es mineral sulfurea; si

llevan en sus poros mayor cantidad de particulas salinas, se convierte en agua aceda, y constituye la mineral vitriolica: y lo mismo se hà de decir de la abundancia, ò exceso de las partes de otro mineral, y à crudo, y à digerido en los dichos vapores; esto es, que segun sea el dominante, será el genio, y naturaleza de las aguas.

Yo discurro, que à nadie puede causar estraneza, que suban desde el centro de la tierra hasta la superficie, quando en el mar se encuentran grosuras quaxadas, como son el Succino, el Ambar, y otras, y ahun hai Physico experimental, que dice, que la sal marina esconde una grosura ardiente, que tocan los ojos con el favor, y demonstracion del Arte Chimico.

Entre las aguas thermales (que debemos llamar comunmente medicinales) hai unas, que se perciben frias, algunas tibias, y otras muy calientes. Esta desigualdad de destemplanzas nace, y à de-

la comunicacion, y comercio, que tienen con el aire en la superficie de la tierra, y de los mas, ò menos materiales terreos, espiritosos, que facan de los hornos de el centro; pues segun es la naturaleza de las particulas, y à de azufre, y à de betun, y à de arsenico, y otras de que vienen preñados los vapores, asi es su textura caliente, fria, y templada. De el famoso Rio del Rin se dice, que en medio de sus corrientes frias se dexa ver, y percibir una vena de agua thermal caliente en fumo grado. Apenas hai agua mineral, que no tenga algo de azufre; porque tampoco se encuentra mineral, ni medio mineral, que no estè impregnado poco, ò mucho de el azufre: pero como hemos dicho, solo se dice sulfurea aquella agua, en la que abundan mas particulas de esta casta, que de otra alguna. Estas, pues, esconden en sus porosidades una gran copia de spiritus terreos, subtilissimos, y mui penetrantes, à quienes con ra-

zon se atribuyen los maravillosos efectos, que en varias enfermedades producen estas aguas sulfureas. Que encierran en sus intersticios, y poros esta substancia espirituosa se presume de lo que se observa en los enfermos, que las usan, y es, que por mas que evacuen por todas vias en mucha copia, cantidad, y variedad de materiales, no se debilitan, antes bien cada dia recobran nuevas fuerzas, y esparcimiento. Que este espiritu sea aguilissimo, volatil, undulante, y de insigne penetracion, consta de muchos experimentos; entre ellos es el mas famoso el que hizo el celebre Bechero, que es el siguiente. Conduxo à su casa unas aguas thermales calientes; llenò un vaso grande de vidrio de huevos, y cerrò, ahun que no mui estrechamente, la boca del vaso: lo puso; no dentro de las aguas, sino à una breve distancia donde le tocassen sus vapores. Después de algunos dias abrió este vaso, sacò los huevos, y los hallò frescos, pero tan-

penetrados del azufre, que en sus hiemas, y claras solo se percibia el gusto, y el olfato, olor, y fabor à azufre, y no à otra cosa. Estos espiritus son inegables; además de que hai otros tan fútiles, que penetran todo genero de cuerpos, hasta el de vidrio, pues cada dia vemos, que los efluvios de el imán penetran los vidrios, y los chrystales sumamente gruessos.

A este espíritu recluso en los poros del azufre, se debe sin duda toda la energia de las aguas minerales sulfureas; y este es el que mas sobrefale, y se conoce en las aguas de nuestra Fuente de Tamames. En los varios experimentos, y separaciones, que yo he hecho de sus principios, siempre ha salido mayor porcion del azufre, que de otros minerales; de los que sin duda vienen tambien inficionadas. Además de las particulas del azufre se han hallado en el remanente algunas del hierro, aunque muy poco; y algunas veces no han

aparecido. Lo que mas se descubre es el betún; y el vitriolo; pero atendiendo à que todas estas particulas de una, y otra casta no componen tanta porcion como las que descubrimos de el azufre, y justamente presumimos en sus porosidades; debemos tratar, nominar, y considerar estas aguas solamente por minerales sulfureas, como son las aguas de Ledesma, de las que tratare en adelante; y segun la situacion, naturaleza, y provechos de dichas aguas, yo creo, que la Fuente de Tamames es una vena, derribada de la de Ledesma con alguna circunstancia mas, ó menos benigna, segun recibia en el tránsito de otros minerales, raices, y hierbas por donde se viene desguazando. Este espíritu sobrefaliente en unas, y otras aguas de estas dos Fuentes es el que refuelve durisimos, y envejecidos tumores, y el que conforta todo el genero nervioso, y facude de los cuerpos todas las enfermedades cutaneas

como cada dia estamos viendo con singular consuelo de los dolientes, y pasmo de los Medicos.

ENFERMEDADES, Y DO-
lencias, que seguramente se curan con las aguas de Tamames, y al mismo tiempo se dice, para que genero de enfermos son

Es indubitable, que el espíritu de el azufre es el que debe à las aguas de Tamames, y Ledesma, toda su energia, y virtud; porque sin el no se pueden distribuir con felicidad dichas aguas, ni menos arrojar de los cuerpos los materiales, que producen sus dolencias. Este espíritu es el que calienta los miembros; el que refuelve los viejos tumores, el que conforta todo el genero nervioso; el que separa las materias crudas, el que limpia las obstrucciones de la primera, segunda, y tercera region, y finalmente, el mas poderoso, y activo agente contra

las enfermedades rebeldes de la casta flematical. Por esta razon son utilissimas en todas las cachexias, opilaciones, obstrucciones, afeciones, hysterocondriacas, lentumores, y pabcesos improprios, y rebeldes, en los vuidos de cabeza, originados de el estómago, en los dolores de cabeza, y calicps humorales, nacidos de una indigestion, que en las inapetencias, y fastidio à la comida, es la peribesia, y ultimamente, en todos los achaques, seguidos de una fibra fluxa sin elasticidad, y de unas liquidos viscidos, viscosos, y perezosos en su movimiento, y sin oportunas, y aprovechadas seguramentes tambien à todas las enfermedades flematicas, y à algunos melancolicos. La razon de hacer tan buenos efectos en estos aparatos, y temperaturas, es, porque el espíritu, que esug el alma de estas aguas, luego que toca las fibras, las engrie, alienta, y da elasticidad, para que jueguen con expedicion sus oscilaciones, y penetrando los poros de los liquidos glutinosos, y fúscios,

defune, y sepára sus partículas, y los hace tan fluxibles, que con el nuevo electorio, que por el contacto de ésta substancia sulfúrea adquirieron las fibras, se defuician con facilidad del lugar que ocupan, y los arroja con precipitación, y dulzura por sudor, por orina, y por cámara; y el enfermo vuelve á la posesión de su salud. Por ultimo precepto digo, que todos los que tengan necesidad de purgarse, pueden beber de estas aguas con seguridad, y confianza; porque ellas no son otra cosa, que un purgante general, benigno, y suave recetado, y extraído por la naturaleza con mas prolixidad, arte, y ventura, que los que nos cuecen, y amasan en nuestras Boticas.

Asi como son provechosas estas aguas para las enfermedades, que he dicho, son tambien muy perjudiciales á los que padescan qualquiera casta de calenturas, ó septuando tan que llaman blancas, ó virgineas, pleurias, ferreas, temblores, y convulsiones,

en los dolores originados de la colera, en el colico convulsivo: perjudica con extrago notable á los Pthísicos, á los que escupen sangre, á los calculosos, á los que padecen la especie de escorbuto, que se dice caliente: aumenta los rheumatismos, los dolores articulares, y de gota, el mictu cruento, todo genero de inflamaciones: y finalmente en todas las dolencias hijas de una fibra encrespada, tensa, y violentamente tirante, y de unos liquidos muy tenues, ardientes, y azufrosos, y por la misma causa son nocivas á los de temperamento vilioso, y nada convenientes á los de complexion sanguinea. La razon de ser perjudiciales en dichas dolencias, y temperamentos, es, porque como el espiritu mineral es tan futil, ardiente, irritante, es poderoso para encrespar, y vibrar tanto los solidos, y fundir en tanto grado los liquidos, que con mucha facilidad puede seguirse de su uso, ó una inflamacion funesta, ó una colicacion irremediable.

DE

DE EL USO DE LAS AGUAS de Tamames, y el modo, y tiempo de tomarlas.

Admirables efectos hubiera producido la grã medicina del hallazgo de ésta Fuente, desde los principios de su descubrimiento, si el uso indiscreto, è immoderado de sus aguas no hubiera malquistado, y escondido sus virtudes. Sin el mas leve examen en la casta de los dolores, ni en las qualidades del remedio, marchaban los dolientes á beberlas: y sin otra prevencion, ni consejo, que el que les persuadia aquella disculpable ansia de libertarse de sus prolixos accidentes, se entregaban á los antojos de su sed, y sus deseos, no sin funesta ruina de muchos, que sin ellas hubieran vivido muchos años. Los rusticos habitantes de las cercanias eran los Directores, los Phisicos, y los Enfermeros, que las recetaban, y ministraban ciegos, ó ignorantes absolutamente, asi de las dolencias, como de la naturaleza, actividad, y qualidades de las

aguas. A los niños, viejos, y mugeres daban unas mismas reglas, y unas mismas porciones, y estas las reducian á el precepto bárbaro de que bebiesen quanta quisiesen; sin advertir, que mucha agua, y agua de estas condiciones nunca puede ser saludable á ninguno. Finalmente, allí no habia mas orden, dosis, dieta, preparacion, ni regularidad, que la que el antojo del enfermo apetecia, y el ignorante de el rustico decretaba. Con ésta indiscrecion se bebieron algunos años, hasta que un piadoso Clerigo, bastantemente advertido, observador, y aplicado, se dedicó á asistir, y administrar con mas juicio, y mas conocimiento estas aguas á los enfermos, que acudian. Hoy (gracias á Dios) se recetan con toda seguridad, porque los insignes Medicos de ésta Escuela, muchos Boticarios, y otros curiosos han hecho varias experiencias; y han llegado al práctico conocimiento de su legitimo uso, y provecho.

Re-

Recetanfe yal folamen-
te à los enfermos, que tie-
nen aquellos achaques habi-
tuales, perezofos, cachexias,
opilaciones, y los demás ma-
les, que dexo aliftados en
el parráfo antecedente: y
affentado al principio de que
ésta no es medicina univer-
fal (como entendieron mu-
chos ignorantes) y que solo
puede conducir para el ali-
vivo de determinados afectos,
dirè el mejor modo, y tiem-
po de tomarla, y no dudo,
que pudieran mui bien hacer
estas aguas fus operaciones
por fudor; pero el sitio don-
de están, por fer al descu-
bierto, y la poca cantidad,
que arroja la fuente, fon dos
estorvos mui poderofos, pa-
ra no intentar por el fudor
las evacuaciones, que se so-
licitan. Su actividad, y fuer-
za, es menor, y es fuficiente
para mover al fudor, espe-
cialmente à los cuerpos gra-
viles, y abietos de poros,
pero la mejor práctica es
adminiftrarla en bebida, por-
que no se ponen dos obo-
pos en tanta obfufufion, y la
dofis es mas moderada en la

bebida, que en el fudor. Es
conveniente, que antes de
tomarla se prepare el enfer-
mo con algun purgante ar-
tificial, para que se cuele,
y filtre mejor el natural de
estas aguas. La purga, que
haya de tomar, se la rece-
tarà el Medico; ò el enfer-
mo advertido puede elegir
en la classe de los purgan-
tes, aquel à quien tenga me-
nos asco; pues en orden al
fin, no tiene, que pararse,
ni temer; pues lo mismo ha-
cen, y evacuan los unos, que
los otros; pues yà se tiene
por chanza entre los Medi-
cos juiciosos aquella gracia-
fa doctrina de los medica-
mentos selectivos, que solo
escogian el material, que pe-
caba, y el que el Medico
queria; yà creemos (gracias
à Dios) que los purgantes,
quando entran en nuestros
cuerpos, se llevan lo que en-
cuentran, sea lo que se fue-
re, y que la operacion es
tan atropellada, que no tie-
nen lugar el Ruibarbo, la
Xalapa, ni la Escamonea lu-
gar para detenerse à escar-
menar la colera, ni escoger
la

la flema. Passados tres, ò
quatro dias despues de ha-
ber recibido el purgante, en-
trarà bebiendo estas aguas:
y el tiempo mas oportuno
es el de los dos meses de
Mayo, y Junio, porque en-
tonces fus azufres estan mas
vigorofos, recalentados del
Sol, y mas sutiles, y dif-
pueftos para penetrarse por
las entrañas obftruídas. Lo
segundo, porque la natura-
leza està mas alegre, y mas
despejada, y los materiales
en movimiento menos pere-
zoso para fer expelidos; y
lo tercero, porque se affe-
gura un resto de tiempo mui
feliz para la convalecencia.
Si hai especial necesidad, se
pueden beber en qualquiera
tiempo del año; pero ahun-
que no se figa nuevo, ni
mayor daño, ni accidentes,
à lo menos se expone el en-
fermo à las desconfianzas de
que no le aprovechen. En
tiempo de mucho frio no se
cuelan bien, y las operacio-
nes purgantes fon mas peli-
grofas, y enfadofas: además,
de que como se hà de fe-
guir el exercicio antes de

beberla, y despues, se ex-
ponen los enfermos à laxar-
se demafiado, y à resfriar-
se con facilidad. En tiempo
de mucho calor tambien tie-
nen peligro, porque es mu-
cha la copia de espiritus, que
se pierde, afsi en el exerci-
cio, como con el purgante
de las aguas: y ultimamen-
te, si la necesidad obliga
à tomarlas en alguno de es-
tos tiempos rigurofos, es ne-
cessario, que el enfermo no
se fatigue, que se arrope,
y que se guarde quanto pue-
da del frio, y el calor, y
que el exercicio sea mui mo-
derado, ò ninguno. En es-
tos casos, y en estos tiem-
pos convendrà, que el en-
fermo se estè quieto en una
de las casas del Lugar de Ta-
mames, y que le traigan el
agua de la Fuente, bien cu-
bierta en una botija vidria-
da, sin golpearla mucho, pa-
ra que no se evaporen las
particulas del azufre, que
fon las que hacen toda la
buena operacion, que se de-
sea en los achaques expref-
fados.

Segun la rebeldia, y la

vejez, que tengan los males de los enfermos, y segun sea el efecto, que le hagan las aguas, se ha de determinar la detencion en tomarlas, y las quantidades, que hayan de beber. A unos enfermos bastaran seis, o siete dias, otros necesitarian de diez, o doce, y algunos de quince, y de este numero de dias no hai que pasar; porque medicina, que en quince dias no da signos, ni esperanza de la sanidad, se debe desconfiar, y apartarse de ella, porque si es remedio, no lo es para el que no le aprovecha. La prudencia del Medico, y el enfermo, sus fuerzas, y el estado en que vaya conociendo a su salud, han de ser los tassadores del agua, y los que han de decretar la duracion, o la separacion de ellas. El methodo regular es el que dire sobre poco mas o menos. El dia templado saldra el enfermo del Lugar en ayunas, paseandose hasta la Fuente con compania de gentes alegres, y divertidas; y no le han de ha-

blar en sus males, y aunque el quiera (que es siempre lo que desean, y lo que les propone su melancolia) se le ha de apartar aquella conversacion. En llegando a la Fuente reposara un rato, como media hora, poco mas o menos, y bebera un par de vasos de cortadillo, que es un quartillo poco mas o menos; pasara por la vega media hora, y volvera a tomar otro vaso; si hiciese con el agua algun curso, o la evacuacion de orina fuese mas regular, que en el estado antecedente, es señal, que el agua se ha colado bien; y finalmente, haga operacion sensible, o no la haga, no tomara mas en aquella mañana. Volvera al Lugar, se arrojara un poco en la cama, y despues de tres quartos de hora tomara chocolate, o el desayuno a que estubiere acostumbrado. Passara hasta la hora de comer conversando, jugando, u oyendo leer algun libro entretenido. Dormira poco, si esta acostumbrado; o nada la siesta, y continuara las

las conversaciones festivas, el juego, o la lectura, sin hablar palabra de sus males, dolores, ideas, ni aprehensiones. Despues de seis o siete horas de haber comido, volvera a la Fuente, y tomara otro par de vasos, y si quiere, puede mojar en el agua un pan de azucar rofado, y este sera su refresco, sin añadiduras de chocolate, ni otras golosinas. A la noche tomara una cena ligera (como diremos despues) y este debe ser el regimen, dosis, y exercicio de los dias, que segun la evacuacion, las fuerzas, y la esperanza de su sanidad, se ha de detener el enfermo en tomar estas aguas.

Al dia siguiente hara el mismo exercicio, y bebera la misma cantidad de agua, y si da señales por las excreciones de camara, u orina, de haberse colado bien por las entrañas, podra seguramente añadir otro vaso, y quando mas otros dos; y esto se debe practicar solo por la mañana, porque a la tarde no debe exceder de

los dos vasos, que se le decretan, assi por refresco, como por medicina. De este modo, y observando la dieta del exercicio, y quantidades de agua, que he dicho, seguira los dias, que parezca conveniente. En los dias destemplados por el frio, la humedad, o el aire, guardara la casa, y en ella bebera las dichas porciones de agua, y hara el exercicio conveniente; porque una vez, que empieza a tomarlas, no es provechoso interrumpir su methodo, porque se vuelve a dormir la naturaleza, y los humores se vuelven a engrosar. Despues de concluido el numero de dias, que segun buena prudencia se han de gastar en el uso de estas aguas, descansara el enfermo cinco o seis dias, y tomara todas las mañanas un quartillo escaso de leche de Cabras, aguada una tercera parte, o la leche de la Burra, o otro atemperante, como la orchata, o un poco de agua de cebada fresca: y assi esta, como otra qualquiera de las bebidas dichas,

en las Boticas, es conveniente, que los enfermos se traten como tales purgados todo el tiempo, que dure la curacion, y bebida de las aguas.

La dieta, y abstinencia, que regularmente se debe observar por todo genero de enfermos, es la siguiente. Despues de tomados en ayunas los dos, tres, ò quatro cortadillos del agua de la Fuente, se desayunará el enfermo (passada hora y media de la bebida) con su chocolate, ò con aquel alimento, que haya usado en el estado de su sanidad. El desayuno hà de ser leve, y los que estan acostumbrados à comer carnes por la mañana, las deben dexar, y componerse con unas sopas de la holla, un huevo, un vizcocho, ò otra qualquiera pasta ligera, y digestible. El vino tambien lo han de dexar por la mañana, y en su defecto pueden beber un poco de agua como medio vaso de la misma Fuente, ò de el agua usual. Tomado este como alimento, no vol-

verà à comer, ni à beber hasta el medio dia; y el que no estubiere acostumbrado à desayunarse, debe seguir su costumbre, y no tomar alimento alguno mas que el agua. Despues de haber passado el desayuno, jugarà, passará, oirá leer algun libro entretenido, como dixè antes, y finalmente, no se debe acordar del trabajo, del mal, ni de cosa, que pueda producirle enojo, pesadumbre, ni alteracion alguna en el espiritu.

Al medio dia comerà un puchero de Carnero, Bacca, ò Gallina, con pocas especies, sin chorizo, morcilla, ni otra cosa de puerco mas que aquel pedacillo de tocino, que para sañete se echa en todas las hollas. Las berzas, repollos, y otras verduras fuertes tambien se debe abstener de ellas el enfermo; y lo mas que se le puede permitir, que se ponga en el puchero, es un poco de apio, escatola, ò lechuga. Si quiere, y està acostumbrado, puede comer

algo de assado, y por postre un poco de conserva, ò algunas passas, huyendo de todas las frutas frescas, leches, y ensaladas, y de todos los accidos, y picantes, como la pimienta, limon, y los demàs que conoce qualquiera racional medianamente instruido. El vino se hà de escusar quanto sea posible: de modo, que lo mas oportuno es no beberlo, pero el que està acostumbrado à el, no debe dexarlo absolutamente, pero serà preciso, que beba solamente la mitad, ò la tercera parte de lo que bebia en el estado de la salud. El agua, que hà de ser con moderacion, y por ningun accidente hà de estar fria de nieve, aunque la haya usado continuamente; fresca del sereno, ò à media nieve, hà de ser como la debe tomar. Lo mas importante serà beberla del tiempo, menos en el Estio, que entonces es razon permitirle alguna frialdad, ò la de la media nieve, ò la de el sereno. El que pudiere acomodarse à beber el agua

de la Fuente entre la comida, và mas seguro, y logrará mejores operaciones; y especialmente los viejos, los demasidamente opilados, y obstruidos, à estos es quasi temeridad permitirles mas agua, que la de esta Fuente, la que deben beber à todo pasto, todo el tiempo que durare la curacion, y algunos, ò muchos dias despues de concluida. En el dormir, ò no dormir la siesta, seguirá cada uno su costumbre, que este es el precepto mas racional, y mas acomodado.

A la tarde, passadas siete ò ocho horas despues de la comida, refrescarà templado, ò con agua de la Fuente, ò con otra de las usuales, y no debe tomar ni chocolate, ni otras golosinas, porque qualquiera cosa de substancia impide la buena distribucion del agua. Este refresco se puede hacer al pie de la Fuente, porque allí es mas oportuno. Lo primero, porque han precedido tres quartos de hora de exercicio (que es lo que regular-

larmente se tarda en llegar desde las passadas de Tamames à la Fuente) y lo segundo , porque se toma el agua en su origen con toda su virtud , y eficacia. Tanto à la ida à la Fuente , como à la vuelta à Lugar , debe ser sin passeio violento , ni carreras , sino moderado hasta empezar à sudar ; y procurar siempre la compañía de sujetos alegres , decidores , y divertidos , que èsta es otra medicina muy necessaria , y tan poderosa como el agua de la Fuente.

Passadas dos ò tres horas despues del refresco , y exercicio , se cenará moderadamente , guardando en todo la costumbre. Lo regular sea , ò otro puchero , ò un guisado sin pimiento , pimienta , ni picantes , de Carnero , ò Gallina , Pollos , ò Pichones ; una ensalada de escarola cocida , lechuga , apio , ò otra de las digestibles , y diureticas . y finalizar con su poco de dulce de almibar , y retirarse (despues de passado aquel tiempo , en que cada uno es-

tè acostumbrado) à dormir de modo , que así en las horas del sueño , como en las de la vigilia , en el uso de los alimentos , y exercicio se hà de observar en todo la costumbre , sin alterar en otra cosa , que en la moderacion , y la dieta , y abstenerse de todos los alimentos contrarios , y nocivos , así en la multitud , como en la qualidad , que dexo ya tachados. Este modo de vivir , y regla , que es la de un dia , se debe observar en todos los que durasse la curacion , y uso de las aguas ; y muchos meses despues de tomadas es preciso conservar la abstinencia , y la dieta dicha , especialmente todos los que tomaren estas aguas para librarse de los colicos humorales , perlesias , afecciones hipocondriacas , y otros achaques de su genio rebeldes , y reversivos. Los que passaren de quarenta años , deben vivir medrosos siempre à estos achaques ; por lo que deben observar el methodo de vida , que està señalado ; y abstenerse para siempre de los alimen-

tos

tos crudos , indigestos , del mucho vino , y del agua de nieve. Importará mucho , para huir de la reversión de los dichos achaques , tomar algunos años estas aguas en mas , ò menos cantidad , arreglandose à la mayor , ò menor copia de los humores , y fuerza de los enfermos ; porque continuada contra el regular periodo de estos achaques èsta dulce , y benigna expurgacion , se recrea la naturaleza por la carga que se le quita ; y no dexando en sus entrañas materia abundante para la reversión , puede assegurar el enfermo una discreta esperanza de su salud.

Las reglas generales , que hemos dado , las hà de gobernar la prudencia , atendiendo à las circunstancias de el tiempo , de la edad , el temperamento , el achaque , y la costumbre : En el tiempo de mucho frio , y mucho calor han de ser menos las porciones de agua , que se beban. Los niños , y mancebos han de beber menos que los viejos. Las mugeres

Tom. IV,

han de procurar estar limpias de sus purgaciones mensuales , quando hayan de hacer las primeras diligencias , y prevenciones , que han de preceder antes de tomarlas. Los que padezcan colicos humorales , indigestiones viejas , tumores contumaces , è hipocondriás rebeldes , han de beber mas , que los que padecen perlesia , vaidos de cabeza , y las opilaciones recientes. Finalmente , las dificultades , que no se encuentren desatadas en este Librito , ò las reglas , y precauciones , que no estubieren determinadas , se han de solicitar del Medico prudente ; pues es imposible ocurrir con los escritos à los casos que cada dia se ofrecen , y à los consuelos que continuamente està buscando la melancolia , y la aprehension de los enfermos.

Prevengo tambien , que no es embarazo alguno para beber estas aguas , el que los enfermos padezcan algo del humor galico , ni que hayan tomado unciones ; antes bien les será provecho-

Hh

fisi-

sísima (como no tengan ca-
lentura , ò alguna destem-
planza notable en el higa-
do) porque el azufre , y los
demás medios minerales de
que constan estas aguas , tie-
nen virtud opuesta a la cá-
lidad venèrea ; porque por
efecto vemos , que adelga-
zan , liquan , y resuelven los
humores , y de este modo
se cura el morbo galico ; ade-
más , que tambien accidenta-
lmente , y por razon del
exercicio provocan al sudor ,
y este con las demás eva-
cuaciones de camara , y orina
son poderosos para des-
terrar del todo qualquiera
infeccion galica (como no
sea de aquellas radicadas ab-
solutamente en el higado , ò
como las corrupciones de
hueso , talparias fuertes , y
llagas corrosivas , originadas
de humor calidísimo , y mor-
daz) que estas si se curan es
à beneficio solo del Mercurio ,
y no de otra fuerte . Yo
creo , que con estos avisos
hè dado ya un prudente go-
bierno , y un seguro metho-
do para lograr el alivio , y
la exterminacion de las en-

fermedades expressadas , quie-
ra Dios , que correspondata
doctrina , a la sana intencion
con que la hè escrito .

*DE LAS AGUAS DE LE-
desma , su situacion , y par-
tes de que vienen infi-
ccionadas .*

CON justa razon tienen
las aguas de Ledesma
el nombre , y la fama
de las mejores del Reino ;
porque en virtudes , y fa-
cultades exceden a quantas
corren con el credito de pro-
vechosas , y felices . Son uni-
versalmente conocidas , y ex-
perimentadas por todos los
Medicos de Hespaña , y es
su virtud , y actividad un
menstruo disolvente el más
poderoso para desvanecer mu-
chos de los achaques , que
se hacen rebeldes en el cuer-
po humano . Nacen estas aguas
en un Valle à las orillas de
el Rio Tormes , distante seis
leguas de Salamanca , y qua-
si dos leguas de Ledesma ,
de donde sin duda (por la
mayor cercania) han toma-
do el nombre de aquella Vi-
lla ,

lla , y no el de aquesta ce-
lebrada Ciudad . Vienen à ver-
terse en un dilatado Estanque
por una canal bastantemente
espaciosa , y uno , y otro son
artificiales . El Estanque es ca-
pacísimo , y muy oportuno
para recibir en el los baños
los enfermos ; pero ahunque
esta cubierto de bobedas de
ladrillo por arriba , no tie-
ne todo el abrigo necessario
para las operaciones del su-
dor . Salen las aguas al di-
latado Estanque , donde re-
ciben los baños los enfermos
calidos , y fuertes , con más
que moderado calor ; de mo-
do , que à la boca de la ca-
nal no se puede sufrir en la
mano el calor , que produ-
cen las aguas , recibidas en
ella . En el baño està más re-
misso , y tolerable ; porque
se evaporan , y desatan mu-
chas de las particulas de el
azufre , que todèa estas aguas ,
y el comercio de el aire sof-
fega su tumultuoso movi-
miento . El olor , que despi-
den en el transito , nes de
azufre solo , y este se perci-
be à la boca de la misma
canal , quando vienen agua-

das las aguas ; pero despues
que el aire las temple , pier-
den aquel olor , y quedan
como las demás aguas regul-
lares . El sabor , y el color
en el estado de calientes es
tambien al azufre ; pero desp-
ues de frias se despojan de
todos estos accidentes , y con-
diciones , y quedan desabri-
das , descoloridas , y pota-
bles ; de tal fuerte , que se
pueden usar à todo pasto ;
porque habiendolas sujetado
al peso , y à las demás ex-
periencias , que acreditan su
bondad , se hà observado ,
que son más delgadas , puras
y faciles , que las de el Rio
Tormes ; siendo constante , que
las de este Rio son las más
tenues , sutiles , y chrystali-
nas de Hespaña .
Además del azufre , que
tienen estas aguas , contien-
nen bastante porcion de ber-
run , el que se dexa recono-
cer en el grasor , que naga
sobre ellas , y en el que dan
xan pegado à la boca , y ca-
non de la canal , el qual es
de una corporatura sanabulq
tada , y es conocida , que no
dexa razon alguna para du-
dar

dar de su naturaleza. En el hueco del cañon por donde se desguazan, van dexando un barro, ó crasitud espumosa, que tiene la solidez quasi de los linimentos; y en este se perciben mas claramente los dos minerales de el betun, y el azufre: y esta espuma por sí sola, y acompañada de algunas rasfinas, y unguentos apropiados (como dirè en adelante) sirve para la curacion de muchas dolencias. Además de estos dos principios se reconocen, y presumen en estas aguas algunas particulas marciales, y de hieffo, las que descubren cada dia las operaciones de el fuego, el alambique, y los continuados, y famosos efectos con que corresponden à la intencion de los que las recetan, y reciben. Retienen se estos minerales en dichas aguas en vapores subtilissimos, prompts al desvanecimiento, porque no las immutan substancialmente, ni perseveran en ellas sino muy de passo. Reconocese esta poca permanencia en el mis-

mo azufre, porque al tiempo de colarse el agua desde el cañon al baño, ó Estanque, como viene caliente, y agitada, se dexa percibir notablemente del olfato, assi el azufre, como algo de el betun; pero despues que se enfrian, y serenan, no dan olor alguno, ni otro indicio que haga presumir la existencia de sus minerales. El betun se ve sobre las aguas, pero no se mezcla con ellas, sino es en atomos muy sutiles, los que despues de frias se desprenden, y se ven nadando en la superficie. Finalmente, ellas, quando frias, estan despojadas de todos los atomos, y particulas sulfureas, marciales, y bituminosas, y quedan al gusto, y al olfato tan simples, è inocentes, como otra qualquiera agua de los Rios limpios, sin color, olor, ni sabor. Por esta razon debemos creer, que se dissipan, y desvanecen con facilidad, y promptitud estos minerales, y que solamente las podemos usar, y llamar medicinales, quando vienen calidas desde sus

cimiento, y no despues que se enfrian, y serenan.

Assi estas aguas, como las de Tamames, Arnedillo, y otras Fuentes, que comunmente recetan los Medicos, deben tomarse, ya sea en baño, ya en bebida, ya en la estufa, al pie de la Fuente, y à la boca de la canal, porque todas ellas en llegando à reposarse, y à enfriarse, pierden mucho, ó por mejor decir, el todo de su actividad. Desvanecense las partes fútiles, y volatiles con el ambiente, que son las que hacen toda la operacion en los cuerpos, porque sirven de abrir poros, y colarse con sutileza por las entrañas, purgando de ellas las materias, que producen las enfermedades, y opilaciones; y los demás minerales mas pesados no pueden introducirse, ni exercitar sus virtudes. Suelen los Medicos mandarlas conducir à sus enfermos, y hacer que las beban calentandolas al fuego; y esta diligencia sirve en mi juicio de muy poco, porque muchas partes se eva-

poraron, y desvanecieron en la conduccion, y las que quedaron impactas en el agua, se acaban de dissipar con el fuego; además, de que aquel calor artificial no es tan virtuoso, como el que ellas producen de su natural movimiento, ó como el que reciben de el Sol, quando las recalienta, porque assi en la agitacion, como en la entrada, y comercio con el Sol adquieren nuevos atomos, y se exaltan mas poderosamente los contenidos. Finalmente, concluyo con la experiencia, asegurando, que no se pueden llamar medicinales, ni tener confianza en las aguas frias de qualquiera Fuente, que sean, y que todas se deben recibir, y beber en su origen, y al tiempo de salir de sus bocas, y de este modo aprovechan, y usandolas repofadas, frias, ó recalentadas artificialmente, no pueden hacer beneficio sensible à los enfermos.

DE LAS ENFERMEDADES,
que se curan con los Baños de
las aguas de Ledesma, y
para que enfermos son
dañosas.

Siendo indubitable, que
estas aguas contienen
mayor porcion de azu-
fre, que de los demás mi-
nerales; es tambien cierto,
que servira para la misma
idea de achaques, y afectos
que las de Tamames. La di-
ferencia, que se advierte,
es, que solamente se distin-
guen en el modo de evacuar
los humores; porque la de
Tamames los precipita por
camara, y orina, y las de
Ledesma por sudor. Una, y
otra pueden hacer, y servir
para el mismo fin de evacuar:
porque la de Tamames hi-
ciera sus operaciones por el
sudor, y la de Ledesma por
camara, y orina, bebiendo-
la como la de Tamames. En
esta Fuente no hai capacidad,
conveniencia, ni caudal de
agua para poner à los enfer-
mos en baños; y en la de
Ledesma no hai costumbre de

darla por la boca, porque
las evacuaciones por el su-
dor son allí mas oportunas,
y menos impertinentes que
las demás, así por la como-
didad, y copia de aguas,
como porque hai humores,
y cuerpos menos rebeldes al
sudorifico, que al purgan-
te.

Son estas aguas de Ledes-
ma, ya bebidas, ya toma-
das, como se hace regular-
mente en el baño, calien-
tes, y expurgantes en grado
heroico, y muy tolerables
por algun espacio de tiem-
po; calientan, desecan, dis-
sipan, confortan, y corro-
boran todas las partes vivien-
tes. Son estas aguas en mi
sentir el agua de la vida,
y de la restauracion, con-
tra todas las enfermedades
nacidas de humores frios,
y gruesos, consume todas
las destemplanzas frias,
y humedas simples, y
compuestas; ablandi los
nervios duros, sana hidro-
picos, borra las lagas diet-
as humedas, quita los tre-
mores universales, y los
de el cuello, y la cabeza,

,, mo:

„ molifica el higado obstui-
„ do; socorre a los estoma-
„ gos frios, à nervios frios,
„ y humedos, destruye los
„ dolores iliacos, y colicos,
„ originados de flatos, y frial-
„ dades. Destierra visiblemente
„ te à la perlesia, la para-
„ lisis, la epilepsia, y aplo-
„ pexias periodicas. Cura los
„ doleres de el utero, y
„ abre sus obstrucciones, y
„ las del mesenterio, y de
„ toda la primera region.
„ Quita las purgaciones blan-
„ cas: llama los meses de-
„ tenidos, provoca el ape-
„ tito, y à la virtud diges-
„ tiva. Sana las palpitacio-
„ nes, cacexias, tumores
„ edematosos, hernias aquo-
„ sas, y flatulentas, los to-
„ phos incipientes, à los te-
„ nelmos de causa fria, diar-
„ rheas antiguas, los cathar-
„ ros frios, la murmuracion
„ importuna de los intesti-
„ nos, las pasiones histeri-
„ cas; mata las lombrices,
„ limpia los reñones, y la
„ vegiga; disipa los escir-
„ ros. Perserva de xaquecas,
„ socorre a las calambrias,
„ y vuelve la memoria per-

„ dida. Contra las enferme-
„ dades cutaneas es el unico
„ auxilio, porque salen de
„ el baño limpios los sarnio-
„ sos, los leprosos blancos,
„ y negros, y los que pa-
„ decen el prurito enfadoso.
„ Infaliblemente produce fe-
„ cundidad à las Señoras in-
„ capaces de parir por la def-
„ templanza fria, y humeda
„ de el utero, ò de partes
„ principales, ò de todo el
„ cuerpo, ò por cosa de fla-
„ tulencia, ò debilidad en la
„ retentiva. Es indubitable,
„ que destierra las bubas en
„ primera especie, como con-
„ tinuamente se esta experi-
„ mentando, sin mas prepa-
„ racion, que haber tomado
„ antecedentemente, ò al
„ mismo tiempo de el baño
„ algun Alexifarmaco mode-
„ rado. Y finalmente, quita
„ las sorderas, el ruido de
„ los oidos, la gota serena,
„ la tos antigua, las histeri-
„ cas, las enfermedades ve-
„ nenosas, y todo el enva-
„ ramiento de miembros.
„ Aprovechan estos baños
„ de Ledesma à todos los en-
„ ferros, que padecen los rei-
„ feri-

feridos males, por la misma razon, que dexamos dicha en el Tratado de las aguas de Tamames, sin otra diferencia, que hacerse en el baño la expulsion de estos achaques por el sudor, y con el agua de aquella Fuente por camara, y por orina. El espíritu de el azufre, contenido en unas, y otras aguas, es el que penetra los poros de los liquidos crasos, y glutinosos, y los pone en una disposicion mas fluxible, y sublevada la naturaleza arrojada de los lugares en que estan contenidas las materias crudas, y perezosas, al ambito, y circunferencia de el cuerpo por el sudor.

Son perniciosos estos baños, à los que padecen erisipelas, destilaciones ardientes, y saladas al pecho, à los que tienen fluxos de sangre, y à las mugeres que padecen el flujo uterino, que llaman sangre lluvia, espantos sanguineos, y pthifica, porque estas aguas abren las bocas de las venas, y viene el mayor flujo de sangre. A los que con facilidad incurr

en disenterias, ò diarreas, A los que padecen qualquiera casta de calenturas, à los que son afeetos à la alferesia, y à los que padecen convulsiones, tremores, y dolores originados de la colera. A los que padecen la especie de escorbuto caliente, rheumatismos, y dolores articulares, producidos de un suero ardiente, mordaz, y colerico, y à los que padecen la enfermedad calculosa tambien se les debe privar absolutamente de estos baños; y finalmente, los que tengan los liquidos muy tenués, ardientes, azufrados, y las fibras encrespadas, tensas, y violentamente tirantes, todos estos sujetos deben huir de semejantes baños, y solicitar los dulces del agua del Rio. Son perjudiciales en dichas dolencias estos baños, porque el espíritu de el azufre es sutilísimo, y ardiente, y tan poderosamente irritante, que encrespa, y tira con notable fuerza los sólidos, y fibras, y desata, y funde en tanto grado los liquidos, que pone al enfermo en la angustia de dar en una inflamacion terrible, ò

en una de las coliquaciones irremediabiles.

Anda una fortissima controversia entre los Medicos, sobre si se deben recetar estos baños à los bubosos, y à los que hayan tomado unciones. Y la resolucion, que tiene mejor partido, y mas sequaces, es, que no estando muy radicado el humor galico, y siendo de condicion docil, se pueden recetar: y que serán provechosos dichos baños para desterrar las reliquias de este humor, especialmente de aquellos sujetos, que tomaron anteriormente el palo santo, china, azogue, y zarza; porque lo que suele permanecer en los cuerpos despues de esta curacion suelen ser algunos dolores en los artejos, algunos tumores escirrosos, y durezas cercanas à los nervios, dificultad, y torpeza en las partes, que sirven al movimiento, y todas estas enfermedades se ablandan, atenuan, corrobòran, y resuelven, no solo con el agua de el baño, sino tambien con la grasa,

que queda en el cañon. Dicen tambien muchos Medicos practicos, que se pueden recibir estos baños, y que sanarán con ellos los bubosos de qualquiera especie, tomando al mismo tiempo de el baño el cocimiento de el palo santo, raiz de china, zarza, &c. porque estos cocimientos desarraigan la qualidad maligna venerea, y los baños la resuelven, y evacuan los humores malignos. Y finalmente, dicen, que el morbo galico se cura con sudores, y que los baños de Ledesma es cierto, que probocan al sudor, con que precisamente serán utiles. Además de que tambien viené revueltas en estas aguas con el azufre muchas partículas mercuriales, y estas, es indubitable, que son el unico remedio de este mal; pues vemos, que no se cura, ni obedece à otra ninguna medicina. Los que han tomado las unciones, pueden tambien (segun buena practica) tomar los baños para la curacion de algun achaque, ò reliquia, que haya

quedado, especialmente despues de haver passado fiere, u ocho meses, y les seràn muy convenientes; porque los baños abocan desde el centro à la circunferencia de el cuerpo, y resuelven, y confumen, no sólo las reliquias de el galico, sino tambien las porciones del Mercurio, que suelen hacer notable molestia. Advierto finalmente, que ningun enfermo buboso, ò que haya tomado unciones, se gobierne por su capricho, ni por lo que le digan los Bañeros, ni por estas razones que van expressadas: lo que debe hacer, es, consultar al Medico, que informado de la vejez, condicion, y estado de las bubas determinará lo que le sea mas conveniente. El enfermo, que venga à tomar estos baños, passe (si puede) por Salamanca, que en esta Ciudad están los Doctores mas sábios de Hespaña, y mas prácticos en esta materia, y ellos le determinarán, y recetarán lo mas seguro.

DE LAS DISPOSICIONES, que han de hacer los enfermos antes de entrar en los baños.

Algunos Medicos han puesto en conclusiones, y en disputas, si son necesarias ò no las evacuaciones universales antes de entrar en el baño, y se reduce à que unos dicen que si, y otros que no, y todo se queda en irresoluciones, y gritos. Los que dicen, que no son necesarias, solamente se gobiernan, porque han visto entrar muchos dolientes albaño, y salir sanos, sin las diligencias anteriores de la purga, y la sangria. Lo que es indubitable entre los Medicos, es, que no se pueden administrar sin peligro manifestos los medicamentos diureticos, ni obstruentses sin preceder las evacuaciones universales: y yo por mirazon, y experiencia aseguro, que en unos enfermos son precisas las evacuaciones anteriores universales, como

en los caqueeticos, en los perlaticos, paraliticos, epilepticos, y otros de esta casta. A otros enfermos no es necesario evacuarlos, pues les basta para sacudirse de sus achaques las evacuaciones que produce el baño, tales son los leprosos blancos, y negros, los sarnosos, tiñosos, y otros de semejantes males cutaneos. En todo será conveniente consultar al Medico docto, sobre si han de preceder algunas disposiciones, que hecho cargo del achaque, la fuerza, rebeldia, y copia de el humor determinará lo mas seguro. Luego que el enfermo prevenido, ò no prevenido, llegue al Lugar, solicitará oportunidad para poner su cama en la quadra de los baños; porque si se queda fuera, como sucede à infinitos (porque siempre es muy numerofo el concurso de enfermos) se expone al peligro de resfriarse: y este es el unico motivo, porque à muchos no aprovechan, antes suelen dañar gravemente. Los sanos, y los asistientes suelen enfermar por el

mal modo, y la mala disposicion de habitaciones, por que como no caben en la quadra, ni en otras casillas vecinas, salen calientes, y abiertos de poros à dormir al campo, y à la ribera del Tormes, y se constipan, y llenan de frialdades, ò agarran otras enfermedades peligrosas, y si esto sucede al que va robusto, quanto mas se debe temer al que está enfermo. Hoi (gracias à Dios) están mas estendidas, cubiertas, y abrigadas las habitaciones, y se logran mejores esperanzas de salud, comodidad, y asistencia para sanos, y enfermos. El que pudiere tener colgada la cama, ò abrigado el sitio de ella con algun cancel, ò tapices, será lo mejor: así por la decencia, como para que se haga con mas blandura, y menos peligro la evacuacion sudorifica.

Es necesario, que el enfermo lleve consigo una ayuda, y algun poco de la benedicta, diacatholicon, ò gyrapliega, ò aquella composicion, que tenga mas ex-

perimentada; porque es conveniente, que el vientre ande folcito todos los dias, y si anduviere perezoso (como suele suceder, quando se suda) se le despertará con esta medicina. Y se advierte, que el enfermo no salga de la quadra à hacer sus necesidades mayores, ni menores; porque se exponen à evidentes riesgos; y mas lograrán añadirse males, que conseguir el alivio de los que padecen: para lo qual es necesario, que el que pueda, lleve su vacin, orinal, y todo quanto sea util, para no tener que salir de la quadra à hacer diligencia alguna. Antes que el enfermo entre en el baño, procuraràn tener à punto la ropa, que se hà de mudar, y la sabana con que se haya de enjugarse; porque si le dà alguna congojilla, ò es necesario extraher al doliente del baño, luego que entre, no se atropellen los enfermeros, y se embaracen, y con la turbacion no dan con cosa, ni aciertan, ni encuentran con lo mismo, que tienen

entre las manos.

Es preciso tambien, que el que tenga medios, lleve consigo algun poco de vino generoso, para forber por las narices, y darse en los pulsos, y en las sienas, si fuere necesario: y el vino, que haya de beber, que sea floxo. Llevarà tambien algunos vizcochos, para removerlos en vino, assi para antes, ò despues de comer, como para tomar algun refrigerio, ò al salir del baño, ò mientras suda, si el sudor es copioso, y le produce algun desmayo. Llevarà tambien algunas passas, almendras, y alguna orçilla de dulce, porque estos generos solamente se le deben permitir como golosina à los enfermos, para postres de la comida, como dirè en el parrafo, que se siga à este, donde espero escribir de la dieta, que se debe observar. Las demàs precauciones, en orden à disponer el agua del baño, verter aquella, que sirviò, y recoger agua nueva, cerrar las puertas de el baño, separar los hombres de

de las mugeres, el modo de recibir los tullidos, los niños, y otros impedidos, el tiempo, que se han de detener en el baño, y otras disposiciones de esta naturaleza, no pertenecen à los dolientes, sino à los Bañeros, Medicos, y Enfermeros. Los que asisten allí, todos estàn muy diestros en estas disposiciones, con que es gastar tiempo detenernos à dar consejos, ni lecciones.

DE EL TIEMPO, Y MODO

de recibir los Baños de Ledesma.

DESDE mediado Mayo, hasta mediado Octubre, son los dias, y estaciones mas regulares, mas seguras, y mas acomodadas, para tomar los baños. En este tiempo estàn abiertos estos baños, y todo el resto de el año estàn cerrados, porque no se pueden poner à los cuerpos enfermos en la angustia del sudor en los meses muy frios, ò demasadamente calidos. Hechas las prevenciones dichas, se dis-

pondrà el enfermo en Mayo, ò en Junio à las quatro y media de la mañana; y se echarà una ayuda, si no hubiere obrado, y despues de haber hecho sus necesidades, tomarà un leve desayuno, como una xicara de chocolate, ò dos hierbas con un poco de azucar, ò dos vizcochos en vino, ò unas sopas del puchero. Oirà Missa, que regularmente hai oportunidad para oirla; y si puede ser que se diga en el Altar de la quadra de el baño, para que no tengan que salir fuera los enfermos, serà mas conveniente. Hechas estas diligencias, entrará el doliente en el baño, segun su graduacion; porque allí primero entran las Señoras Religiosas, las Señoras Nobles, los Religiosos, y Sacerdotes, despues la gente plebeya, y los ultimos los que tienen llagas, sarna, lepra, bubas, y otros males asquerosos. Dentro del baño se detendrá en el hasta que empieze à aparecer el sudor en la frente; ò hasta que se determine el Bañero, el

el Medico, Cirujano, ò otro fujeto inteligente, que sepa medir racionalmente las fuerzas de el enfermo, la copia del humor, y las circunstancias de el achaque. La detencion en el baño, ni el número de baños, que se han de tomar, no es assignable; porque unos necesitarán ocho, otros doce, y para algunos no son suficientes veinte y quatro, porque esto lo hà de gobernar, y dirigir la prudencia, y juicio de el enfermo, y el Medico; porque la medicina no sabe, ni es posible señalar las cantidades de los medicamentos, sin tener presente el enfermo, la enfermedad, y sus circunstancias. Pasado el tiempo, que haya parecido conveniente en el baño, faldrà de èl el enfermo, y por la parte mas proxima à su cama se entrará con la brevedad posible debaxo de su cancel, tapices, ò apartamiento, que hubiessen hecho para tenerla con abrigo, asséo, y decencia. Allí se desatarán promptamente los calzoncillos, enaguas, ò

lienzos con que entrò en el baño, y limpiandole con una thoalla caliente, se meterà en la cama, y harà, que lo envuelvan en una sabana caliente; que debe yà estàr à prevencion en la cama. Echarà despues encima de la ropa regular una mahta, ò capa, ò lo que pudiere sufrir sin fatiga, y beberà medio quartillo de agua, cogida de el cañon por donde se cuele al baño, y estarà quieto, sudando una hora, poco mas ò menos. El enfermero, ò asistente que lleve, se estarà à su cabecera, para limpiarle el rostro de quando en quando, para facilitar mas el sudor. Puede cubrir la cabeza con un gorro de lino, ò una thoalla, y tener la ropa bien unida al cuerpo.

A las mugeres preñadas, y los niños no se les debe dar tanta agua para beber, ni se les puede aplicar tan intimamente la ropa, porque serà exponerlos al peligro de encenderse demasiado, ò de sofocarse. Passada la hora de haber sudado, se mudará una

camisa caliente; y por quanto es mui posible, que profuga el enfermo refudando, yà porque la naturaleza està inclinada à esta evacuacion, yà porque lo abrigado del sitio, y los baos del agua, y del azufre lo estàn continuamente probocando, puede mudarse dos ò tres veces la camisa; quando llegue el extremo de estàr mui mojada, ò humeda. Si en el tiempo de èl, ò sudor, ò refudor el enfermo se inclinare à dormir, lo podrá hacer; porque el sueño prohibe todas las evacuaciones menos la de el sudor, y la de la expurgacion mensal; antes bien en el sueño se suele sudar mas copiosamente, que en la vigilia. Quando el enfermo sienta, que el sudor no es mui copioso, se limpiará mui bien, se pondrá camisa, y su almilla, è incorporado en la cama, conversará con los enfermos, que pueda, ò con sus asistentes; y assi, irá passando hasta la hora de comer. Previene finalmente, que si entre el sudor se hallare con

alguna necesidad en el estomago, algun ahilamiento, ò desmayo, tomarà algun vizcocho en vino, ò otro leve reparo interior, ò exterior, mientras llega la hora de hacer su comida. Si dentro del baño, ò en el sudor le sobreviniesse al enfermo algun deliquio, alferencia, gota coral, ò otro accidente, y desmayo de esta casta, se le sacará al instante: y si el Medico, ò Cirujano, que asista, conociere el movimiento de algun sudor diaforetico, ò sincopal, ocurrirá luego à remediar dicho sudor, sacandole de el baño, y poniendole en una sala, que hoi sirve tambien de enfermeria, y le asistirá con los remedios oportunos; que para contra la malicia de estos sudores tiene la docta Medicina. Al medio dia puntualmente comerà el enfermo con aquella dieta regular, que se prescribe al que toma sudores, y con el modo que dire despues, y procurará sofegar, y dormir la siesta un poco: solicitando en todos los

los demás enfermos, y asis-
tentes el silencio; pues para
todos será conveniente: y he-
chas las diligencias, y ope-
raciones expresas, están
concluidas las obras de la
mañana.

El baño de la tarde se
acostumbra dar (à los que
tienen recetados dos baños
al dia) à las quatro y me-
dia, ò cinco de la tarde en
los meses de Mayo, Junio,
Julio, y Agosto; y à las
tres y media, ò à las tres
en Septiembre, y Octubre,
atendiendo siempre al con-
curso de enfermos, para que
todos logren el beneficio; y
así muchas veces sucede,
que empiezan antes de es-
tas horas determinadas à dar
los baños: y quando esto su-
ceda, comerán los enfermos
una hora antes, para que es-
tè celebrada la coccion del
alimento; porque nunca es
bueno entrar al baño con el
estómago inquieto, ò quan-
do prudentemente se presu-
me no estar hecho el coci-
miento de la comida. To-
mase el baño de la tarde de
el mismo modo, que el de

la maña, observando siem-
pre, que hà de ser menor
la detencion en èl, que en
el de la mañana: entrará en
la cama, y si conviene à la
enfermedad, se tomará otro
quartillo de agua del baño,
y se recogerá à sudar de el
modo, que dexo advertido
en el baño de la mañana.
Los enfermos regalones, y
de poco mal, despues que
hayan tomado el baño, y
fossogado un poco en la ca-
ma, se vestirán, y sin salir
de la quadra, passarán un
poco: y sino resudan, y el
tiempo està sereno, y calien-
te, pueden con seguridad
salirse al campo, y solicitar
la diversion, procurando el
retirarse antes que sea muy
de noche; porque el sereno,
ni el fresco es prove-
choso à los que sudan, y se
purgan. Entre siete, y ocho
de la tarde refrescará con
agua de el baño, y un pan
de azucar rosado; y si quie-
re, puede tomar su xicara
de chocolate, si tiene col-
tumbre. Y si el estómago no
le sufriere el agua del ba-
ño, la tomará de el Rio
Tor:

Tormes, pero sin nieve, so-
lamente fresca de el sereno.
A las nueve, ò diez de la
noche (guardando en todo
su costumbre) tomará su ce-
na, la que será leve, segun
dirè en el tratado de la die-
ta. Se recogerá à dormir so-
licitando el silencio; y los
Bañeros procurarán efforvar
aquel ruido, que hace el
agua, precipitada desde el
cañon à las lossas del baño,
poniendo un ceito, una es-
tèra, ò otro estorvo mas blan-
do, que el de las pizarras.

Guardando èste metho-
do, se protegerán los baños
seis, siete, ò veinte dias,
segun decretare la pruden-
cia del Medico, tocando la
enfermedad: y despues de
recibidos los baños, que se
decretaren, se estará el en-
fermo dos ò tres dias en la
sala, que està fuera de la
quadra, fortaleciendose, y
efforvando el daño, que le
puede producir el aire, ò
el ambiente. Suele (despues
de tomados tres ò quatro
baños) sobrevenir à los en-
fermos ardor de orina, de-
masiado sudor sympcoptico,

ò diaforetico, deliquios, y
desmayo, demasiada sed, in-
flamacion de todo el cuer-
po, postracion del apetito,
restriccion rigorosa de vien-
tre, intenso dolor de cabe-
za, ò grave peso en ella,
ardor en las entrañas, flu-
xo de vientre, y otras de-
fazones, y si qualquiera de
estos accidentes le cometie-
ren, suspenderá tomar los
baños hasta que se halle li-
bre. Las mugeres entrarán al
baño despues de estar abso-
lutamente limpias de la eva-
cuacion mensual, y si en el
tiempo de los baños las re-
pitiese tal evacuacion, los
suspenderán hasta que se
veán totalmente libres. Lo
mismo digo à los que fue-
ren acometidos de erisipelas,
fluxo de sangre, ò ophthalmias,
que todos estos enfermos no
deben repetir, ni continuar
los baños. Los que dentro
del baño no pudieffen sufrir
el enfadoso olor del azufre,
pueden llevar en la mano al-
gun aromatico, ò un lienzo
mojado en vino blanco ge-
neroso, agua rosada, ò de
azar, que esto basta para

obscurecer el mal olor del azufre, y al mismo tiempo se engendran en el célebro loables espíritus, que confortan no sólo la cabeza, sino todo el cuerpo. Estos son los trabajos, y diligencias todas del primer día, las que se deben continuar, y repetir en todos los días siguientes hasta cumplir aquel número de baños, y de días, que haya decretado el Médico, ó el Bañero, que estos hombres están tan advertidos de la mucha práctica, que se les debe obedecer como al mismo Phisico. Algunos Autores aconsejan, que los tres días primeros no se tome más que el baño de la mañana, porque fuele producir la novedad repentina alguna alteración. Otros Autores, que ignoran la energía, y virtud poderosa de estos baños, aconsejan, que se puede detener el enfermo hora y media, y ahun dos horas en ellos; yo les ruego, que por ninguna cosa se haga semejante disparate, porque es sumamente perniciosa ésta de-

tención, y se expone el enfermo à perder la vida, acometiendole un fudor diaforetico, ó symcopal, una hectica, y otros muchos deliquios, y accidentes, imposibles de atajar por las fuerzas de la Medicina.

En orden al modo de recibir los baños, tengo poco que advertir; porque los Bañeros están muy prácticos en la forma, delicadeza, y arte con que se han de portar con los enfermos detidas castas. No obstante, por no dexar imperfecto éste Tratado, diré brevemente, que los enfermos, que pueden entrar por su pie, se pasearán por el baño, acercándose de quando en quando al cañon, para recibir el agua mas caliente, y despues de haberse detenido un quarto de hora, ó à lo mas media hora, segun fuere la perezosa de sus achaques, y el poder de sus fuerzas, se saltará à la cama. A los enfermos estropeados, tullidos, y baldados los conducirán en brazos hasta el baño, y poniendolos unas thoallas, ó

lien.

lienços por baxo de los brazos, y que salgan por cima de los hombros, los podrán nadar con comodidad suya, y menor trabajo de los Bañeros. Y advierto, que no faquen à ésta casta de enfermos à la primera vuelta, porque si los facan quando los humores empiezan à calentarse, y à moverse, les hará mas daño, que provecho; y estos tullidos, mancos, y valdados necesitan mayor detención en el baño, que otros enfermos, y aproximarlos mas al cañon. A los niños los bañarán en lo mas apartado del cañon, y lo mismo à las mugeres preñadas; sentándose alguna persona de su cariño en las gradas del baño, en donde el agua no está tan caliente. Ni los deben meter de golpe, sino poco à poco. A estos los detendrán muy poco en el baño, y no se les debe dar otro baño, que el de la mañana, porque como son sus carnes mas blandas, y mas expuestas à la resolución, y de calor tan intenso, se exalan

promptamente, y quedan en el peligro de que se les pegue una calentura hectica. A las mugeres preñadas se les tratará con el mismo cuidado, y delicadeza, que à los niños, por el peligro de el aborto, y el de caer en otras enfermedades.

Suelen venir à los baños algunos enfermos fatuos, y palmados; otros, que padecen una total pérdida, y turbación en la memoria; y muchos, que son acosados de aploplexias periodicas, y morbos caducos originados (como regularmente sucede de causa fria) à estos tales debe acompañarlos el Bañero, y todo el tiempo que los detengan en el baño, lo estará esprimiendo sobre la cabeza una esponja, que remojará en el agua del baño, y continuará muchas veces ésta diligencia. A todos los que padecen afectos capitales, y emicranicas, procedidas de humores frios, aprovechará este modo de baño sobre la sutura coronal con la esponja; pero es preciso examinar antes, si padecen

destilaciones al pecho; porque si las padecen actualmente, ò las han padecido, no se puede executar èste remedio, porque se pueden coliquar los humores, y los pueden sofocar, ò producir otros daños incorregibles. Otros enfermos llegan à los baños sumamente flacos, llenos de dolores en piernas, y brazos, con tumores edematosos, y que por su pesadèz no se atreven à tomar los baños universales: à estos, pues, se les daràn los baños, que llaman secos, que son de el modo siguiente. En habiendose evacuado toda el agua del baño, despues de haberse bañado todos los enfermos, se baxarán à baxo, y meteràn las piernas, y brazos en el mismo cañon, y sufriràn el calor del agua todo el tiempo que pudieren, y no necesitan de mudarse, ni mojar mas parte de el cuerpo, que la dolorida. Para hacer èste baño, es preciso haberse evacuado anteriormente; porque èste solo sirve para repurgar las reliquias de los

humores, y para fortificar aquellas partes debiles, y tumorosas: y evacuada la causa antecedente es mui seguro este modo de bañarse.

DE LA DIETA, QUE SE debe observar al tiempo de tomar los baños, y despues.

EN los Tratados antecedentes, asì de las aguas de Tamames, como en la de estos Baños, dexo insinuado el modo de conducirse los enfermos en orden à la comida, y bebida; pero ahora con mayor claridad voi à decir quanto deben observar. A las quatro y media de la mañana, ò las cinco, se dispondrà el enfermo para entrar al baño. Procurará obrar naturalmente, y si el vientre anduviere perezoso, lo despertará, como dixè antes, con una ayuda. Se desayunará con chocolate, el que pudiere, y estubiere acostumbrado à el; y el pobre tomará unas sopas del puchero, un huevo, ò otra co-

sa ligera, y digestible. Despues de dos horas del desayuno entrará en el baño, y se detendrá en el el tiempo oportuno, segun sus fuerzas, y sus humores. Saldrá à sudar a la cama, y a las once y media, ò doce comerá. La comida se reducirá a un puchero de Carne-ro, y Gallina, cocido en el agua del baño, y si el enfermo tiene algun asco, se le dará el gusto de cocerlo en el agua del rio, pues por esta circunstancia no dexará de conseguir la salud. Puede comer tambien de algun Pollo assado, ò de otra Ave con moderacion. La bebida será poco vino, y ligero; porque el vino fuerte, y demasíadamente espirituoso, solo se ha de gastar para oler, y para remojar los pulsos: el agua, que beba (si el estómago no se enfada) ha de ser del baño; y quando no pueda sufrir la por el hedor del azufre, beberá la del Rio Tormes, però cocida con una raxa de canela, y un poco de anis: y concluirá su comida con

unas passas, almendras, ò otros desecantes, ò un vizcocho en vino, y nada mas; y èste es el regimen, que debe seguir el enfermo rico, y acomodado. Los pobres se ingeniaràn como pudieren, procurando siempre arrimarse en lo posible à estos, y los demàs preceptos en orden à tomar el baño, guardar el sudor, y la dieta.

Concluida la comida, conversará alegremente media hora, y despues se recogerá à dormir un poco, guardando la regular costumbre, que haya tenido en el estado sano, en orden à no dormir, ò dormir mucho, ò poco la siesta. A las tres y media, ò las quatro tomará el segundo baño, el que estubiere condenado por el Medico à recibir dos baños al dia; y ep que no tomare más que el de la mañana, se vestirá, y si el dia estubiere templado, y no sudare, se paseará un poco por la ribera del Tormes, ò en la sala, y antes de anocheer se retirará à la cama

dra del baño, y tomará su refresco de agua del baño, ò de la cocida del Tormes con la canela; y si el enfermo fuere de los que tienen bubas, ù algo de galico, se le cocera con la raíz de china; y advierto, que nunca la beban de nieve, sino solamente ferenada. El que estubiere acostumbrado à tomar chocolate, ò un vizcocho en vino, lo podrá hacer, y abstenerse de las demás golosinas. Despues de beber conversará, jugará, ù gastará las horas, que faltaren hasta la cena, divertido en lo que mas le acomode, huyendo siempre de fatigar la cabeza, y de revolver la imaginacion. Passadas dos ò tres horas del refresco, segun la costumbre de cada uno, se seguirá la cena, la que ha de ser mui ligera, esto es, un poco de asfado, ò un picadillo, un par de huevos frescos, y los postres regulares de las passas, almendras, ò algun dulce, ò vizcocho en vino, y retirarse à sossegar, y à dormir hasta el dia siguiente, en el

que se ha de observar el mismo rigor de dieta. Esta es la que se debe guardar en el tiempo que se toman los baños, y algunos meses despues, considerando el enfermo su agilidad, su mejoría, y sus fuerzas. Los que toman los baños por el Otoño, están obligados à tener esta dieta todo el Invierno, y à huir de los aires frios, y las lluvias, y todas las frialdades del temporal. Los que toman los baños por la Primavera, no están sujetos à guardar tan rigoroso methodo, y pueden passarse todo el Verano sin peligro, antes bien con muchísimo provecho, porque el exercicio servirá para acabar de exterminar las reliquias de sus achaques.

Será importante à muchos de los que tomen el baño, conducir à sus casas algunos cantaros de agua de los baños, bien cubiertos, y beberla à todo pasto, que de este modo se resuelven muchas reliquias, que quedan de los humores frios, y perezosos; y esto mismo con-

vendrá tambien à los que hayan bebido el agua de Tamames. Y los que padecen opilaciones ligeras, las pueden beber à pasto unas, y otras aguas, aunque no hayan tomado los baños, ni hayan bebido en su Fuente las de Tamames; pero deben observar mientras la beban la dieta prescripta. Tambien convendrá, que luego que el enfermo haya tomado los baños, descanse cinco, ò seis dias, y tome despues algun purgante benigno, ò algunos xaravillos, especialmente los de Luis Rodriguez, para expurgar algun material grueso, que haya quedado; que este será el medio unico para no esperar, ni temer la recaída; pero esta diligencia se deberá executar con el consejo del Medico, y no de otro modo: porque à bulto, sin tratar el enfermo, no se puede dar regla segura, ni tasar cantidades.

Hè notado, que muchos enfermos, especialmente de los que viven en las cercanias de Salamanca, en-

vian por tres ò quatro cargas de agua de los baños, para tomarlos dentro de su casa; yo nunca hè aprobado este methodo, por las razones que dexo dichas, y porque nunca pueden ser provechosos estos baños; porque el agua en el transporte pierde mucho de el espíritu de el azufre, y al tiempo de calentarla, para repetir los baños, pierde mucho mas, porque con el fuego se evapòran, y dissipan las particulas utiles; y finalmente, no queda nada de su virtud. Pero si la necesidad fuere tan urgente, que se vea el enfermo precisado à bañarse en casa, mandará echar cada dia en el agua de el baño de madera, ò cobre, seis, ù ocho onzas de azufre, que estas pueden recobrar mucho de el que pierden las aguas en el porte, y en el fuego: y observará todo el tiempo que se bañare, y mucho despues, la dieta, que llevo expresada.

Debo advertir, para consuelo de los enfermos, que

no se contristen, ni desespere-
ren de su salud, sino se
sienten buenos despues de
recien salidos de los baños;
porque como el medicamen-
to es tan fuerte, y altera en
tanto grado à la naturale-
za, no puede èsta, hasta
que se recobre, dar señales
de la bondad de las evacua-
ciones. Suelen quedar flacos,
languidos, y sin fuerzas,
porque en el sudor se pierden
tambien muchas particulas
balsamicas, y de el succo nu-
tricio, y estas no se reco-
bran sino es à poder de dias,
y con la buena regla. Los
movimientos de el cuerpo
precisamente han de estar
remissos, y por consiguien-
te las demás acciones natu-
rales, vitales, y animales;
pero la naturaleza, descar-
gada de el principal enemi-
go de el humor, poco à
poco vuelve sobre si,
y logra la ro-
bustez.

*DE LA GRASA, QUE VIE-
ne mezclada con el azufre,
y agua de estos Baños.*

EN el cañon por donde
se desguazan estas aguas
al baño dexan pegado
al passar una grasa de bas-
tante cuerpo, bien que es
espumosa, y con solidez
quasi de los linimentos. Esta,
dicen, que es lo butiroso,
ò mantecoso del mismo azu-
fre; atribuyen à èsta admi-
rables curaciones, y es cier-
to, porque es tan resoluti-
va, y molificante como las
aguas del baño. Los Bañeros
recogen èsta grasa, ponien-
do una escoba grande, y
nueva de valeo dentro del
caño, y sin que haga deten-
cion el agua, se vâ dexan-
do al transito en las barbas
de la escoba aquella untuo-
sidad, ò grasa. Despues de
estar bien untados los rami-
llos, ò barbas de la escoba,
la sacan, y esprimen en una
vasija, y la dan à los en-
fermos paraliticos, para que
unten las partes paraltica-
das. Corrompese con mucha
faci-

facilidad èsta grasa, y des-
pide de si un hedor into-
lerable, y èste se obscurece
mezclando en la vasija un
poco de aguardiente, que
ademàs de el provecho de
confundir las exalaciones he-
diondas, tiene el de dar
mas fuerza, y virtud à di-
cha grasa. Para que los en-
fermos usen con felicidad de
ella, es preciso, que la trai-
gan à su casa, quando salen
de los baños, en un barril
angosto de boca, y bien cer-
rado, mezclaràn en ella el
aguardiente, ò el aceite de
Zorro, ò Marciaton, ò otro
de los aceites apropiados à
la enfermedad, que padez-
can, y ungeràn los miem-
bros baldados al tiempo de
irse à recoger, y por la ma-
ñana antes de levantarse, y
abrigaràn las partes, ò miem-
bros untados con la piel de
el Zorro, ò con un vellon
de lana sucia. Esta untura es
admirable para resolver, con-
sumir, y corroborar las par-
tes debiles, y paraliticas.

Sana los tumores envejeci-
dos, acaba de remover la le-
pra, farna, y otros males
cutaneos; y finalmente ayu-
da, y corrobora à todas las
partes, que han contrahido
alguna debilidad por causa
fria. Sirve tambien, y es
utilissima èsta grasa, para
moderar, y resolver los do-
lores de los artejos, y hues-
sos, los tumores escirrosos,
y las durezas proximas à los
nervios, la dificultad, y tor-
peza en las partes, que sir-
ven para el movimiento, y
qualquiera dolor, ò estupor,
pasmò que haya quedado en
los cuerpos de causa fria, ò
de raiz galica. Creo, que
no se me olvida circunstan-
cia alguna de las utiles al
conocimiento, bondad, vir-
tud, modo, y disposiciones,
que son oportunas para to-
mar las aguas de Tamames,
y Baños de Ledesma. Quie-
ra Dios, que haya acertado,
de modo, que ceda en
alivio de los pobres
enfermos.

RESPUESTA

A LA PREGUNTA, QUE HACEN LOS MEDICOS
Socios, establecidos en Madrid en la Real Congregacion
de Nra. Señora de la Esperanza,

LA QUAL ES.

*Por qué siendo el regular domicilio de las Lombrices el Canal
intestinal, comunmente producen picazon en las narices?*

DECLARA QUATRO MODOS DE PRODUCIRSE DI-
cha picazon, ajustados à las leyes mecanicas, como previene
la Sociedad en la Gaceta de el Martes 6. de
Enero de 1750.

NO ASPIRA AL PREMIO, NI A OTRO INTERES,
que al de divertirse lo primero, y al de animar lo segun-
do, con la anticipacion, y la desvergüenza de su Philo-
sophia à la desconfianza acoquinada de los ingenios espan-
tadizos, que por miedo à los Lectores avinagrados de-
xan de instruir, y de deleitar al Público con la uti-
lidad, y dulzura de sus Dissertaciones.

ANTE TODAS COSAS, ALLA VA EL PROLOGO OCHENTA
y quatro, y de donde diere.

V. MD. Señor mio, dirà, que la Dissertacion, que pi-
de la Sociedad Matritense, debe ser hecha por un
Philosopho delicado, un Geometra diestro, y un
Mathematico astuto, que sepa penetrarse por las entrañas,
y entresijos de el hombre à rebuscar en sus escondites el
orden,

orden, la cadena, la multitud de los diferentes angulos,
y el agregado sucesivo de las extraordinarias figuras, que
componen la incomprehensible maravilla de su todo: y que
yo ni soi Phisico, ni medidor, ni cosa, que lo valga, si-
no un Escolar tolontron, sin melancolia, sin quietud, y
sin aquel palmado *coram vobis*, y aquella ponderada se-
veridad, con que deben presentarse en el Público los que
desean recoger los famosos renombres de sábios, discre-
tos, y entendidos; y yo dirè, que V. md. tiene razon,
y que así lo hè confesado muchas veces; y ahun ahora
acabo de darme los ultimos golpes de pecho en el Sarte-
nazo ochenta y tres de el Pronostico de este año: con
que en esto vamos conformes; y añado, que no espere
V. md. camienda alguna en mis ignorancias, altanerias, y
despropósitos; porque la indisciplinable terquedad de mi
genio, la mala educacion, y la vejez (que se hà metido
sin sentir de oz, y de coz hasta mis tuetanos) han dexa-
do criar sobre mi meollo unos callos tan duros, que rebo-
tan en ellos todas las advertencias, amenazas, y repren-
siones: por lo que ruego à V. md. nuevamente, que no se
aporree; ni se fatigue en continuarme los avisos, y los
azotes; porque ya es imposible hacer de mi un Author,
como V. md. lo quiere, pomposo, severo, y relamido, que
estas son las qualidades en que V. md. suele afianzar la Cien-
cia, y la Doctrina.

V. md. dirà tambien, que este Geometra Phisico, y
Mathematico debe, indispensablemente, estar instruido en
la Medicina práctica mecanica; de modo, que tenga bien
palpadas las figuras, bien avizorados los angulos, bien
conocidas las propagaciones, y bien seguidos los movi-
mientos de la humanidad; y que no se le escapen de su
trato, y conocimiento las tretas, astucias, y zambullidas
de el genero fibroso, para que no se dexen engañar de sus
hinchazones, desmadexamientos, y encorvadas; y finalmen-
te,

te, que sepa descubrir todas sus maximas, escondidas en las dos voces de *Atonia*, y *Spasmo*, que en nuestro Castellano puro quieren decir, *arrugado*, y *estendido*; *corvo*, y *tieffo*; y en otra lengua, *rixido*, y *languido*; *crispatura*, y *laxitud*: y que yo ni soi Medico, ni Platicante, ni entiendo una palabra de esta reciente gerigonza: y yo dirè, que no lo niego; y asseguro, que si la Sociedad pide todas essas gullurias, se quedará sin Dissertacion; porque ni entre los Sábios, que la componen, ni entre doce mil, ò mas Medicos, que hai en Hespaña (echando fuera los Comadrones, Curanderos, Portageringas, y otros Agonizantes hambrientos, que tunan, y engullen con nuestras destemplanzas, antojos, y credulidades) no hai uno solo, que pueda hacer una oracion primera de activa en este ideoma: es verdad, que no es culpa suya, sino desgracia nuestra; porque en las Universidades grandes, y chicas de Hespaña, no hai Arte, Bocabulario, principios, ni enseñanza pública, ni secreta donde se nos pegue algun refabio de esta utilissima novedad; ni los parbulos Medicos se crian con otra leche, que la avinagrada de las ustiones, y putredines, que chupan de los pechos rancios, y blandujos de el Henriquez, el Riverio, el Sobremonte, y el Pedro Miguèl de Heredia. Yo no sé lo que passa por el Mundo, porque es mui largo; pero me determino à consentir, que ahun esta en embrión este Syxtèma; y que los Estrangeros solo nos han soltado tal qual piltrafa, y nos han dado algunos gritos, à los que han vuelto la atencion muchos Medicos mozos, y agrada- dos de su armonia los cacarean, los repiten, y los aplica cada Doctòr à lo que le tiene cuenta; pero hasta ahora no hace su musica otro efecto, que embelesar auditòrios, y asisistentes. Con que hasta aqui todos estamos iguales; y debemos estar conformes, en que si soi tenido por loco, ò temerario en determinarme à escribir en un ideoma,

ma, que ignoro, hayan de padecer la misma nota de temeridad los demás Escritores, pues todos caminamos à obscuras, y no se deben capitular de aciertos los encontrados, y las casualidades. Lo que à mi me parece, que por ahora es preciso, es brincar por este estorvo, arrear adelante, y que falga cada pobre por donde pudiere.

V.m.d., Señor mio, dirà, despues que la codicia à las cien pesetas me ganò la ambicion, y que ella me puso al bufete; y que como hombre, que tiene perdida la verguenza à los cargos, y mormuraciones de el Público, me tirè à escribir con la misma forna, que si me arroja- se à la cama: y yo dirè, que solo en esto no tiene V.m.d. migaja de acierto, ni razon; pues le asseguro, que no me hà passado por el apetito el ansia mas pequeña à un solo adarme de las cien libras ponderadas. Yo escribo de Aventurero à estas Justas Medicas, y mi Papel lo echarè à la calle, sin mas recomendacion, que la de mis delirios; y si por acaso, ò por solicitud se mete en las manos de los Academicos Doctores, que hagan de su Tomo la Anatho- mia, que gustaren, que como à mi no me corten brazos, ni pierna, poco importa, que tiren los tajos, y rebeses, que quieran sobre los corpanchones de mis pliegos. Crea V.m.d. Señor Lector, que no soi tan vaho, que presumá ser preferido al mas lerdo de los que concurren con sus tareas; antes creo firmemente, que si en las Sociedades Medicas se practicasse como en las Academias de Poësia, premiar al Onocrotalo, ò peor Escritor, entonces no podría desechar mis esperanzas; pues una vez, que apare- ciessen en juicio mis renglones, de justicia me enviarian las cien pesetas à mi casa. Ademàs, de que aunque la fortuna, ò la estravagancia me proporcionassen al premio, estoi seguro, de que habiendole de votar los Medicos, antes me votarian cien ventosas sajas en el cogote, que un quarteron solo de las cien libras; porque el enojo con

que

con que me ha mirado esta Comunidad, y el mal partido, que me ha hecho, es público en todas partes, y mas en mis lomos, y zangarrones. Despues de esto, que sería mui reparable posponer tantos Facultativos de los que habrán de concurrir, à un Estrangero en el Arte, desafacionado à los Aphorismos, y que se zumba de los receptarios; ahunque esto se lo negare; porque yo nunca fui enemigo de la Medicina, sino de el modo con que muchos la professan.

Si V.md. quiere saber, por què escribo, sepa V.md. que lo hago (como he dicho en la plana primera) lo primero, por divertirme; pues para mi es una huelga entretenida poner la pluma en un assumpto en que no puede peligrar mi opinion, ahunque escriba muchos disparates; porque el Medico mas pintado no me podrá reprehender con juicio, ni demonstrar con verdad, que las razones, que yo ponga para satisfacer à su pregunta, no son las ciertas, ni las verosimiles; pues es indubitable, que ni los que lo preguntan, ni los que han de votar el premio, ni los que han de escribir saben la verdad, y ignorada la verdad, se ignora tambien lo que està arrimado à la verdad; que es lo verosimil, y todo lo que desean saber los Socios preguntadores. Escribo, lo segundo, por volverme à divertir, escuchando las maldiciones, que me arrojan, las tachas, que me enpujan, las advertencias, que me intiman, y la presumpcion con que me las encargan los que hubieren leído mi Papel. Escribo, lo tercero, por volverme à divertir, con la seguridad de recoger à lo menos el coste de la impresion de este Quaderno, sin pedir nada à ninguno, ni padecer el mas leve atrasso en mis comodidades. Escribo, lo quarto, por volverme à divertir, con la esperanza de ganar (que no lo dudo) doscientos reales, y si me recoge (que es mui posible) el Papelillo quatrocientos, logro toda la alegria completa, porque

vengo à chupar, despues de bien holgado, quanto promete, y puede dar de si este negocio.

Finalmente, V.md. diga, que el Prologo es largo; y que es una monstruosidad hacer una puerta mayor que la casa: y yo dirè, que V.md. tiene razon; pero tambien afirmo, que tiene toda la culpa de que yo sea tan molesto Prologizante; porque si V.md. no me hubiese aporreado con tanta desesperacion, yo me saldria callandito con mis obras en pelò, à Dios me la depare buena, sin anticiparme los resguardos, y los pertrechos: pero V.md. mui en si de poco piadoso, mui vano, y mui cenudo se metiò de ronda con el linternon de su soberbia à deslumbrar, y detener el passo à mis obrillas, y me hà sido preciso el defenderlas: y ya estoi en el animo fiexo, y en la necesidad, de no poner tarea mia en la calle, sin salir yo primero por delante con los Alabarderos de mis Prologos, tirando pedradas, y sartenezos à una, y otra parte, para que puedan correr su fortuna, y pasar su camino con menos estorvos, y embarazos; y pues la tontería, y presumpcion de V.md. tiene la culpa de mis dilataciones, aguantelas, y tenga paciencia, que mas he sufrido yo, y no me rebulto, ni alvoroto, ahunque me pinchen con un rejon de Albacete: V.md. trague este Prologo longaniza, ò ahorquese con el, y Dios le de poco Medico, menos medicina, buena muerte, y mucha gloria, y à Dios Amigo.

RODEOS DE PREVENCION, PARA ATAJAR DESPUES
el camino en las respuestas.

ANTES de poner al examen de los curiosos. Criticos las mañosas, aparentes, ò ciertas probanzas, que yà se rebullen en mi fantasia, para salir à desatajar los nudos de la pregunta, que proponen los Señores

Socios Matritenses, me hà parecido oportuno mullir, y ablandar antes lo duro, y apretado de sus lazadas con algunas breves, y suaves advertencias, para que ya que no deshaga de el todo los ramales de la duda, no se me arguya, que trabajaron mas en este empeno la necedad, y la violencia, que la maña, y la Philosophia. Haceme gastar este par de planas de prevençiones la sospecha de que mi Papèl no hà de parar solo en los Tribunales de la Medicina, y de la Phycica; y temiendo (por las experiencias, que me han dado las correrias de mis cartapacios) que será leído, y criticado por otras personas de las que se dice, que componen el Vulgo, no será razon remitirlas à otros volumenes, y libros à recoger instrucciones para venir despues à leer mis disparates, porque hacerles tomar este rodèo, mas fuera defazonar à su aplicacion, que entretener su curiosidad. Por esta causa harè lo primero una breve, y gorda Anatho-

mia de aquellos pedazos de el hombre, en donde tienen su cuna, y madriguera las Lombrices, los Gusanos, los Coços, y otras savandijas, y ayechuchos; y empezando por las regiones de la barriga, y el estomago, caminarà el Lector conmigo à reconocer las demàs Ciudades, Villas, Aldèas, Caserrias, y Ensenadas de este mundo abreviado, hasta descansar en el pequeño recinto de la nariz, cuyos huecos, y cercados serán la posada de nuestra peregrinacion. Conversarèmos muy de paso de la figura, generacion, y qualidad de estos insectos lombrigones, y de las dolencias, que producen en los cuerpos; y finalmente, haremos alto en qualquiera sombra, que nos salga al camino, si nos pareciere digna de algun reparo, y detencion. Propongo tambien por mi, explicar quanto se nos ponga delante con la claridad, y limpieza posible; procurando no soltar palabra, que no tenga muchos años de buena crianza en Castilla

lla la Vieja, y que sea conocida de el mas rustico de nuestros Países; porque si de-xo meter en nuestra compania las voces griegas, y arabigas con que se vandeian, y guinan los Medicos viejos, y recientes, se embrollaràn en sus obscuridades mis razones, y le sucederà à mi Papèl la desgracia, que padecen los Escolares en sus disputas, que gritan, y garran, sin entenderse los unos à los otros; siendo producido el todo de sus confusiones de la mezcolanza de lenguages, que fueran en sus Aulas, y Theatros. Hago esta ultima prevencion, porque no se me escandalicen los relamidos, si leyeren alguna voz de las maliciadas por los espureos Castellanos, digo de aquellas, que no siendo mal dichas, son regularmente oidas con gestos, y visages de los Hespànoles vigotudos, y melindrosos. Yo tengo que passar por parages sucios, y hediondos, como son las tripas, las malgas, el estomago, y otros montones de estiercol, y de-

rà preciso disimularme lo puerco, si me embadurnare alguna cosa en los transitos: y protesto, desde aqui para adelante de mis enemigos, que mi animo no será escoger por mi voluntad la porqueria, sino es, no poderme acaso librar de las salpicaduras, porque el que anda en la bazofia, le sucede lo mismo, que al que anda con la miel, que algo se le hà de pegar; y ahora vamos caminando.

En los arrabales extraviados de este mundo pequeño de el hombre, como son las ancas, muslos, brazos, y piernas, no hai necesidad, ni precision de hacer parada alguna; porque la revista de su travazon, vecindad, leyes, y propagaciones de su economia, y movimientos, no nos importa para lograr el fin, que nos conduce à este viage; y así, empezaremos nuestra jornada por el vientre, en donde es preciso hacer una larga detencion; y así, digo. Que desde el ahugero, que está entre las dos

nalgas (à quien llaman los Anatomicos *Ano*, ò *Orificio inferior*, y en el Castellano de buena raza, lo que todos saben) sube una tripa, que despues de varios caracoles, angulos, circunferencias, dobleces, y derramamientos, que hace en la barriga, llega à rematar en la boca; y desde èsta prosigue à cubrir, y comerciar con las demás partes superiores de el cuerpo (yà con continuidad, yà con contiguidad) por medio de alguna de sus tunicas, cuerdas, fibras, y otras ligaduras, que afianzan, y demuestran su coligacion, y dependencia: y èsta es toda la bulla, y pluralidad de intestinos, que tanto assombran, y dan que hacer à la Anathomia: de suerte, que todo lo que oímos hablar à los Medicos de el *Esófago*, el *Ventriculo*, el *Piloro*, el *Ilion*, el *Colon*, el *Peritoneo*, el *Duodeno*, y otros infinitos malos nombres, no es mas que èsta tripa sola, y huérfana, en cuyos pedazos han impresso toda èssa greguesca de vocablos los

Doctores. A èste tripod uafico (cuya longitud es tan grande, que se puede medir seis, y siete veces con el la estatura regular de un hombre) està reducido todo; y aquí no hai mas, ni menos; y tomenlo por arriba, ò por abaxo, y registrele el Anatomico mas lince con los antojos que quisiere. Por los mayores ensanches, ò recogimientos, que visiblemente se observan en èste unico canal; por los officios, y fines à que lo tiene determinado la Sabiduria de la naturaleza, y tambien por la vecindad, y estrechez, que tiene con èsta, ò la otra parte de el cuerpo, le hà dado la Anathomia los varios nombres, que se encuentran en sus libros: de manera, que el primer trozo de èsta tripa, empezando desde la boca, se dice *Esófago*, y en nuestra lengua Castellana el tragadero: el pedazo, que se sigue, que es el mas ancho, y hace un hueco redondo àcia abaxo, muy semejante à la figura de las Gaitas Zamoranas, se

nombra estómago; y al demás resto de foga de èste solo cañon intestinal, que corre hasta el hoyo de las nalgas, lo dividen en otras seis partes, que son los que regularmente llaman *Intestinos*. A unos de los dobleces de èsta tripa nombran *Intestinos delgados*, porque el tejido de su carne es mas docil, y mas sutil; y su officio es purificar el ultimo cocimiento de la comida, que llaman *Chilo*: à los restantes dobleces llaman *Intestinos gruesos*, porque su textura es mas bronca, y apretada; y estos son los que acarrear las hezes, y porqueria hasta el ultimo intestino, ò pedazo de èsta tripa, que por rematar mas derecha en el ahugero de las possaderas, se llama *Intestino recto*. Para que no nos atollemos en adelante, es preciso advertir ahora, que èste cañon, ò tripa es un organo membranoso, compuesto de quatro velos, pelegillos, ò tunicas, que se llaman en la Anathomia *Felposa*, *Nerviosa*, *Musculosa*,

y *Membranosa*: estas están juntas, y igualmente divertidas por toda la longitud de èste cuerpo, pero con una estupenda union, y correspondencia; de tal modo, que la ofensa, que recibe; v. g. la tunica nerviosa, es preciso, que la sientan las demás, por el apego, y simpatia, que tienen las unas con las otras; y porque tiradas violentamente las hebras, ò fibras de la tunica nerviosa, determinan estas à las de la musculosa à exercitar sus movimientos: y como las hebras, ò hilos musculares de èste membranoso cañon son propagaciones unas de otras, es imposible dexar de recibir, y sentir las unas el daño, y la molestia, que reciben, y sienten las otras; à no ser, que haya algun vicio, ò estorvo intermedio, que quebrante las oleadas, ò undulaciones; ò rompa las virraciones de modo, que no las dexé passar, y comunicarse de una parte à otra. Tambien es necessario, de lo que se ha de averiguar para adelante, es

vario, y prodigioso texido, que tiene la carne de esta tripa, ò cañon intestinal, para no tener, que detenernos despues en la expresion de la respuesta: y digo: que todas las partes de nuestro cuerpo, chicas, y grandes, se componen de unos hilos, hebras, ò fibras variamente enlazadas, y oprimidas, y segun es la estrechez, soltura, travazon, y engage de su texido, resulta la mayor, ò menor dureza, robustez, ò debilidad de sus partes. Los hueffos, las ternillas, los tendones, y los cartilagos, y las demàs diferencias de carne no tienen otro material que estos hilos, hebras, ò fibras mas ò menos apretadas, y mas ò menos floxas, ò fuertes. Esta carne, que tocamos exteriormente en nuestro cuerpo, es maciza, y blanda; porque sus fibras, ò filamentos estan encajados unos en otros con menos estrechez, y union, que en los hueffos, y ternillas, y por esso los muelles, y resortes, que forman sus fibras, son mas flexibles,

y dociles à la dilatacion, y compresion; pero son mas rebeldes, que los que componen las tripas; pues en estos notamos mas promptitud à la tirantèz, y al encogimiento. La carnadura de los intestinos es formada de unos hilos, y cuerdas floxas, humedas, desvaídas, y encadenadas de unos deslabones lacios, y serviciales, y por esso se arrugan, y se alargan, se estienden, y se encogen con una docilidad oportuna, y proporcionada, para producir las causas de la picazon, que se pregunta, y otros phenomenos de las admirables maximas, y primores de la naturaleza. En una materia bien vulgar se nota esta semejanza, y diferencia; y es en el texido de el paño, ò cordellate, y el texido de las medias, calcetas, guantes, y otros atavios, que hacen con sus ahujas las mugeres; pues este se ensancha, y se encoge de arriba abaxo con facilidad proporcionada, y el texido de el paño ni se dilata, ni obedece con tanta

lige-

ligereza à los manejos. Esta prevencion parece impertinente, y escusada, pero será disculpable si nos dà alguna luz para rastrear lo que vamos buscando.

Despues de esto, nos importa llevar sabido, que desde la boca hasta lo ultimo de el intestino recto, que es el Culo (harto me he resistido à nombrarlo) hai un movimiento, que viene desde arriba abaxo derramado en oleadas, y es conocido entre los Medicos con el nombre de *Peristaltico*, ò *Vermicular*: llamate de este modo por la semejanza que tiene con aquel movimiento rastrero, y unduloso, q̄ hacen su camino las Lombrices, y Gusanos. Quando este movimiento, que mecanicamente echa sus ondas de arriba abaxo, se desquaderna, ò pervierte por algun vicio, ò causa forastera, como sucede en la enfermedad llamada *Bolbulo*, en la inflamacion de tripas, las *Ernias*, y otros males, entonces se hace este movimiento de abaxo àcia arriba, y se le dà el nombre de *An-*

tiperistaltico, è *inverso*. Los Fibrillas Mecanicos, para ir introduciendo, y comprobando su Syxtema, consienten tambien otros dos movimientos en nuestro cuerpo: el uno que parte desde el centro à la circunferencia, mediante el qual se sacude, y purifica la naturaleza de muchos ollines, humos, y porquerias fútiles, y hace todas sus secreciones, y excreciones en las glandulas, y tubulos excretorios, y secretorios de nuestra humanidad, y este se llama movimiento *Spanfivo*, ò de *dilatacion*: el otro, viene al contrario, desde la circunferencia al centro, y se dice *Compresivo*, ò *Sixtalico*, con el qual vuelven los liquidos (esto es la sangre, los fueros, y las aguas que circulan por toda la maquina hydroaulica de el hombre) impelidos de las fibras de el pellejo, ò cutis à correr los vasos; y en esta circulacion de liquidos, y reciproco movimiento de partes duras, ò solidas consiste toda nuestra vida, y sanidad: de tal modo, que sien-

siendo pacifico, ordenado, è igual el curso de los fluidos, y la resistencia de los solidos, ò partes duras, que los impelen, arreglada à la lei mecanica, vivirà el hombre sano, y robusto; pero si la carrera, y movimiento de los liquidos es precipitada, è irregular, y el empuje de los solidos debil, y desmayado, que no pueda resistir, y detener à la corriente de los liquidos, entonces se sigue la enfermedad: y si estos choques, y encuentros alternados de solidos, y liquidos se paran, parará tambien la vida; porque èsta se conserva con el perenne movimiento, y sucesiva moderacion de los liquidos por los caños de nuestro cuerpo, con cuyo calor se fomentan, y vivifican las partes, para el exercicio de sus naturales funciones.

Lo que mas nos importa saber, es el comercio, correspondencia, sentimiento, y travazon, que tiene èsta tripa, que dexamos en la boca, con las narices, paladar, celèbro, y las demàs partes de èl; porque en contrando ahugeros, canales, ò tunicas capaces al tránsito, y continuacion de las ondas, ò fibras, y cuerdas templadas, y promptas para recibir, y continuar las vibraciones desde los intestinos à las narices, tenemos senda patente, por donde entrar à reconocer los motivos de èsta picazon: pero tengamos paciencia, que todo se andará, y averiguemos antes, qual es el nido, y madriguera de las Lombrices, las enfermedades que producen en los cuerpos, con una breve noticia de su generacion, porque todo nos hà de servir para rastrear el consentimiento, y concatenacion, así de estas partes inferiores con las superiores, como con todas las demàs de que està formado este relox viviente, y admirable de el hombre. Los Medicos antiguos echan toda la culpa de la generacion de las Lombrices anchas, pequeñas, y redondas, que ellos dicen *Ascarides*, *Teretes*, y *Tubercia*, à sola la putrefaccion;

pero los Modernos dicen, que son unos huevos introducidos en los mismos alimentos con que nos sustentamos; y aunque se dice, que los intestinos son el seminario, y la hibitacion de las Lombrices, es tambien indubitable (y aun se demuestra al sentido) que todas las partes de nuestro cuerpo son cuevas, y escondites de estos asquerosos vivientes; bien es verdad, que se hace poco caso de aquellas Lombrices ruines, que se extravian, ò se engendran en otras cavidades; porque los daños, que inducen, y la pequenez de sus figuras, son poco conocidas, y sentidos. La especial madriguera de las Lombrices, que merecen la atencion medica, es èsta sola tripa en aquellos pedazos, que tiene inferiores al estómago, y en el mismo estómago; porque en estos trozos, y en sus revueltas hallan ellas mas hezes, zumos, y materiales hediondos, que son los alimentos con que se nutren, y crecen, despues que por el calor producido de las hezes podridas se van formando aquellos cuerpecitos, que estaban dentro de los huevos rudamente confusos, y delineados. En todas las edades de el hombre se pueden engendrar las Lombrices; pero con mas particularidad en la infancia, y en la puericia; porque en estas edades el estómago no puede perficionar sus cocimientos, y el tono, y robustez de las fibras, y partes solidas no hà llegado à aquel equilibrio, y punto de consistencia necesario para sostenerse contra los empuges, y el curso de los humores, y fluidos es perezoso, y desmayado.

Producen estos avechuchos horribles males, y penosas dolencias en todos los extremos de la humanidad; porque en el estómago dan Nauseas, Vomitos, y Cardialgias: en la cabeza dolores, Emicranes, Convulsiones, y Vertigos: en los ojos Gota serena: en los oídos Sordera, y Zumbidos molestos: en la espinal medu-

dula Convulsiones espantosas: en el pecho Tòs: en el camino de la orina Estangurias: en el culo comezon, y golpeadero enfadoso: y en las extremidades de todo el cuerpo temblores, esperezos, y otros males. Contemplando, pues, en el modo con que estas enfermedades, que tienen su origen en los intestinos, llegan à resonar, y à herir à tan diferentes, y apartadas partes, se dà de ozicos en alguna de las razones de la picazon, que causan las Lombrices en la nariz; pues siendo èsta canal intestinal, y el estòmagò partes nerviosas, y de exquisito sentido, y comunicandose ellas, y comerciando con quasi todas las demàs partes de el cuerpo, se sigue, que la velicacion, daño, ò enfermedad, que sienten los intestinos, ocasionada de las Lombrices, ò de otro veneno de naturaleza caustiva corrosiva, puede explicarse, y resonar en comezons, cosquillas, y molestias en las partes nerviosas de el cuerpo, y en la nariz, y más quando hai en ella conductos manifestos hasta la boca; y desde la boca à los intestinos una tunica continuada, que propague las oleadas, ò vibraciones de unas partes à las otras. Yà creo, que estamos en la ultima advertencia, que es averiguar el comercio, y vecindad, que tienen las tripas con el cèlèbro, y narices, lo que voi à explicar con la mayor brevedad que pueda. Yo no me acuerdo ahora, ni tengo libros, que me lo digan, si las quatro tunicas sèlposa, nerviosa, musculosa, y membranosa de que se compone la sola tripa, que hace el estòmagò, el tragadero, è intestinos todo en un tomo, figuen todas quatro hasta el paladar; de lo que èstò cierto es, que los Anatomicos tampoco lo dicen con claridad; pero tengo presente, que la tunica, que cubre las partes inferiores (que es la que nos hace al caso, porque èsta es la que hà de recibir las oleadas, y propagar las vibra-

cio-

ciones) corre, y cubre à la lengua, y paladar, y se estiende por todas las demàs partes vecinas à la nariz: de tal modo, que èsta tunica continuada camina por todas las partes superiores, y desde elia parten innumerables fibras, canales, y conductos pequeños, que se derraman yà en angulos rectos, yà en acutangulos, yà en obtusangulos, yà en lineas curvas, yà rectas, yà diagonales, y paralellas, y estas vãn tocandose las unas à las otras, rematando en las exterioridades de el cutis. Consta todo à la vista, y por la demonstracion de los experimentos, que apuntare adelante: con que dicha la sucecion, y travazon que tienen unas partes con otras, està quasi demostrada la amistad, y sentimiento que tienen los intestinos con la boca, paladar, narices, y las demàs partes remotas: sin embargo de que los movimientos, y retoques, que se advierten en los intestinos, y estòmagò, son mucho mas sensibles, que las que se ob-

servan, y refienten en las partes superiores; y es porque las tunicas, que visten à la boca, y paladar, y que se vãn metiendo, y estendiendo hasta las narices, son mas duras, y arrugadas, que las que cubren à los intestinos, y estas tienen mas libertad, y mas soltura para hacer sus empuges; lo que no sucede en las de el paladar, y narices, por estar mas estrechamente pegados à otras partes de mayor dureza, y solidèz. Èstemos seguros en que èste comercio, y correspondencia, que tienen entre si estas partes, lo tienen todas las demàs, que componen el cuerpo humano. Lo primero, porque nuestra humanidad es un artificioso tejido, un enredo admirable, y una propagacion, y mezcla portentosa de fibras, y liquidos, que circulan por entre ellas, cuyos cañones en unas son manifestamente huecos, y en otras tienen cavidad mas obscura. Lo segundo, porque las venas, y los vasos limphaticos de nuestro cuer-

por comercian con las arterias, y el corazon; y este con el cerebro; y el cerebro con la oblongada, y espinal medula, o espinaza, y de estas tres ultimas partes se forman las demas; de fuerte, que de las fibras nerveas se texen las membranas, y de estas se forman los ligamentos, y de los ligamentos, las ternillas, y huesos. El cerebro, y espinal medula son partes nerviosas, y sin estas no se pueden mover las demas porciones de el cuerpo, ni hacer sus funciones naturales; con que se debe creer, que el hombre es un circulo lleno de eslabones, que se atan, y comunican los unos a los otros reciprocamente; y condoliendose una parte de estas, se mortifican, y resienten las demas, porque todas ellas son fibras nerveas, y en los nervios se hacen todas las sensaciones.

Ya no nos falta mas, que saber el modo con que se propagan estos movimientos, y sensaciones: y digo: que los movimientos se hacen en

las partes por el influxo, y radiacion, que baxa a ellas desde el cerebro: y al contrario sucede a las sensaciones, pues estas las recibe el cerebro, especialmente en aquel sitio donde suponemos que tiene su asiento el alma racional: pues aunque es verdad, que las impresiones de los objetos externos inducen sus primeros golpes en los organos externos, las sensaciones rigurosamente, y todas las demas especies sensibles las siente, y las juzga el alma; a no ser, que haya algun impedimento en las fibras, que estan colocadas desde el organo exterior hasta el cerebro; porque entonces solamente llegarán las oleadas, o las vibraciones a aquella parte donde reside el vicio, o el estorvo, y no pasarán adelante. Estas vibraciones, o undulaciones, que se producen por los sugetos, u objetos exteriores, se propagan (como en un momento de tiempo) por aquella fibra, o fibras nerveas, que fueren tocadas violentamente

hasta el cerebro, con el que tienen su consentimiento; sin que estorven a esta instantanea propagacion los rodeos, vueltas, y revueltas, que tienen que passar las fibras, que son irritadas antes de llegar a el cerebro; pues siendo las fibras nerveas continuaciones de el cerebro, y no ramificaciones unas de otras como las venas, y arterias, debe tener cada una de ellas; independiente de la otra, su continuidad con el cerebro; y por consiguiente debe informar al alma de la naturaleza de el movimiento, o vibracion, que se imprimio en la extremidad irritada por el sugeto externo. Parece, que habiendo pintado, aunque con alguna groseria, y atropellamiento, las partes de el hombre, que por ahora necesitamos para nuestra decision; y averiguada la propagacion de movimientos desde el extremo de una fibra al otro; y supuesto (segun la mas verdadera ramificacion de los nervios desde el cerebro al estomago, e intestinos) el

reciproco consentimiento de estas partes por el influxo, que reciben de los nervios intercostales, quinto, y octavo par, a quien llaman Vago los Anatomicos, porque vagamente se distribuye, y ramifica por las regiones vital, y natural, y asimismo tambien por el influxo, o radiacion, que reciben los intestinos de el gran Plexo, o enlace mesenterico, me parece, vuelvo a decir, que no nos falta mas que dar la razon verosimil, arreglada a estos breves principios anatomicos, y leyes mecanicas de la comezon, picazon, o prurito causado en la nariz por las Lombrices, que habitan los senos intestinales; y pues he nofrizado explicar lo de quatro modos, vamos alla.

RESPUESTAS.

PRIMER MODO.

NO es necesario estar al pie del cadaver de el hombre, para demostrar el cambio, y el comercio.

mercio, que tienen sus tripas con sus narices; pues en qualquiera animal, Perro, Gato, Rocin, ò otros se pifa visiblemente èsta carretera; y así, siendo demostrado, que desde los intestinos empieza èsta senda, ò calzada, que gyra al estómago, por el esófago, ò tragadero; y desde èste, sin torcer mucho à la ugula; y desde èsta, haciendo un recodo, ò un angulo obtuso, à las narices; no tenemos que errar en nada; y mas quando están tan descubiertos estos conductos, que pueden entrar por ellos una ahuja de ensalmar, y ahun subirse hasta tropezar con las alas, ò faldones de la nariz las Lombrices mas gordas. Esto assentado, digo, que el primer modo de producirse èsta picazon, es de èsta manera. Las Lombrices, que habitan la canal intestinal, sin herir, ni velicar en los intestinos, producen la picazon revolviendose solo, y revolcandose en sus huecos; de modo, que la corporatura, y pesadéz de las Lom-

brices, y la inquietud, y el empuge, que hacen al moverse, y revolcarse, dilata, estiendo, y saca de su quicio, tono, y elasticidad à èsta tripa floxa, que segun vimos, es facilísima à la dilatacion, y compresion: la abertura, pues, y extension de sus fibras, y tunicas, se explica, y se propaga en unas oleadas, ò undulaciones, como las que forma el agua quando la piedra, ò otro cuerpo grave rompe lo sucesivo de su corriente: (ò como los circulos, y figuras, que dicen los Modernos, que hace el aire azotado, quando camina à imprimir el sonido) y estas oleadas, circulos, ovalos, ò undulaciones, van trepando con una sucesion, y concordancia inalterable desde los intestinos al estómago, desde èste al esófago, y por èste se introducen por los estrechos hoyos de la ugula, y no paran hasta tropezar con las fibras, y conductos mas pequeños de las narices: y como la oleada no puede passar de los extremos de

estos ductos cutaneos, en llegando à ellos la undulacion dilatase la circunferencia de sus bocas, y vasos; los quales, como están mas ralos, y mas extensos con la dilatacion de las undulaciones se ofenden con mas facilidad de las injurias de el ambiente, ò aire exterior: y èsta injuria causada en un cuerpo, que estava delicado por la tirantéz, ò rotura, que hicieron en las bocas de sus organillos las oleadas, es la causa de la leve irritacion, ò picadura, que obliga à los Niños, y à los Viejos, que sustentan en sus intestinos estos avechuchos, à echar la mano à la nariz à rascar sus alas, y ternillas. Ahunque se ajusta bien à las leyes de la mecanica la sucesion dilatada de las undulaciones, por largo que tengan su viage, no faltará algun escrupuloso, que diga, que estas no pueden trepar tan arriba; porque la jornada es mui larga, y en unas partes mui estrecha; y es preciso, que estas oleadas antiperistalticas se cansen, se

quiebren, ò se mueran en el camino; y rotas estas, ò perdidas (como es posible) no pueden llegar à producir la picazon: A lo que se dice, que por no portiar, se le concede, que se cansen en el camino las oleadas, y digo, que ahunque lleguen sin resuello de fatigadas hasta el esófago, desde aquí reciben nuevos empujones, y empuges con la respiracion, è inspiracion; y ayudadas, y fortalecidas las undulaciones con los nuevos esfuerzos, no hai que dudar, que lleguen con el vigor necessario à las narices.

Ahora, se duda tambien, por què estas oleadas han de producir èsta picazon en las narices, y no la causan en otras partes vecinas, como los ojos, oídos, y en las extremidades de el cuerpo, una vez que està tan persuadida su coligacion, y sentimiento? A esto responderè con unas palabras, que ahora se me han venido à la memoria, de el mejor de los Modernos Federico Hofman; y ahunque no soi aficion-

cionado à mezclar latines con
 mais romances, las verterè,
 como las pone en el Tomo
 primero de sus Obras Phisico-Mecanicas: *Igitur in nullo corporis parte nervi tam aperti; & accessui rerum externarum expositi, quam in naribus.* Con que estando en las narices los nervios mas patentés, y mas expuestos à las injurias externas, està dicho el motivo de producirse la picazon mas en las narices, que en las partes vecinas. Esto se confirma con los sucessos de un *mal de madre, una aplopexia fuerte, ò un sueño, ò sopor profundo*; pues en estas enfermedades es ciertissimo, que no hai medicamentos, que tanto aprovechen, como los fetidos, y defabridos, cuyas particulas penetrantes, y subtilissimas hiriendo, y punzando violentamente las fibras nerveas de la tunica interior de las narices, propagan sus undulaciones hasta las meningés de el cerebro; y estas fuertemente convelidas hacen sus empuges,

y facudimientos; y de este modo arrojan de los tubulos de el cerebro aquel material extraño, que ocasionaba la modorra. Este efecto no lo producen tan manifestamente otras medicinas, y remedios, que se suelen aplicar, aunque sean muy violentos, y fuertes; porque las partes à que se aplican, no constan de fibras nerveas tan manifestas como en las narices, ni tan vecinas al cerebro, y por esta razon no pueden empujar, ni propagar sus undulaciones con tanta celeridad; lo primero, porque distan mas de el cerebro; y lo segundo, porque las partes externas donde se han de formar estas oleadas, no sienten con tanta viveza las impresiones de las fajas, cantaridas, causticos, y otros medicamentos fuertes, è irritantes, que comunmente se aplican en estas enfermedades; porque no tienen tan delicado tejido como el de la tunica interior de las narices.

SEGUNDO MODO.

A CABO de decir, que sin que piquen, ni hagan otra molestia las Lombrices, que la de mecerse, y revolverse en los intestinos, se produce por el medio de la estension, y de las undulaciones sucesivas esta comezon: Pues ahora digo: que se produce mordiéndolo, picándolo, ò tocándolo con alguna violencia las tunicas intestinales, por medio de unas vibraciones, como las que hacen las cuerdas de un instrumento, que herido el un extremo, corre, y resuena la vibracion en el otro. Esto es tan posible, como facil de entender; porque mordiéndolo, ò lanciando las Lombrices las fibras nerveas de los intestinos, resulta la vibracion, la que se hace con el movimiento antiperistaltico, esto es, de abaxo à arriba; esta vibracion, producida de la picadura, ò mordisco de las Lombrices, sube, y resuena de unas fibras,

y nervios en otros hasta el cerebro, y en este (como origen de todos los nervios) se hace la sensacion; esta, pues, vuelve à herir, y à vibrar en los demás nervios, que baxan desde las meningés à la nariz; y con otro movimiento contrario, llamado peristaltico, ò de arriba abaxo, llegan las vibraciones hasta la tunica interior de las narices, y sus nervios, ò fibras se relaxan, y dan por sentidas de los levés golpes de la vibracion; y con el concurso del ambiente, ò aire externo, que gravita sobre la relaxacion de la tunica, y fibras nerveas cutaneas, se produce la picazon, que se pregunta. Muchos exemplos mecanicos pudiera proponer para acreditar de arrimado à lo verosimil este modo segundo de comunicarse las vibraciones de unas à otras; pero và siendo largo el papel, y no me atrevo à que passe de un real de plata su valor; pondré un par de exemplos experimentales, con que deseo probar en uno, y otro

modo, así el mecánico de las oscilaciones, y vibraciones, como lo inegable de la comunicación, y sentimientos; dexando à los Médicos prácticos mecánicos las detenciones en este asunto, à quien con propiedad pertenece.

Sea la primera experiencia práctica una astringencia de vientre, ocasionada de multitud de excrementos; los que acuñados en los intestinos, causan por su gravedad en las fibras una fuerte crispatura, ò espasmo, el que trae en su consentimiento à los intestinos delgados, piloro, y estómago, por ser todas estas tres partes continuaciones de aquel intestino en que están apelmazadas las hezes. Prosigue después esta contracción espasmódica desde el estómago por su túnica nerviosa, y el parvago de nervios, comunicando su vibración, ò undulaciones hasta las meninges de el célebro; las que tocadas, y heridas violentamente participan su vicio, y molestia à los nervios, y ef-

tos irritados producen movimientos epilécticos, vándos de cabeza, fordera, zumbido en los oídos, y otros tormentos, y confusiones en todo el cuerpo; y esta sin duda fue la razón, porque dixo el Hypocrates, *ventris torpor est omnium confuso.*

En el exemplo de estas dolencias me parece, que está probada, y visible la comunicación de los intestinos con el célebro; pues que mucho sería, que padeciendo la misma tirantéz las tunicas de estos por las mordeduras, peso, ò rebolucion de las Lombrices, comuniquen sus vibraciones, oscilaciones, ò oleadas hasta las meninges! Y estas irritadas traigan en consentimiento los procesos mamilares, ò nervios olfatorios, que formando en lo interior de la nariz una túnica delicada, son el instrumento proximo de el olfato, y entonces sientan la irritación, ò prurito, ocasionado en los intestinos con aquella intension, ò remisión, que allí se produjo?

Este experimento demuestra

muestra la comunicación de los intestinos hasta las narices, y el segundo, que voi à escribir, demostrarà la comunicación desde las narices à las tripas; para que de abaxo arriba, y de arriba abaxo, quede, sino satisfecha, à lo menos con menos hambre la pregunta. El segundo exemplo nos lo dían los fugetos, que están acostumbrados à tomar el tabaco de hoja, yà chupado por la boca, yà aplicado à las narices; pues à los mas les sucede, que luego que toman la pipada de el tabaco, deponen porcion de excrementos; y hai muchos, que no pueden obrar en todo el dia, si por la mañana no se ayudan con el tabaco. En este caso es indubitable, que aquellas partículas, ò sales volátiles agrias de el tabaco, tocan, y hierren violentamente la membrana interior de la nariz; y sus fibras nerveas producen en ella una irritación mas ò menos fuerte (segun fuese el impulso de los corpusculos desprendidos de el

Tom. IV.

tabaco, ò lo agudo, ò romo de sus puntas) y propagandose en oleadas, ò vibraciones esta irritación por las tunicas de los canales, que caminan desde la nariz à la boca, y desde esta à los intestinos, toca las fibras nerveas en donde están detenidos los excrementos; y entonces estas se contraen, aunque con alguna violencia, y van poco à poco arrojando las hezes detenidas. Me parece, que está demostrado mecánicamente, el que una irritación inducida en las narices, por los humos de el tabaco, ò de otro qualquiera cuerpo de esta casta acre, fetida, y mordaz, se propaga hasta los intestinos, y allí forxa la expulsión de los excrementos detenidos: pues si esto es así, que mucho será, que la irritación ocasionada en estas partes por las Lombrices, se propague hasta las narices, y cause en ellas la comezon, que regularmente se observa?

Oo

TER-

TERCER MODO.

EL tercer modo de producirse la picazon en la nariz, puede suceder, sin que piquen, ni muerdan las Lombrices, y sin que tengan necesidad de revolcarse con violencia, pues basta que meneen, revuelvan, y escarven las hezes, y estiercol pasmado en los intestinos, en que ellas se recogen, y se nutren; y aunque parece, que me voi à apartar de el Syxtèma mecanico para meterme en el de los Vaporistas, no pienso en tal cosa, porque no es mi animo explicar esta comezon por humos, vapores, halitos, ni exalaciones, sino decir, que estos humos, aunque ayudan, no son los productores de la comezon, en esta forma. Las Lombrices revuelven, ozan, y escarvan en las hezes, y estiercol; de el movimiento de estas hezes revueltas se levantan vapores, y humazos, que tiran por su levedad à las partes superiores,

como vemos en qualquiera estercolar; y en estos humos van arrebuados los huevos de las Lombrices, y otros cuerpecillos, ya ovaes, ya elipticos, ya elipsoidicos, todos de figuras corvas, que no pueden herir las tunicas, fibras, y nervios con aquella penetracion, que lo hacen los cuerpos agudos, y espinosos; y estos cuerpecillos (que tambien se hacen Lombrices, y Gusanos con el abrigo, y calor de las madrigueras donde paran) empujados de el humo, con alguna violencia, se meten, se pegan, y se anidan en los huecos que topan; y como la nariz tiene conductos, y passadas en toda su organizacion donde puedan parar, digo, que se detienen mas en esta parte, que en otra de el cuerpo; porque en ella encuentran mas mocos, y porqueria con que nutrirse, y recrearse: y sin salirme de el Syxtèma, repito, que las Lombrices, que pican en la nariz, son las mismas que estàn en los intestinos: pues de las que

QUARTO MODO.

alli tienen su feminario, son las que suben revueltas, ya en huevos, ya en atomos, o ya formadas sus figuras à picar à las narices; y no es violento, que alli se detengan, y tornen à baxar, y à discurrir por las demàs partes de el cuerpo. Este modo es posible, es necesario, y no se opone, que antes conviene con el Syxtèma de los Vaporistas, y con el de los otros Medicos, que quieren que todas nuestras enfermedades sean producidas de Gusanos, y Lombrices de varias figuras, condiciones, y cantidades. Otros ingenios discurriràn con mas industria, y mejor Philosophia, sin que le estorven mis derrumbaderos, y libertades; pues mi estillo, mi despejo, ni mi penetracion son capaces de afustar, ni detener el deseo, ò el proposito de escribir à el mas desgraciado, y encogido de los que siguen la practica de la docta Medicina. Ahora vamps à delirar otro poquito sobre el quarto modo de producirse la picazon en las narices.

EL quarto modo de producirse esta picazon, es el mas patente, y mas demonstrable à los sentidos: Es verdad, que para ponerlo en las evidencias de la demonstracion, me es preciso dexar quietas las Lombrices, que tienen sus urelas en la canal intestinal, y buscar otras, que son las que (aca de botones adentro) creo yo, que causan la comezon en la nariz. Ningun Phisico Medico duda, que el cuerpo humano vivo, y muerto, es una sentina de gusanos, cocos, sabandijas, y raros avechuchos de diferentes figuras, y magnitudes. Ninguno disputa tampoco sobre la disposicion para criar en sus senos, y cavidades todas las especies de insectos, que se producen en la tierra, bien, que como puestas en abreviatura, ò en un mapa sus configuraciones; pues por esto, y por la capacidad de contener en sus interiores quanto alcan-

za à penetrar nuestra vista en el mundo, se llama tambien el hombre mundo pequeño, ò abreviado. Tambien es cierto, que en todas las partes de el cuerpo humano se conciben, y crian las Lombrices (yà por putrefacion, yà por huevos) y que no hai parte en el, por monda, y pelada que sea, ni chica, ni grande, ni favorable, ni enemiga à su produccion, y crianza en donde ellas no residan; y assi, las vemos (con la diligencia de el microscopio) passar en la boca, en los dientes, en los oidos, en los ojos, y hasta en la ve-giga de la hiel, que es el veneno de que ellas huyen. Siendo esto inegable, vamos à cuentas, y digo: Que las Lombrices, que pican en la nariz, no son las que estàn en los intestinos, sino las que tienen sus madrigueras en los huecos interiores de las partes vecinas de los carrillos, mandibulas, y demás porciones de la cara: y siendo esto indubitable, tengo por despropósito de la

Medicina ir à buscar Lombrices à las tripas, que den la comezon à las narices, quando las tienen tan cerca, y mas proporcionadas para causar las cosquillas, por su pequenez, que las otras. Alguno dirà, que estas no son Lombrices, sino unos gusanillos ruines, semejantes à los que muestra el estiercol de el Asno, el queso podrido, y otros entes sujetos à la corrupcion; y yo respondo, que estos pintiparados son las Lombrices, sin mas diferencia que unos ser chicos, y otros grandes. Un experimento, educido de una medicina poderosa, serà el que demuestre al sentido las Lombrices, que habitan en la cara, y cabeza; y demonstrada la crianza de estas en estas partes, queda probado ser ellas las que muerden, y pican; y no las que estàn en los retiros, y dobleces de las tripas. El medicamento es el que se sigue.

Conocidas, ò maliciadas las Lombrices en los Niños por aquellas señales, que po-

ponen los Medicos en sus tratados, se le bañan à la criatura con un poco de agua caliente los carrillos, para que con esta friega dulce se dilaten los poros, y boquillas de el cutis; luego que està suavemente fregado, se le aplica la sangre de un pollo, de modo, que por la degolladura se vierta sin tardanza sobre las mexillas; esta sangre se esparce blandamente con la mano por toda aquella parte, para que el calor natural de ella penetre las porosidades de el cutis: à este cebo de la sangre asoman las cabezas las Lombrices, que son como puntas de alfileres; y luego que han asomado, se toma una navaja de Barbero, que debe estar prompta, y se pasa por las mexillas de el Niño; y el corte de esta navaja sale cubierto de las cabezas de las Lombrices; las que he visto varias veces, y es una medicina mui usada en Portugal; y hoi vive en Santarèn una Señora de distincion calificada, que

exerce estos actos de charidad de curar à los Niños, los que le traen à su casa de muchas Villas, y Legares vecinos; y emplea el mas tiempo de las mañanas en estas devotas, y charitativas operaciones. En las costillas, y lomos se hace tambien la misma friega, la misma untura con la sangre de el pollo, y à beneficio de este suave afeite salen tambien las Lombrices vecinas à estas partes. A este quarto modo pudiera añadir el quinto, que en mi sentir toca mas en lo verosímil, y mecanico, que los que dexo producidos; y es, llevar las Lombrices de los intestinos à los canales de la circulacion de la sangre, y à los de los sueros, succos, colidoco, pancreatico, silvano, y otros que conceden los Modernos, y hacer que las Lombrices se desguacen, y filtren por estos conductos, propagandose, y haciendo sus nidos, no solo en las narices, sino en las uñas, y cabellos: pero quiero dexarlo, para que

que lo tome con mas fortuna algun Doctor de Medicina, que forzofamente lo pintara, y demonstrara mejor que yo.

Tengo manifestados los modos, y medios (à mi parecer) posibles de producir la picazon, que preguntan los Señores Socios. Yo no asseguro, que sean estos; ni me afianzo en que hayan obedecido mis expresiones las leyes mecanicas, y si en algo hubiere acertado, lo deberè à la casualidad, que muchas veces se han encontrado sin buscarse los errores con las certidumbres. Hè hecho lo que puede hacer un hombre sin libros, sin experimentos, sin enseñanza, y sin oficio práctico en la Medicina, ni en otra alguna facultad. Las resoluciones de mi ignorancia à ninguno hacen mal, sino à mi, pero yo me padecerè las resultas muy consolado, porque mas me horroriza el nombre de ocioso, que el de ignorante. Mis sentimientos ni quitan discursos, ni ponen authoridades, ni arre-

batan sentencias; porque mis imaginations no hacen opinion en parte alguna, ni yo les hè dexado meter el ozioco en las severidades de las prácticas: me hè quedado un ruin especulativo para hacer el Botarga de la Comedia de los Escolares hinchados, y satisfechos, y yo me retiro à una esquina del tablado à reirme de sus decisiones, fallos, y sentencias. Ahì queda la pregunta entera, y verdadera, y el premio mondo, y lirondo para el que lo desearè, que yo bien sè, que mis delirios ni pueden entrar al examen, ni à la competencia con ninguno. Yo, gracias à Dios, me hè divertido desde el dia diez de Enero de èste año, que llegò à mis manos la Gaceta, hasta hoi, que estamos à diez y siete de el mismo, y espero volver à divertirme, leyendo lo que se escriba sobre èste assunto, y oyendo las satyrillas, que me han de empujar los ponderados, y presumidos. Ruego à los Señores Socios, que vayan soltando rapapieses de

preguntas, que su intento descubre muchas utilidades, provechos, y deleites al público; que yo, aunque ya viejo (y siempre tonto) estoi aparejado à dar conversacion desde mi bufete, y responder à todas las preguntas, que pongan en la calle: y les suplico (como acuchillado) que no se den por entendidos à las malicias, presunciones, y desvergüenzas de los satyricos, ociosos, y perdularios; pues le sobrara à su embidia, y à su deprabada soberbia el incentivo de la ocupacion honesta para desatarse contra ella, y sus inventores en satyras, maldiciones, y libelos, y sino fueran tan cobardes, como son los malvados, en pedradas, en furias, y en puñales: y ahora, mientras nos envian otra pregunta, les suplico, que

me respondan à la que cierra èste papel; y aunque pobreton, tambien ofrezco regalar con los seis Tomos de el Diccionario de la Lengua Castellana, al que responde à lo verosimil, arreglado en Syxtèma Medico, ò Phisico, que gustare: se leeràn los papeles en presencia de los ocho Cathedra- ticos de Medicina de Salamanca, y se darà èsta cortisima expresion à quien su ciencia, y justicia decretare: la pregunta es èsta.

Por que las Lombrices, que residen en los intestinos, producen comezon en las narices; y el dolor colico, la inflamacion de tripas, y las herpias, que estan en la misma parte, ni producen picazon, ni molestia alguna en la nariz, ni en sus

vecindades.

U. A.

DESENGANOS RAZONABLES,

PARA SACUDIR EL POLVO DE EL ESPANTO,
y de el aturdimiento, que hà producido en los
espíritus acoquinados

EL CADAVER DE DON ROBERTO

LE FEBVRE DUMOULINEL,

CADETE DE LAS REALES GUARDIAS DE CORPS,

POR HABERLE VISTO FLEXIBLE, Y SUDANDO
despues de algunos dias, expuesto en un Salon del
Hospital General de Madrid.

LOS ESCRIBE TORRES,

PARA QUE SE LIMPIEN DE SUS ADMIRACIONES,
y sustos los genios atolondrados, y los Phisicos
de cortos alcances,

Y LOS DEDICA, Y CONSULTA

A SU INTIMO AMIGO D. ANTONIO GONZALEZ,
Pintor de el Rei Nro. Señor.

YO tenía pocos años hà, tas de mi consentimiento, Señor Don Antonio, que se me colaban hasta las tan tragona la credulidad, tan rasgados los boquerones de mi sencillez, y tan de par en par las puer-

tas de mi consentimiento, que se me colaban hasta las mismas entrañas de la admiracion, y de el assombro, quantos embustes, trampan- tojos, y fantasmas estàn con-

tinuamente abultando, y sosteniendo en el Mundo la ignorancia, la hypocresia, la soberbia, y otras astutas maldades, que nos tienen atormentado el juicio, anublada la razon, y en irremediables tinieblas al discernimiento.

Ahun estaba yo sorbido en las mantillas, berreando en tiple à lo cabrito, lamiendo el chupador, y baboseando los toscos dices de mi ridicula crianza, y yà me habia embutido, mezclados con la papilla, y los arrullos, una vieja tonta, que me mecia en sus garrones, los caducos disparates de las Moras encantadas con sus cabellos de oro, las rancias historietas de *Erase un Rei,* y *este Rei tenia tres hijas,* y otras malaventuradas ociosidades, que llaman *Cuentos* en el antiguo Castellano, los que se hicieron tan remolones en mi delicado credito, que fue preciso que llegassen las reverendas canas, y las cetrinas arrugas, para lograr el olvido, la abominacion, y el desen-

gaño de semejantes embelecocos.

No habia roto los primeros calzones, ni ahun habia empezado à jugar à la churumba, ni à quien te cozcorra, y yà los inocentes vecinos de mi barriada, los hypocritas desparramados, los mentecatos presumidos, y otras castas de mamarrones, y vergantes, me tenían corrompido el uso de la razon con mil patrañas, metiendome por los ojos, por las orejas, y el corazon los Duendes falsos, las Brujas fantasticas, los hechizos en mala moneda, los endemoniados con carantoña, los milagros sobrepuestos, las revelaciones en perspectiva, y otras fantasmas, que corren à carrera abierta por todos los lugares, casarones, y zaquizamies, haciendo un ruido extraordinario, y portentoso, sin que nadie los vèa, los oiga, los huela, ni los palpe: y à no haber visto mi experiencia, y mi cuidado levantar los faldones de estas picaradas, y socarronerías al tiempo, al desen-

gaño, y al castigo, ahun estubiera esperando sus apariciones, y temiendo que se pusiessen à hacerme cocos à la cabecera de mi cama semejantes mascarones, y marimantas.

Mire V. md. Señor D. Antonio, que inocencia la mía! Ya estaban mis carrilleras borradas con el pellambre azafranado, y ahun creía à pies juntos, que había Medicina en el Mundo, y que los hombres, que comercian, y comen de los dolientes, sabian curar todos los desgarrones, quiebras, desmadejamientos, y precipicios de nuestra salud: y me hubiera quedado tambien con este disparate en el cuerpo, à no habermelo sacado ellos mismos (sin saber lo que se hacian, ni lo que se mataban) con harto dolor, y crugia de mis lomos, y zancarrones; y ahunque pudiera haber salido bien defengañado à costa de el pellejo, como esta vulgaridad de que hai Medicina es un embuste tan admitido, y tan pagado, no vi la amorosa

luz de el defengañado, hasta que me hice ladron de casa: entrè en sus Universidades, estudiè sus Libros, hablé con sus Doctores, traqué sus recetas, y al cabo descubri sus drogas, sus marañas, y su negociacion, que toda se reduce à persuadir, que saben lo mismo que ignoran. Y ultimamente, me barriò por entero las lagañas de el juicio la consideracion de haber visto passar al otro Mundo en tiempo de mi vida mas de cien mil personas, de todas edades, y temperamentos, purgadas, sangradas, emplastadas, y remediadas por ellos, sin haber servido sus purgas, sangrias, pocimas, y emplastos de mas alivio contra sus dolencias, que el haber hecho cada pobre su viage à la Eternidad con mas dolor, fatiga, y ligereza.

En tal enojo, y en tal verguenza me han puesto mis credulidades, y estas mentiras, que estoi en animo firme de dar à los ojos, à los oidos, y à las narices (mías,

ò agenas) con un mentis redondo en los hocicos, como no traigan testimoniados los objetos, y las relaciones con doscientos testigos, que juren mathematicamente sobre los Libros de Euclides en su demonstracion.

Por los corrillos, y las casas chicas, y grandes de Madrid se hà voceado la historia de el Guardia de Corps, que daba sangre, y sudor despues de amortajado, y me había resistido à creerlo, ahunque lo vi de letra de molde, y con las licencias necessarias. No obstante, yà hè vencido mi rebeldia à una fiel, y discreta Relacion, que al Señor Don Fernando Triviño remitiò el Señor D. Luis Antonio de Mergelina y Muñoz, Administrador del Hospital General de esta Corte; y arreglado à su verdadera expresion, y haciendome cargo de lo que relaciona en su Papel impresso el Doct. Don Felix Eguia, sin embargo de no estar totalmente conforme con lo que declara el Administrador acerca de este suceso, dirè à V. md. lo que sen-

cillamente discurro en el caso.

Yo no tengo lugar ahora de ver Autores, ni solicitar apoyos para acreditar mi partido, porque quatro dias, que hè de quedarme en Madrid, los quiero entretener en servir, y conversar con mis Amigos, pues lograrè mas gusto, y provecho con su conferencia, que con la fatiga de andar expulgando Libros, que tal vez me pòdrian en la pluma otros mentirones tan garrafales, como los que me puse en el pico de la oreja la vejancona que me criò. Dexando, pues, todo lo que estubiere escrito sobre argumentos de esta semejanza, para que lo trasladen, defiguren, y estiendan los Medicos, que se llaman Matrienses, y los de el Hospital, à quienes tañe derecha-mente descubrir este Phenomeno, lea V. md. lo que yo hè pensado de el, ceñido à la siguiente Relacion, la que copio al pie de la letra, para que à V. md. y à mi nos sirva su erudita verdad de Norte, para discurrir con me-

nos sospechas de engaño en lo obscuro, y raro de este suceso.

COPIA DE LA CARTA Escrita por el Señor Don Luis Antonio de Mergelina y Muñoz al Señor Don Fernando Triviño.

MUI SEÑOR MIO, Y MI AMIGO: Con motivo de haber traído à este Hospital General al Señor Don Roberto Le Febvre Dumoulinel, Cadete de la tercera Compañia de Guardias de Corps, de orden de sus Superiores, con sospechas de demencia, que solo consistia en una especie de suspension en algunos actos de sus buenas potencias, sin tocar jamás en excessos de los que se experimentan en los dementes, se sirvió V. S. venir à verle, y à recomendar su asistencia varias veces, por la amistad, y afecto que le profesaba; y yo procuré repetir los encargos de su mayor asistencia, sin dexar dias en que no le viesse, à menos que alguna indisposicion, ù

ocupacion grave no me lo embarazasse. No se consiguió alivio, antes bien en los ultimos meses creció la suspension, y habrá diez dias, que se quedó en cama con calentura, y ahunque se le aplicaron algunos medicamentos para su curacion, el dia diez y seis, à las cinco de la mañana, se fymcopizó, se le administrò la Extrema-Uncion, y à las seis murió, segun todos concibieron, y casi à essa misma hora se me diò la noticia, y se le amortajò, y expuso en la Capilla en la forma que se hace con los Cadetes, y Guardias de Corps, ahunque ya no era de este Cuerpo, por haberle dado su Magestad el grado de Capitan de Caballos con sueldo de Invalidos. Difiriòse el entierro, que corria al cargo de V. S. como su Tutor, nombrado por la Justicia, hasta el dia diez y siete por la tarde, y al tiempo de executarse, me avisaron dos Guardias de las señales extraordinarias que en él se veian, haciendo dudar que estubiese muerto, y sentí mucho, que sabiendolo todos los de la

la Casa, y muchos de el Pueblo, no se me hubiese avisado con mas tiempo; pero inmediatamente pasè à dicha Capilla, y hallè el Cuerpo con semblante de vivo por su color natural, y sudando de fuerte, que habiendole limpiado varias veces el sudor, volvía à humedecerse. Con estas señales, que à todos admiraron, (con dictamen de los Medicos) se le picò en una de las venas de el pie, y salió sangre de color muy natural, despues de treinta y quatro horas de estar reputado por difunto, en parage desabrigoado, sin mas ropa, que la camisa, y el Habito de SanFrancisco; y para hacer cotejo, se fue à picar à otros dos difuntos de pocas horas, ni ahunque venas en que hacerlo se descubrian.

Con estos fundamentos hice conducir el cuerpo à la Enfermeria, en donde se le quitò el Habito, se le envolvió en una sabana mojada en aguardiente caliente, y se le acostò, y abrigò en la cama: diòsele caldo con algunos espíritus, y confortantes,

abriendole la boca en la mejor forma que se pudo, se le echò una lavativa nutritiva, y confortante, y se le puso en las narices el espíritu de sal armoniacò; pero nada se aventajò, ahunque siempre se conservò el semblante en el mismo estado, continuando el sudor; y ahunque por la noche se le reconociò varias veces, no se hallò novedad; y no habiendola habido hasta el medio dia de el dia diez y ocho, se volvió à amortajar, y estando para enterrarlo en el parage donde se entierran los de el Cuerpo de Guardias de Corps, me pareció conveniente no se hiciesse assi, sino que se depositasse en la Bobeda, en donde solo està depositado el Cadaver de mi antecesor: y con efecto se executò à cosa de las cinco de la tarde, dexando la tapa de el feretro desclavada, y recogiendo yo las llaves de dicha Bobeda; y à las doce de la noche baxè yo con otras tres personas, à ver si habia alguna novedad, y hallè el Cuerpo con los mismos buenos colores de labios, nariz, y me-

xillas, que el primer dia, y humedecido con el sudor ya expreffado.

No se puede explicar la mocion de quantos le han visto: así doctos, como sencillos, è ignorantes, no le dexaban ropa, cortando à pedazos el Habito, y camisa, de fuerte, que me fue preciso ir yo à defender, que no le dexassen enteramente desnudo.

Bien sè yo, que èste Phenomeno, pocas veces visto con todas sus circunstancias, puede ser efecto de la naturaleza: Tambien conozco, que la mocion de las gentes, y extremos que hicieron, pudo ser ligereza, y exceso de piedad, de que estamos notados los Hespànoles: pero volviendo los ojos à la vida inculpable de el Difunto, que se manifestó el tiempo que aquí ha estado; de fuerte, que en proponiendole cosa ménos recta, huia con las palabras de nomarfa, manifestando mucha inclinación à todo lo bueno, y un constante aborrecimiento de lo malo, sin embargo de estar la razón (que nos

enfrena) debilitada con su accidente, y el cuerpo robusto, cuyas circunstancias manifiestan, que en èl habia mui bellos habitos de virtudes, que permanecian invécibles ahun en el èstado en que và dicho; en el qual se podia recelar (sin culpa suya) lo contrario: No es ligereza, ni falta de severidad, persuadirse à que el dicho Phenomeno le haya producido la gracia, que adornaba su alma, y à la felicidad que hà conseguido, (como piadosamente creemos) pues nuestro gran Dios tiene mui especiales modos de honrar à sus amigos, ahun acà en la tierra, en nuestra vista; de cuyas providencias maravillosas sabe su Magestad coger el fruto de nuestro aprovechamiento.

Todo lo qual me hà parecido exponer à V. S. para que como tan Amigo, y favorecido de el Difunto, yà que haya tenido el sentimiento de su pèrdua, tenga el consuelo, que èsta verdadera Relacion le pueda causar.

A noche se volvió à reconocer el Cadaver, asistiendo dos

Es-

Escribanos, y le hallaron con el mismo color, y semblante que và dicho, y sin olor de difunto. Quedo para servir à V. S. con el mas verdadero afecto, y ruego à Dios me guarde à V. S. muchos años. Madrid 20. de Enero de mil setecientos quarenta y siete. B. L. M. de V. S. su mas afecto, y fiel Servidor, y Amigo: D. Luis Antonio de Mergelina y Muñoz. Señor Don Fernando Triviño.

LA promptitud devota de nuestro espiritu, y crianza; la poca detencion en el conocimiento de nuestra maquina corporal, y la mucha miseria de nuestra Philosophia, nos arroja à empujar àcia la vanda de los milagros infinitos sucessos, que tienen su derivacion de la naturaleza solamente. Vèr sudar à un Cadaver, mantenerse en èl un calor perceptible, vomitar sangre por la boca, verter materias por diferentes roturas de el cuerpo, tener dociles, y flexibles los miembros, guardar el rubicundo color de las mexillas, orinar, y despe-

dir mas grosseros materiales, conservarse sin corrupcion largo tiempo, y corromperse sin manifestar el podre, y la hediondez, son unos accidentes, que parecen portentos preternaturales; pero verdaderamente examinados por un decente discurso, ahun que no tenga mas Phisica, que la que alcanza un Barbero, hallarà, que estos oscuros, è ignorados movimientos, no passan, ni atraviessan el cotò de las causas naturales.

Si tubiera tiempo, y mas gana de escribir sobre èste assunto, le referirìa à V. md. innumerables casos de èsta casta, que passaron en otros tiempos plaza de prodigiosos, y reducidos al examen, se encontraron motivos para dexarlos en la esphera de efectos puramente naturales. Sin faltar al proposito, que llevo por delante de ser breve, oiga V. md. algunos de los infinitos, que creyò el vulgo como irregulares, y portentosos.

Gaspàr de los Reyes, Author de los Campos Elyfios, apoyado de otros muchos Es-

cri-

critores, refiere, que un cadaver de un ajustado arrojò sangre por las corvas, y por los brazos. De otro ahorcado assegura, que sudò copiosissimamente sangre por espacio de catorce dias. Y que otro, despues de haber estado pendiente en la horca ocho dias, sudaba sangre, y fue sucesivo èste sudor por mas tiempo.

Sabidas son, y admirables las historias de los intelves, que murieron violentamente à las inclemencias furiosas de un puñal, de un estoque, ò de un caravino, y que en sus cadavres se renovaron las heridas, y volvieron à verter sangre en la presencia de su agressor; y todas se han medido tanto en la admiracion, y en el affombro de los que las vieron, ò oyeron, que à escondidas de los principios naturales las han venerado, como efectos solamente posibles à la Divina Providencia.

Tan poderosa, è invencible se hizo èsta aprehension, y credulidad en el concepto de los Jueces antiguos, que

sin otra confesion, ni otros testigos, que la de ver brotar segunda vez la sangre de el cuerpo, condenaban à muerte, y quando menos al contraste de el Potro, à el pobre, en cuya presencia se experimentaba èste posible, y natural derramamiento.

Yo no negare, Señor Don Antonio, que la permission, ò el mandato de Dios habrà dispuesto, yà para castigo de atroces pecados, yà para otros fines, que ignoramos los hombres, que maravillosamente vuelvan à liquidar su sangre los muertos; pero no me atrevo à consentir, que sean siempre prodigiosos, quando se contiene en la naturaleza virtud à que atribuir semejantes accidentes; y es ligereza, y poca Philosophia, marcar de sobrenaturales estos sucesos.

En los que mueren de venenos calidos, corrosivos, es dificultoso que no suden despues de muertos, porque la actividad del veneno fermenta en lo sólido, y èste movimiento de fermentacion

hace salir muchas partes de su humedad à lo exterior de el cutis; y así se cuenta, que un Ministro (que no quiero nombrar) diò veneno à un Astrologo, que estubo sudando tres dias despues de muerto: y algunas veces se assoman estos fueros mezclados de alguna tintura, y passa por sudor totalmente sanguino entre los que no quieren examinar, ni estudiar con la Philosophia estos sucesos.

La brevedad con que se meten los cadavres en los sepulchros, es la causa de que no se observen en ellos estos, y otros semejantes Phenomenos. El movimiento de la corrupcion es movimiento de fermentacion, y èste se hace de el centro à la circunferencia, y es preciso, que à ella salgan todas las excreciones, y humedades, yà de color rojo, yà blanco, yà pagizo, y ninguno de ellos basta para canonizar la buena vida de el Difunto. Y me atrevo à assegurar, que los cadavres de los bribones, y

de los facinerosos, igualmente, que los de los ajustados à la virtud, dexandolos patientes, y à la vista de el Mundo, como el de nuestro Guardia, echaràn de sí, no solò sudor, sino muchos linages de peste, y humedades, por la razon que tengo escrita; pues no hai duda, que las partes internas, como mas esponjosas, son las que primero caminan à corromperse, y èste movimiento fermentativo à la corrupcion, despide al ambito de el pellejo, y à sus roturas todas las porciones excrementicias, y en los ahuegos por donde assoman, reciben su denominacion. Por esto à la humedad, que aparece en los ojos, se llaman lagrymas, la que à las narices mocos, la que à las orejas cera, y la que à los poros sudor. Lo que sería milagro, (à lo menos en nuestros Países es) que los cuerpos muertos se mantengan enjutos, y que no vomiten por todas sus coyunturas estas, y otras parecidas castas de materiales.

Bastantes brios contempla la buena consideracion *phyfica* en los cadaveres, para producir estos Phenomenos, que intentan entrefacar de la estendida jurisdiccion de la naturaleza los genios piadosos, y desaplicados.

En las disecciones de los cadaveres vemos cada dia, que el cuchillo *anathomico* se tiñe de sangre quasi liquida, o à lo menos apta, para fluir sin estorvo, que le detenga, el movimiento. La causa de esto es, permanecer algunas partes de ella reservada en las venas, y arterias, y teñirse tambien muchos fueros, q̄ se le mezclan; y entonces el movimiento de corrupcion, el calor de el mixto, y la mucha humedad, la liquidan, y proporcionan para el fluxo, y se assoma por las puertas mas débiles, y flacas. En los que murieron de heridas, las abre nuevamente, y brota por ellas esta roxa corrupcion parecida à la sangre: y en otros muertos sale por sus poros, y passa por sudor

sanguino, no siendo otra cosa, que los fueros assi teñidos, y precisados à romper à las partes externas en fuerza de el movimiento fermentativo de la corrupcion.

Pueden tambien atribuirse estos prodigios de la naturaleza à algunos vapores de la misma sangre, ò calor, que estendiendose, y arrebatando consigo los humores, los saca de los cuerpos, mediante su impetuoso movimiento, al modo que el calor de el Sol chupa de las entrañas de la tierra los vapores humedos, que contiene, y con ellos algunas qualidades determinadas, que unidas à dichas exalaciones, caminan incorporadas con ellas; y assi la sangre, que se dice sudaron los cadaveres en los casos referidos, no era balsamica; sino humores mas sutiles, que de la union, que tubieron con ella, participaron de su color, y obligados de el movimiento, salieron con el traje de sangre à la vista de los que observaron aquellos successos. Otros muchos, con sus

sus razones, pudiera referir à V. md. si la necesidad de passar al examen de el caso de nuestro Guardia, con sus circunstancias, no me llamàra tan apretadamente.

Siendo este Phenomeno de menos admiracion, que los que quedan explicados, con mucha mas razon lo tengo por puramente natural; y para persuadirlo, me harè cargo de todas sus circunstancias. Una de las que se notaron fuè el sudor en la cabeza; y ahunque lo que hè dicho à V. md. acerca de el de sangre, que se observò en los cadaveres de las historias referidas, evidencia naturalmente posible otra qualquiera especie de sudor; con todo, siendo tantas las que en apoyo de mi sentir se pueden trasladar, añadirè otras razones tan sólidas, sino mas eficaces.

No hai duda, que siendo el sudor mas tenue, y constando de partes mas sutiles, que la sangre, es preciso concederle mas facil salida, ahunque para ella haya menor puerta, y menos

impulso: y habiendo sido tan repetidas, como se pueden ver en los Authores Medicos, è Historiadores, las emanaciones copiosas de sangre en los cadaveres, sin milagro alguno, no hai el motivo mas leve para graduar de sobrenatural este caso.

Cuentase por la vulgaridad mentirosa, y aturdida, (ademàs de la verdadera Relacion de el Señor Don Antonio Mergelina) que este Cadaver estaba flexible, y totalmente docil al movimiento, y que habia disparado una pernada, ò puntapie contra uno de los que estaban cortando, para reliquia, un pedazo de mortaja; y digo, que añada el vulgo lo que quisiere, pues ni este movimiento, ni otras alteraciones de esta casta, ni sus colores, ni flexibilidades me assustan, ni me haràn consentir en que proceden de fuerzas milagrosas; porque estas, y mas estupidas casualidades pueden concurrir à hacer extraordinarios los difuntos; pero ni estas, ni las que se han gri-

tado, los facarán de muertos redondos, como lo fueron mi Padre, y mi Madre; y si me hubiera dexado la Parroquia por seis, ò ocho dias sus cuerpos en mi quarto, me habian de haber contribuido materiales para escribir un Tomo. Yo, Señor mio, fui, y foi el hombre mas malvado de el Mundo, y si en enfriandoseme el cielo de la boca, me ponen patente à la inclemencia, desde ahora pronostico, que han de dár mis zancarrones mas brincos, pernadas, y carreras, que nuestro Finado. Pareceme, que voi desenfadando el estilo: V. md. perdone, por Dios, que ahora no me detengo à borrarlo, ni à corregirlo, no se escandalice de mis digresiones, porque como voi escribiendo con el animo de no poner Prologo, es preciso acusarme, y confessar mis defectos en el cuerpo de la Obra; y ahora al caso.

Yo no estoi persuadido, Señor Don Antonio, hasta ahora, que lo que apareció

en el rostro de nuestro Guardia, fuesse verdaderamente sudor, porque conozco, que pudo ser efecto de el ambiente humedo, que hemos experimentado por tantos dias; pues siendo capaz de radicar su humedad en las puertas interiores de las casas, en los metales, y en las piedras, como nos enseñã la experiencia de cada dia, no hallo repugnancia, antes si la mayor razon, para que en el Cadaver, que es materia tan dispuesta como las otras para recibir estas impresiones, produxesse el efecto, que tantas admiraciones hà ocasionado.

Pero dado que fuesse verdadero sudor, pudo proceder de muchas causas naturales. Una de ellas es la abundancia de fueros, y humores lymphaticos, contenidos en los vasos, los quales estrechandose por defecto de el calor, que los dilataba, se rezumen por los poros, y parece verdadero sudor. Exemplos infinitos tenemos cada dia entre las manos para comprobacion de esta

esta verdad: una esponja oprimida, suelta el licor que tomó, y la ropa humedecida, si se aprieta, despidela agua que habia recogido, y así no es maravilla, que en fuerza de la opresion de las venas, succedan en los cadaveres semejantes destilaciones.

El movimiento de los humores interno, ò externo, produce tambien algun calor, y este puede disolverlos, futilizarlos, y dirigirlos para la salida de el cuerpo, laxando ellos con sus vapores los poros para la facilidad de el curso, y emanacion, al modo que al impulso de el movimiento de el vino, y su calor, vemos que las cubas arrojan espumas, y hierben, y à la fuerza de el fuego sudan las ollas, con otros mil exemplares, y semejanzas, que omito, porque no hai rustico, que no las conozca. Siendo, pues, doctrina asentada, que en los cuerpos muertos queda fuego, por razon de el mixto, aunque nada se encuentre en

ellos de calor natural: el de aquel elemento será suficiente para mover, liquidar, y expeler los humores; para separar las partes mas futilas de las grosseras, y causar la variedad de metheoros, que cada dia se experimentan.

Al mismo principio se puede reducir la circunstancia de haber aparecido colores naturales en las mexillas de nuestro Difunto; pues es regular, que esto se originasse de haberse arrebatado junto con los fueros, que he dicho, algunas porciones de fangre, menos futil, que por su mayor solidéz, no pudo salir por los poros, y se quedó allí detenida, por lo que el color, que se notó, no era natural, sino originado de la misma enfermedad: y esto no es tan nuevo, que no se haya visto muchas veces en otros cadaveres, y especialmente en los de algunos envenenados, se han observado, no solo estos roxos colores, y otras especies de manchas, sino tambien algunos tumores, que

aparecieron muchas horas despues de la muerte: todo lo qual se puede atribuir à la fuerza de el veneno, que moviendo, y alterando la fangre, y demás humores con su actividad, los esparce, y coloca en la parte mas dispuesta, para recibir estas impresiones.

La flexibilidad de los miembros es efecto tan natural de la humedad, que constándonos de ella por el sudor, y tiempo, es ocioso buscarle la causa: El mas ignorante sabe, que con ella se hacen dociles, flexibles, y manejables muchas cosas, que si carecen de este auxilio, son intratables, duras, y sin proporcion para los usos de el arte. Con la diligencia de poner una tabla delgada en agua, se consigue, que se haga docil para la formacion de un haro: mientras conserva la madera su natural humedad, se dexa labrar sin repugnancia, y hace el Artifice de ella lo que quiere; y la que por haber perdido el succo nutritivo se resiste à la flexibilidad, se mues-

tra docil, con la humedad que adquiere mojandola: con que siendo el Cadaver materia dispuesta para todo esto, es cosa muy regular, que se muestre flexible, ayudado, ò de la humedad interior, que contiene, ò de la que por alguna causa exterior se le pega: y finalmente, basta para haberle comunicado la docilidad, los estirones, manoseos, y friegas, que le diò en los dias que estubo expuesto la multitud de gente, que concurriò, llamada de las inocentes voces, que tocaron à milagro luego que se aparecieron las primeras gotas de humedad en la cabeza.

Junto tambien con la aquosidad el calor, puede producir este efecto de flexibilidad en los cadaveres; porque asi como el frio, que es derechamente opuesto al calor, comprime de fuerte las articulaciones, que dexa sin uso los miembros; como se experimenta cada dia, pues à poca frialdad que padezcan, se ponen los dedos de las manos, sino de el to-

do inflexibles, à lo menos muy tardos, y torpes para el exercicio, è impossibilitados de unirse unos con otros: asi el calor, desterrando el impedimento de la congelacion, que causò el frio, los pone aptos para el manejo. Por esso no debiera estrañarse, aunque hubiera sucedido, que el Cadaver de el Guardia disparasse la perna que se cuenta, porque esto pudiera atribuirse muy bien à alguna porcion de humor, que obligado de el impetu de el calor, y estendiendose con violencia, causasse en aquella parte el referido movimiento. Tambien pudiera causar lo alguna vaporosa exhalacion, que vagando por los canales de el Cadaver, lo moviesse total, ò parcialmente, segun el mas, ò menos impetu, con que buscasse la salida.

Muchos exemplares de haberse visto los cadaveres con movimientos convulsivos, ya totales, ya parciales, podria contar à V. md. pero entre los infinitos, que andan copiados en los Libros Me-

dicos, es digno de consideracion el que se refiere de una Monja, que habiendo tomado la mano de el cadaver de otra para besarla, experimentò, que se la apretò por tres veces, con tal fuerza, que no le quedò duda, de que estaba viva. Aquí, ademas de las causas que he dado, el contacto externo pudo mover alguna flatulencia, y humedad, contenida en la mano de el Cadaver, y en fuerza de su impetu producirse aquellos movimientos convulsivos; y el miedo, y la aprehension no dexarian de tener alguna parte en esta historia, como tambien en las mas que se refieren.

Por lo que toca al haber permanecido este Cadaver sin el mal olor, que es regular en casi todos, no hai motivo para grande admiracion: en las frequentes pesquisas, que se hacen en Roma para la Beatificacion, y Canonizacion de los Santos, se han declarado por puramente naturales muchos Phenomenos, que authorizaba-

como efectos soberanos la devocion, y la piedad. La incorrupcion de los cadaveres tiene poderosos preservativos para conservarse en los mismos accidentes, que los corrompen: la constitucion diversa de Países, y diferencia de tierras en que se sepultan, producen en este assumpto los mas opuestos, y extraordinarios efectos. En la Isla de Arnán, colocada, segun Plinio, en los Países de el Norte, ni se entieran, ni corrompen los cadaveres, permaneciendo tanto tiempo, y con tal integridad, que se conoce, y distingue la mas larga familia, con individualidad de sugetos, sin mas informacion, que la de passar la vista por los acecinados esqueletos. Y al contrario: El Cementerio de la Antigua de Valladolid, consume qualquiera cuerpo en el breve espacio de veinte y quatro horas. En Egypto (si hemos de creer à las Historias) se han encontrado enteros muchos cuerpos, despues de haber estado tres mil años en los

sepulchros: y aunque esto se atribuye à la eficaz virtud, que tenian para preservar de la corrupcion las aromaticas composiciones, de que usaba aquella Nacion al sepultar sus difuntos, no se puede negar, que la naturaleza, y complexion puede tener en sí tan poderosos preservativos como el Arte.

El temperamento, y estado de el sugeto puede ser tal, que resista por dilatado tiempo la putrefaccion: y esta disposicion se puede adquirir de muchos modos: ò por fuerza de la enfermedad, que consumiendo con su sequedad maligna la humedad de el cuerpo, lo dexa tan chupado, y forbido, que no halle la corrupcion medio para radicarse, como sucede en los hecticos, y otros, que fallecen de accidentes, que con su destemplado calor destruyen los humores, y superfluidades, que se necesitan para la corrupcion: ò puede adquirirse con el miserable uso de la comida, y bebida, quan-

do

do se toma con tal desdicha, que apenas basta para el preciso pabulo del calor natural, el qual como no halla suficiente materia en el alimento, passa à buscar los liquidos, y cebandose en ellos, los apura, y consume, dexando à la carne acecinada, sin humedad, y por consiguiente libre de la corrupcion, y la hediondez.

La natural complexion del sugeto, sin otro agregado, es bastante para resistir poderosamente à la putrefaccion; porque siendo seca, como parece que lo era la de nuestro Difunto, quando del todo no la destierre, la suspenderà por mucho mas tiempo, que los que tienen temperamento craso. Esto se manifiesta en las plantas, y arboles con la mayor claridad, pues vemos, que los que se crian en los Jardines, con el cuidado del riego, y abundancia de succo, despues de cortados se marchitan, corrompen, y pudren antes que los que nacen, y crecen en los montes àridos, y escabrosos. Bien notorio es quanto excede en conservarse

se incorrupto, al alamo, y pino el olivo, y al olivo el cedro; y esta diversidad de efectos, solo puede atribuirse en estos vejetables à las diversas disposiciones, y temperamentos que tienen: Con que siendo, en el tiempo que fue animado nuestro Guardia, seco de complexion, y habiendo arrojado por medio del sudor la poca humedad que se tenia, es cosa regularissima no haberse experimentado en su Cadaver mal olor, naciendo este en los cuerpos de la corrupcion, que aqui pudo suspenderse por los motivos explicados, y otros muchos, que se pueden sacar de las mismas cosas, que cada dia vemos, tocamos, y oimos.

Estas razones, que precipitadamente expressadas pongo en este Papel, (Señor D. Antonio) otras, que me parece à mi, que sabia yo, conducentes à este assumpto, que ahora no han querido asomarse à la memoria, y algunas, que no me ha dexado escribir el ansioso deseo de remitiroselo à V. md. con prontitud, acreditaràn en su dis-

crecion por mui natural este fucefso. No es mi animo derribarlo totalmente de milagro, ni à los que lo hubieren creído sobrenatural, deftroncarlos de fu aprehension, ni perfuadirlos à que reftituyan los remiendos de la mortaja del Difunto, ni arrebatardes de las manos los pañizuelos, que como reliquia guardan teñidos en fu fangre, fino prevenir, que para milagro tiene muchas equivocaciones con la naturaleza, y para que los cafos fean de la Altura milagrosa, han de presentarse à nueftra vifta, y conocimiento limpios de todo lo pofible de tejas abaxo, y libres de toda inficion de la naturaleza, y del arte; y finalmente, que no tengan olor, ni fabor alguno à tierra: y el prefente, no creo que podamos darle por exempto de eftos accidentes.

Suplico à V. md. me haga el favor de ver, y corregir eftos pliegos, y fi le parece que no ferà demafiada locura imprimirlos, vuelvamelos emmendados, para que yo pida las licencias, y pague al

Imprefor: y desde ahora ruego à V. md. que los mire, y acepte, como dedicados à fu nombre. Yo quifiera poner à los ojos de V. md. demostraciones, que aclaraffen mejor mi voluntad, mi cariño, y el grande amor con que refpetto fu persona, embidio fu virtud, admiro fu politica, y celebro fu inimitable habilidad, aplicacion, y eftudio; pero no tengo mas mathematica, que la rudeza de este prolixo, y tofco Castellano: V. md. lo reciba por haceme esta nueva merced, y goce muchos años de los bienes, y dones, que Dios hà puefto en fu alma, mientras yo le pido, que fe los multiplique con buena falud, y larga vida.

B. L. M. de V. md. fu Siervo,
Amigo, y Capellan,

D. Diego de Torres.

Señor D. Antonio Gonzalez.

PREVENCIONES,

QUE LE PARECEN PRECISAS

A D. DIEGO DE TORRES,

ANTES DE ENTRAR A LA NARRACION DE LAS observaciones, con que fe intenta perfuadir, que es Elipfoides la figura de la tierra,

Y DIFICULTADES, QUE SE LE OFRECEN PARA NO consentir en negarle fu demostrada redondéz.

MUI SEÑOR MIO:

PARA escribir methodicamente, y perfuadir con alguna apariencia la nueva figura, que quieren, que tenga la tierra los nuevos Observadores, es precisamente indispensable destruir, y condenar por falsas las razones phyficas, las demostraciones geometricas, y las antiguas observaciones astronomicas, que tienen acreditada, y demostrada à los ojos del Mundo fu redondéz.

Es necesario tambien (des-

pues de arruinado el antiguo Syxtema de la Esphericidad) assentar, y demostrar el nuevo de la Elipfoide: graduando la nueva figura de la tierra, y acreditarla, no solo con la sencillez de las peligrosas observaciones, sino tambien con discursos, razones, demostraciones, y experiencias.

Es preciso poner nuevas medidas en este nuevo Mundo, darle à fu cuerpo nueva línea curva, nuevo diametro, nuevo semidiámetro,

tro, y por consiguiente nueva situacion à las Ciudades, y Regiones de la tierra; pues mudada la figura, es precisa una total mudanza, y alteracion de todos sus contenidos; y assegurar, que el Mundo no hà estado bien puesto, ni conocido, hasta que lo han dado el ser, y verdadera figura, y situacion de sus partes las nuevas observaciones.

Es necesario cercenar, alargar, y estrechar las lineas, grados, minutos, y segundos, condenando la igualdad de los 360. grados en que todos los Mathematicos dividen, y han dividido desde el principio de el Mundo, hasta hoy, la Esphera Celestial, y Terrestre; y demostrar la desigualdad de grados, y minutos en la nueva figura; y finalmente, poner nuevos principios geograficos, dar nuevos instrumentos, nuevos usos de ellos, echar à rodar todos los Globos, y Mapas de que con felicidad hemos usado, y tenemos creidos, dandonos cada dia mayores demonstra-

ciones de su puntualidad, verdad, y exactitud.

Es tambien necesario assegurar, que en esta nueva figura de la tierra se han de conocer con mas certeza, y fidelidad las situaciones, y alturas de los lugares; se han de salvar todas las distancias desde la tierra al Cielo, y à sus habitantes Celestiales; se han de calcular con mas seguridad, y menos trabajo sus movimientos, se han de decir mas puntualmente sus Eclipses, y los demàs aspectos, yà de los unos con los otros, yà respecto de el Sol: y no dando reglas, y seguridades mas oportunas, no sirve de nada este descubrimiento; porque hasta ahora les hà ido muy bien à los Astronomos, para saber todo el Estado de el Cielo, con los semidiametros de su tierra espherica; y no hemos visto, que hayan errado sensiblemente Eclipse alguno (que es el Phenomeno mas conocido, y vulgar); y yo por mi juramento, que en el espacio de treinta años, que hà que fabri-

brico Pronosticos, trabajando por el Syxtema antiguo, que todos los Eclipses de este tiempo me han aparecido à la hora, y minuto, que los hè avisado à las gentes; y esto no lo pueden negar ni mis enemigos: y toda esta felicidad, y certidumbre la debo à los semidiametros de la tierra redonda, como sabe el mas principiante de la Astronomia.

Es indispensable probar, que los habitantes de la tierra no descubren desde qualquiera parte de ella (como tenemos creido) la mitad de el Cielo; sino que unos ven mas porcion de el, y otros menos, lo que es preciso sea assi, no siendo la tierra Globo total. Es necesario disponer de nueva manera las lineas meridianas, las ascensiones, y descensiones de las Estrellas, las entradas de el Sol en los quatro puntos Cardinales, y finalmente, fabricar otra nueva Astronomia; pues estando hecha, la que hoy profesamos, baxo de las seguridades de la redondez de la

tierra, variada esta figura, es preciso, que varien, y se muden totalmente sus reglas, y principios.

De aqui se sigue tambien la necesidad de poner otros nuevos elementos à la Esphera Celeste, ò darle al Cielo la misma figura que à la tierra; porque las lineas, y circulos en que parten, y dividen los Astronomos al Cielo (para el mejor conocimiento de su estado) se imaginan tambien tangentes en el Globo terraqueo, y todas constan de unos mismos, è iguales grados, y minutos, lo que es imposible acomodar, siendo de distinta figura la tierra, y el Cielo. Es necesario dar mayor, ò menor longitud à las lineas (segun la mayor, ò menor porcion de leguas, que le quieren dar, ò quitar à la nueva tierra) y alterar su colocacion, y camino; porque los circulos perfectamente esfericos no pueden caer, ni acomodarse à un cuerpo, que no sea tambien perfectamente redondo. Finalmente, es pre-

ciso desvaratar todos los elementos de las facultades Mathematicas, assentar otros, y demonstrar con ellos el mejor conocimiento de el Cielo, y la tierra; y no siendo esto así, se falta enteramente al methodo, y nunca se podrá persuadir lo contrario à ningun instruido, ni ignorante en estas ciencias: y esta invencion, ò Syxtèma se capitularà por antojo, ò por vanidad, quando no se vean mas puebas de èl, que las simples observaciones, tan sujetas al error de la vista, à la alteracion de el aire, à los varios accidentes de la atmosphaera, y à otros muchos peligros, que deben confesar los Observadores.

Estas, y otras diligencias, que omito por no ser molesto, me parecen precisas antes de entrar à la narracion de las observaciones; pues à estas solas, como faciles, y debiles, no se puede fiar un Syxtèma tan admirable: ni habrá persona alguna juiciosa, que se quiera assegurar de èl faltando-

le estos preliminares; y una novedad tan espantosa, y grande es preciso acreditarla con todo lo dicho, y algo mas; y ahun así passará con miserable credito muchos siglos.

Los instrumentos de que usan los Modernos son mas grandes, y mas galanos, que los que usaban nuestros Antiguos; pero no son mas fieles. Con los quadrantes viejos, los telescopios rancios, y los anulos, y pendulos caducos hemos llegado à saber todo el Estado del Cielo, à palpar (digamoslo así) las Estrellas con las manos, y à medir, ahun con la vista solamente, la distancia de los lugares, con tal fortuna, que hasta ahora no se hà notado error sensible; y por los nuevos instrumentos no se han visto mas milagros, que abultar un poco mas el cuerpo, que se mira, y observa; y con este mayor bulto se adelanta poco, ò nada para la noticia de su movimiento, naturaleza, y pasiones.

Isaac Neuton, y con èl

muchos Modernos se entregaron à esta imaginacion, y trabajo mucho antes que estos Caballeros Observadores, y dixeron (creo, que por hacerse singulares con la novedad) que la tierra era chata, y estrujada àcia los Polos, y levantada de el medio como la figura de una Naranja, cuyo cuerpo se llama *Elipsoide* en el ideoma de la Geometria. Generalmente hà sido despreciada esta invencion, y se hà tenido por voluntariedad, antojo, y presumpcion mal examinada de sus Inventores; porque ni han podido falsificar las pruebas, que tienen dadas los Antiguos de su redondèz, ni han juntado razones importantes para persuadir su *Elipsoide*. Muchos años hà, que se parla en Inglaterra, en Alemania, Francia, Hespaña, y otras partes de el hallazgo imaginario de esta nueva figura de la tierra, pero ni los Franceses, ni los Alemanes, ni otros algunos obran en sus proyectos mathematicos arreglados à ella; esta

verdad la acreditan los muchos Libros, que cada dia salen en estos Reinos, y los instrumentos, y Globos, así terrestres, como Celestes, que cada dia nos estàn vendiendo à los Hespànoles; ya que por acà nos falta la aplicacion para formarlos: y todos los nuevos, que vienen, y los que por acà tenemos, estàn arreglados à la rotundidad de la tierra: y no hà servido el nuevo Syxtèma mas que de ocioso entretenimiento, y graciosa conversacion entre los aficionados à la Phisica, y la Mathematica; y solo como chanza hà corrido entre los juiciosos Profesores.

Fue Isaac Neuton un hombre de vivissimo, y perspicaz ingenio, de profundas, y raras cavilaciones, amigo de la novedad, y de intencion torcida: porque sobrandole penetracion, estilo, y doctrina para hacerse claro, è inteligible, afectò la obscuridad en todas sus Obras. Dìcen por èl, y por sus Sequaces las Memorias de Trevoux estas palabras.

El gran defecto de los Neutonianos es enredarlo todo con una Geometria profunda, sin necesidad: La opinion, que seria ridicula baxo de una expresion simplemente Philosophica, la quieren hacer respetable, y prodigiosa baxo de los grandes aparatos de una obscurissima Geometria: y la mayor parte de los Discipulos doctos, è inocentes imaginan, que luego que ven las figuras geometricas, està todo demonstrado. El Marquès de San Aubin, Varon exquisitamente fábio, y desinteresado, siente de Neuton, lo que se puede inferir de sus palabras, fielmente traducidas: Los Calculos de Neuton inducen à lo falso; y en sus principios mathematicos, en su Syxtèma de Mundo, en sus Equaciones infinitas, en sus Fluxiones, en sus Series, y en su Chronologia no hà descubierto una sola verdad. El nombre de TENEBROSO, dado en otro tiempo à Heractito, le conviene mejor à el: Se digna solo de hablar con los mas profundos Geometras, y mas pacientes Algebristas: Y

este hombre quiere tener siempre al entendimiento humano dispuesto à admirar lo que no entiende.

Generalmente està admitido entre los Philosophos, y Mathematicos, que la tierra, y el agua hacen una Esphera, ò Globo, à quien llaman Terraqueo: y la perfecta rotundidad de este Globo la tienen tan pacificamente probada, que no han podido desvanecerla, ni equivocarla las futilzas de Neuton, ni la porfiada mania de sus Discipulos, de los quales los mas de ellos, ni entienden à su Maestro, ni ellos se entienden, ni ninguno los hà entendido.

Una de las razones poderosas, è inegables, que demuestran la redondèz de la tierra, es lo que todo el Mundo vè en los Eclipses de la Luna: De modo, que el mas rustico no puede negar, que la Luna es redonda; el mas rustico no puede negar, que la Luna quando padece el Eclipse, pierde tambien circularmente su luz: quien le quita es-

ta luz es la sombra de la tierra, luego es redonda; porque en buena perspectiva qualquiera cuerpo opaco herido proporcionalmente de el luminoso, dà, y pone en la sombra la misma figura, que tiene su cuerpo.

Los Observadores con Neuton responden à este argumento; y dicen, que la sombra de la tierra no quita las luces à la Luna esphericamente, sino que la linea, que à nuestra vista parece esphérica, es verdaderamente curba, y que no toda linea curba es esphérica: y añaden la gracia frivola de decir: *Què quien hà subido al Orbe de la Luna à vèr si la sombra es perfectamente esphérica?* Pero à esta gracia responden los Antiguos à los Neutonianos con otra mas oportuna, diciendo: *Si nosotros no hemos podido trepar à vèr si la sombra es perfectamente esphérica: digannos los Neutonianos por donde han subido ellos à vèr, que es solamente curba?* Y sobre todo, es mucha mania intentar, que creamos, que la li-

nea es curba, sin mas testimonio, que decirlo ellos; y demasiada terquedad no querer assentir, à que es esphérica, quando tiene por testigos todos los ojos de los hombres, pues hasta ahora ninguno hà negado, que la Luna, y la sombra, que la eclipsa, son redondas.

De Poniente à Levante, y de Septentrion à Medio dia demuestran tambien los Eclipses Lunares la redondèz de la tierra. De Poniente à Levante; porque quando la Luna padece el Eclipse à un mismo tiempo real, y verdadero, se vè privada de la luz en varios Horizontes: pero los habitadores, que estàn mas àcia Levante, cuentan mas horas al tiempo de el Eclipse, que los que estàn àcia el Occidente, respecto de su medio dia: y no puede ser otra la causa (como se demuestra en los principios universales de la Geografia) que la redondèz de la tierra.

De Septentrion à Medio dia tambien se demuestra su esphericidad: porque los

habitadores, que están baxo de la Equinocial, ven el uno, y otro Polo Artico, y Antartico, y las Estrellas vecinas a estos Polos; y quando caminan al Artico, se les oculta el Antartico, y sus Estrellas, y se les va levantando el Artico, y las Estrellas, que le son cercanas; de manera, que quanto mas se acercan a un Polo, mas elevado lo ven sobre su Horizonte, y observan al mismo tiempo muchas Estrellas, que por estar cerca de aquel Polo, jamás se ocultan, y al contrario, las vecinas al opuesto jamás salen: todo lo qual es evidente no proceder de otro principio, que el de la esphericidad de la tierra de Septentrion a Medio dia: luego si la tierra (como está dicho) es redonda de Levante a Poniente, y de Septentrion a Medio dia, es preciso, que sea totalmente redonda su figura.

Por la misma razon todos los que caminan por mar, y por tierra, descubren primero las alturas de los montes, las torres, los

escollos, y mastiles de los Navios, que los demás objetos cercanos a la tierra: todo lo qual demuestran los Geografos en sus Libros, persuadiendolo con una clara Geometria; y ahun lo conocen con su razon natural los mas rudos, è ignorantes de estas facultades.

Infinitas razones, trasladadas de los Facultativos, y algunas proprias observaciones, pudiera poner aqui, para ponderar las dificultades, que tienen que vencer los nuevos Observadores, antes de assentar su nueva Elipsoide; pero ahora no meto ca; y así, las dexo para quando las haya menester, y concluyo, diciendo: Que el uno de los Libros, que he visto, de los Caballeros Observadores no prueba, lo que promete su titulo; porque este asegura, que la tierra no es redonda, y todos los testimonios, que pone para negar su redondéz, son unas particulares observaciones; y estas son muy falibles, porque lo son los instrumentos, que sirven para la ob-

servacion; y ahunque ellos no sean falibles, ni defectuosos, lo son los ojos de los que observan; pueharta hoy no se han encontrado dos Observadores, que igualmente en unos mismos minutos, y segundos hayan encontrado la altura de el mayor de los Cuerpos Celestiales: naciendo este irremediable defecto de la distinta organizacion de los ojos de los hombres: pues no todos tienen en una misma rectitud, y disposicion las pupilas, retinas, tunicas, y demás organos, que sirven para el sentido de la vista. Además, de que al Lector, que no se satisfice, o no quiere creer en las observaciones, es preciso convencerle por otros medios; y sería chanza responder a los incredulos en la pura observacion, que vayan al Perú, y a Quito, a ver si fueron puntuales las que puso el Author en su Libro.

Yo (sin el menor reparo, ni escrupulo) creo firmemente, que se han he-

cho con todo cuidado, y fidelidad las observaciones; y admiró el ingenio, el trabajo, el estudio, y sabiduria de sus Autores, pues todo se manifiesta en el Libro, que he visto; pero arreglandome al methodo, que deben llevar todos los Facultativos en las producciones, que han de poner en el público, y al conocimiento (que por mi desventura tengo de los Lectores de Hespaña) resuelvo, que me parece preciso, que en este Libro, o Libros se pongan con el methodo, que dexo insinuado, las pruebas, razones, y discursos mas poderosos para el credito de este Syxtema; pues con las observaciones solas está muy desnudo, y desauthorizado: y no siendo así, sospecho, que (por no entendido, o por mal entendido) no se hará caso alguno de la Obra, a lo menos en Hespaña; porque para la inteligencia, y gusto de los Lectores necesita, el que lo quiera penetrar, estar mas instruido en la Geo-

merria, y en nuestro Reino son tan raros los Geometras, como los inteligentes de la Lengua Hebrea.

La buena intencion àcia el credito, el gusto, la fama, y el premio de estos Caballeros me hace poner estos reparos ahora, que estan en tiempo de corregirlos, si les pareciere, que son racionales mis advertencias: pues yo quisiera, que todos tubieran que admirar,

que aprender, que celebrar, y ninguna que decir: y si no pareciere justa mi Critica, es facilissimo despreciarla; y todos habrèmos cumplido con nuestra obligacion; estos Caballeros en dar al Rei, y al pùblico una Obra util, y admirable; y yo en haber manifestado con la sencillez de animo, que acostumbro, mi sentimiento, y obediencia.

EL GALLO HESPAÑOL:

RESPUESTAS DADAS AL CONDE DE MESLAY; por què el Gallo canta à las doce de la noche en Portugal, y llevado à Francia canta à las mismas doce, siendo así, que hai una hora de diferencia?

A QUIEN QUISIERE LEER.

ES verdad, Lector mio, que es lo peor que te hè dado èste Papel; yo confieso, que està mui floxo, y poco trabajado: pero por esso, ni te hè de adular, ni pedirte, que lo mires sin ceño, como otros alucinados medrosos Escritores, que te tienen echado à perder. El Gallo Hespagnol es èste, que leeràs, si te se antoja; sino te agrada, no le faltará donde hacer su papel.

pèl. Gracias à Dios, que tenemos paces, y en las fiestas tienen el primer lugar las moxigangas, y entre tantas bestias puede salir pian pian èste Gallo, y caminar, como merece, en un Burro: Los Gremios naturalmente cogerán los Gallos à pares; y por si entràre el mio en sus parejas, allá van en que escoger effos Tercetos, que no gustarè, que otro Ganso le ponga la pluma, y salga un Galló Epiceno entre Urraca, y Corneja, que no le conozca la tinta que le pintò:

*Era Leon, aunque Gallo,
Mas mudado de region,
Soi Gallo como un Leon.
O èste.*

*Abunque por fuera soi Gallo,
Que buelo en èste Borrigo,
El interior es de Mico.
Y fino èste otro.
Sus grados el Sol me dà,
Gallo soi, y no persona;
Mas de Grados, y Corona.*

Si no le hicieren hueco en la mascara, desplumadas, pueden servir sus hojas para cartones; y si no, en qualquiera tienda harà su papel, que èste, aunque Gallo, es yà Zorra corrida, y no es la primera vez que lo han defollado. Yo no te hè de contemplar, porque no te hè de menester; tus dientes no me encarnan, porque soi conchudo, y yà te conozco, y me dà rabia saber, que te hayan tenido miedo los hombres mas sábios; y yo passo una vida, que la procuro librar de tristezas: la emplèo à mi gusto, barajando libros, y repartiendo cartas; soi Escritor tahir, que conozco la mano, y no me muda el semblante, ni la buena, ni mala pinta de los aplausos,

fos, que me puedes dar, te los perdono, guardalos, y cumple con otros Camaleones, que à mi mas me sirve un trozo de Baca, que las falsas adoraciones de tu capricho; porque la fama es una pobre Trompeta, que fuera quando quiere, y por quien la paga: mañana me muero, y me haràs las honras, que se te antojaren; y sean las que fueren, què se me dà à mi? A bien, que en la hueffa me coge la noticia: con que Amigo, seas quien fueres, no me ahorro con nadie; ni es justo, que me tenga postrado, lo que tu censuras en tu cocina; sea yo buen Christiano, de buena lengua, afable, cortès, y humilde, que en los accidentes de tonto, ò discreto, docto, ò ignorante, no tienes jurisdiccion; mero, ni mixto imperio; y ninguna haces, ahunque digas muchas sentencias, mayormente, si no te conoces, para conocerme, y graduarme. En fin, Amigo, tus aprobaciones no las necesito, tus satyras me enseñan paciencia, y siempre te espèro con la carcaxada; por otra parte no dexas de comprar mis papèles: con que siempre me tienes à tu servicio, contento, y pagado. Encomiendame à Dios, así te libre de Prologos majaderos. VALE.

MOTIVOS DE ESTE TRATADO,

E INTRODUCCION A SU NOTICIA.

EA, Señor Torres, def- bulas el contrahecho Philo-
de hoi le cantará otro sopho: Este es Gallo, que
Gallo, no sea Gallinero pondrà à V.md. los hue-
na, vamos cacareando, pues vos de oro como el puño;
es tan feliz, que se le viene no hai como echarse sobre
ne el oro à sus puertas; no ellos; porque à las claras se
piense, que es la Clueca men- le explica hoi la fortuna,
tirofa, que pinta en sus fa- que es tan voltaria, que haf-

ta en su favor se ha muda- do; V.md. està en pelo, y à buen librar, hoi puede ha- cer un cerro como el de el Potosì: Esta es ocasion de gastar su cantera, y con èste canto, puede dàr una pedrada al Diablo, y quebrarle un ojo. Blanceandose està para V.md. cien mil libras de oro, cargue sobre ellas el peso de su habilidad, y dexese de libras de el Zodiaco, que son fantásticas imagenes, que nadie las puede tragar, y estas, que le digo, son de oro potable; riase de el Mundo, y levante la cresta, que le tiene coreocado la mala ventura, y es lastima, que està tan por los fuehos su estúdio. Eche V.md. la pereza à ramon, y cabe V.md. con la fantasia en los profundos senos de la materia primera, y valgase, ahunque sea de Vargas, para averiguar èste secreto, que hà de librar V.md. bien, ahunque ahora me oiga con pesadumbre: Què quiere hacer empollado en Hespaña, donde no le han valido sus Obras ni una Sacriffia? To-

me buelo con su pluma, mu- de muladar, que entre otros. Gallos se conocerà mejor la folfa de su Quiriquies.

Estas, y otras razones (de que no quiero acordarme) pillandome de manos à boca en la calle de la Montera, por donde yo passaba de gorra, me dixo cierto Perillan, que es Page de cuenta, por su sazonado humor, que llaman Don Joseph Sanchez, Baxòn, y Obue de la Capilla de el Rei (Dios le guarde) y como yo conozco de viejo trato sus burlas, creyendo èsta una de tantas, le dixè: No se venga V.md. à mi con essa entretenida, que tengo mas espolones que el Gallo de la Passion: V.md. piensa, que yo hè tomado tan de mañana Ojo de Gallo, para que me quiera hacer creer, que los paxaros maman? Si yo tal creyere, que me emplumen; vaya V.md. à otro Ganso con esse Gallo, que yo hè cerrado yà, y no hè de salir de mi Gallinero, ahunque me prometa el oro, y el Moro; y cierto me pe-
sa,

sa, que V.md. reconociendo lo fiel que foi, me eche libras, y mas libras, para romper las debiles balanzas de el juicio. Pues aunque fuese cierta esta mal explicada noticia, de huevos de oro como el puño, no la quiero, porque viene mezclada con el pefar: asi, Amigo, vaya V.md. à entretenir otra codicia, que yo tengo mui satisfecha mi ambicion. Yo no foi hombre, que puedo gallear, que foi Aprendiz de Clerigo, y me conviene por ahora callar el pico: Hablo por mi vida, y salud de V.md. de veras, me respondiò; y porque falga de la duda de este Gallo, papeleta canta; y desdoblado la Gaceta del Martes 15. de Mayo de 1725. poniendose los antojos, que los gasta de ordinario, leyò en el Capitulo de Paris los renglones siguientes.

El Conde de Meslay, Introductor de Embaxadores, hà dexado una herencia de 800 libras de renta à sus parientes. Pues yo, le dixè, ni foi su pariente, ni adheren-

*te; èl es Gallo, y yo Leon; èl Conde, y yo ni Donado de la nobleza, pues ahun- que tengo algunos pergaminos con letrones dorados, yo no sè si son de Hidalgo, ò escrituras de venta, ò testamentos, que no pe- co en curioso de sangre. No sea V.md. tan vivo, replicò mi Sanchez, dexeme leer, que no foi como costal, que lo haya de vaciar todo de un golpe; y vol- viendo à montar las gafas en su caballete, leyò: *Y su Padre se hizo famoso en la Academia de las Ciencias, por un legado que le dexò de 1250 libras de principal, para dàr su renta de el premio en cada un año, à quien me- jor hiciere las dos dissertaciones, en qualquier lengua que sea, sobre los grados de longitud; y à quien descubra la razon, por què un Gallo, que canta en Portugal à media noche, canta tambien à media noche, si le traen à Francia, sin embargo de que hai una hora de diferencia?* Mire V.md. Señor Licenciado, cómo no le engañan? Yo sè mui*

mui bien distinguir los tiempos, dixo Sanchez, à quien yo respondi: Amigo, este Gallo le cantarà à quien los Gallos dieren estos huevos. Mi gznate es ronco, y no quiero cantar, por no quedarme al fin, como el Gallo de Moròn, cacareando, y sin pluma: V.md. me aconsejarà, que me entone, y eche toda la voz en la Academia, que puede suceder, que sea yo el que me encreste; pero como foi Capon de otra potencia, temo morir en el corral ageno à picadas, pues muchos Gallos juntos no estàn bien en un Gallinero. Demàs, Amigo, que yo foi inutil Escritor, y despues de el cortissimo jugo de mis talentos, esto tan caído, que no se anima el deseo à trabajar, porque hè llegado à estado tan infeliz, que mis obras padecen infinitos naufragios, y nunca llegan al puerto; hoy esto condenado à no escribir Pronosticos: con que no me sirve hacerlos, ni puedo ponerme en conversacion con las Cabrillas, por-

que el Sarrabàl de Milàn no muestre los aceros de delatarme, à que se juntan otros mil azares, que cada dia me suceden; pero à costa de tardanzas, y duplicados gastos, hè querido ver si puedo librar la honra de estas inculpables fatigas, pues el que ve negado lo que jamás se disputò, duda à lo menos un delito. Demàs, que no es oro lo que reluce; porque el premio, què sabemos si es cierto? Y aunque lo fuera, yo no tengo ciencia para comparecer en Tribunales de tanta admiracion: La noticia, que tiene el Mundo de mi, es una falsa opinion, porque solo foi un remendon de malissima aguja, y un Sastre de roma tixerera. Yo hè dado en trabajar, y en que han de fer tixeretas, y esta porfia solo puede darme credits de buen hombre, pero mal Sastre.

No sirven para mi embustes, dixo Sanchez, V.md. hà de escribir, y yo le hè de ayudar, porque yo sè la razon, que preguntan,

y entre los dos se hà de forjar una obra, que aunque falga una perrera, hà de marchar rabiando su alma à la Academia. Yo por mi estoi prompto, le dixè, y aunque me sufocan el dèiò las consultadas defdichas, que le hèn medio referido, puede en mi mas el cuidado de huir el ocio, por mas intentonas, que haga la maldita suerte, que me arrastra. Este motivo de vivir empleado, aunque sea en estas Historias, el buen animo de servir à mis Amigos, y el de satisfacer à mis honradores, son el estimulo, que aligeran la pereza, en que me quiere postrar mi desventura: Tambien me mueve la christiana piedad con el anima de èste hermano Francès, pues si està penando, y para salir de el fuego, le importa la noticia, quièro quanto antes enviarsela (que yo sè, que hai passo de èsta vida à la otra) para que salga de el cuidado con que se fue al otro Mundo; y desde luego quiero que V.md. crea, que no

es mi animo conseguir el prèmio, pues fuera locura buscar honras, ni pretender premios, quando todo lo logro en la Casa de el Gran Señor, que me sufre. Pues, Amigo, veamonos, que yo le dirè algunas propiedades de el Gallo, dixo Sanchez: No hacemos nada con esso, le respondi, es necesario, yà que sea, haya de dictar, sea con algun fundamento; y asì, el modo de dár esse papèl, hà de ser haciendo puntual anothomia del Gallo, y despues describir sus condiciones, y propiedades; y al mismo tiempo escribir el curso de el Sol, aunque lleve quatro Caballos, y vaya en Coche, pues lo demás ferà cacarear abulto, y dè donde diere; yo no sè palabra de generaciones, ni anothomias, V.md. podrà ir trabajando, me dixo, y en llegando à punto de propiedades, avifeme V.md. Bien està, voime à escribir, y consolado, pues aunque me canse, no quedará sin lucimiento mi fatiga, porque èsta es fiesta de Gallos,

y en ellas, el que queda mas corrido, es el mejor, y puede ser que en la Francia no se cante aquella copla de Mari Garcia:

*No quiero que entre
Tu Gallo en el mi Corral,
Que pica, y muerde, &c.*

Pues quando nos cacarean desde allà, nos harán buena acogida; y aunque soi (no todavia Gallo) sino Pollo, que traigo arrastrando el cascaron, y solo se me descubren unas plumas de Ganso, no tiene remedio, que hèn de ir à gorgear entre Gallos de todas Naciones, y salga como saliere, hemos de echar la solfa; pues por Hespagnol, siquiera, hà de campar mi Gallo; y à Dios, hasta otras Carnestolendas, pues es èsta funcion de correr Gallos; y aunque no es Carnaval, es Pascua del tiempo,

Yà nos habiamos desafido de las manos, y despedido cada pobrete, quando vuelve Sanchez, y dice: Ola, sepa V.md. que

donde menos se piensa, falta un Gallo, y que si à V.md. le enviaren el prèmio, me hà de dár parte, porque las noticias, que yo hèn de dár, son de peso, y como las busca el que dexò las libras; y aunque V.md. tenga el trabajo de hilar el papèl, la estopa la hèn de poner yo, y yà que no partamos, à lo menos me debe hacer algun partido. V.md. lo tiene, Señor Sanchez, en todo, respondi; pues lo que en la vida me valiere, otro tanto està siempre à su obediencia, y en èste prèmio hemos de quedar iguales: Ruegue V.md. à San Bernardo, San Bruno, y todos los Santos Franceses, que se descuelgue el peso de las libras àcia acá, que no le baxaré à V.md. una onza de la mitad; y si Dios quiere, que nos cante el Gallo, cierta es la victoria: A Dios, à Dios. Pero escuche, le dixè, antes de partirse, èsta fabulilla: Salieron à caza de un Oso formidable tres compañeros, que capitularon dividir su

hermosa, aunque fiera piel; y habiendoles salido al encuentro, corrió el uno con mas espuela, que la de su miedo; otro se subió en un Alcornoque; y el tercero mas torpe, y no menos tímido, se tendió en el suelo haciendo la mortecina, en que no ceba su saña lo noble de aquel bruto, y así se contuvo en olerle de rabo à oreja, y deteniéndose en esto mucho rato, se retiró mui libre à su montaña. Preguntaronle despues al largo, y tendido sus compañeros, qué le había dicho al oído el Osso? Y respondió: *Que antes de cazarle, no tratassen de partir su piel; como antes de coger la Vulpeja, de dividir la pelleja.*

Entendiólo Sanchez, y marchó, no sé como, ni adonde, y yo me vine con passos de plomo à mi casa, empecé à buscar cartapacios, cortar plumas, y facudir el polvo à algunos libritos, que me refrescaron las especies, que de este assumpto lei quando mas joven; y suplicando al Huesped, que me

trasladó las cartas del otro mundo, que tomasse la pluma, me recogí à pensar el curioso preambulo, que había de servir como Alabardero al discurso, quando otro Amigo, entrandose por las puertas, me acometió con las novedades (gracias à Dios) de paz; y entre las fazonadas discretas diversiones, me dixo: Mañana veinte y dos de Mayo tienen Toros sus Magestades en el Real Sitio de Aranjuez, vamos; yo que soi docil, y que à fiestas, y regocijos me llevarán por un pelo, tratamos de disponer la marcha, èl à holgarse, y yo à ver si en la ciencia de los encuentros se mejoraba mi suerte, pues en profesion que toda es vueltas, de alguna había de quedar bien puesto; y por saber la diferencia que hai de cuernos à cuernos, yà que en los de la Luna, donde todos desean echar su capa, hè perdido yo el colete; fui, vi, y no vencí, y me volví à mi casa à empezar à desplumar este avechucho, reservando,

CAPITULO I.

GENERACION EN COMUN.

para despues de pelarle, referir esta fiesta. Vayase este Huesped, que despues comeremos este otro Gallo: Mi Amigo tenia prevenido el huevo, y el Gallo; y quebrantando uno, y descarnando al otro tunica por tunica, lo desnudamos para escribir con mas mecanica la noticia de esta generacion (no fiandome de los libros solos) que en estas Philosophias descubre mas el cuchillo anothomico, que los entes de cabeza, por parecerme que no será despreciable en la Academia de Paris (que sin duda se aventaja en las de el Orbe) habiendo de tratar de las razones de sus significados, describir antes el cuerpo organico; pues mal tratamos de el alma del hombre, sin la noticia de la material fantasma de su cuerpo, en donde tiene finita clausura el racional espiritu; y así haré un apendix de todo con la mayor brevedad, y distincion, que pueda.

UNO de los mayores atrevimientos de la Philosophia, es conocer de la generacion de los animales: En las Escuelas, con estudiantosa osadía; vocèan varias questiones acerca de su formacion, y pretenden en vano averiguar de qué materia se forma el cuerpo de el animal en el utero, tratando despues con culpable pereza la admirable extructura de sus organos, exponiendo con metaphisicos discursos, y abstracciones de los entes, que todo el cuerpo organico se mueve, y se alimenta de la potencia introducida en la materia, y con el beneficio de el calor se revoca en acto. Los Philosophos Neotericos, averiguando los absconditos de la naturaleza con entes mas mecanicos, hallaron otros medios con que aclarar esta materia, y hacerla mas inteligible.

Algunos Philosophos se explican así: Dicen, que en la primera construcción de el Mundo crió Dios todos los cuerpos de los vivientes en un compendio indivisible, y no solamente cada uno de por sí, sino muchos unidos en aquella masa, que ni se puede comprender con el sentido, ni percibirlos la razón, dexando solo al entendimiento facultad para que los conciba. En cada uno de aquellos corpusculos aseguran, que están formados todos, y cada uno de los miembros ordenados en sus lugares, envueltos en sus secundinas, è introducidos en los vasos umbilicales (esto es en todo el genero sensitivo) pero que en las plantas están rodeados dichos corpusculos de sus tegumentos: todas estas semillas de todo genero de vivientes, y primeros rudimentos, penetran los cuerpos de los animales, y de las plantas con estas elementales particulas, y mezclandose con los humores, vagan por una, y otra parte de los cuerpos, hasta llegar donde se halla el succo nutritivo, preparado, y atenuado de tal fuerte, que pueda penetrar las semillas, y subir aquellos tenuísimos conductos.

Los mas modernos van por el mismo camino, pero à veces toman derrumbadero distinto; prometen, que la generacion de los animales sucede de aqueestas semillas coevas, que nacieron con el mundo; y que dichos corpusculos, ò rudimentos de los vivientes se introducen en aquel lugar, donde convenientemente preparada la materia de el alimento se esconde, y despues se engendra el animal, ò planta de aquella especie que fuese el rudimento; siendo tan virtuosos los dichos, que de el rudimento de planta no se puede engendrar el animal, ni de el rudimento de el Buei el Pollino, ni del de el Gallo la Paloma: hacese, pues, de aquel corpusculo, y particulas propias al viviente, estas se juntan, y se aumentan, hasta que

que alcanzan la cantidad sensible; y por quanto de qualquiera semilla, de la qual nace el animal, se hace proprio alimento en las hembras de la propria especie, hecha la commixtion de el macho, se prepara tan convenientemente, que las hembras no pueden parir feto, que no sea especial fuyo (fino es por algun accidental impedimento) y donde falta esta materia elemental, no resulta la generacion, y por su defecto nace en las hembras lo estèril.

CAPITULO II.

GENERACION DE OVIPERAS.

BASTA para comun noticia la dada, vamos à la generacion Ovipara, como la de el Gallo, que es la que nos importa: Son los Oviparos los que conciben dentro de sí el huevo, y despues lo paren, y con el calor de la madre, ò otro fomento se engendra el animal, reduciendose à

acto; y passados ciertos terminos de nutricion, quebrada la corteza, sale à ver la luz el animal. Antes de anothomizar el huevo, me parece mas conveniente describir las partes de la Gallina, de las quales se engendran los huevos, que son ovario, ò vitelario, infundibulo, superior, è inferior parte de el utero. El ovario es un cuerpo fungoso laxo, colocado en aquel lugar, en que se ven los testiculos de el Gallo, y este cuerpo hace los mismos officios en la Gallina. El infundibulo, es una tenue membrana à manera de begiga, que abraza al ovario por su mayor latitud, y remata en un orificio, junto à la parte superior de el utero; la parte superior de este baxa desde el infundibulo, por la parte inferior, entre el ventriculo, intestino, riñones, y lomos; la parte superior, que vulgarmente se llama utero, está estendida desde el ventriculo, entre los lomos, y el intestino recto. El utero en la Gallina ya vieja, ò ya

fecundada de los actos venereos, es mas carnosof que el de la polla, ò virgen, y contiene cabidad mas ancha para la recepcion del huevo: todo el utero consta de muchas venas, è innumerables arterias, y toda la interior superficie està humedecida, è incraffada de un licor pegajoso, casi lacteo, mui semejante al que en el huevo llaman albumen; y el orificio de el utero està en la cabidad de el intestino recto, ocupando el uno, y el otro estremo: llamase cloaca, y en ella las hezes, y orina de el vientre, que fluye de los reñones, se mezcla; y la arroja por la misma via por donde pone el huevo.

El vitelo tiene su origen de el ovario, el qual arroja de si gran numero de vitelos, à manera de racimos de uvas, al principio son como granos de mostaza, de color blanca, hasta que con los dias toman el color luteo, ò amarillo. Es, pues, el vitelo à manera de la planta, pues no sale de

la tierra, sino es recibiendo, percolando, y cociendo el alimento; y luego que consigue la madurez, como el arbol, se cae la fruta; assi fecundado el vitelario, con la madurez se defata el nudo umblical, y suelta la raiz, cae el vitelo à manera de un grano de uva, ò de cera, y por dicho infundibulo se descuelga al utero: El uso de el vitelo, es para que sirva de alimento al Pollo, no queriendo confesar, que se engendre el Pollo de el vitelo. El albumen de el mismo modo se madura, y se aparta de el ovario, baxando por el infundibulo al utero, allí se envuelve por varias tunicas, y plicas, de que està lleno el dicho utero; juntafe allí el albumen, que se engendra de aquella materia mocososa, que resudan las tunicelas, y plicas de el utero, nutrese el albumen, que tiene sus tunicas, que constan de el sutil plexo de las fibras, el qual supone la facultad vegetante. El fin de el albumen, es para que sea ali-

men-

mento de el Pollo, y en el se ven muchas umblicales esparcidas; y despues que el huevo es arrojado à la extrema parte de el utero, cerca de la cloaca, recibe un especial humor por la postrema parte de el utero, que facilmente se arrima à la comun membrana de el huevo, y se forma el duro, y friable cuerpo. Assi perfeccionados, el ponerlos es por la parte redonda; porque la aguda es fuerza salga despues, por estàr pegada al utero, donde tiene su principio. La clara, no se hiela, ni endurece con el frio, antes se humedece mas; y al contrario la yema, que se quaxa con el, como tambien se nota diariamente, que la clara se endurece al fuego, y la yema se ablanda, produciendo dos efectos contrarios una misma causa: A que añade el Philosopho en el lib. 4. de Generatione, cap. 14. que quando son dos las yemas en el huevo, sale el Pollo con dos cabezas, quatro alas, y quatro pies, y que de los re-

Tora. IV.

donos salen los Pollos machos, y de los largos las hembras; y Plinio observò, que el primero, y ultimo de estas, son mui pequeños; y Cardano, que poniendolos en la creciente de Agosto, ò menguante de Noviembre, ni menguan, ni se corrompen, y se hallan frescos despues de muchos meses, como lo experimentò, y lo afirma Manuel Ramirez, citado de Castrillo; añadiendò este con Cardoso, que tambien se conservan frescos por un año, echados en aceite, como lo hacen en las navegaciones largas, y que el mismo efecto tienen echados en agua, y mudada à menudo, ahunque assi pierden algo de su buen sabor. Los huevos se dividen en propios, è improprios; los primeros, son aquellos de cuya parte se engendra el animal, sirviendole de alimento las demàs partes; pues es sentir de Aristoteles, que mientras està en el cascaron engendrandose de la clara de el huevo, se sustenta de la yema, hasta salir à luz:

Vv

los

los improprios, son aquellos de cuyo todo se engendra el animal, como son los huevos de las Moscas: los huevos propriamente tales, ò son perfectos, ò imperfectos; perfectos, son los que en el Ovario alcanzan todas las dichas partes; los imperfectos, los que fuera de el Ovario alcanzan su perfeccion, como son los huevos de los Peces: llamanse tambien los huevos fecundos, ò infecundos; los fecundos, son aquellos, que arrojada la genitura de el macho en el utero de la hembra, se disponen convenientemente para que se engendre el animal: y no procediendo el coïto de el Gallo, no puede ningun huevo ser Pollo; los infecundos, son los que carecen de esta disposicion, y aunque tenga el incubato, ò otro qualquier fomento, se empodrecen, y se assan; y estos son mas pequeños, menos sabrosos, y nadan en el agua. El huevo fecundo, que con la genitura de el macho se rociò, y dispuso para la ge-

neracion, antes que se disponga para la Gallina, contiene ya los primeros rudimentos de el Pollo: Vamolo viendo en el siguiente Capitulo.

CAPITULO III.

DESCRIPCION, Y ANOTOMIA del huevo.

CON gran observacion trataron de el huevo Gallinaceo, Arbeo, y Malpigio; pero yo aunque creo en sus experiencias, he querido hacer fraccion, y auscultacion de todas sus partes, y empezando por la corteza, digo, que es blanca, tenue, y friable, y en su cavidad se comprehenden las demàs partes de el huevo: siguese interior à la corteza una sutil membrana, que viste toda la superficie interna, à quien llaman los Philosophos comun, està pegada à ella, excepto por algunas partes donde levanta algunos tuberculos, à manera de ampollas, desunidos de la misma corteza, y esto no en todos; pero en los mas, en

la parte menos pyramidal, se ve desunida la membrana, demasiadamente exaltado el tuberculo. Siguiete despues dos albumines, uno crasso, y otro tenue, y liquido; y uno, y otro està cubierto de su membrana: el liquido exterior, y el crasso interior. El albumen consta de materia fibrosa, lo qual dispuso la naturaleza, para que creciesse con el calor. El centro de los albumenes ocupa el vitelo, cubierto tambien de su membrana, contiene en si la figura espherica; y en el vitelo se halla cierta membrana, ò cicatriz en estremo blanca, de quien juzga Arbeo, que es la parte principal de todo el huevo; contra los mas, que dicen, no tener ningun uso. En una, y otra parte de el huevo se hallan unos cuerpecillos densos, y blancos, que llaman los Philosophos grandines, porque constan de tres globulos, à manera de el granizo, hechos de la materia de el albumen mas densa, y fibrosa; y se cree, que la ge-

nitura de el Gallo se hace de estos grandines; pero tengo por falso, por quanto engendrado el Pollo, todavia perseveran.

CAPITULO IV.

FORMACION DEL POLLO en el huevo, desde su primer incubato, hasta su expulsion.

UNIDOS el Gallo, y Gallina, con el beneficio de la incubacion, empiezan à tomar incremento de tal fuerte, que de un atomo insensible, se exaltan à una sensible molleja, de la qual se forma poco à poco el Pollo, conteniendo en su huevo los primeros rudimentos de Pollo, pues en medio de la cicatricula se mira la carina de el Pollo delineada de blancas fibras, ò zonas. Despues que por seis horas el huevo se puso debaxo de la Gallina, la cicatricula se dobla, y aparece mayor, y adornada de un humor mas limpido, ò luteo; y en este

termino las carinas del Pollo, y rudimentos de la cabeza se distinguen. Despues de doce horas incubado, aparece mayor la cicatricula, y en su centro se observa el coliquamento con la carina delineada ya de candidas zonas. Despues de el incubado de diez y ocho horas, la cicatricula aparece mayor, y se conoce haber subido ya al extremo obtuso de el huevo; y en medio de el liquamento, la carina se hà puesto mayor, y la cabeza se señala con una blanca zona, y la espina de el cuello aparece distinta, y muchas veces se descubren los inchoamentos de las alas. Passado el primero dia de la incubacion, el tumor de la cabeza, el cuello, y los principios de las alas, con toda distincion se registran; y passadas treinta horas, en la cabeza se levantan los ojos, y se rodèan, unidas à la zona, las cinco vegigas de el cerebro, de las quales se estiende la espinal medula, y se manifiesta el corazon. Despues de

treinta y seis horas, todo aparece con distincion: los ramos de los vasos toman cierta rectitud à manera de tronco, y el corazon hace su eminencia. Despues de quarenta horas, los vasos sanguineos aparecen, guiados desde el ambito de el corazon, como asiento de la vida: en la cabeza las dichas vegigas se levantan, y el corazon pulsa. Despues de quarenta y ocho horas, todas estas cosas se miran con mayor distincion: los ojos se exaltan mas, el corazon sin duda pulsa, y la sangre desde el derecho seno, al siniestro, circula, y en las alas se conoce lo pendiente.

Al tercero dia, el Pollo se distingue todo en el vientre de el huevo, y el trasfido de la espina se conoce derivado de el cerevello: las alas se estienden, y los principios de las rodillas se distinguen; el corazon recibe la sangre de las venas al seno derecho, y despues al siniestro, y camina à las arterias: y desde los ramos inferiores, se dexa caer à los

ramos umbilicales, de cuya complicacion con las venas, se forma à manera de red; y asi, constituido el Pollo, se està envuelto en una membrana llamada amnio, y à esta exteriormente la envuelve el corion.

Al quarto dia, los vasos sanguineos son mayores, y el Pollo està encogido, corvo de cuerpo en el amnio; la cabeza se levanta mas que los demás miembros; los ojos, con un circulo negro, se perciben eminentes; las alas, y cruces se estienden; la arteria es mas laxa, hinchada con la sangre; la vena mas angosta, y llena de humor subluteo.

Al quinto dia, la cicatricula es mayor, y el Pollo en su liquamen empieza à encorvarse, y moverse; los pulmones aparecen bañados de color rubiginoso, y al sexto dia, se empieza à distinguir el pico.

Al septimo dia, las vesiculas de el cerebro se levantan mas, el cerevello se endurece con la espinal medula; el torax se encumbra

y en el pulsa el corazon, cubierto de una leve piel; y ambos ventriculos, que estaban separados, se juntan.

Al nono dia, todas estas cosas están mas firmes, y el Pollo està mas estrecho en el amnio; el ombligo se mueve, haciendo mas lata la piel, cuya calidad ocupan los vasos umbilicales, y los intestinos; los pies se observan mas latos, y el pico osseo.

Despues de el decimo dia, el corion tiene poco humor, y el umbilico abraza con la cutis tubulosa los intestinos, y vasos sanguineos. Despues de catorce dias, se llena de plumas casi todo el cuerpo, y el pico, y las uñas se endurecen; los intestinos penden fuera de el umbilico, y el humor de el corion se absuelve, y se observa un breve meato, en el qual la tunica de el vitelo arroja el humor en el intestino tenue. El ventriculo, y intestinos se hallan llenos de un humor lacteo, y el cerebro adquiere la solidéz.

Passado el dia diez y ocho, el Pollo se revuelve, el ombligo es mayor, y mas levantado, los intestinos, y vasos sanguineos, se contienen dentro de el ombligo; y pasado el dia diez y nueve, su corteza està mas friable, y la tunica allantoidis sensiblemente se vè àcia el ombligo, y el vitelo se esconde de el todo dentro de el vientre; finalmente, el Pollo, yà proximo à salir, quiebra con el pico la friable corteza, y sale, y se distingue su vientre mas hinchado, que el vitelo, y de el todo redondo: Estas son las varias observaciones, que hizo de el huevo, y el Pollo el ingeniosissimo Malpigio, à quien debèmos creer por discreto observador; y no contentandome yo con sus observancias, hice las mismas, quebrantando huevos de hora en hora, y dia en dia, y hallè en la mecanica auscultacion lo mismo que escribieron Malpigio, Ardeo, y otros dados à esta curiosidad. Pero es de prevenir con Plinio, que à la

Gallina se la han de echar, para que se logren los huevos, en los primeros dias de creciente, y no se han de menear de donde una vez se pusieron, porque con el movimiento se confunden las venas urgaes.

CAPITULO V.

ANOTHOMIA DEL GALLO.

SALE, pues, formado de todos sus huesos, arterias, cartilagineas, membranas, pinguedos, derma, y hepiderma, à vèr la luz de el Sol, el Pollo, animal de tan admirable movimiento, que sin haber dexado en todo la prision, corre, salta, y ahun casi buela tràs la madre, buscàndo la comida: van con el curso de los dias tomando incremento, y consistencia todas sus partes, y miembros. Y aqui es de notar, que si en lugar de la Gallina clueca, se les aplica un Capon, para que los crie, y abrigue, se adelantan mas, y son mas fuertes: lo qual se logra pe-

lando al Capon las pechugas, y azotandolas con unas hortigas, que se las ponen muy doloridas; y si entonces se le aplican los recientes Polluelos, su calor se las desinflama, y templà el dolor recibido; en cuya gratificacion, y buena correspondencia, nunca los desampara el Capon, y es muy de ver como los guia, defiende, encrespa, y escarva para que se alimenten, y lleguen à gallinero: Lo qual me hà dicho un Andalúz cortesano (que pudiera nombrar) haber visto en un Lugar muy de su devocion, de tierra, y jurisdiccion de Soria, llamado Peroniel; y es constante, que así se practica en otros muchos.

La hosteologia de el Pollo, yà Gallo, es como en los demàs animales, dura, fria, seca, y semejante à la de los Quadrupedos, y racionales; pues las uniones, y articulaciones de su esqueleto, guardan la especie de movimiento, que en los demàs animales, y el hombre: porque contiene dicho Ga-

llo futuras falsas, y verdaderas, articulaciones dudosas, arthrodia, gynglimus con sus diferencias, enarthrosis, symphsis, &c. Y contiene tambien en la hostatura sus ahugeros, fossas, cavidades, y senos: En la calavera se reconoce la sutura sagital, coronal, escamosa, transversal, cygomatica, huesso occipital, y coronal; y menos el estapes, incus, y malleus, contiene quasi los mismos que el hombre, siendo los que sirven al organo de su oido de diferente estructura: Y Porta dice, que la calavera la tiene dividida. La espina de el cuello, vertebras, dorso, lomos, y rabadilla, no poco se parecen à las vertebras, cuello, y huesso sacro de el animal: Los huesos de el pecho son distintos, porque solo contiene un arca sin costilla alguna, donde està encerradas las regiones de higado, corazon, estomago, &c. De sus homoplatos se articulan las alas, no poco parecidas à nuestros brazos, pues cada ala contiene su

radio, y su cubitus: las piernas guardan distinta hofatura, afsi en los femures; como en los dedos.

El derma, y hepiderma, pinguedo, venas, fibras, tendones, y cartilagenes, y demás instrumentos, que firven para mover, mantener, y alimentar el cuerpo organico, estan vistas, reconociendo las de qualquier animal; pues solo habrá alguna distincion en la figura, y nudos de los filamentos, que en las demás porciones, y posituras, son casi las mismas. Y por quanto sobra para nuestro assunto hacer esta compendiofa anothomia, fera mas de el intento describir los significados de este precioso animal alifero, pues la rigurofa noticia de sus partes no me parece que la pide el Conde de Meslay, ni tampoco hace mucho à nuestro intento; pues para la razon con que se contenta la Gaceta, mas firven los significados, condiciones, y propiedades, que los destrozos anotho-

micos.

CAPITULO VI.

PROPRIEDADES, SIGNIFICADOS, y condiciones de el Gallo.

SUPLE en las Fieras, los Peces, y las Aves, por lo racional; è intelectual, de que carecen, lo instintivo, y sensible, en que experimentamos, que muchos superan à los hombres; pues vemos, que las futuras destemplanzas de los elementos, las previenen antes de los casos: lo que no sucede al racional, ahun exornado de la Philosophia, pues en sus discursos se engaña; y el sensitivo, como se le imprime la alteracion en las partes organicas de su cuerpo, precisamente, y porque los siente, los conoce. El Carnero previene la lluvia futura en sus retozos, como sensitivo caliente, y humedo; y apenas el aire congrega la lluvia, quando se estienden sus organos, de alborozo, retoza, y salta. El Gato domestico en las ca-

fas corre defatinado por las piezas. El Buei se lame; infinitos Paxaros se retiran à los poblados. El Caramal, es un Pececillo, que previniendo la tempestad futura, se sale à tierra, y busca el peso de una piedra, para que cargada su ligereza, no puedan las ondas alteradas sumergirlo en lo profundo de el mar. El Herizo, muda de puerta à su mansion, segun el aire que siente venir; y à este tenor se podian numerar muchos de la animal, y alada familia. Y hace Plutarco un tratado entero de su industria.

El Gallo, pues, entre todos, es tan amante de el Sol, que previene todos sus influxos, siente su calor, y sigue sus ausencias en sus retiros: de modo, que al salir la hermosa Venus, ò Aurora de el dia, entonces el Gallo, como sintió la venida de el Sol, sacudiendo las alas, y hiriendo su cuerpo, para aligerarlo de la antecedente modorra, canta la victoria de el dia; y tiene tal sympatia con los in-

Tom. IV.

fluxos de el Sol, que se sacude de la pesadèz, que se le imprimió: y afsi, siempre que canta, se sacude poco, ò mucho, y se hiere con las alas, y en la misma voz dà à conocer sus fuerzas, y deliquios, pues à unas horas mas que à otras esfuerza mas los ecos.

No hà dexado el cascarron el Gallo, quando busca, y ama mas al calor de el Sol, que el paternal fomento: y las mugeres, que los cuidan, procuran sacarlos à que gocen la luz de el Sol, quando estan tiernos. Y sintiendo sus ausencias, vuelve à buscar el fomento de la madre, acogiendo se debaxo de sus alas. Es Ave el Gallo caliente, y seca, colerica, y ossada; y mientras mas viejo, adquiere mayor dureza, y consistencia en las carnes. Estan amante, y tan atrevido al Sol, q ningun otro viviente se expone por tanto tiempo à mirar sin ofensa de su vista sus rayos: es tan sympatico con el Sol, que poniendo se en medio de los quatro angulos del Mun-

Xx

do,

do, al punto de medio dia canta, revolviendose à todos ellos, y saluda à su bienhechor por todas partes: no solo conoce, y previene las carreras de el Sol, por sus impresiones, siente tambien, y conoce las Estrellas, y distingue las horas las mas veces con su canto, siendo Nuncio de el venidero dia, con no poco terror de la ferocidad de los Leones.

Es luxurioso en estremo, de larga potencia, iracundo, fogoso, prompto en la pelea; y por defender las Gallinas, no tiene miedo, ni al hombre, ni à otro animal, por generoso que sea. Los Gallos de Rodas, Melicos, y Calcidicos, son los mas colericos en la batalla; y describiendo estas propiedades Columela, dice: *Mores autem, quamvis non ad pugnam, nec ad victorie laudem preparantur, maxima tamen generosi probantur, ut sint elati, alacres, vigilaces, & ad sepius canendum prompti, nec qui facile terrentur, nam interdum resistere debent, & protegere conjugalem gregem,*

quin attollente minas serpente, vel aliud animal interficere. Los Dardanos llevaban Gallos à todas sus batallas, por dos razones; la primera, para imitar de su corage los esfuerzos; y la otra, para despertadores de su sueño, avisandoles, como fiel Relox, las horas de el presente, y futuro dia. Y Valdecebro dice, que las Centinelas en los Exercitos, tuvieron su origen en lo natural, por esta disciplina de los Gallos: su canto es pronostico de las victorias. Los de Beotia, en la batalla contra los Lacedemonios, interpretaron, que esta Ave vencida, no cantara; y à esto parece que alude aquel distico de Policiano.

*Victor ovans cantu, palmam testatur, & hosti:
Insultans victo, pavidum pede calcatur iniquo.*

Mas para que el Gallo cante la victoria, y sea prefragio feliz de el vencedor; no encuentro causa en la naturaleza fuya: asi lo escriben

ben Autores de especial nota. Lo que es cierto, y experimentado es, que el Gallo previendo con el instinto que le diò naturaleza, que hà de quedar sin credito en la pelea, huye antes de entrar en la batalla; y por esso los Naturales escriben, que su canto mas es trompa de las felicidades, que aguero de los despojos.

Es tan celoso, y de tan altiva condicion el Gallo, que no solo se hace dueño de todas las Gallinas, sino es de quantas Aves se juntan, y domestican con ella; pues su ambicion no se contenta con su especie: asi le pintan por symbolo de la ambicion, con este Lema: *Inani gloria.* Y no sin razon los Autores, que escriben de la Phisonomia, dicen, que los que tienen las caras à manera de el Gallo, ojos esplendidos, y ensangrentados, contienen las propiedades fuyas, como es la luxuria, soberbia, altivèz, y vanidad: y en tanto estremo reina esta luxuriosa potencia en el Gallo, que no solo quando

vè la Gallina, sino oyendola se altera; pero lo que mas luce, y mas se conoce entre sus propiedades, es la inseparable sympatia con el Sol, y solo el anuncia cantando su venida, siendo feliz mensagero de sus luces. Dicelo Ausonio:

*Ter clara instantis eei;
Signa canit servus deprenso
Marte satelles.*

Y Ovidio:

*Nocte Dea noctis, cristatus
ceditur ales,
Quod tepidum vigili, provocat ore diem.*

Pero mas claramente canta la Iglesia:

*Prece dies jam sonat,
Noctis profunde per vigil;
Hoc omnis errorum chorus,
Viam nocendi defferit
Mucro latronis conditur.*

Y con Prudencio, que al mismo assumpto, dice en otro Hymno:

*Ferunt vagantes Dæmonas,
Lætos tenebris noctium,
Gallo canente, exterritos
Sparsim timere, & cedere.*

*Invisa jam vicinitas,
Lucis, salutis, numinis,
Gallus, negantes arguit;
Gallo canente spes redit.*

Atribuyese, y se dedicò por los Gentiles, à Mercurio el Gallo; porque los eruditos, y negociantes, à quienes presidia aquel numen, necesitan velar: *Nec totam somno, fas est consumere noctem*, que dixo Gyrardo en su tratado de Diis Gentium, Syntagm. 9. n. 40.

Tambien à Marte se lo destinaron, ò por la vigilancia, ò centinela, que deben tener los Soldados, ò porque Aleçtron, Ministro de aquel mentido Dios Guerrero, fue convertido en Gallo, segun el mismo Author; y à Minerva, por lo Guerrera, tambien se lo pintaban en el morrion.

Pero lo que mas hace à nuestro caso, es, que al Sol, significado en Apolo, se le sacrificaban, y ofrecian con

mas especialidad, y frecuencia, segun Porphirio, y los Estoycos, como Ave propria suya, à quien preside, y le imita, y sigue. Le imita, porque si Sol, se dixo, porque es solo, y no permite compañero en su esfera; el Gallo es tan enemigo de otra sociedad, ò por altivèz, ò por celos, como advierte Huerta, que ahun viendose en un espejo, acomete à su figura: y quando và à entrar por alguna parte, baxa la cabeza, como escusandose, que tope en ella la cresta; y le sigue, no solo porque le anuncia con su canto, sino porque ahun en el ser de huevos fallen los Pollos machos, segun Cardano, de los que tienen la meaja en lo alto, mirados à la luz de el Sol: y las hembras, de los que la tubieren à un lado; y lo que es mas, segun advierte Carlos, de este lib. 1. cap. 14. de Agricultura, hechos ahugeros, por la parte alta, y baxa, soplando por una, faldrà por la otra lo que està dentro; y llenando

do el vacío de rocío de Mayo, y cubriendo con cera los ahugeros, y arrimando el huevo à una lanza al Sol de medio dia, subirà por el aire el huevo, llevado de la fuerza de el Sol.

Fue tambien el Gallo dedicado à Esculapio, Medico insigne, hijo de Phebo, como mensajero de la luz de el dia, y esplendores de el Sol; con cuyo beneficio se divierten las enfermedades de el animo, como lo llamò Socrates: *Morborum animi curator*; y en las Divinas Letras se leen admirables alabanzas de esta Ave: la comparan al advertido Predicador, que estudia en anunciar la verdadera luz de la gracia en las tinieblas, y horrores de la presente vida; asi como el Gallo en lo mas obscuro, y silencioso de la noche, à los mortales nos predica cantando la venida de el Sol, despierta de el letargo de la culpa al miserable pecador el cuidadoso Misionero: *Hora est jam de somno surgere*; y el Gallo, por oculta providencia, nos

facude la pereza de la natural modorra; el Orador nos amonesta la futura gloria en las noches, que passa nuestra vida: *Nox precessit, dies autem appropinquabit*; y el Gallo nos dice en las alegres solfas de su canto: ya pasò la noche, ya viene la luz; y maravillosamente San Gregorio, exponiendo à Santiago, con pasmo de esta qualidad, dice: *Quis possuit in visceribus hominis sapientiam, & dedit Gallis intelligentiam?* Laurencio Surio refirió à San Germàn, Obispo Antifidorense, que caminando una noche obscura, perdiò la vereda, y le guiò el destino à un Hospital, donde pasò la noche en alabanzas de Dios; y siendo asi, que habia de todo genero de Aves en aquel Hospicio, solo el Gallo le cantò todas las horas de la noche, y en los aumentos de la voz conocia los grados, que faltaban para salir el Sol. Este caso, y el milagroso de el todo, de el Gallo, que està en Santo Domingo de la Calzada, que despues de muer-

muerto, y cocido, cantó aquella maldad tan sabida; y otros raros prodigios de ésta Ave, hallará el curioso, que se quisiere entretener, en el Doctísimo Observador Ulises Aldobrando, en su Ornithologia en el lib. 14. de Gallis.

CAPITULO VII.

PROVECHOS DEL GALLO.

SON imponderables, y no conocidos los provechos de ésta Ave: solamente Ulises Aldobrando escribe mas de veinte hojas de a folio de experiencias de su qualidad, aplicada a varios accidentes. Galeno, Brasaulo, y otros insignes profesores de la docta Medicina, hallaron en él copiosos remedios, sin otros infinitos, que se esconden a nuestra limitada razon. Es Ave celebradísima, y de especial consideracion a Poetas, Historiadores, Philosophos, Naturales, y otros; celebrada en uno, y otro linage de letras: Yo pondré algunas

qualidades, que tengo experimentadas, y otras leidas, porque los paragrafos en que voi dividiendo éste papelillo, no se passen tan escasos, que me acuse de perezoso el Lector.

Valerio Maximo, y Celio Rodiginio, Erasmo, y otros, hacen mucha memoria en sus obras de una piedra, que cria el Gallo, que es un humor endurecido a fuerza de su demasado calor, y fabricada en la oficina de sus riñones, que ésta tiene la virtud de dar fortaleza, y valor: de tal fuerte, que Tritolmo, que era un hombre debil, tubo modo de criar un Gallo, y a los nueve años, muerto, le sacó la piedra; y creyendo en su virtud, se salió al campo a luchar con las fieras de mayor corage: así lo cuentan los referidos; pero como son Authores de largas tierras, creo que también es dilatada ésta noticia, que nos proponen: Dice uno de los citados, que para conseguir ésta piedra, que se llama Electoria, y que

es

es tan grande como una haba, de color chrystalino obscuro, así como las cuentas de Agata, y por ella discurren muchas vetas encarnadinas, se hà de castrar el Gallo a los tres años, y se le dexa vivir otros quatro a lo menos; y a los ocho, o nueve años de su edad, en mandandolo matar, dicen, que se encontrará dicha piedra: No es mucho el tiempo, poca vida tendrá el que no criasse un Gallo, y se haga el varon fuerte de su figlo.

Para mitigar, y quitar de el todo la pasión colica, usaba de el Gallo el insigne Juan Gereboto, Medico de el Rei de Francia; y recetaba así: *El Gallo viejo, desplumado, y azotado con una varita, echado el vientre fuera, y en el concavo, o caverna de el cuerpo, introducido hinojo, anís, el polipodio, y agarico, de cada uno dos dragmas, y flores de manzanilla un manojo, todo metido en una holla nueva, se dexa cocer hasta que se separen los huesos; y a éste cocimiento, añadidas dos onzas de*

aceite de eneldo, y manzanilla, batidas con dos yemas de huevo, se hace una ayuda; y teniendo evaquado el ventriculo, se le echa al enfermo, y siente poderoso alivio en la region de las tripas.

El caldo de el Gallo Pollo templá los humores viscosos: el de el Gallo viejo, dice Galeno, que lava, limpia, y abre el vientre, disipa los flatos, destierra la melancolia, y dà fortaleza en los miembros delicados; dixolo Seno en estos dos versos:

*Febribus aut longis Galli nova
jura vetusti,
Subveniunt etiam tremulis mem-
bricantia membris.*

Messue dice, que para los medicamentos son mas a proposito los Gallos viejos, y los que tienen la pluma roxa, porque son mas alegres, mas ardientes, y de mayor virtud, y potencia en las carnes.

En la epilepsia, que acontece de mordedura de animal venenoso, desplumado

do el Gallo por la rabadilla, y puesto en el lugar de la mordedura, con su calor atrahe à si el veneno, y el enfermo sana.

Los testiculos de el Gallo sanan tambien la epilepsia, como dice Sexto Platonico Philosopho, y Plinio; pero difieren en esto estos dos Authores, en que Sexto dice, que se han de beber en agua, estando ayuno el enfermo, y se hà de abstener de el vino por tiempo de diez dias; y Plinio dice, que en lugar del agua se deben tomar en leche, y la abstinencia de el vino basta por cinco dias.

El caldo de el Gallo viejo, bebido por algunos dias, es experimentada medicina para el asthma, y para los pathemas de el animo, y poderoso para sanar aquella passion, que tiene nombre de Diabolo en la Medicina, pues le llaman incubo.

Hypocrates dice, que las carnes de el Gallo aprovechan al pecho, preparadas con una pollenta, y tomada antes de la comida; y su

piel cocida, seca, hecha polvos, y dada en vino, aprovecha en la referida dolencia; y este medicamento es seguido de la Escuela moderna, testigos Aldobrando, y Silvio.

A los dysfentericos ayuda, y aprovecha el caldo de el Gallo viejo.

Para la estangurria, es provechosissimo el guarguero de el Gallo, tostado, y tomado en agua por la mañana en ayunas.

Para excitar la venus, sirven los testiculos de el Gallo, bañados con la grossura de el Anade, aforrados en la piel de Carnero, y trayendolos consigo.

Quando la hydropesia proviene de daño en el hígado, encomienda mucho las carnes de el Gallo assadas Hypocrates, en el lib. de Afectos internos.

Para los bubones pestiferos aprovecha el estiercol de el Gallo: y desplumada su rabadilla, y puesta de hora en hora en el lugar dañado, atrahe el Gallo à su corazon el veneno, y muere,

re, y el enfermo sana. Sirve, pues, assi el caldo de sus carnes, como ellas, ya crudas, ya cocidas, para otras ideas de achaques, enfermedades, y dolencias: las que podras ver en Silvio, Hypocrates, Galeno, Messue, y Aldobrando, que la leccion en estos, que es la que à mi me enseñò, te será copiosa, y de grande fruto, principalmente à los Profesores de la sabia Medicina, y Philosophia natural, divirtiendose no poco con la variedad de sus qualidades, significados, y provechos. Lo que si solo se debe añadir, y notar, es, que como en esta Ave influye, y predomina con tanta especialidad el Sol, y este es padre de los vivientes, no es mucho, que en el depósito mayores medicamentos para su conservacion; como ni que el Gallo se entienda mejor, y le entienda à quien tanto le atiende, para demostrarte con su canto, en los grados, y horas de su carrera, y ascenso; con cuyo preciso supuesto, se ha

ce ya mas breve, y comprehensible el assumpto principal de este tratado, à que assi passo.

Quien podrá descubrir (dice el Padre Castrillo) la causa de que la Piedra Imán, por un lado atraiga, y por otra eche de si el hierro? Y por que pierde sus fuerzas, si le toca el zumo del ajo, ò le cubre el estiercol de el animal? Y que se libre de esta suspension de el exercicio de su virtud, luego que la bañan en vino? Quien sabe con cierta ciencia la causa verdadera de las crecientes, y menguantes del Mar? Y la que hai para que falten en el uno de los Mediterraneos, y no en ambos? Quien el número de los Cielos, y la causa inmediata de su regular gobierno? Solo el que los hizo, para que canten su gloria, puede dar conclusion cierta, permitiendo à nuestra limitada humana comprehension, que solicite hasta las posibles contingencias; y solo su Magestad, que lo criò, sabe à solfa fixa por que el Gallo can-

canta à media noche en Portugal, y si le traen à Francia, canta à la misma hora, no obstante de haber una hora de diferencia?

CAPITULO VIII.

RAZONES POR QUE EL Gallo canta à media noche en Portugal, y si le traen à Francia, canta à la misma hora, no obstante de haber una hora de diferencia?

SIENDO, pues, el Gallo tan sympático con el Sol, como tenemos dicho, que por experiencia de nuestros ojos conocemos, no tan vivamente como él, las impresiones de sus luces, y deliquios de su ausencia, en esta sympatia hemos de ver, si encontramos la luz de la razón, que se nos preguntá. Al rayar los Horizontes el Sol, despierta con su canto el Gallo à la Gallinacea familia, convidándola à gozar de el beneficio de su fuego. Sale, sin pereza, alegre, y saluda con los ojos à su bienhechor, y canta

vanaglorioso de haber vencido la enemiga noche; y desde la mañana, hasta el punto de el medio dia, hiere con tantos esfuerzos el aire, que casi à mil passos se oye su canto, que así lo dice Cardano de Subtilitate, lib. 10. Y es la causa la impresion que hace en sus organos la luz de el Sol; y como desde el instante que asoma al punto de su habitacion, siempre se van aumentando los grados de su calor: y como estos son sympáticos, y beneficos al Gallo, en señales de su regocijo, y salud, prorrumpe con mas viveza en la voz. Desde el punto de el medio dia van decreciendo estos rayos, è influxos, como que van à morir al otro punto opuesto, y entonces siente el Gallo, que aquella dilatacion, que hizo en sus organos la exaltada luz de el Sol, vuelve à comprimir, y à juntar sus poros con los deliquios de la luz de el Sol, y esta frialdad de la tarde le embarga sus voces, y por esto canta

rá menos, y se sacude mas con las alas, para desfechar la pereza, que le va postrando la mayor frialdad futura que previene; y antes que espiren en la esfera, que habita el Gallo, las lumbres de el Sol, sacudiendo mas à menudo, y mas enfermo, canta, y recoge la Gallinacea familia: y cargando mas la noche, se le comprime el cuello con los atomos frios de la tarde, y no puede cantar, si solo espantado, y sacudido, prorrumpe en quatro voces roncadas. Llega, pues, al punto de la media noche, donde ya el Sol empieza à subir los primeros grados para alumbrar la esfera; y como en aquel punto los atomos frios de la noche, son arrojados por el fuego de el Sol mas àcia el punto contrario de el Horizonte, donde el Gallo habita, hacen en él la mayor impresion, y como mas sensitivo las percibe; y agitados sus organos, prorrumpe en voces, y cantos mas entonados, y mas

subidos, que à hora ninguna, pues solo en esta sienta mayor compresion en su fantasia, y en esta mayor opresion, previene la futura dilatacion; y como fin de el mal, en la misma pena canta con alegria: y tambien porque al mismo punto siente ya el fuego de el dia futuro, impresso por los atomos calientes, que las luces de el Sol envian por la contraria parte donde se aumentò: y estos atomos, y corpusculos imperceptibles, ya calidos por un punto, ya frios de el otro, en algun modo mezclados, penetran el cuerpo de el Gallo, y sacudiendo la pesadèz de unos, y alegrandose con el beneficio de otros, por esto à esta hora, y no à otra canta.

Con que siendo el Gallo anunciador de este punto, en que en algun modo mezclados estos atomos, hacen la impresion en su cuerpo; y como esta batalla de unos con otros sea el punto de la media noche en qualquiera region, digo, que à qualquiera donde sea lle-

vado el Gallo, sentirà con esfuerzo, y mayor actividad sus influxos, de fuerte, que prorrumpa en repetidos cantos; y como èste punto es en qualquiera esphera à las doce de la noche, por esso siempre cantarà à las doce; y no solo transportado desde Portugal à Paris, que hai una hora de diferencia, pero si llevassen un Gallo à nuestros Antipodas (que allà son las doce del dia, quando acà las de la noche) cantarà tambien al punto de la media noche, y no à las doce de el dia: porque el Gallo no es mostrador de los Reloxes, sino es de los incrementos, y aumentos del Sol.

CAPITULO IX.

PROSIGUE LA MATERIA de el antecedente con la razon de Sanchez, y otras.

HASTA aquí tenia trabajado, y ya esperaba con impaciencia à mi Sanchez, y aburrido de esperarle (porque verdadera-

mente estos papelillos, solo tienen de primor la brevedad) me determinaba à buscarlo, y quando me disponia para salir de casa, èl que entra; y habiendose sentado, le leì lo que tenia escrito; hizome la lisonja de decir, que estaba bueno, y sin dexar que mintiesse mas, le dixè: Ea, Señor mio, V. md. apunte su razon, para que se coloque en èste papel, que quiero que sepa el Mundo su curiosidad, y aplicacion, y no es justo, que yo le hurte èsta gloria avocandome à mi sus experiencias: allì de codos sobre la mesa la explicò; despidiòse, y colocò en mi cartapacio su noticia, que segun le entendì, es la que se sigue.

Dixo Sanchez, que habia leido (y no se acordaba donde) y que lo habia experimentado midiendo las piernas, y espolones del Gallo à la hora de las doce de la noche, à las nueve de la noche, y à las tres de la mañana siguiente, y hallò gran diferencia en las medidas: Es, pues, la observacion, y

no:

noticia, que el Gallo con la frialdad de la noche le fluye à las piernas, y garras un humor en tanta abundancia, que se le hinchan, y el humoral fluxo es tan mordicante, que el Gallo apretandole aquella parte se queja; y apenas el Sol toca el punto de la media noche, por la natural sympathy que tiene con el Sol, lo siente, y el alivio juntamente de el dolor en las piernas, y garrones: y por esso, sea en la region que se fuere, canta, no à las doce, ni à las diez, sino en aquel espacio que en aquella esphera hace el Sol el punto de la media noche; y como èste punto es en qualquiera emispherio à las doce, èsta es la razon, y causa: porque ahunque haya horas de diferencia, siempre canta à las doce, que es en qualquiera Horizonte à èsta hora el punto de la media noche; y para darse à entender mejor, traia Sanchez en un papelito demonstrado el movimiento que lleva el Sol sobre qualquiera esphera, ex-

plicandose; como su razon natural le daba à entender, el quando, y el como hace sobre Portugal, Paris, &c. estos puntos: lo que no me hà parecido describir en èste Tratado, por ser facilissimamente, sin la demonstracion, entendido. La razon me hà parecido muy natural, y como tiene à su favor lo observado, de ningun modo es despreciable: Esto es lo que mi Amigo Sanchez me comunicò, y yo prosigo à dar mas razon à mis razones.

Digo, pues, que yo tambien he observado en las Gallinas la misma hinchazon en las piernas; y digo, que el Gallo, ò porque empieza à sentirse libre del dolor al instante en que el Sol toca los primeros grados para subir por el Horizonte, ò porque en èl hacen mas impresion la rebolucion de atomos, que empieza à desèchar èl, dexando mas fria aquella parte, que se dexò atràs en su carrera, ò porque menos perezosos los organos de su cuerpo con la nueva sentida luz

luz del Sol, siente antes que las Gallinas este influxo; y como amante, y celoso de sus Aves, las avisa, y carea la nueva libertad futura: las anima con su canto, consuela, y provoca à que con el canten el vencimiento de la noche, que tenia postrada, y enferma su actividad, sucediendo este alborozo al punto de la ultima noche, y principio del dia, que acontece siempre à las doce en qualquiera region; no obstante la diferencia que puede haber en las alturas del Polo, pues cada Gallo canta en su muladar à la hora de las doce, y no à otra: porque en otra no se verifica aquel punto, ò rayo solar, que le alivia, ò que le incita. No hai licor insensible, que se desata, aumenta, y disminuye por grados: con un thirmometro, segun es el calor, ò frialdad de el tiempo? Pues que mucho sera, que un Gallo con mas pico lo distinga mejor por horas?

Digo tambien, que en el Gallo puso la Divina Pro-

videncia las propiedades, y significados, que llevo dichos; y otros, que unos callo por no abultar el papel; y otros, porque los ignoro, y son ocultos à la limitada capacidad de el hombre, como las mas de los animales: entre sus qualidades le concediò esta de cantar à las doce de la noche en la region (sea la que fuere) donde habita para despertar al hombre, y avisarle el dia futuro para que vele, y de gracias al Supremo Hacedor, que le librò de la obscura tiniebla de la noche; y pues en aquella hora es la hora en que duerme con mas descanso, para que sepa que en la mas retirada debe estar en vela. Criòlo la naturaleza para Relox fiel, y Nuncio del futuro dia en los Pueblos miserables: para avisar al hombre el dia Ecclesiastico, para que sepa las Fiestas, Vigilias futuras, &c.

Tambien he observado, assi en el Gallo, como en la Gallina, que desde que el Sol se esconde en la esfera donde vive, en este lin-

ge de Aves el calor de el cuerpo se les va retirando à los pies, las crestas pierden lo rosado, y lo encendido, y los ojos no miran con aquella viveza, que à las horas de el mayor aumento de el Sol, se ausenta de sus circos el encarnado color, y los parpados no los pueden mantener, y mustios se caen sobre los ojos (que tal es el sentimiento de la ausencia de su luminar.) Conforme el Sol va caminando à los Antipodas, los poros de estas Aves se aprietan, y cierran con la frialdad, y el natural calor se retira à las garras; de tal fuerte, que qualquiera que por curiosidad intente hacer la experiencia, hallará un fuego tan vivo, que no podrá sufrir en las manos su calor: y si le pone un huevo en las pequeñas palmas de sus garras, à pocos minutos saldrá asfado: y al punto de la media noche siente mas este fuego, y le hace cacarear, ò conoce, que se empieza à aliviar, además de prevenir con el instinto, que

le diò naturaleza, este punto de la media noche; y ya por mayor dolor de aquel fuego, ò por mas alivio de su ardor, canta con el anuncio del dia la victoria, y es viviente gyrafol, que mas por atomos, y grados sabe seguir, conocer, y cantar al Sol, que le predomina.

Estas me parece, que son las causas, que mueven al Gallo à esforzar sus voces à esta hora en qualquiera habitacion: omito otras por demasiado sabidas, y porque no faltará quien las cante; y estas me parecen las mas naturales, que se descubren en la ruda Philosophia de mi razon; y si esto no fuere, será lo que Dios quisiere, como decia el Gran Quevedo, y mas elegante aquella muger rara del otro mundo; y consuelese el Conde de Meslay, que si murió con esta duda, à todos nos sucederá lo mismo, porque secretos de esta idea no los puede alcanzar la corta esfera de nuestra finita capacidad. El Gallo canta con quiquiriquies, el Gato con

arrumiaos , y el Carnero con valios , &c. A nosotros no nos toca , sino contemplar en el Soberano Hacedor de todo , y conformarnos con la naturaleza , confessando , que ella , y Dios , que la dirige , no han hecho nada en valde ; que esso de hacer cosas de valde , se queda para mi , y otros , que escribiendo delirios , nos quedamos sin prèmio : no lo quiero acà , que no permanece. Y pues yà està hecho el discurso , si su destino lo llevasse à Francia , buen viage , y allà se las haya ; y sirvale de fin , sino de corona , èsta coplilla , que trobada de otra Academia , dice Sanchez , que debe decir así:

*Aquessas libras cavales
Entregareis , Fueces mios,
Si acaso mis desvarios
Llegan à vuestas umbrales.*

LAUS DEO.

